



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS

México, D.F. a 18 de Mayo del 2012.

El Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de ESIA Tecamachalco en su sesión Ordinaria No. 05/12 celebrada el día 16 del mes de Mayo conoció la solicitud presentada por el(la) alumno(a):

LOZANO	CARBAJAL	ANA CRISTINA
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Con registro:		
A	1	0 0 7 2 9

Aspirante de: MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

1.- Se designa al aspirante el tema de tesis titulado:

"Identidades en el Espacio Público Patrimonial, Centro Histórico de Tegucigalpa"

De manera general el tema abarcará los siguientes aspectos:

El deterioro y transformación que sufre la identidad y el espacio público dentro del centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras y que afectan el Urbanismo en el mismo.

2.- Se designa como Director de Tesis al Profesor(a):

Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

3.- El trabajo de investigación base para el desarrollo de la tesina será elaborado por el alumno en:

SEPI ESIA- Tecamachalco

que cuenta con los recursos e infraestructura necesarios.

4.- El interesado deberá asistir a los seminarios desarrollados en el área de adscripción del trabajo desde la fecha en que se suscribe la presente hasta la aceptación de la tesis por la Comisión Revisora correspondiente:

Director(a) de Tesis

Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Aspirante

Ana Cristina Lozano Carbajal

Presidente del Colegio

Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México siendo las 15:00 horas del día 18 del mes de Mayo del 2012 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de ESIA-TECAMACHALCO para examinar la tesis titulada:
"Identities in the public patrimonial, Centro Histórico de Tegucigalpa"

Presentada por el alumno:

<u>Lozano</u> Apellido paterno	<u>Carbajal</u> Apellido materno	<u>Ana Cristina</u> Nombre(s)							
Con registro:									
<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">A</td> <td style="padding: 2px 5px;">1</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">7</td> <td style="padding: 2px 5px;">2</td> <td style="padding: 2px 5px;">9</td> </tr> </table>			A	1	0	0	7	2	9
A	1	0	0	7	2	9			

aspirante de:

MAESTRIA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Después de intercambiar opiniones, los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR LA DEFENSA DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Director(a) de tesis

Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Dr. Edgar Morín Martínez



Dr. Rubén Cantú Chapa

Dr. José Antonio García Ayala

Mtro. Arturo España Caballero

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

Dr. Ricardo Antonio Tena Núñez




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 11 del mes Junio del año 2012, el (la) que suscribe Ana Cristina Lozano Carbajal alumno (a) del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo con número de registro A100729, adscrito a SEPI ESIA TECAMACHALCO, manifiesta que es autor (a) intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de la Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto y cede los derechos del trabajo intitulado “Identidades en el espacio público patrimonial, centro histórico de Tegucigalpa”, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección kittycarbajal@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.



Ana Cristina Lozano Carbajal
No. SIP: A100729

Nombre y firma



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIDAD TECAMACHALCO
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

IDENTIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL
Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras

“Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo
presenta: Ana Cristina Lozano Carbajal”.

Tecamachalco, Estado de México, Julio 2012.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIDAD TECAMACHALCO



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

IDENTIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL **Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras**

“Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo
presenta: Ana Cristina Lozano Carbajal”.

Directora: Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Co- Director: Dr. Edgar Morín Martínez

Asesor 1: Dr. Rubén Cantú Chapa

Asesor 2: M. en C. Ricardo Gómez Maturano

Asesor 3: M. en C. Arturo España Caballero

Tecamachalco, Estado de México, Julio 2012.

ÍNDICE

Dedicatorias y Agradecimientos.....	10
Palabras clave.....	11
Resumen.....	12
Abstract.....	13
Introducción.....	14
CAPÍTULO I.- La identidad en la concepción del espacio público patrimonial.....	19
1.1. Valor del concepto identidad en un contexto cultural.....	20
1.1.1 Constitución de la identidad colectiva en crisis.....	22
1.1.2 Identidad y sentido de pertenencia socio espacial.....	24
1.1.3 Atributos identificadores y dimensión de la identidad construida.....	25
1.2 Aproximación del significado patrimonio como atributo a la ciudad.....	27
1.2.1 Legislación del patrimonio, una estrategia ciudadana.....	30
1.2.2. Memoria histórica un recurso distinguible del patrimonio.....	34
1.3 Ciudad como espacio público y espacio público como ciudad, en cuestión.....	40
1.3.1 La ciudadanía entre el espacio y el tiempo.....	42
1.3.2 Lo colectivo en el debate del espacio público.....	47
1.3.3 Noción de esfera pública como derecho en el espacio urbano.....	51
1.4 Antecedentes teóricos- históricos de identidad, espacio público y patrimonio en Tegucigalpa.....	58
Conclusión capitular.....	61
CAPÍTULO II.- Ciudad antigua de Tegucigalpa, rastros de un pasado transformado....	65
2.1 Ubicación y contexto urbano actual de la ciudad antigua de Tegucigalpa.....	66
2.1.1. Delimitación temporal y espacial del centro histórico contemporáneo.....	69
2.1.2. Valorización urbano- arquitectónica en la ciudad tradicional.....	71
2.1.3. Parque patrimonial urbano- arquitectónico de la ciudad histórica.....	73
2.2. Significado y vestigios de un centro histórico en Tegucigalpa.....	77
2.2.1. Origen y desarrollo de la ciudad histórica.....	79
2.2.2. Hechos históricos, como huellas y marcas en la ciudad tradicional.....	87
2.2.3. Transformación y evolución de la morfología espacial, en la ciudad antigua....	92
2.3. Un centro histórico abandonado como consecuencia de un patrimonio olvidado....	101
2.3.1 Legislación patrimonial del conjunto histórico de Tegucigalpa.....	103
2.3.2 Caracterización del tejido social que se desenvuelve en el centro histórico....	105
Conclusión capitular.....	107

CAPÍTULO III.- Identidad y vida cotidiana del centro histórico de Tegucigalpa	111
3.1. El centro histórico un escenario espacial accesible.....	112
3.1.1. Movilidad y accesibilidad en la ciudad tradicional.....	116
3.1.2. Diversidad de usos de suelo en la ciudad histórica.....	119
3.2. Identidad barrial del centro histórico.....	123
3.2.1. Elementos identitarios en la vida cotidiana barrial.....	131
3.2.2. Espacios verdes y espacios residuales en los barrios.....	138
3.3. El centro histórico: un espacio de confluencia de diversos actores sociales.....	142
3.3.1. El centro histórico visto desde el ámbito de decisión.....	145
3.3.2. Visión espacio- temporal del ciudadano sobre el centro histórico.....	149
Conclusión capitular.....	159
CAPITULO IV.- Tegucigalpa, desde una identidad deteriorada hacia un espacio público patrimonial distintivo	162
4.1. Efectos y consecuencias de una identidad patrimonial deteriorada.....	163
4.1.1 El impacto de la modernidad sobre el espacio patrimonial.....	165
4.1.2 Consecuencias de la globalización sobre la identidad ciudadana.....	169
4.1.3 El efecto de la inseguridad pública en el deterioro de la ciudad patrimonial....	173
4.2. Significado del espacio público patrimonial como distinción en la ciudad.....	178
4.2.1 La gestión del patrimonio como distintivo ciudadano.....	181
4.2.2 El espacio público patrimonial en exhibición: un compromiso de identidad.....	183
4.3 Hacia un proyecto urbano en el espacio público patrimonial de Tegucigalpa.....	185
4.3.1 Parámetros que permiten identificar y evaluar un proyecto urbano.....	187
4.3.2 Acciones y proyectos pertinentes en el espacio patrimonial de Tegucigalpa....	191
Conclusión capitular.....	202
Conclusiones Generales.....	205
Bibliografía.....	209
Hemerografía.....	213
Mediografía.....	215
Anexos de investigación.....	216
Alcance y limitaciones del proyecto.....	218
Procedimiento de investigación.....	220

INDICE GRÁFICO

Índice Imágenes

Imagen 1: Ubicación geográfica del Distrito Central, Honduras.....	67
Imagen 2: Vista Aérea del Centro Histórico de Tegucigalpa.....	70
Imagen 3: Trazado urbano del Centro de la Villa de Tegucigalpa, año 1807.....	84
Imagen 4: Esbozo de la traza urbana, 1889.....	96
Imagen 5: Plano topográfico, Tegucigalpa, 1889.....	96
Imagen 6: Esbozo esquemático de Tegucigalpa y su expansión territorial, 1807-1990.....	99

Índice Planos

Plano 1: Plano Geográfico de Tegucigalpa.....	68
Plano 2: Inmuebles Inventariados dentro del Centro Histórico.....	74
Plano 3: Plano del Centro Histórico de Tegucigalpa (1578-1740).....	92
Plano 4: Plano del Centro Histórico de Tegucigalpa (1740-1821).....	93
Plano 5: Plano del Centro Histórico de Tegucigalpa (1821-1876).....	94
Plano 6: Plano del Centro Histórico de Tegucigalpa (1876-1933).....	95
Plano 7: Plano accesos principales Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.....	113
Plano 8: Plano accesos vehiculares Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.....	117
Plano 9: Plano accesos peatonales Centro Histórico de Tegucigalpa.....	118
Plano 10: Plano de Usos de Suelos del Centro Histórico de Tegucigalpa, Distrito Central.....	120
Plano 11: Plano de Barrios Centrales de Tegucigalpa. Elaboración propia, 2011.....	125
Plano 12: Zonificación del Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.....	126
Plano 13: Plano de ubicación de los elementos identitarios del Centro Histórico.....	132
Plano 14: Plano de Áreas Verdes (color verde en el plano) y Espacios Residuales (color morado en el plano), del Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.....	141
Plano 15: Plano problemática social del Centro Histórico, 2011.....	144

Índice Tablas

Tabla 1. Zonificación y población Barrial. 2011.....	127
Tabla 2. Población total por Barrios.....	142
Tabla 3: Incidencia de Homicidios en América.....	175

Índice Gráficas

Gráfica 1: Población total por barrios.....	143
Gráfica 2: Incidencia de Homicidios en América.....	176

Índice Fotográfico

Fotografía 1: Callejón típico de Tegucigalpa 1939.....	83
Fotografía 2: Puente Mallol, diciembre, 2010.....	114
Fotografía 3: calle típica del centro, 2010.....	115
Fotografía 4: tipología arquitectónica, 2010.....	115
Fotografía 5: calle vehicular, dic. 2010.....	117
Fotografía 6: callejón vehicular típico, 2010.....	119
Fotografía 7: Uso de suelo comercial, 2010.....	121
Fotografía 8: Uso de suelo institucional, 2010.....	121
Fotografía 9: Uso de suelo residencial, 2010.....	122
Fotografía 10: Calle peatonal, paseo Liquidámbar.....	123
Fotografía 11: Catedral Metropolitana.....	133
Fotografía 12: Paseo Liquidámbar, 2010.....	133
Fotografía 13: Iglesia Dolores.....	134
Fotografía 14: Antiguo Teatro Nacional.....	134
Fotografía 15: Actual Teatro Nacional.....	135
Fotografía 16: Casa Presidencial.....	135
Fotografía 17: Galería Nacional Arte.....	136
Fotografía 18: Antigua Plaza Central.....	137
Fotografía 19: La Concordia.....	137
Fotografía 20: Parque Herrera.....	138
Fotografía 21: Casa en deterioro.....	140
Fotografía 22: Base Aérea Coronel José Enrique Soto Cano "Palmerola".....	167
Fotografía 23: Jóvenes arrestados pertenecientes a "maras".....	176
Fotografía 24: calle en el centro, 2010.....	177
Fotografía 25: Espacio residual, 2010.....	178
Fotografía 26 actual: diciembre, 2010.....	192
Fotografía 27 y 28 actual: diciembre, 2010.....	193
Fotografía 29 actual: diciembre, 2010.....	194
Fotografía 30 y 31 actual: diciembre, 2010.....	195
Fotografía 32 actual: diciembre, 2010.....	197
Fotografía 35 actual: diciembre, 2010.....	199
Fotografía 36 actual: diciembre, 2010.....	200

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Esta investigación y tesis de Maestría es un esfuerzo de remembranza y esperanza de aportación a la recuperación espacial y social del Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.

Con dedicación y agradecimiento a mis tres motores y por los que lucho cada día: a mi ejemplo de vida, inspiración intelectual y de combate, mi madre Ana Carbajal, a mis dos alegrías y anhelos, mis hermanas Karla y Karen Lozano, que me brindaron todo su apoyo para lograr esta meta.

A mis profesores quienes con su experiencia y sabiduría me guiaron en el proceso, a mi pequeña familia en México, a mis amigos y sobre todo a mis abuelos, tíos, primos y en especial a mi tío Martín Dubón, mi hermano, quién se nos adelanto en el camino pero que amaremos y recordaremos para siempre!

*Desde mi corazón les digo a todos,
GRACIAS!*

PALABRAS CLAVE

Espacio público

Patrimonio

Identidad

Centro histórico

Ciudad

Ciudadanía

RESUMEN

En el concierto de las urbes históricas Honduras, como muchos de los países de Latinoamérica, cuenta con una serie de ciudades antiguas con una carga simbólica importante, como son Comayagua, San Pedro Sula y Tegucigalpa, por mencionar algunas, cuya fundación data del siglo XVI, de ahí se deriva el patrimonio urbano cultural- arquitectónico que posee y que se ha ido transformando con el tiempo, reclamando su lugar y reconocimiento en el espacio y la sociedad.

El Centro Histórico de Tegucigalpa, objeto de estudio de este trabajo, ha sufrido a lo largo de su historia una transformación morfológica, principalmente desde la adopción del modelo Neoliberal por parte del Estado, que trajo consigo el abandono y deterioro del patrimonio cultural, constituyendo la pérdida o transformación de la identidad en la sociedad capitalina. En este sentido, es que este trabajo de tesis de Maestría, se destinó a estudiar el patrimonio y el espacio público deteriorado y transformado, entendido de una forma más integral y no solamente razonado como plazas, parques, calles, y espacios abiertos de la zona de monumental, y en donde al mismo tiempo se analizó el punto de vista de los habitantes usuarios del centro histórico, la participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento, el sentido de conciencia, de pertenencia, e identidad en el mismo, así como el análisis y examen del espacio público patrimonial en diversos niveles, tanto espaciales como sociales.

Es relevante retomar la zona antigua como una sección tradicional de importancia en la ciudad de Tegucigalpa, integrándola con la sección contemporánea, sin dejar atrás ninguna de las dos, vinculando ambas, de manera que el valor del patrimonio histórico y cultural que identifica al espacio, establezca determinados procesos que le den un sentido de identidad al entorno urbano contemporáneo. Este trabajo centra su importancia en la idea de que si la recuperación ha de realizarse en términos de la identidad y su espacio público patrimonial, estos son para los habitantes en el área, quienes lo usan y demandan servicios y equipamientos de acuerdo a sus necesidades, así como para el resto de los ciudadanos que haciendo uso casual de esta zona histórica, les permita una identificación con su ciudad y también un mayor atractivo para el turismo, como última preocupación.

ABSTRACT

At the concert of historic cities, Honduras, like many Latin American countries, has a number of ancient ones with an important historical burden, as are Comayagua, San Pedro Sula and Tegucigalpa, to name a few, dating since the sixteenth century, hence is derived the cultural- architectural heritage city that has, and has been changing over time, claiming its place in space and society.

The Historic Center of Tegucigalpa, the object of study of this work has suffered throughout its history a morphological transformation, especially since the adoption of neoliberal model by the state, which resulted in the neglect and deterioration of cultural heritage, being the loss or transformation of identity in the society of the capital.

In this sense, is that this master's thesis, was used to study their heritage and public space and become deteriorated, understood in a more comprehensive and reasoned in general not only as squares, parks, streets and open spaces monumental area, and where at the same time was analyzed in terms of the inhabitants of the historic center users, citizen participation in improvement projects, the conscience and sense of belonging, and sense of identity in the same well the analysis and review of public space assets at various levels, both spatial and social.

It is important to resume the old town as a traditional section of importance in the city of Tegucigalpa, integrating it with the contemporary section, without leaving behind any of the two, linking the two areas so that the value of historical and cultural heritage that identifies the space, set certain processes that give a sense of identity to the contemporary urban environment.

This paper focuses its importance in the idea, that if recovery is to be made in terms of identity and heritage public space, these are the inhabitants in the area, those who use and demand services and equipment according to your needs and for the rest of the people who make casual use of this historic area, allowed an identification with their city more attractive for tourism, as a final concern.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo intitulado: “Identidades en el Espacio Público Patrimonial, Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras”, contiene el estudio de esta ciudad antigua, desde su decaimiento, transformación y detrimento, hasta llegar a su estado actual. La tesis surge a raíz de querer comprobar la hipótesis del trabajo, la cual es; *el deterioro del espacio público patrimonial e identidad del centro histórico de Tegucigalpa, es consecuencia de la transformación espacial que sufrió la ciudad antigua-tradicional, y de la transformación social de sus habitantes en el tiempo, y con la que conforme se iba avanzando en la búsqueda de más datos, se pudo notar que a pesar de la importancia de este sitio, ha sido poco estudiado en comparación con otras zonas de la urbe.*

Ahora bien, el propósito u objetivo de desarrollar este trabajo de tesis es el de *analizar el espacio público patrimonial e identidad del centro histórico de Tegucigalpa, para explicar su transformación espacial y social en el tiempo y que incide en su deterioro*, enfatizando la idea de zona pública patrimonial, debido a que la ciudad no solo se compone de monumentos históricos, sino que también de esas áreas que la afectan y que son parte de la herencia, desencadenando varios eventos sociales que le conceden su forma y de este modo explicar qué factores inciden en este centro antiguo, para el detrimento del mismo, así como analizar cómo este deterioro patrimonial y espacial, inciden en la transformación de la identidad de la población la cual debería promoverse y protegerse.

Entonces como un primer acercamiento a este análisis, se coloca la ciudad tradicional de Tegucigalpa, la cual es el punto de interés, donde se puede encontrar un área rica en su historia¹. Este objeto de estudio, se determina dentro de la zona considerada como Centro Histórico del Distrito Central de Tegucigalpa, Honduras, actualmente declarado “Patrimonio Cultural y Monumento Nacional”².

¹ Las referencias históricas sobre la ciudad de Tegucigalpa datan del 29 de septiembre 1578, fecha en la que se le dio el nombre de Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa. Fuente: OCHOA, Marysabel Zelaya. El Centro Histórico del distrito Central: la recuperación de la Plaza Central, Tegucigalpa Honduras. UNAH, Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, vol. vi, n.º 1, Honduras. Julio, 2009. Pág. 17

² Reglamento Nacional, según Acuerdo No. 527-94, publicado en el periódico “La Gaceta”, Republica de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero, 1994. Esto demuestra el interés que tiene el Estado en este espacio urbano.

Esta última, reúne mucha riqueza espacial, cultural y social, de diversidad inmobiliaria (monumentos) y con extenso valor histórico, donde se concentraban actividades sociales y se desarrolló una población, hasta la época en que se transformó, al surgir una nueva planificación urbana de los periodos liberal y neoliberal, pero en el que a pesar de este pasado, el área ha sufrido cambios que se han hecho notables en su concepción espacial y social tradicional.

Actualmente en el olvido, y dejada a una pequeña parte de la sociedad no favorecida económicamente, la ciudad antigua tuvo una variedad de funciones a lo largo de la historia, opacados por los diversos cambios en el espacio público del centro histórico y por ende en su identidad. Es considerada de segunda importancia y no vista por sus instituciones gubernamentales como un conjunto, particularmente la zona del centro histórico aunada con la zona contemporánea, lo cual hace que la ciudad le reste valor a la ciudad antigua y se enfoque en sectores que tienen mayor rentabilidad.

El número de habitantes del conjunto o zona histórica, ya sean de clase media o de bajos recursos, representan una preocupación significativa para la ciudad, ya que para ellos vivir en inmuebles supuestamente sin reparación, significa ninguna renta o una baja mensualidad, lo que ayuda al deterioro del espacio urbano.

Es por lo anterior, que el centro histórico de Tegucigalpa ha ingresado en una problemática clara de amenaza y abandono, planificación urbana inadecuada, crisis económica, reglamentos y políticas urbano-arquitectónicas ineficientes carentes de eficaz aplicación, contaminación ambiental, auditiva y visual, mala calidad de vida, falta de políticas que visualicen programas de vivienda y desarrollo urbano, problemas y discontinuidad en los proyectos cuando hay cambio de gobierno, fractura social y descentralización de actividades, inseguridad e imaginarios del miedo, apropiación de lo público por el comercio informal, entre otros, lo que conlleva a un deterioro lento tanto espacial como social, así que un proyecto sobre la recuperación del mismo en términos de su identidad y espacio público patrimonial sería muy significativo.

Debido a todo lo anterior, se puede considerar que la problemática de la ciudad es compleja, y que se puede analizar mediante el papel que juega el espacio público en la caracterización de la ciudad contemporánea y la relación existente con

el área privada, especialmente del uso “público”, como son los centros comerciales considerando que la sociedad actual tiende al consumo principalmente, entendiéndose que es a partir de estas conceptualizaciones que se puede redimensionar la ciudad.

Ahora bien, el centro histórico de Tegucigalpa constituye por sus referencias territoriales y sociales, un sitio de interés en el tema del espacio público patrimonial, a pesar que la problemática se desenvuelve en la época contemporánea, son necesarios los antecedentes históricos para concebir, el valor de este lugar patrimonial, por lo que se propone su revisión en este trabajo.

Por otra parte, en cuanto al proceso de la etapa de investigación, se realizó primero una parte documental a través del análisis de fuentes primarias y secundarias, indagación de archivo y del acervo histórico y fotográfico, atlas, catálogos, reglamentos, documentos de prensa escrita, revistas, antecedentes históricos, bibliotecas, hemerotecas y fuentes de internet, así como una investigación de campo mediante la observación del terreno y de bienes inmuebles, diseño, mobiliario, usos, toponimias, actuaciones, propuestas, restrictivas y mantenimientos, utilización de mapas y planos para realizar las respectivas anotaciones, entrevistas, mapas mentales y foto entrevistas, trabajándose todo con una sistematización para lograr el producto final de tesis de posgrado.

Así pues, lo anterior generó la estructura, desarrollo y esencia del trabajo, la cual consiste en cuatro capítulos que describen, analizan y explican el fenómeno histórico, social, urbano y espacial, en el que al final a manera de conclusión se presenta un proyecto propuesta.

El Capítulo I de esta tesis, contiene la revisión de definiciones y proposiciones teóricas para su estudio, así como las investigaciones más importantes que se han realizado, se refiere al papel de las teorías y la perspectiva desde donde fue abordada, con lo cual se pudo corroborar la importancia de los aspectos teóricos como parte inherente al hecho urbano- arquitectónico. En primera instancia se explican los conceptos que se abordan, así como los diversos autores que los han teorizado, para después seguir con una mención de algunos de los autores que han trabajado el problema y objeto de estudio.

En virtud de lo anterior, se pretendió que en el capítulo, tres conceptos se consideraran como parte fundamental del centro histórico, en el cuál la estructura fuera: espacio público, patrimonio e identidad, así como también los subcapítulos que atiendan a los temas, y así explicarlos con una mejor precisión. Para lograrlo fue necesario primero, descifrar el significado de los términos, para después explicar el contenido y consecutivamente considerarlos como indicadores del estado actual del caso de estudio y su relación con el resto del territorio de Tegucigalpa.

El Capítulo II, narra el desarrollo de la historia de un importante sitio, que ha sufrido el abandono a partir de la expansión urbana de la ciudad y lo complementan; los antecedentes históricos y los teórico – históricos del problema sobre el centro antiguo de Tegucigalpa, hasta llegar a su caracterización espacial y social. Es una descripción general que se hizo a través de un recorrido en la historia, que presenta una descripción del caso de estudio y de los distintos elementos que lo conforman, se dio a conocer el estado actual de este sitio, la importancia de su pasado y el dilema de su desarrollo futuro, como apoyo fundamental para la selección de mejores alternativas, se ha intentado dar una vista completa de lo que fue y es la zona histórica, con el propósito de una mejor comprensión de los siguientes capítulos.

Ahora bien, el Capítulo III de esta tesis, aborda los conceptos socio-espaciales que remiten a la percepción de los usuarios, desde una perspectiva fenomenológica, se aborda el tema en el objeto de estudio y se analizan las relaciones que los actores tienen entre sí dentro de su actividad cotidiana en el centro histórico de Tegucigalpa.

En cuanto al Capítulo IV, se termina con una propuesta, en donde se seleccionaron algunas actividades que se consideran de gran importancia en la rehabilitación de la ciudad antigua, con el fin de poder revalorar, conservar y restaurar el Centro Histórico que aún se mantienen en pie.

Relacionado con éste y como última sección del trabajo, se encuentran los anexos metodológicos; los alcances y limitaciones, la metodología, el procedimiento de investigación documental y de campo, las técnicas, así como el plan y programa de investigación y finalmente las fuentes consultadas; libros, revistas, periódicos, planes, programas y reglamentos, entrevistas e índice fotográfico, es decir, la bibliografía, hemerografía y mediografía consultada.

Para finalizar, se desea establecer que el deseo principal del desarrollo de este trabajo, es que se conozca y se estudie a mayor profundidad el espacio público patrimonial en el centro histórico de Tegucigalpa, en relación a las transformaciones y adaptaciones sociales y espaciales que ha sufrido y el efecto que ha tenido en la identidad del lugar, el papel que juega, sus principales problemas, las acciones que se han puesto en marcha para su recuperación, lo que origina su deterioro, quiénes lo usan, quiénes lo cuidan o se hacen cargo, que se experimenta en los barrios y avenidas principales, entre otros y así proporcionar una perspectiva más real de lo que ocurre general y específicamente en esta zona antigua. Los apartados que vienen a continuación servirán para lograr y cumplir el deseo anterior.

CAPÍTULO I

LA IDENTIDAD EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL

La identidad en el espacio público patrimonial de la ciudad y su antigua concepción han cambiado con el tiempo, varían según el contexto en el que se quieran abordar y depende del enfoque en que se quiera concretar más su significado. El presente Capítulo I se remite a teorizar, conceptualizar, referenciar y definir los términos de identidad, patrimonio y espacio público, como temas estructurales y variables explicativas en el desarrollo de este trabajo.

Se comienza con el concepto de identidad en un contexto cultural, que incluye la identidad colectiva, el sentido de pertenencia socio-espacial y los atributos identificadores, siguiendo con el significado de patrimonio, su legislación y la memoria histórica, a esto último le sigue la ciudad como espacio público, la ciudadanía, lo colectivo y la esfera pública, para finalizar con los antecedentes teóricos -históricos de las variables en la ciudad antigua de Tegucigalpa.

1.1 Valor del concepto identidad en un contexto cultural.

Desde hace muchos años los habitantes en la ciudad interpretan su posición, su historia, se identifica entre sí y se organizan espacial y socialmente, creando una identidad urbana sobreviviente en cada individuo y sociedad, así como un valor del mismo concepto basado en un contexto cultural, es así que, para la elaboración de este capítulo se parte de la propuesta que algunos autores han hecho con referencia a uno de los conceptos estructurales, por ejemplo: “estudiar las identidades urbanas es comprender el sentido que los individuos dan a su vida y a la vida de los demás en las ciudades y a las ciudades mismas” (Tamayo y Wildner, 2005: 11).

Por lo tanto, al existir la necesidad del individuo de crear un sentido de vida, crea una serie de representaciones y costumbres, que generan su historia y que se podrían llamar cultura, esto hace que se entienda que todas las ciudades y sociedades la tienen al igual que la identidad, pero para poder comprender esta relación, se requiere primero definir qué se entiende por cada una y cuál es el valor que se le otorga;

La cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas(...) Entonces, la identidad no es más que la cultura

interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos (Giménez, 2006:5).

Es decir, la cultura forma un conjunto de símbolos específicos en la historia, que se encuentran en el entorno y se comparten dentro y fuera de un determinado grupo social estructurado, de los cuales se apropia e interioriza la identidad para constituirse de manera específica y distintiva por los sujetos en relación con otros factores. Pero este conjunto de símbolos compartidos que definen una identidad no solo se convierten en rasgos distintivos, también su definición depende del reconocimiento y la interiorización del sujeto respecto a un conjunto de valores, que adquieren un valor positivo o negativo, que ayudan o dificultan el desarrollo de la identidad del sujeto, de forma natural, en un lugar.

Entonces; “la identidad es el valor (positivo o negativo) central, en torno al cual cada individuo organiza su relación con todo el mundo y con los demás sujetos. La valorización puede aparecer como uno de los resortes fundamentales de la vida social” (Giménez, 1997:16). Su valor positivo, estimula la autoestima, creatividad, orgullo de pertenencia, solidaridad grupal y voluntad de autonomía, su valor negativo puede generar frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis. “En el fondo, la identidad no sería tan valorada sino porque ya no existe” (Dubet, 1989:542).

Definir el concepto de identidad, ayuda a entender mejor cómo las sociedades se recrean en un orden cultural, “implica comprender las prácticas simbólicas de la identidad como elementos relativos a una red de relaciones sociales en movimiento” (Portal Airoso, 1991:4), así como también las contradicciones de dichos procesos, redes o relaciones, los cuales, “son conformadores de identidad y están hechos de las negociaciones, de las expectativas, del planteamiento de ciertas interrogantes, de la evaluación crítica de los recursos culturales propios y ajenos, de la concepción de un futuro posible compartido” (Díaz Cruz, 1993:65). Enrique Florescano, por su parte visualiza la relación identidad- cultura y la define así;

La identidad cultural, es la conciencia compartida de los miembros de una sociedad que se consideran en posesión de características que los hacen percibirse como distintos de otros grupos, aparece como una noción dinámica y abierta a su

permanente reconsideración y que se podría manifestar en el área cultural (Florescano, 1993:22).

En otras palabras, en tanto el ciudadano se vea perteneciente de una determinada sociedad con valores culturales compartidos, miembro de la segregación que lo hace distinto a los demás grupos sociales, es que se sentirá consciente, parte de algo, con identidad definida en contraposición con otro.

Entonces, de acuerdo al contexto anterior y a los autores antes mencionados, es que se llegó a la conclusión previa, que es necesario visualizar el concepto de identidad como inseparable del de cultura, debido a que están en una permanente transformación, que provoca que se vaya recolectando un conjunto de dispositivos culturales, donde algunos mantienen su vigencia original y otros la pierden, pasando a formar parte de la historia de la ciudad.

Ahora bien, se sabe que una identidad cultural, no puede desarrollarse solamente en el reconocimiento de la autonomía individual, debe afirmarse también en la reproducción de un grupo social, el cual siempre cuestionara algunos recursos culturales configuradores de la misma, que hagan peligrar su distinción sobre los demás, es decir su identidad colectiva. Lo que remite al siguiente tema en la concepción de este trabajo.

1.1.1 Constitución de la identidad colectiva en crisis.

La constitución de la identidad de un determinado conjunto social, se conforma a partir de los elementos, marcas o rasgos de distinción, de los bienes materiales, culturales y simbólicos con los que cuenta, que le permiten diferenciarse de los demás grupos sociales y poder generar una identidad colectiva, misma que debe evitar caer en crisis y no obtener una dimensión problemática. No obstante, para poder entender mejor lo anterior, es necesario definir antes qué se entiende por identidades colectivas; “se trata de entidades relacionales, constituidas por individuos vinculados entre sí por un común sentimiento de pertenencia, lo que implica como se ha visto, compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales, y por lo mismo una orientación común a la acción” (Giménez, 1997:11).

Es decir, la identidad colectiva obtiene su significado al asumirse un grupo social como una unidad, al sufrir un proceso de caracterización personal un individuo, que comparte identificaciones comunes, que reconocen sentimientos de pertenencia y orientación social. Entonces se puede decir que, “la identidad personal es inseparable de las identificaciones colectivas que dibujan los estereotipos sociales, las clasificaciones, los juegos de separación y de reconocimiento” (Dubet, 1989:522).

Ambas identidades, tanto la individual como la colectiva, son a la vez semejantes, porque las dos son sociológicas y diferentes entre sí, porque una es plural, en colectividad, carente de conciencia y la otra es singular, con voluntad propia y personalidad, pero su constitución también puede tener una dimensión de problemática social y crítica;

La crisis de la identidad provoca una fragilidad del actor que lo hace mucho más vulnerable a las identificaciones negativas y a la estigmatización (...) La marginalidad, las bandas de delincuencia juvenil y la desviación colectiva son síntomas de desintegración, a nivel del sujeto la adolescencia en las sociedades modernas, todo puede ser una crisis, al igual que el abandono de un estatus y de una cultura por nuevos roles deseados, de una crisis de pertenencia y de identidad (Ibíd: 523).

Las identidades colectivas, también se construyen en el espacio de los dramas sociales, que constituyen experiencias de las mismas, movilizan razones, emociones y voluntades, “resultan del modo en que los individuos se relacionan entre si dentro de un grupo o de un colectivo social” (Giménez, 1996:20). Por lo tanto, de acuerdo a los autores mencionados y a todo lo anterior, es que se llega a la conclusión, que la identidad colectiva se constituye de acuerdo a como los individuos se relacionan, comportan e identifican dentro de un grupo social determinado, característico de una distinción y/o diversidad.

Las identidades colectivas son inconstantes, se hacen y deshacen, están y no están, se alzan y decaen, el término en general es una variable por la constante transformación de la ciudad, lugar donde se desenvuelve la sociedad y la que por ende adquiere o desarrolla un tipo de identidad y de sentido de pertenencia socio territorial. Lo que conduce al desarrollo del siguiente tema.

1.1.2 Identidad y sentido de pertenencia socio espacial.

Una atribución de tipo socio espacial al concepto de identidad, es el sentido de pertenencia como un componente esencial del territorio, se puede decir que la identidad social de los individuos se conserva cuando se consideran pertenecientes a un área y una sociedad determinada, en donde se contienen una serie de circunstancias que los hace sentirse unidos a un determinado grupo.

“Las identidades fundan un sentido de pertenencia a un colectivo y circunscribe el conjunto de situaciones en las que los miembros de ese colectivo pueden decir ‘nosotros’ en un sentido enfático” (López Rangel, 2001). Es decir, que los ciudadanos como tales, al ingresar en determinados grupos colectivos en los que se sienten identificados, como la clase social, étnica, edad, género, local, nacional, regional y otros, generan un sentido de pertenencia.

Pero, ¿qué se entiende por sentido de pertenencia social?, para comprender mejor lo anterior y continuar con el desarrollo del tema, se debe en primer lugar definirlo. Gilberto Giménez dice al respecto; “la pertenencia, implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad, mediante la apropiación e interiorización al menos parcial del complejo simbólico- cultural” (Giménez, 1997:6).

Esta inclusión generalmente se desarrolla, al jugar un papel importante en tal colectividad, donde se consigue un status que tiene que ver con ese trato cultural de las relaciones en grupos, el sentido de pertenencia social entonces, no induce a la pérdida de personalidad, si no que favorece a ciertas condiciones formativas, específicamente con la dimensión simbólico-cultural de las relaciones e interacciones sociales, específicas de cada miembro de los grupos. “ (...) La pertenencia social es uno de los criterios básicos de distinguibilidad de las personas: en el sentido de que a través de ella, los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o de referencia” (Ibíd: 8). En otras palabras, pertenecer entonces a un grupo o colectividad, involucra compartir sus creencias, opiniones y actitudes que los distinguen, es decir, las representaciones sociales que brinda identidad a los individuos y a los conjuntos.

Por lo tanto, gracias al contexto anterior se concluye que el sentido de pertenencia social en el que el sujeto se reconoce perteneciente de una serie de grupos en un determinado espacio, forma parte fundamental del sentido de identidad, creando así en este una dimensión y una serie de atributos, que ayudan a su construcción en el tiempo y el espacio. Como se verá a continuación.

1.1.3 Atributos identificadores y dimensión de la identidad construida.

Al auto-asignarse el ciudadano atributos identificadores, en un determinado lugar y tiempo obtiene una dimensión de su identidad construida, ya que este es un ser humano integral dotado de conciencia y psicología propia. Por lo tanto;

El concepto de identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente auto – reflexivo), por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto- asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo (Giménez, 2004:23).

No se puede entonces hablar de la dimensión de la identidad, sin antes explicar en primer lugar su voluntad de distinción y de diferenciación, es decir los atributos identificadores los cuales se pueden dividir en dos; los de pertenencia social; clase, étnica, edad, género, etc., y los que particularizan el conjunto de rasgos de personalidad o sociabilidad, o bien características; disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes, capacidades, etc., relativos a la imagen del cuerpo, y que precisamente contribuyen a la dimensión de la identidad.

Se dice que: “la identidad constituye la dimensión subjetiva de los actores sociales, se predica siempre como un atributo subjetivo de actores sociales relativamente autónomos, comprometidos en procesos de interacción o de comunicación” (Giménez, 1996:13). Es decir, que si la identidad se construye en su dimensión subjetiva, reconoce entonces una continuidad en las relaciones sociales de la vida de los actores sociales, que solo se logra dentro del contexto de las dos dimensiones, tiempo y espacio, y que se considera pertinente desarrollarlas brevemente a continuación.

El espacio generalmente se considera el territorio contenedor de la historia, los ritos, los mitos, el lenguaje, entre otros, necesarios para establecer un pasado y las costumbres de un grupo, entonces lo asumimos como la dimensión predominante, “el espacio adquirió, por lo tanto, un significado simbólico y un carácter especial que permitía a sus ocupantes afirmarse (...) El tiempo, propiamente, era concebido en términos de las estaciones, ciclos de vida y muerte” (Hiraoka, 1996: 38).

Entonces, el tiempo es cuantificable en la historia, siglos, periodos, eras y épocas, y aunque la identidad debe estar siempre en un contexto espacio- temporal, se concibe como producto del tiempo y la historia, cualquier cambio en estas dos dimensiones, produce inevitablemente un cambio de identidad.

Ahora bien, se ve que el espacio en la identidad, se encuentra en dos niveles de significados; primero el de procedencia; familia, lenguaje, comida, entre otros, donde el sujeto se identifica y segundo el moderno; empleo, espacio privado, nuevo idioma, recursos, progreso y un futuro, que hace del sentido del espacio una inconstante, dejando como dimensión predominante al tiempo.- “La identidad puesto que ve hacia el futuro, está basada en el tiempo (...) Lo que diferencia a la identidad basada en el tiempo de la identidad étnica tradicional que se basa en el espacio, es que la identidad moderna es fluida y permanece abierta” (Ibíd: 38- 48). Y es que según Giménez, “pueden transformarse con el tiempo las características culturales de un grupo sin que se altere su identidad” (Giménez, 1997:15), esto hace que la identidad se convierta en conseguida, lograda, es decir, una identidad moderna, con una “capacidad de perdurar, aunque sea imaginariamente, en el tiempo y en el espacio, característica fundamental de la identidad” (Ibíd: 14).

En este contexto, al darse las identidades en un tiempo y espacio determinados, en relación con la sociedad, la ciudad actúa como escenario, ya que es ante todo producto de la intención humana, resultado de la acción social, escenario de conflictos sociales y derivación de manifestaciones culturales. Es pues, producto de la historia (Tamayo y Wildner, 2005:11-37).

Todo lo anterior conduce a la conclusión, que si la ciudad, que es el espacio elemento esencial de la identidad, sufre cualquier alteración entonces la sociedad

sufrirá una transformación en su identidad, que se expresa en un tiempo y espacio determinados, es decir: en la gente, barrios, colonias, movimientos sociales, prácticas ciudadanas, la vida cotidiana, la localidad y sobre todo en las áreas públicas.

Por último, es el espacio público de expresión patrimonial el lugar preferencial para la construcción de identidades de grupo, ya que les permite defenderse, expresarse y proyectarse colectivamente, por lo anterior se hace conveniente desarrollar el siguiente tema.

1.2 Aproximación del significado patrimonio como atributo a la ciudad.

Partiendo de la consideración, que la palabra *Patrimonio* estaba inicialmente relacionada con el proceso de las estructuras familiares, económicas y jurídicas de una sociedad arraigada en un tiempo y espacio determinados, se requiere entonces para este análisis, captar toda la riqueza de este proceso, la aproximación en su significado y como contribuye a la ciudad, así como precisar y explorar en sus elementos constitutivos y las funciones que derivan de él.

En primer lugar se puede decir, que el término patrimonio se ha ido convirtiendo de un concepto incierto o muy vago, a uno con un significado muy establecido e importante. Según François Choay su surgimiento se dio de la siguiente forma; “La noción de patrimonio histórico, se constituyó por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado, puesto que la sociedad está siendo transformada por la movilidad y la ubicuidad de su presente” (Choay, 2007). Así pues, el patrimonio en general que se presenta en las ciudades de la actualidad, resulta de una construcción histórica que comienza en el pasado y permanece en el presente, plasma una memoria auténtica individual y colectiva, que se manifiesta en el espacio público e inmuebles del centro tradicional, por lo tanto, es importante la valoración que se debe tener sobre éste, para poder intervenirlo y conservarlo en las diferentes acepciones en la ciudad y/o las sociedades humanas. En este contexto se dice que: “el patrimonio urbano es una referencia obligada para dar una continuidad a la historia de la ciudad” (Tena y Urrieta, 2009:13).

El patrimonio histórico construido se encuentra integrado por expresiones y rasgos presentes en los centros antiguos: barrios, calles, callejones, jardines, panteones, plazas, parques, esculturas y demás elementos de mobiliario urbano, que se consideren acompañantes de ese gran legado cultural.

Ahora bien, el patrimonio cultural se integra con la herencia arquitectónica-urbana, costumbres y tradiciones populares de varios testimonios construidos de un pasado prehispánico cuando lo hay y colonial.

Entonces, el patrimonio en la actualidad, ya no se limita a los edificios aislados, sino que incluye conjuntos de edificaciones y tejidos urbanos, como manzanas, barrios urbanos, aldeas, ciudades completas e incluso conjuntos de ciudades (Cfr. Choay, 2007). Asimismo contempla ámbitos culturales como las tradiciones, actitudes, comportamientos, valores, etc., que inciden en un tiempo y espacio determinado, hablar sobre patrimonio, en su acepción básica e inicial, era principalmente hablar sobre los bienes de las estructuras familiares, económicos y jurídicos, por lo cual se ha caracterizado de diferentes maneras (histórico, construido, social, cultural, entre otros).

Es así, que la dimensión espacial del patrimonio en la urbe se ha centrado especialmente en el tema de los centros antiguos, ya que la herencia cultural de la ciudad se diferencia primordialmente en las ciudades, áreas o zonas históricas, a partir de los cuales se construye el tejido urbano de la urbe. “Desde el punto de vista patrimonial, hay que entender el centro histórico como una relación compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (Sostenibilidad)” (Carrión, 2000:12).

Un centro histórico es el área o zona de una ciudad, que contiene los espacios patrimoniales y los inmuebles antiguos más significativos. La mayoría de las veces coincide con el distrito central de una ciudad y se distingue por su homogeneidad, gracias al parecido de sus edificios, sistemas o materiales de construcción, trazo y concepción de sus calles y espacios públicos.

Sin embargo, es entre grandes conflictos teóricos, que el calificativo de un espacio como centro histórico surge con el desarrollo de las teorías urbano-arquitectónicas de zonificación propuestas por la modernidad. “El calificativo de

histórico se consolidó en un momento cuando la imagen urbana construida fue convertida en símbolo de las identidades colectivas, al asumirse el patrimonio edificado como icono y representación del espíritu de una nación o una comunidad” (Caraballo Perichi, 2004:107).

Por lo tanto, debido a todo lo previamente mencionado y a los autores citados, es que se llega a la conclusión que la importancia del significado de patrimonio como atributo de los centros antiguos radica principalmente en la constitución de la herencia histórica y cultural de un pueblo, barrio, ciudad o país, en el que lo constituye la memoria tradicional del mismo y que lo hace relevante en su protección, conservación, preservación, uso y valoración.

- *Valores y usos del patrimonio como una aportación a la ciudad.*

Si se parte de la consideración, que los valores y usos que se le den al patrimonio, pueden llegar a ser en gran medida un aporte considerable en el desarrollo funcional y cotidiano de las ciudades y en especial de la parte de la zona histórica o ciudad tradicional, se debe en primer lugar, entender el porqué de este interés. Se puede decir, que debido al uso inequitativo de la urbe, el buen uso del patrimonio es de poco interés entre los grupos sociales, esto debido a que las clases populares atrapadas en la miseria de sus viviendas y en la lucha por sobrevivir, se sienten poco implicadas en la conservación de los valores simbólicos. “El problema más desafiante es el de los usos sociales del patrimonio, es decir, la creación de una política cultural” (Florescano, 1993).

Ahora bien, es debido a que el patrimonio de las ciudades, tiene una serie de valores, que surge el interés por su uso y así de esta manera poder conservarlo. Miriam Abramson, señala los siguientes valores: el valor urbano, en el cual el patrimonio se destaca por su aporte al paisaje urbano, el valor arquitectónico, como un referente de una tipología de estructura patrimonial, el valor histórico, en el cual se vincula a la historia, el valor económico, en cuanto a si su recuperación económica es socialmente rentable, y por ultimo su valor social, en el cual el patrimonio es identificado y valorado como tal por la comunidad (Cfr. Abramson, 2006:22).

Es entonces por lo anterior, que se concluye que el patrimonio puede ser preservado y valorado en el tiempo, si se le da un uso continuo; facilitando y propiciando gran parte de su accesibilidad y su buen aprovechamiento para acciones propias de la vida cotidiana de sus habitantes, apoyado al igual por una serie de políticas, reglamentos y leyes que ayuden a la salvaguarda de esta parte importante de la ciudad. Lo que remite al desarrollo del siguiente tema.

1.2.1 Legislación del patrimonio, una estrategia ciudadana.

Las leyes, políticas y reglamentos que protegen, conservan y preservan el patrimonio, pueden llegar a ser muy importantes para la recuperación o restauración de los centros históricos, instituyen una forma de jurisdicción sobre la zona, que concede un estatuto jurídico específico a ciertos monumentos y a su espacio público, y pueden al igual constituir una estrategia ciudadana eficaz, que ampare a sus residentes en cuanto a la crítica en la ineficiente aplicación como tal de su legislación. Por lo tanto, se hace necesario en primer lugar, definir qué se entiende por legislación patrimonial; “las leyes de protección de patrimonio de los centros históricos, constituyen la traducción jurídica de los diferentes valores otorgados a ciertas partes del espacio construido, valores que justifican la necesidad de una intervención pública específica” (Melé, 1988:77).

La competencia en materia patrimonial le corresponde al gobierno de cada localidad o región. La gestión de los monumentos y los espacios definidos como históricos corre a cargo de las instituciones encargadas del estudio de la sección de historia y antropología de cada país, y que tiene a su mando la aplicación de estos procedimientos. “Las leyes han pasado de la preservación de monumentos aislados al establecimiento de zonas de protección en los centros históricos” (Ibíd: 79).

La preocupación por la recuperación de los centros antiguos inicia desde los años treinta con la Carta de Atenas en 1931, la cual fue continuada por la Carta de Venecia, 1964 “Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios”.

En la Carta de Venecia en 1964, ocurre una reunión del consejo de Europa que concuerda en 1967 que, “la integración completa de los sitios y conjuntos de

interés histórico o artístico en la vida urbana y rural es el medio más eficaz para asegurar su salvaguarda y valorización” (...) Por otro lado, la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization u Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1972, en la conferencia general indica que “con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados procurara dentro de lo posible adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general” (Ruiz Vilá, 2006:172).

Ese mismo año, en la Carta Italiana de la Restauración se instituye que; “con el objeto de definir a los Centros Históricos se deben considerar no solo los viejos centros urbanos, tradicionalmente entendidos, sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas” (...) En la Carta de París también en 1972 se establece que, “para que un organismo urbano pueda ser salvaguardado adecuadamente en su continuidad durante el tiempo y para el desarrollo de una vida civil y moderna dentro de él, es preciso sobre todo que los Centros Históricos sean organizados en su más amplio contexto urbano y territorial y sus relaciones y conexiones con desarrollos futuros” (Ídem).

En la reunión de Brujas en 1975, en las resoluciones se precisa, “las interrelaciones entre ciudad histórica y su región requieren no solamente la integración de la ciudad en el conjunto de las necesidades socioeconómicas regionales sino también la adaptación de las exigencias de la región a las necesidades de la salvaguarda de la ciudad histórica” (...) En el mismo año, en la declaración de Ámsterdam se plantea: “las políticas relativas al transporte, los empleos y una mejor distribución de los polos de actividad urbana pueden incidir en forma importante sobre la conservación del patrimonio arquitectónico. El pleno

desarrollo de una política permanente de conservación exige una amplia descentralización y el que se tomen en cuenta las culturas locales” (Ibíd.).

Por último, la Carta internacional para la conservación de las ciudades históricas "Carta de Toledo" en 1986, surge como complementaria de la carta de Venecia y este nuevo texto: “define los principios y objetivos, los métodos e instrumentos de actuaciones apropiados para conservar la calidad de las ciudades históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva, perpetuando el conjunto de los bienes, por modestos que sean, que constituyen la memoria de la Humanidad” (Ibídem).

En el caso de América Latina, el nombre específico de Centro Histórico fue reconocido y definido hasta la segunda mitad del siglo XX en el Coloquio de Quito, Ecuador, en 1977, donde la UNESCO definió como centros históricos (...) *todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física del pasado reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo*; son núcleos de concentración patrimonial por excelencia. En ellos se congregan no solo los espacios y edificios de valor especial, sino los hechos de la historia y de la cotidianidad que les dan carácter singular (Zelaya Ochoa, 2009:7-8).

Debido a lo anterior, es que se plantea en Latinoamérica el interés por los estudios sobre la preservación de los centros históricos, el cual se manifestó por primera vez por medio de una reunión internacional sobre la protección del patrimonio, celebrada en 1967 en Quito y en 1969 mediante la publicación, por la Organización de Estados Americanos y el gobierno ecuatoriano, de un proyecto piloto: el Plan Quito para la preservación de los monumentos históricos. Este estudio abordaba el patrimonio histórico como un recurso por explotar, llamado a desempeñar un papel clave a favor del desarrollo turístico (Cfr. Melé, 1988:83).

En este contexto, se describen las principales disposiciones de la Ley de 1972, que hasta la fecha rigen la intervención pública sobre los centros históricos (cfr. Ibíd: 83-84), y son las siguientes:

- La definición de los monumentos históricos: edificios ligados a la historia de la nación desde “el establecimiento de la cultura hispaniza”; todos los edificios construidos entre los siglos XVI y XIX, para uso público y militar, se consideran como monumentos, así como los inmuebles “notables” de la

arquitectura “civil” entre los siglos XVI y XIX, al igual que los objetos y archivos, libros o manuscritos de esa época;

- La instauración de una “declaratoria” de monumentos históricos;
- La obligación impuesta a los propietarios de monumentos históricos “declarados”, de mantenerlos en buen estado;
- La responsabilidad de la aplicación de la ley y del establecimiento de un registro de los monumentos “declarados”, para los monumentos históricos y para los monumentos artísticos;
- La creación de zonas de monumentos históricos: espacios que agrupan varios monumentos;
- Las obras en las zonas de monumentos, en las fachadas o en el interior de un monumento, así como las obras en un lote adyacente a un monumento, requieren de autorización por parte de los organismos responsables.

Es así que en la ciudad de Tegucigalpa, se establece la “Ley para el rescate, restauración, conservación y administración del Centro Histórico del distrito central” creada en el 2010, con la finalidad de fortalecer la identidad nacional, a través de la gestión participativa en la revitalización del Centro Histórico del Distrito Central, asegurando la participación de instituciones públicas y privadas, así como de vecinos residentes, propietarios de inmuebles o empresarios en el mismo.

Asimismo, se instituye el “Reglamento de manejo del Centro Histórico del Distrito Central” el cual especialmente tiene por objeto la defensa, conservación, rescate, protección, investigación de los bienes que constituyen el patrimonio cultural del mismo, a fin de permitir una aplicación justa, oportuna y eficiente por parte de la alcaldía municipal del distrito central y demás entes interesados en las facultades que la ley les confiere. A los cuales les siguen una serie de reglamentos y normas, tanto de letreros y anuncios, como de zonificación, obras y uso de suelo, entre otros, que ayudan a establecer un orden en el mobiliario urbano y arquitectónico de la ciudad. Por otro lado, vemos que,

(..) el término Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial, es el título conferido por la UNESCO a sitios específicos del planeta (sea bosque, montaña, lago, desierto, edificación, complejo o ciudad) que han sido nominados y confirmados para su

inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado (López Morales, 2005).

Los temas de la representatividad y equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial continúan generando, hoy más que nunca, estudios específicos y reuniones internacionales que tienen por objetivo general analizar sistemáticamente los bienes inscritos en dicho listado y en las listas indicativas de los Estados Parte de la Convención, así la Lista indicativa es un instrumento que debe estar en un ejercicio de revisión constante y casi permanente, pues los sitios están sometidos a una dinámica de cambio que puede alterar o perder en su totalidad los valores que inicialmente fueron considerados. Una de las principales preocupaciones del Comité es tener una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada y confiable, que aumente el número de las categorías y sitios con escasa representación y se abarque un espectro geográfico más amplio (Cfr. López Morales, Op.cit.).

De tal manera, que debido a todo lo anteriormente citado, es que se llega a la conclusión, que la constitución del patrimonio en las ciudades, se da con un poco de complicación, sin embargo, con ayuda de leyes, reglamentos y disposiciones para evaluar un objeto a fin de constituirlo como patrimonial, es que se puede juzgar desde un conjunto urbano, barrio, zona, área, ciudad, hasta un inmueble arquitectónico, edificios y/o monumentos históricos. Un patrimonio sin uso, se convierte en una memoria histórica que se deteriora y se pierde. Lo que conduce al desarrollo del siguiente tema.

1.2.2 Memoria histórica un recurso distinguible del patrimonio.

Si se parte de la consideración, que la importancia del patrimonio se constituye en gran medida por la conservación de la memoria histórica y que este es el recurso más distinguible del mismo, entonces se debe definir en primer lugar el concepto de distinguibilidad; “la cual supone la presencia de elementos, marcas características o rasgos distintivos que definan de algún modo la especificidad, la unicidad o la sustituibilidad de la unidad considerada” (Giménez, 1997:5).

Sin embargo, para poder considerar a la memoria histórica como un recurso distinguible, específico, único, insustituible, ya que a partir de esta en las ciudades se pueden entender las causas y consecuencias de los principales cambios acontecidos en las sociedades urbanas de la actualidad, es necesario primero analizarla como concepto. En palabras de Jacques Le Goff,

(...) la memoria ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas (Le Goff, 1991:134).

La constitución de la memoria histórica, necesita de la percepción de su permanencia a través del tiempo, la representación simbólica de la memoria, que permite vincular experiencias pasadas, presentes y futuras con un objeto inmueble, constituye la representación de lo sucedido, en conexión con el presente y proyectado hacia el futuro, idea central de la preservación del patrimonio.

Con el tiempo se va depurando la idea de patrimonio, su conservación va a generar un hecho científico; conocer la historia, se crea entonces en la población un llamado a la formación universitaria y científica, que ayude a conservar las identidades a través de sus monumentos, y de todas las categorías de patrimonio (Choay, 2007).

Es debido a la conservación, protección y preservación que las sociedades proveen a estos monumentos (las representaciones palpables de la memoria histórica), que pueden existir las ciudades históricas, gracias a que el hombre se dirige a los objetos en una manera espacial y se adapta a las cosas materiales fisiológicamente en las cuáles influye y es influido.

Un Centro Histórico vacío, concebido como espacio museo, es sustituido por el concepto de multiplicidad funcional, con la incorporación de vivienda como activador de la dinámica, por lo que hoy, más allá de hablar de Centro Histórico, se habla de espacios de valor histórico dentro de la ciudad (Caraballo Perichi, 2004:108).

La preocupación entonces no debe recaer únicamente en la preservación únicamente del objeto, sino que también, en el efecto del conjunto monumental y espacio que lo rodea, es decir en la memoria histórica de la ciudad, la cual no solo es

representación, sino también concepción y constitución que forma parte de un patrimonio construido, lo que remite al siguiente apartado.

- *Patrimonio construido como configurador de la ciudad tradicional.*

Si el patrimonio de una urbe, se construye como un sitio con una gran cantidad de símbolos, signos, rasgos y marcas permanentes, físicas, históricas, culturales o naturales, entre otras, se puede decir entonces que esto anterior debe configurar en gran medida, si no es que en su totalidad la ciudad tradicional.

ICOMOS plantea que, el patrimonio intangible son todos aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales, son característicos de comunidades, grupos o individuos integrantes de una sociedad (ICOMOS, 2010).

Por lo tanto, cuando se trata de la construcción del patrimonio, no solo se puede considerar como un elemento intangible, sino también como esa parte palpable y perceptible del pasado tradicional, donde se debe preservar no solo el inmueble, sino también la calidad de vida de la sociedad que lo habita. Un patrimonio sin uso, se convierte en una memoria histórica que se deteriora y se pierde. A continuación, se señalan una serie de características del patrimonio histórico construido (Cfr. Florescano, 1993);

- El patrimonio incluye no sólo la herencia de cada pueblo, las expresiones “muertas” de su cultura –sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso- también, bienes culturales, visibles e invisibles: lenguas, artesanías, conocimientos, etc.
- Debe obtener siempre una extensión de la política patrimonial de la conservación y administración de lo producido en el pasado.
- Frente a una selección que privilegiaba los bienes culturales producidos por las clases hegemónicas, se debe reconocer que el patrimonio de una nación también está compuesto por los productos de una cultura popular.

En este contexto, existen cuatro paradigmas para la preservación del patrimonio (Cfr. Florescano, Op. cit.);

1. Tradicionalismo sustancialista: se juzgan los bienes históricos únicamente por el valor que tienen, consideran que el patrimonio está formado por un mundo de

formas y objetos excepcionales en el que no cuentan las condiciones de vida y trabajo de quienes lo produjeron.

2. Mercantilista: los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan “el avance material”. Este destino mercantil guiará los criterios empleados en todas las acciones.

3. Conservacionista y monumentalista: las tareas del poder público consisten en rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza.

4. Participacionista: concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Busca la participación de la sociedad civil.

Por lo tanto, debido al marco anterior y a lo previamente mencionado y citado, se concluye que la construcción del patrimonio, debe estar expresado en el respaldo que une a quienes comparten un conjunto de prácticas culturales- simbólicas y de bienes antiguos que los identifica, desde un inmueble arquitectónico, edificios, hasta los monumentos históricos, los cuales son los que le brindan significado al espacio y de los que se hace pertinente discutir como siguiente tema de monumentalidad patrimonial y sus variables.

- *Esencia de monumento y monumento histórico.*

Este análisis anterior, conduce a establecer un análisis un poco más detallado sobre el término de monumentalidad y sus dos variables; monumento y monumento histórico. François Choay, es una de las primeras personas que introduce la noción de patrimonio unido a la noción de monumento, en el que define a este último como; “aquel proveniente del -latín monumentum-, a su vez derivado de –monere- (recordar), que interpela a la memoria, es decir, suscita a la memoria viva” (Choay, 2007);

El término monumento denomina a todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse de o para recordar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos o creencias...Pasado invocado, convocado, siendo localizado y seleccionado por motivos vitales, tanto que puede contribuir directamente a mantener y preservar la identidad de una comunidad étnica, religiosa, nacional, tribal o familiar (Ídem).

Así pues, se dice que el término anterior exterioriza sus cualidades, al ser su elemento integrador la memoria y está a su vez conteniendo diferentes artefactos unidos a ella. Los monumentos van fortaleciendo el sentido de identidad de las sociedades humanas, ya que al ser este un dispositivo memorial trasciende en el tiempo, lo que hace avanzar la misma idea y que finalmente aparezca en un universo cultural. Aldo Rossi, plantea la idea que,

(..) la permanencia de los monumentos urbanos expresa la colectividad de la ciudad: los monumentos, signos de la voluntad colectiva, expresados a través de los principios de la arquitectura, parecen colocarse como elementos primarios, como puntos fijos de la dinámica urbana (Rossi, 1966:239).

Es decir, que los monumentos son los ordenadores de la dinámica urbana, símbolos en la sociedad, guías de crecimiento planificado, por lo que su permanencia es una pieza clave para el desarrollo integral de la ciudad. Sin embargo, a pesar de lo anterior pasan por un proceso de “des realización”, por eso Françoise Choay, se cuestiona si todavía juegan un rol de importancia en las sociedades, debido a que a pesar del gran número de edificios culturales que se protegen, no es evidente la construcción de inmuebles nuevos que generen un significado a la sociedad a la que pertenecen. En la actualidad,

(..) sólo es visible la construcción de monumentos “conmemorativos” apegados a un proceso de realidad o sucesos ocurridos con anterioridad, pero estos monumentos ya no causan o tienen el mismo impacto para los habitantes y la ciudad como lo tienen aquellos monumentos históricos. El monumento simbólico para fines de rememoración ya no tiene curso en nuestras sociedades desarrolladas (Choay, 2007).

Un centro histórico debe verse como un conjunto monumental único y no por edificios patrimoniales aislados, debe preservarse bajo la visión de ser un recurso no renovable. Ahora bien, el papel del monumento en su sentido original pierde su importancia poco a poco, aun más en su significado;

Designar un edificio construido para que sea eternizado, el recuerdo de cosas memorables y sea concebido, edificado o dispuesto a llegar a ser un agente de embellecimiento y de magnificencia de las ciudades. El monumento denota desde

entonces poder, la grandeza, la belleza ya que le corresponde manifestar los enormes signos públicos, promover estilos, dirigirse a la sensibilidad estética (Ídem).

Sin embargo, en este contexto todo depende de la importancia que se le dio al monumento desde aquel entonces, en el que decepcionantemente sustituyó la idea de memoria histórica por el de belleza, una estética arquitectónica moderna de suplantación del inmueble antiguo.

La noción de monumento histórico surgió en el siglo XIX, el valor de los monumentos coloniales no se reconoció sino hasta finales del siglo XX, su auge se basa en la urgencia de fundar la nación y de reforzar la profundidad histórica de los distintos poderes, de inscribir sus símbolos de grandeza en el espacio perceptible (Melé, 1988:79-80).

Un monumento antiguo, debe representar la memoria histórica de la nación, estar dispuesto a ser el elemento estético en la concepción de las ciudades y debe ser objeto – símbolo en la identidad de una sociedad. “A partir de la década de 1960, los monumentos históricos constituyen sólo una parte de una herencia incesantemente incrementada por la anexión de nuevos tipos de bienes y por la ampliación del marco cronológico y de las áreas geográficas que contextualizan dichos bienes” (Choay, 2007). En este sentido, dentro de la noción de patrimonio histórico se puede encontrar la noción del patrimonio edificado.

Ahora bien, conforme a todo el contexto anterior mencionado y citado, se concluye que el término de monumento histórico y las prácticas de conservación que lo acompañan, han expandido y ampliado sus horizontes ante la idea de la “anexión” ideal -ante la cual a manera personal difiero- ya que parece una concepción irresponsable en el reconocimiento de una historia universal y de la preservación de los monumentos con testimonio del pasado, en los que su alteridad puede generar un conflicto, siendo que estos son los elementos responsables de la construcción y evolución de la identidad en una ciudad.

1.3 Ciudad como espacio público y espacio público como ciudad, en cuestión.

El término “Espacio Público” es utilizado generalmente para describir esa área física vital, recreativa donde una determinada sociedad se reúne, socializa y coexiste, el espacio es entonces un principio de apropiación y reproducción. El concepto ha ido evolucionando en cuanto a su constitución en la urbe, debido a las diferentes dimensiones que se le han asignado tanto en un carácter histórico (con sus prácticas culturales) como en su condición urbana, es por esto que en primera instancia se definirá el término, para poder relacionarlo después con el de ciudad, la cual es el producto colectivo y el reflejo de cultura más complejo de un ciudadano. En primer lugar se menciona que;

El espacio público estaba destinado a expresar y ejercer el poder sobre grandes poblaciones, las cuales no cuestionaban este derecho, por lo que su comportamiento y acciones en dichos espacios se basaban en un profundo respeto –si no miedo– por el soberano, ya sea físico o metafórico (Salcedo Hansen, 2002).

Ahora bien, es importante mencionar antes que existen factores que perturban estos lugares y que incitan a modificaciones en la urbe que afectan la parte histórica y la forma de vida de la población, este fenómeno social tiene un escenario, el espacio público, mismo que le da sentido a estos temas. “El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y a veces de expresión comunitaria” (Ramírez Kuri, 2003:66).

Es por esto, que el solo hecho de querer transformar, modificar o desagregar estos espacios públicos en relación a la urbe, en especial la ciudad tradicional, podría ser motivo de conflicto de intereses, entre esa población que no quiere perder ese lugar que lo identifica y motiva en su cotidianidad y ese carácter de formación urbana que incita a la creación de espacios nuevos, “más funcionales” y estéticos. Pero, ¿cómo se define el concepto de espacio público?; “desde una perspectiva socio territorial, el concepto de espacio público se ha definido como el lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad” (Ibíd: 37).

Es decir, sucesos que forjan una identidad en los habitantes que lo concurren, se convierte en ese espacio de identificación habitual, donde la población coexiste, se expresa y se manifiesta, donde la ciudad tradicional adquiere un significado para la sociedad en término de herencia, pero que si se descuidan o abandonan se convierten en un problema social y urbano, relacionados con la vida pública en que la ciudadanía se relaciona. Entonces se puede decir que; “estudiar la ciudad desde los espacios públicos, nos aproxima a la comprensión de los problemas que plantea la vida pública asociados a las formas de apropiación colectiva y que se expresan en estos lugares comunes de relación e identificación socio-cultural” (Ramírez Kuri, 2006). Entonces el espacio público, se plantea como expresión y resultado de formas diferentes de vida pública de la ciudadanía y de la manera como ésta se relaciona con los lugares pudiendo generar una identidad, pero también de los efectos de los procesos transformadores de la ciudad y de los problemas sociopolíticos y económicos que ésta manifiesta (Cfr. Ramírez Kuri, 2004).

El espacio público es entonces, el lugar colectivo donde cada uno va tejiendo su forma de vida, ciudad interior o exterior. Es la columna vertebral de la urbe, que se modifica principalmente por las transformaciones en la ideología de cada etapa de la humanidad y queda plasmado en el área física de las urbes, cobrando así vital importancia en la medida que urbanistas y autoridades coinciden en que es necesario lograr una revitalización de ellas para su reutilización, ya que por las características de las ciudades en la actualidad, estos espacios caen cada vez más en completo desuso.

Por lo anterior, la urbe en sí misma se considera formada por espacios y edificios que aunque tengan formas, tamaños y articulación que varían con el tiempo; la ciudad y sus espacios públicos son y serán siempre indispensables para el desarrollo integral de la sociedad. Por lo tanto, después del contexto antes mencionado y a manera de reflexión, se concluye, que el espacio público sujeta un conflicto de intereses colectivos o particulares a manera de transformación o modificación de la ciudad, donde esta última se compone al igual de lugares de exclusión y privilegiados, que la convierten en una suma de opciones de espacios públicos, desde lo físico hasta lo imaginario y que se manifiestan como lugares de identificación e interacción social y cultural de la vida colectiva de sus participantes.

Contiene entonces, gran parte de componentes culturales que lo identifican y le generan identidad a la población que lo habita en un determinado espacio, pero que al ser afectado por los problemas sociales, políticos y económicos generados en un determinado tiempo, se manifiestan consecuencias relevantes en su significación, es por eso que habrá que precisar en lo que se entiende de la relación espacio – tiempo, como siguiente apartado.

1.3.1 La ciudadanía entre el espacio y el tiempo.

Generalmente para que una ciudad con su sociedad exista como tal, es necesario en su desarrollo natural palpable una continuidad en su dimensión espacial- temporal que la ordene y establezca. Para poder sustentar lo anterior y en ese orden, se definirá a continuación que se entiende por espacio y por tiempo, y así comprender su proceso como componente del espacio público. En palabras de Juan Encina; “El espacio es la forma de ordenación de lo coexistente, el tiempo es la forma de lo sucesivo” (Encina, 1978:15). Es decir que, entiéndase el espacio como contenedor de lo tangible e intangible, muebles e inmuebles, personas y objetos, que conviven y dependen del tiempo, para que le genere un orden y relación a lo existente y lo que le sucede. Sentido que se debe dar en generaciones, de manera que se pueda obtener una memoria de la experiencia vivida. Por lo tanto, se puede definir el espacio como;

Aquello que me contiene a mí y aquellos (o aquello) que desde su alteridad generan mi identidad. Así, espacio es tiempo, relación e identidad, es decir experiencia y memoria histórica, interacción y contexto...Espacio es la extensión del individuo, producto de experiencias y emociones vividas (Tamayo y Wildner, 2005:11-37).

Es la relación material, contenedor de significación social, en el cual adquiere una sociedad su identidad específica y en que su alteración puede provocar conflictos en su cultura. “De esta manera, la presencia de individuos en un mismo espacio físico permitiría que -por medio de la comunicación y la heterogeneidad- se vean reforzados los procesos de construcción de identidad y el aprendizaje de la tolerancia y de la alteridad” (Fernández Lores, 2005:263).

Entonces, debido a que “el espacio se constituye así como el lugar donde se materializa cada cultura” (Urrieta, 2006:7), se puede decir que esta constitución se podría dar en una doble consideración, en términos físicos en cuanto a su morfología, funcionamiento, tallas, texturas, y en términos virtuales en cuanto a su memoria y experiencias vividas que generan cultura. Consideraciones que competen de igual forma al tema del espacio público y que al respecto, Salvador Urrieta afirma:

El espacio público, tendría entonces dos dimensiones: primero como escenario y segundo como comunicación. El escenario como una imagen, lo que se fija en nuestra memoria de la ciudad, y como una realidad, porque nos pone frente a estados reales. La comunicación, como física que se produce como sinónimo de circulación, y como medio masivo de comunicación, comunicación en el espacio público tomado en cuenta tanto en el escenario físico, como en el espacio intangible o virtual (Ibíd: 6-7).

Por lo tanto, a modo analítico de las definiciones anteriores y de los autores mencionados, es que se concluye que el fundamento del espacio público, está en construir la noción del tiempo como el elemento ordenador de lo que sucede, y la noción de espacio como un escenario, donde las imágenes conforman un paisaje y el tejido urbano en cuanto a traza, relación bidimensional, división del lugar, vertical y horizontal, abierto o cerrado, que expresan y manifiestan las diferentes facetas de los seres vivos.

Ahora bien esto último, conduce a una realidad demográfica, económica, social, estética, simbólica, donde todos se conocen y en el cual la gente es un acto de comunicación en el espacio público, físico y virtual. Es entonces, que se entiende la necesidad de las personas por el mismo; “el interés del hombre por el espacio tiene raíces existenciales, deriva de una necesidad de adquirir relaciones vitales en el ambiente que lo rodea para aportar sentido y orden a un mundo de acontecimientos y acciones” (Norberg, 2002:12).

Por lo tanto a esa necesidad de dar un sentido a todo el alrededor, a la conquista cotidiana de los eventos y relaciones que se desarrollan en el espacio de la sociedad, que es la ciudad, se podría llamar sentido de ciudadanía y es por esto que se considera pertinente abordar este tema y su relación con el espacio público.

- *Relación del espacio público y su comunicación con la ciudadanía.*

Se entiende a la ciudad existente como una zona colectiva, un lugar abierto a la sociedad, perteneciente a la ciudadanía que forja una relación directa de comunicación con el espacio público, pero para comprender mejor esta última, se considera pertinente abordar primero la definición de ciudadanía, la cual Jordi Borja define de la siguiente manera; “es el estatuto de la persona que habita la ciudad. Ciudadanía es un concepto propio del derecho público, considerados usualmente polisémicos. Relacionados dialécticamente” (Borja, 2003).

Es decir, que la ciudadanía es el estado de residir en la ciudad, la cual es un espacio público que al habitarla se obtiene en su ejercicio derechos públicos y obligaciones, se vincula entonces a esa cooperación y participación obligada o voluntaria, en acciones y proyectos a partir de políticas que brinden la posibilidad de un tejido social integral, se puede decir entonces, “la ciudadanía es una conquista cotidiana. El ciudadano lo es en tanto que ejerce de ciudadano, en tanto que es un ciudadano activo, participe de la conflictividad urbana” (Ídem).

Entonces sí, el espacio público lo hacen los ciudadanos y pierde su sentido sin la ciudadanía, la urbe entonces, se ve afectada por la llegada de lo urbano, crece de manera desordenada, deshace su dinámica cotidiana y sufre grandes modificaciones a través del tiempo, pierde su componente y se debilita la relación entre urbe y ciudadanos. Choay manifiesta esto, como una relación, en el que; “las prácticas culturales ciudadanas le dan sentido al espacio público. El advenimiento de lo urbano deshace la antigua solidaridad entre urbs y civitas” (Choay, 1994).

Por lo tanto, conforme a lo descrito anteriormente y a los autores citados, se concluye que al obtener relaciones que dan vida al lugar que rodea a las personas que lo habitan, en un área que contiene al individuo y a aquellos con los que convive, que es pública y que le pertenece a la población, es ahí cuando adquiere sentido la urbe y por ende el espacio público que la forma, estas experiencias que las sociedades van desarrollando en este lugar llamado ciudad y su sentido de pertenencia es el que les forja una conciencia y un carácter de ciudadanía, que lo manifiestan y expresan en las múltiples actividades que despliegan en el espacio público de las mismas. Lo que da paso, al desarrollo del siguiente apartado.

- *La construcción de conciencia ciudadana en el espacio público.*

La sociedad en su condición de ciudadanía, es fundamental para la lógica funcional del espacio público de la urbe y por ende de sus centros históricos, el ciudadano se busca involucrar en el vínculo social para fortalecer el sentido de pertenencia, inclusión, orgullo cívico, confianza y cooperación, para un motivo de unión que genere una conciencia en la gente que vive y trabaja en ella. Por lo que en primer lugar, se definirá que se entiende por conciencia ciudadana; “la ciudad como conciencia es un bien común que no puede dilapidarse, como portadora de elementos constitutivos de una identidad esencial en la conformación de nuestra cultura nacional” (Gutiérrez, 1990:17).

Al hablar en función de los centros históricos, portadores de la cultura nacional de una ciudad, se puede pensar en el compromiso social, la conciencia patrimonial y participación, que conduce también al pensamiento negativo, de si hay conciencia pero no hay posibilidades, es cuando entonces pensamos en la probabilidad, de que la identidad surge como fase de concientización, y esta se forjara más fuerte en la medida de la participación ciudadana; “la conciencia del bien común y acción cívica participativa son pues elementos imprescindibles de una política renovadora para el rescate de centros históricos” (Ídem).

Es decir, que en una sociedad que actualmente se encuentra cada vez más sumergida en el consumismo, en donde lo privado cobra una mayor importancia y el espacio público de los centros históricos, sufre una degradación lenta pero constante, propiciando la pérdida de sus cualidades y el reemplazo por otros espacios, es necesario la conciencia y participación ciudadana.

Entonces de acuerdo a lo anterior, se concluye que la población actual es consciente de sus valores y condiciones culturales, esta conciencia es el comienzo de la participación ciudadana, individual y colectiva, la cual al reconocer sus responsabilidades en función del bien común, de la ciudad y de su zona histórica, crea conjuntamente condiciones de urbanidad y civitas. Se debe activar la participación ciudadana, como consecuencia de esa conquista que día a día se hace en la urbe y de la cual se hace oportuno conocer como siguiente tema.

- *Interacción de la participación ciudadana en el espacio público.*

La interacción de la participación ciudadana en el espacio, se puede manifestar en varias formas y de distintas maneras, algunas de estas son; la cooperación social y comunitaria, las cuales se definirán más adelante, es necesario entonces para una mejor comprensión de esos conceptos, indicar en primer lugar que se entiende por participación cívica, se dice entonces que; “posee sus propias particularidades y hace referencia a los derechos civiles, sociales y políticos del individuo” (Ramírez Kuri, 2003:393).

El rescate de la política en una condición ética, la solidaridad entre unos y otros y la democratización social, que faciliten la colaboración ciudadana, podrían ser maneras eficientes para la ordenación de una población, ya que una sociedad sin organización es imposible que participe, Silvia Bolos apunta que;

La participación ciudadana emerge para dar respuesta a las deficiencias de la organización política y social de los Estados... implica la recuperación del sujeto como agente activo, propositivo, generador de recursos y con capacidad de actuación para la toma de decisiones que conciernen a toda la sociedad civil (Bolos, 2003).

Al organizarse los Estados y capacitar al individuo de manera activa en las acciones que traen beneficio hacia la ciudad, empieza a concebirse de manera más puntual y particular la forma de participación ciudadana, manifestándose en fenómenos sociales, comunitarios, políticos o populares. Como por ejemplo: “la participación social, se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos organizados en el nivel de la sociedad civil para la defensa de los intereses sociales” (Ramírez Kuri, 2003:394), en donde el Estado no se involucra, sino que esta manera de agrupación de los individuos únicamente atañe a las organizaciones sociales.

Al igual que este otro ejemplo es: “la participación comunitaria en tanto, supone una relación con el Estado, pero en el sentido asistencial de acciones que son ejecutadas por los ciudadanos y que están referidas a cuestiones vinculadas con su vida más inmediata” (Ídem). Por lo tanto, se tiene una apreciación de la igualdad y lo colectivo.

De lo citado anteriormente, se concluye que la participación ciudadana es un derecho público en el ejercicio diario de un cívica, donde la urbe se considera un

lugar político democrata, donde se representa la identidad de la sociedad que lo habita, una ciudad integral que garantiza la continuidad en el uso de lo público en el espacio.

1.3.2 Lo colectivo en el debate del espacio público.

Partiendo de la consideración que el desarrollo de este tema, ha sido un problema y debate constante en la concepción del espacio público, se considera importante comenzar en primera instancia con la definición de la idea de Lo colectivo o “Lo público” como algunos autores lo refieren y el cual se puede conceptualizar de la siguiente manera: “Lo público es el lugar imaginario donde quisiéramos conjurar o controlar el riesgo de que todo este permitido” (García Canclini, 2004:207-210). Es decir, se dice riesgo porque al decir “todo” en las urbes, se podría incluir así como las prácticas culturales y sociales, las acciones violentas que atentan a la calidad de vida, por lo tanto el uso de lo público, genera un riesgo- beneficio en la ciudad, que puede afectar de manera directa las urbes, en especial sus lugares colectivos.

La idea de lo público, se utiliza para adjetivar un espacio, una esfera, se sustantiva (a veces se sustancializa), se le usa normativamente o descriptivamente, no siempre se tiene en cuenta que el trazado de los límites entre lo público y lo privado se modifica históricamente y que el conflicto por definición de estos límites ha formado y forma parte de maneras específicas de concebir la vida política (Rabotnikof, 1993:75).

Es decir, que la ciudad al ser un ente vivo, multifacético y dinámico que crece y se desarrolla, reflejo de la sociedad y del momento histórico, se modifica en la actualidad por aquellos espacios de la colectividad tradicionales, que tienden a desaparecer y ser sustituidos por lugares que corresponden a las diferentes necesidades para concebir la vida política.

Lo colectivo, se podría entender de manera general como lo perteneciente al pueblo o población, Patricia Ramírez Kuri plantea que; “en un sentido histórico, el concepto de -lo público- se ha definido como culto de pueblo con relación a los asuntos de la política, de la cultura, del Estado, del gobierno, de los poderes públicos, de la autoridad, de las instituciones, de la comunidad y de la sociedad” (Ramírez Kuri, 2003).

Se puede decir entonces que lo público, son aquellos espacios que la Ley designa de uso, servicio y dominio colectivo, como son las bibliotecas, los parques, los hospitales, las escuelas, los mercados, las calles, las avenidas, los campos deportivos, entre otros, destinados a la sociedad en general y que no puede apropiarse alguien en particular, se consideran exentos de privatización, fijados con límites y leyes de protección. Néstor García Canclini afirma que,

(...) podríamos pensar lo público como el espacio que nos permite encontrarnos con los otros sin destruirnos, esto requiere poderes públicos, como los que tradicionalmente desempeñaron la familia, el Estado – nación y el orden urbano, que disciplinen los impulsos meramente individualistas o mercantiles (García Canclini, 2004:230).

Lo que indica, que el uso de lo público en los lugares, se determina en gran medida por la percepción y apropiación que desarrollen tradicionalmente los usuarios hacia ellos, volviéndolos así espacios colectivos, áreas en las que se realizan actividades significativas en la forma de vida.

Por lo tanto, debido a lo anterior y a los autores antes citados, se concluye que la creación de políticas y leyes en la ciudad, que limiten y restrinjan a las instituciones privadas y su deseo de involucrarse o de apropiarse de lo público en el espacio, permite a sus destinatarios las personas y grupos sociales, hacer uso ilimitado del mismo y ejercer libremente las acciones y prácticas culturales, sin preocupación, ni temor a ser retirados del lugar. Es precisamente esta libertad de uso de lo público, que permite a la ciudadanía su libre comunicación y circulación en la ciudad, y que se considera pertinente desarrollar a continuación, ya que en el siguiente tema, el fin es establecer cómo se conceptualiza actualmente la ciudad a través de lo público.

- *El uso de lo público en la ciudad, entre la apropiación del espacio público.*

Se puede apuntar que, si bien el uso de lo público puede llegar a confundirse con la apropiación de lo público en la ciudad, hasta llegar a conceptualizarse como privado, es necesario entonces indicar en primer lugar, el rol que desempeña el espacio en el uso de lo público, el cual se explicará en palabras de Patricia Ramírez Kuri, de la siguiente manera; “si bien lo público como espacio de la ciudadanía se ha planteado en oposición a lo privado –lo individual, lo familiar, la propiedad, el mercado-, estos

campos coexisten de manera articulada, se reorganizan y re significan de acuerdo con las transformaciones de la vida social” (Ramírez Kuri, 2003:35).

Es por esto que, a manera de ejemplo los centros históricos, de carácter popular se deben a lo público, es decir, a la libre apropiación, al fácil acceso y a espacios abiertos de recreación y encuentro social, en oposición a lo que sucede en la ciudad contemporánea, de carácter moderno y que se debe a lo privado, de posible apropiación y espacios cerrados, pero que gracias a las transformaciones de la vida social y a que las personas son de carácter adaptable y moldeable, que puede existir una convivencia en ambos lados de la urbe; “de manera que la ciudad como objeto de estudio, nos remite a un conjunto de estructuras físicas-arquitectónicas que manifiestan las transformaciones y contradicciones de las sociedades que las habitan” (López Rangel, 2004). Entonces, siendo la urbe un conjunto debido a la constitución de sus espacios abiertos y cerrados, públicos y privados, arquitectónicos y urbanos, es que la sociedad propicia en ella una identidad común para la ciudadanía que en ella reside, y que generalmente la forja y desarrolla en los espacios públicos. Para Jordi Borja,

(...) la ciudad es espacio público, es el elemento ordenador; la ciudad empieza y se expresa mediante el espacio público. El espacio público tiene un valor funcional (relacional), cultural (simbólico) y cívico-político (representación y expresión de la colectividad). El espacio público tiene capacidad transformadora sobre sus entornos, el físico y el social, a los que puede calificar o descalificar (Borja, 2003).

Ahora bien, una vez planteado todo lo anterior, se llega a la conclusión que en lo que se refiere a “lo colectivo” en la urbe, se podría decir que son aquellos espacios públicos, donde la población tiene un interés social, donde se crea un sentimiento de pertenencia y de libertad de expresión, estos lugares generalmente centralizados y de acceso a la mayoría de la ciudadanía, están encontrados generalmente en la ciudad tradicional, es decir, los centros históricos como comúnmente se les llama. Por lo tanto, el espacio público está profundamente enlazado a la ciudad y su centro histórico respectivamente y juega un papel fundamental para la socialización, relación, transformación, expresión y manifestación en la vía urbana, que mucho tiene que ver con la centralidad y movilidad que la urbe manifieste, en cuanto a

accesibilidad de rutas físicas y simbólicas que le den secuencia a las partes del territorio urbano, lo anterior remite al siguiente tema, a continuación.

- *Los elemento de centralidad y movilidad de la ciudad en el espacio público.*

En primer lugar, se parte de la consideración que en la ciudad, el concepto de la centralidad es de gran importancia, especialmente en la zona histórica de la misma, en su espacio público se debe generar la facilidad al libre acceso y la movilidad social- política de los diferentes sectores de la sociedad, si se garantiza esta posibilidad, la organización y expresión de la ciudadanía, las diversas transformaciones físicas y sociales que sufre en el lugar, las prácticas y los usos que en él se den, serán de mucha importancia en su funcionalidad, se puede decir entonces que; “el funcionamiento eficaz y democrático de la ciudad se mide por la dialéctica entre moviidades y centralidades(...) El espacio público, incluyendo las infraestructuras y los equipamientos, pueden ser un importante mecanismo de redistribución e integración social” (Borja, 2004:135-136).

Es decir, que en un centro histórico o ciudad tradicional, donde su espacio público sea integral y organizado, podrá ser eficiente y lo dejará poder cumplir con las funciones de centralidad y movilidad respectivamente, y así ceder al ejercicio de expresión y manifestación de sus ciudadanos como un derecho del cual pueden gozar;

El sistema de espacios públicos ha de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas, la visibilidad de los diferentes grupos sociales, tanto a escala de barrio como de centralidad urbana, debe ser como lugar de ejercicio de los derechos un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación (Ibíd:133).

En este contexto, la exclusión no está exenta de la centralidad urbana, especialmente en las áreas céntricas de la ciudad, que es donde se aprecia de manera relevante la fractura social en las urbes, es el rescate de éstas el que le permitirá a la sociedad, recuperar esa conciencia civita y obtener el carácter de poli funcional;

La recuperación de las áreas centrales, implicara pues, un cuidadoso manejo de las variables de uso privilegiado, el carácter poli funcional a estas áreas a través de la re

funcionalización de antiguas estructuras portuarias o industriales con destino a núcleos habitacionales y de equipamiento o servicios de los mismos (Gutiérrez, 1990:17).

Todo lo anterior y los autores citados previamente, remite a concluir que una recuperación integral de la ciudad histórica la ayudará de manera relevante. En cuanto a su derecho de centralidad al auxiliar a los ciudadanos a generar ese sentido de pertenencia e identidad, de reconocimiento por los demás, a sentir ese orgullo del lugar en el que se reside, y en el de movilidad al sentido de libre apropiación, de ocupación, de intercambio, estos dos derechos, proveen la condición de ciudadano, que tiene como prioridad fundamental, la democratización de la esfera pública de la sociedad y que se abordará como siguiente tema, para una mejor comprensión.

1.3.3 Noción de esfera pública como derecho en el espacio urbano.

Ahora bien, en el devenir de las ciudades el término de esfera pública es de carácter polémico, por lo que se considera pertinente, antes de entrar al debate de la opinión pública como derecho en el espacio urbano, en primera instancia definir la noción de la misma, para tener un mejor entendimiento del desarrollo del tema; “la esfera de lo público es como una esfera mediadora entre sociedad y Estado, en la que se forma la concurrencia como portadora de la opinión pública” (Habermas, 1973:124).

Habermas define esto, como un conflicto colectivo en el que se reflexiona sobre las proposiciones de los diferentes grupos ciudadanos, una parte de la vida social, en la que se puede crear en los habitantes una opinión pública. Define entonces, esta última de la siguiente manera; “el título de -opinión pública- se relaciona con las tareas de la crítica y del control, que practica informalmente la concurrencia ciudadana (también formalmente durante el periodo de elecciones) frente a la dominación organizada del Estado” (cfr. Ídem). Para el autor, es en el espacio público el único lugar donde es posible el acuerdo social, ya que su carácter colectivo, permite y otorga derecho tanto al Estado como a los ciudadanos, la libre expresión de su opinión, ya sea crítica o de control. Para lo que Nora Rabotnikof dice;

El interés político y cultural se presenta al reconocer el espacio público como un espacio de expresión colectiva, un espacio simbólico, aquel en donde se da la vida comunitaria, el encuentro e intercambio cotidiano, es decir, entendido como instancia de mediación entre gobierno y sociedad, como espacio de gestación de los movimientos sociales o como esfera pública autónoma y forma de auto organización social (Rabotnikof, 2003).

Entonces es con un interés común entre Estado y sociedad, que el espacio público podrá establecerse como colectivo, de reunión común, recreación social, y de capacidad autónoma en cuanto a su uso, dominio y propiedad. Por lo tanto, debido a lo anteriormente citado y reflexionado se concluye que, el concepto de la esfera pública se puede ubicar entre el poderío del Estado y el dominio de la sociedad civil, que se enfrentan por el derecho al uso colectivo de la razón en el espacio público, esta separación entre autoridad y sociedad crea un conflicto en la medida en que los grupos de ciudadanos se imponen al proceso político, cada vez mas inversionista y que afecta el bienestar ciudadano. De tal manera que, “el espacio público es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido. Por tanto espacio público es aquel de propiedad pública, dominio y uso público” (Habermas, 1993).

Por lo anterior, distinto a lo que sucede en los espacios privados, donde el acceso es limitado y debido a su carácter de colectivo, se puede transitar sin preocupación y sin temor a ser intervenido y de manera cotidiana si se desea en el espacio público, considerándose que son las nuevas prácticas sociales y culturales las que propician ese uso o desuso que en determinados lugares se realice, donde es importante la educación que se da a los niños y las prácticas familiares que desarrollen, además de señalar que son las autoridades las que pueden crear determinados conceptos y elementos que ayuden a reconsiderar la utilización y rescate de las zonas públicas.

Esto remite a la idea que no se puede dejar de lado esa especie de antónimo, de lo privado para con lo público, por lo que es relevante como siguiente apartado.

- Breve idea colectiva: sobre lo público y lo privado en el espacio público.

El estudio de la urbe se enfrenta cada día más con la idea de reemplazar en el espacio, lo público; como parques, jardines, plazas abiertas o cerradas y avenidas, por un uso privado; como centros comerciales, barrios o residenciales cerradas, entre otros, en el que solo benefician a una minoría, este debate de intereses y negociación política se va ejerciendo cada vez con más fuerza en un conflicto entre Estado y sociedad, poder político y poder ciudadano u opinión pública.

Los espacios prohibitorios, no tienen otra finalidad más que convertir la extraterritorialidad social de la nueva elite supralocal en aislamiento físico, corporal, de la localidad. Las elites aseguran su extraterritorialidad de la manera más material: la inaccesibilidad física a cualquiera que no esté provisto del permiso de ingreso (Bauman, 2001:31).

Por lo tanto, “privado/ política/ opinión: estas tres dimensiones componen el debate sobre lo público” (Ortiz, 2004:28). Sin embargo, en esta intervención son pocas las instituciones o administraciones que tratan de negociar económica, política o socialmente a partir de lo equitativo, que dejan ver una profunda marcación entre la división del espacio público y el área privada, y como este ultimo actúa sobre el otro, caracterizándolos en diferenciación social, Renato Ortiz apunta que;

Público y privado surgen así como “categorías de clasificación social” (diría Durkheim) en diversas sociedades, recubriendo por tanto, sentidos múltiples y diferenciados. La noción de lo público adquiere ahora una dimensión más amplia, respecto a la “opinión” que los individuos elaboran y manifiestan en la vida pública (Ibíd: 23-26).

Es entonces, por lo previamente citado que se concluye que la “opinión pública” adquiere una dimensión o carácter social, que se modifica en la vida colectiva a medida que el lugar se va transformando en público o privado, y va correspondiendo a las diversas modalidades y visiones que los actores o participantes del espacio urbano le imprimen, para la conformación de su tejido social.

- *Transformaciones en el Espacio Público de carácter social*

El espacio público entonces, adquiere una connotación social ya que es el lugar donde forja, expresa y manifiesta su opinión la sociedad civil, porque la colectividad lo transforma, a continuación se presentan una serie de transformaciones de carácter social que afectan el mismo:

- *Condiciones de calidad de vida en el Espacio Público*

Históricamente el espacio público ha sido y es una parte integral de la urbe; el valor del estado real de este debe plantearse en cuanto a la variedad de condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y la concientización del mismo, por lo tanto; “nos pone frente a estados reales que nos sugieren una diversidad en la calidad de vida, es decir: seguridad, organización, confort, calidez, tradición, prestigio, modernidad e incluso ante el caos” (Urrieta, 2006:6).

En este contexto, se entiende que la calidad de vida en el espacio público es vulnerable, siendo que necesita de una gran cantidad de factores o estados reales, para poder obtener un nivel óptimo o por lo menos, razonable en cuanto al mantenimiento del mismo, estos a su vez se pueden ver afectados por una serie de fenómenos, que al aparecer o expresarse lo pueden llevar a su decaimiento o rompimiento, Patricia Ramírez Kuri lo ejemplifica así:

Un fenómeno que se observa es la baja calidad del espacio público, expresada en el deterioro de la imagen urbana, del entorno físico y natural, del estado de conservación del patrimonio histórico – arquitectónico, en problemas urbanos como la saturación vial, la contaminación ambiental y visual, la insalubridad y los servicios públicos deficitarios (Ramírez Kuri, 2003:50).

Lo anterior, se puede traducir en la falta de alumbrado en las plazas, calles y paradas de autobuses, la congestión de tránsito, la deficiente recolección de basura, el deterioro de los edificios históricos y de los espacios públicos, que le restan atractivo a la ciudad y que contribuyen a la disminución de la calidad de vida de los habitantes y usuarios del mismo.

Por lo tanto, todo lo anterior conduce a la conclusión, que el adecuado uso de los espacios públicos, prospera la calidad de vida de los habitantes, contribuye y permite al mismo tiempo forjar lazos sociales entre la población, que ayudan a una

integración cultural de calidad, creando condiciones que generan también un sentido de inclusión, pertenencia e identidad, en el lugar colectivo que los contiene y que crean áreas aptas para vivir y coexistir con tranquilidad.

- *Vivienda como recurso humano en el Espacio Público*

La vivienda es la principal reivindicación de los habitantes de la urbe, debe estar estrechamente vinculada al espacio público que la contiene y estos hacerse visibles en un nivel ciudadano, las residencias deben tener un trato directo con cada sitio de la ciudad y una política de organización y recuperación vigente que incluyan al lugar colectivo en el que se localizan;

Los programas de vivienda han de incorporar el espacio público, en las dos escalas: la de barrio, zona o conjunto, y la de ciudad. Todos los ciudadanos han de sentirse física y simbólicamente vinculados con el resto de la ciudad, por medio de las redes de transporte y las grandes vías urbanas, de los monumentos y de algunos elementos de centralidad. Cualquier operación de vivienda tiene que prever esta vinculación (Borja, 2004:137-139).

En el tipo de vivienda que corresponde y que se encuentra localizada en la parte de la ciudad tradicional o centro histórico de la ciudad, se considera que son parte de los monumentos históricos y que se distinguen por su centralidad, pero también por su deterioro, abandono y descuido por parte de sus propietarios. Al rescatar este tipo de residencias se interviene en sus tipologías, morfología, calidades, estado del inmueble, re funcionalización, entre otros, se habla entonces de una rehabilitación y no de una restauración, situación que sumarán estética y funcionalidad a los centros históricos.

Por lo tanto, al considerar la vivienda en la intervención de los centros históricos se produce un doble cambio: por un lado, se redefine el concepto de centro histórico, porque su consideración amplía la "integralidad" y le otorga la dimensión social y, por otro, modifica las políticas nacionales de vivienda, que pasan de ser exclusivamente productivistas de vivienda nueva, a desarrollar acciones, primero de mejoramiento y, luego, de rehabilitación de lo existente (Carrión, 2009:21).

Con lo anterior, se llega a la conclusión que es esta consideración de dimensión social, la que motiva al rescate de estos inmuebles, en el que propicie un sentimiento

de pertenencia y de deseo de volver a habitar este tipo de inmueble, que deshaga esa segregación o fractura social que se dieron como consecuencia de la construcción de nuevos complejos de vivienda, modernos y atractivos para gran parte de la población que habitaba la zona histórica.

- *El conflicto de la Fractura social en el Espacio Público*

En palabras de Felipe Link, la “fractura social, está relacionada al distanciamiento y/o aislamiento social en el espacio de los habitantes” (Link, 2008:28-37). En este contexto, se puede decir que las ciudades sufren de este trastorno urbano - social, al tener una ruptura en su conjunto urbano, si por ejemplo, en algunas urbes, se concibe una división entre su zona histórica y el área urbanizada, se da paso a un crecimiento poblacional hacia este último y un abandono de población hacia el primero, se marca entonces una desigualdad social, que se refleja entre la sociedad de capital elevado y la gente de bajos recursos, teniendo como consecuencia una descomposición social. Entonces sí,

(...) un centro histórico se identifica como zona de concentración de actividades populares y lugar de tradición; el centro urbano moderno se representa como encarnación del progreso y espacio de concentración de los sectores sociales favorecidos por la riqueza y la educación (Ramírez Kuri, 2003:105-106).

Representaciones, que se dan de una manera marcada en la sociedad y que indican una población urbana, clasista, que se deja dominar por la voluntad capitalista de reducir poco a poco las funciones de los espacios públicos de las ciudades, hasta llegar a un punto de sustitución, por las áreas privatizadas con dinámicas excluyentes que segregan y fragmentan a una determinada población y que provocan una sociedad desigual. Jordi Borja dice que comúnmente, “la ciudad es un territorio protegido y protector que, formalmente, hace iguales a sus ciudadanos, pero las realidades físicas y sociales expresan a su vez la exclusión y el desamparo de unos frente a los privilegios y al pleno disfrute de las libertades urbanas de otros” (Borja, 2003).

Estas diferencias pueden generar conflictos y una crisis en el espacio público, debido a este aumento en la desigualdad y segregación socio- espacial, que tiene

como consecuencia la exclusión social de gran parte de sectores de la sociedad, en palabras de Patricia Ramírez Kuri, hay que entender que;

La exclusión no afecta directamente la residencia de los pobres, quienes requeridos en la órbita doméstica de sus empleadores durante la época colonial, dieron su última rentabilidad a los edificios deteriorados del centro urbano en la época industrial. La exclusión se dirige hacia la actividad popular, cuyo símbolo es el comercio ambulante, la feria comercial y también la multitud incontrolable que se apura en las aceras (Ramírez Kuri, 2003:131).

Por lo que se concluye, que esta es una realidad actual que se ubica en los centros históricos, debido a su carácter popular y tradicional, en donde la exclusión se hace notar al manifestarse estos sobre la vía pública y no sobre un local establecido, como lo haría el centro urbano moderno, por lo anterior se considera pertinente abordar el comercio ambulante, como siguiente tema en el desarrollo de este trabajo.

- *Apropiación del espacio público por el Comercio Informal*

En la mayoría de las ciudades, el terreno de trabajo escogido por sus actores para la actividad del comercio ambulante o informal, se puede ver expresado sobre todo en los centros históricos y en especial en su espacio público;

Los vendedores ambulantes, utilizan áreas tugurizadas con equipamiento obsoleto e inclusive semi-abandonadas, con usos esporádicos para depósitos o actividades no residenciales, utilizadas además por una población flotante de empleados o vendedores ambulantes que usan el centro histórico pero que no viven en él (Gutiérrez, 1990:13).

La tendencia a la poca función habitacional y el abandono de la población que residía en los centros históricos, ha llevado al ambulante a hacer uso y desarrollos comerciales de los espacios públicos y deshabitados, situación que beneficia ya que se da un aumento de usuarios y consumidores que le brindan vida a la ciudad tradicional, y desventaja porque se da un crecimiento descontrolado del comercio, en unión al abuso del lugar en cuanto a su utilización, que provoca un deterioro en la zona. Peter Bate plantea que,

(...) un aspecto clave para generar un resultado en la recuperación de los centros históricos, es la negociación con el sector informal, que cumple un papel importante si

bien controversial en la creación de empleo, el estímulo al comercio y la generación de ingresos para los pobres (Bate, 2010).

Al negociar con el comercio informal, se puede dar una especie de distribución u organización, que permita tanto a los centros históricos como al comercio informal, obtener espacios públicos por separado, que sean de beneficio para ambas partes y que cumplan con la función y el uso que cada actividad está destinado a tener;

El comercio callejero tiende a desarrollarse con fuerza en los centros históricos, porque la centralidad que porta desarrolla una importante concentración de la demanda. Pero también porque hay una condición cultural en el intercambio comercial que generan los sectores populares, sobre la base de la plaza o el espacio público (Carrión, 2009:22).

Se concluye entonces, que en la mayoría de las ciudades existe la tradición o costumbre proveniente de un pasado colonial, de un intercambio comercial localizado en la zona histórica y en especial en su espacio público; plazas cercanas y calles, ya sea por su carácter central o por demanda de vendedores, lo que provoca que con el tiempo sean invadidas por el comercio ambulante.

1.4 Antecedentes teóricos- históricos de identidad, espacio público y patrimonio en Tegucigalpa.

En cuanto a los antecedentes teóricos- históricos del Centro histórico de Tegucigalpa y sus identidades en el espacio público patrimonial existe limitada información, han sido temas poco estudiados a profundidad debido a que primordialmente la mayoría de los autores han trabajado el tema refiriéndose a la historia de la Ciudad de Tegucigalpa, y como esta se convirtió en el centro antiguo al extenderse la urbe hacia la periferia, así como también escritos sobre su independencia y las diferentes épocas que la han acontecido, como la prehispánica, colonial, liberal, neoliberal, entre otras, y al igual que estos, escritos en cuanto a su religión, leyendas, cuentos, costumbres, planificación urbana y arquitectónica.

Los trabajos o documentos que abordan el centro histórico de Tegucigalpa como tal, desde el análisis de la identidad, patrimonio y espacio público u otras

disciplinas son escasos, estos temas que incluyen a la ciudad antigua y su vida cotidiana son lamentablemente casi inexistentes en Honduras.

Sin embargo, es en 1879 que uno de los primeros autores en publicar historiografías sobre Tegucigalpa, Honduras, de nombre José Milla y Vidaurre "Salomé Jil" publica la primera entrega del proyecto: *Historia de la América Central, desde el descubrimiento del país por los españoles hasta su independencia de España*; el cual describe una novela histórica en Hispanoamérica durante el siglo XIX y donde desempeñó un papel de importancia en la definición cultural latinoamericana como un medio de exploración del pasado en busca de una tradición propia y como instrumento en el proceso que Miliani llama la "construcción de una identidad nacional". Posteriormente a éste, varios autores hicieron compilaciones importantes, referentes a la historia de Tegucigalpa, más no sobre el Centro Histórico respectivamente.

Para el año de 1982 el autor Rómulo E. Durón, en su obra, *Bosquejo Histórico de Honduras*, describe los aspectos principales de la vida de la colonia y de la vida del Estado, este bosquejo está dividido en dos libros: el primero que comprende la época colonial y el segundo que abarca cien años de vida independiente, cada uno de los libros está subdividido en partes, que ayudan a tener un mejor entendimiento de la obra y acercan a la división de la ciudad tradicional y la ciudad contemporánea.

En 1993, Marvin Barahona, con su investigación, *Evolución histórica de la identidad nacional*, elaborada en Tegucigalpa, bajo los auspicios del Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo de Honduras (CEHDES), pone de manifiesto el origen de un hondureño pobre, insatisfecho, marginado y resentido que, a su pesar, se convirtió en el tipo predominante de la sociedad hondureña. Es el arquitecto humano que se construyó con los elementos que pudo arrebatarse de los indios, hispanos, negros y mulatos, y que en su aislamiento, recreó y moldeó a la imagen de sus condiciones de vida. Obra que da una visión amplia del problema de identidad en Honduras.

En el año 2002, el historiador nacional Rolando Sierra, experto en el tema pre independentista, al igual que en su libro, *Iglesia y liberalismo en Honduras en el siglo XIX*, detalla una serie de acontecimientos que condujeron a la independencia, igualmente en su obra, *El problema de la idea de nación en la Honduras del siglo*

XIX, encontramos algunas pistas que permiten rellenar la historia del siglo XIX hondureño con el fin de comprender la difícil transición del Imperio Español a la nación hondureña. En este ensayo, se estudia la idea de nación producida o empleando la expresión de Benedict Anderson, la comunidad imaginada (Anderson, 1993) en dos momentos históricos de Honduras en el siglo XIX: la independencia (1821) y la reforma liberal (1876). Ambos momentos evidencian un pensamiento y un proyecto de nación que modela una forma de participación ciudadana.

En Junio del 2005, Peter Bate, en su artículo, *Tegucigalpa al Rescate de su Distrito Histórico*, para la revista del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), describe el Proyecto apoyado por el BID, donde vemos los esfuerzos de Tegucigalpa por revertir el proceso de decadencia en el centro histórico, comenzando por la restauración de edificios y plazas emblemáticos, en el cual el objetivo no es simplemente estético sino que se busca involucrar a la comunidad en la preservación de su distrito para fortalecer el sentido de pertenencia y el orgullo cívico.

En el 2008, el autor Omar Aquiles Valladares, publica la obra, *Tegucigalpa: Una ciudad y su gente 1900-1930*, en el cual repasa en las transformaciones urbanas que las ideas y servicios modernos trajeron a los capitalinos. El autor da pistas sobre los constructores de la capital, resaltando entre los mencionados a los hondureños Medina Planas y Zúniga Figueroa. Llama la atención en particular la cantidad y calidad de las obras de los italianos Augusto Bressani, Antonio Salvo, entre otros. Sin duda un aporte a la historiografía de la ciudad.

En este mismo año, 2008, Daniela Navarrete, en su artículo, *Tegucigalpa, espejismo de la modernidad: el impacto de los discursos liberal y neoliberal sobre la capital de Honduras (siglos XIX y XX)*, realiza una comparación diacrónica de la ciudad de Tegucigalpa, capital de Honduras y las transformaciones urbanas que se llevaron a cabo a raíz de dos momentos político-históricos: la Reforma Liberal del siglo XIX y el período neoliberal de finales del siglo XX, y que afectaron de manera relevante al Centro Histórico de Tegucigalpa.

En el 2009, Marysabel Zelaya Ochoa, en su Artículo: *El Centro Histórico del distrito Central: la recuperación de la Plaza Central, Tegucigalpa Honduras*, para la Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, Vol. VI, da una visión amplia del

Centro Histórico de Tegucigalpa, su historia y actualidad, y en especial de la Plaza Central, considerado el espacio público más importante de la Ciudad Tradicional.

Los autores anteriores, son solamente algunos de los pocos que han trabajado y documentado en relación a la ciudad antigua, por lo que se afirma que no existe una bibliografía determinada acerca de los temas de espacio público, patrimonio e identidad de la zona tradicional de Tegucigalpa, o inclusive del mismo centro histórico, pero si gran información de la ciudad Capital y de Honduras, tanto en su historia como en la actualidad.

Por lo planteado a lo largo de este capítulo y el análisis de los temas explicados con anterioridad, es que se abre el panorama y clarifica la postura que se va a emplear en la tesis, la cual es el deterioro de la identidad en el espacio público patrimonial del centro histórico de Tegucigalpa.

Todo lo anterior, permite interpretar como conclusión capitular lo siguiente; puesto que se analizó que a un centro histórico lo determinan una variedad de factores basados en su historia, identificación y conformación, se consideraron entonces para el desarrollo de esta tesis, algunas bases teóricas para sustentar la investigación, desarrolladas a través de tres líneas determinantes, siendo estas: la identidad, el patrimonio y el espacio público. Por esto último y de acuerdo a lo definido en el capítulo I, es que estos tres aspectos fueron considerados como los conceptos teóricos principales, ya que se considera primordial la Identidad en la concepción del espacio público patrimonial.

El punto de partida de este capítulo fue el valor del concepto identidad en un contexto cultural, donde se concluyó en primer lugar que la cultura debe reconocerse como un componente clave e inseparable en la identidad y el patrimonio, ya que las identidades solo se desarrollan en las diferentes culturas en las que participa, debido a que están en permanente transformación, lo que provoca que se vaya recolectando un conjunto de dispositivos culturales, donde algunos mantienen su vigencia original y otros la pierden, pasando a formar parte de la historia de la ciudad. De tal manera se confirmó que la identidad no se pierde, esta se transforma o se deteriora conforme evoluciona o se desarrolla en una sociedad, constituyéndose en una identidad colectiva en crisis, de acuerdo a como los individuos se relacionan, comportan e

identifican dentro de un grupo social determinado, característico de una distinción y/o diversidad.

Así como la identidad y el sentido de pertenencia socio espacial, se destacan en el área central de la ciudad, al identificarse con el conjunto de valores culturales que se constituyen en la memoria histórica y se vinculan con testimonios tangibles, es que el sentido de pertenencia social donde el sujeto se reconoce perteneciente a una serie de grupos en un determinado espacio, forma parte fundamental del sentido de identidad.

De esta forma, la definición del concepto de identidad se percibió por diferentes y variados caminos, los cuales permitieron conocer algunos de los atributos identificadores y dimensiones que la construyen, y que ayudaron a concluir que si la ciudad -espacio elemento esencial de la identidad-, sufre cualquier alteración entonces la sociedad tendrá una transformación en su identidad, expresada en un tiempo y espacio determinados.

Ahora bien, también a manera de conclusión, la importancia en el significado de patrimonio como tributo a la ciudad, radica principalmente en la constitución de la herencia histórica y cultural de un pueblo, barrio, ciudad o país, en el que lo constituye la memoria histórica del mismo y que lo hace relevante en su protección, conservación, preservación, uso y valoración. Es así, que el patrimonio puede ser preservado y valorado en el tiempo, si se le da un uso continuo; facilitando y propiciando gran parte de su accesibilidad y su buen aprovechamiento para acciones propias de la vida cotidiana de sus habitantes.

Se confirmó al igual, que la salvaguarda y constitución del mismo en las ciudades, debe darse con ayuda de leyes, reglamentos y disposiciones, donde al evaluar un objeto a fin de constituirlo como patrimonial, es que se puede juzgar desde un conjunto urbano, barrio, zona, área, ciudad, hasta un inmueble arquitectónico, edificios y/o monumentos históricos.

La preocupación entonces no debe recaer únicamente en la preservación del objeto, sino que también, en el efecto del conjunto monumental y espacio que lo rodea, en la memoria histórica, la cual no solo es representación, sino también concepción y constitución, y que forma parte de un patrimonio construido.

Asimismo se concluyó, que la construcción del patrimonio debe estar expresado en el respaldo que une a quienes comparten un conjunto de prácticas culturales- simbólicas y de bienes históricos que los identifica, desde un inmueble arquitectónico, edificios, monumentos, hasta los monumentos históricos, los cuales son los que le brindan significado al espacio con testimonio del pasado, en los que su alteridad puede generar un conflicto, ya que estos son los elementos responsables de la construcción y evolución de la identidad en una ciudad.

Por otro lado, se ha percibido también que el espacio público sujeta al igual que la identidad y el patrimonio, un conflicto de intereses colectivos o particulares, a manera de transformación o modificación de la ciudad, misma que se compone de espacios de exclusión y espacios privilegiados, que la convierten en una suma de opciones de espacios públicos, desde lo físico hasta lo imaginario, que se manifiestan como lugares de identificación e interacción social y cultural de la vida pública de sus participantes.

Es así que se confirmó, que el fundamento del espacio público, está en construir la noción del tiempo como el elemento ordenador de lo que sucede, y la noción de espacio como un escenario, donde las imágenes forman un paisaje y un tejido urbano, expresan y manifiestan las diferentes facetas de los seres vivos, creando experiencias donde obtienen relaciones que dan vida al espacio que rodea a las personas que lo habitan, en un espacio que contiene al individuo y a aquellos con los que convive, que es público y le pertenece a la población, forjando una conciencia de sus valores y condiciones culturales, así como un carácter de ciudadanía y participación ciudadana, individual y colectiva, derecho público que se manifiesta y expresa en el ejercicio diario de las múltiples actividades que se despliegan en el espacio público patrimonial.

Por lo tanto, se interpretó también que la creación de políticas y leyes en la ciudad, que limiten y restrinjan a las instituciones privadas y su deseo de involucrarse o de apropiarse de “lo colectivo” en el espacio, permite a sus destinatarios las personas y grupos sociales, hacer uso ilimitado del mismo y ejercer libremente las acciones y prácticas culturales, sin preocupación, ni temor a ser retirados del lugar.

Otro aspecto importante reafirmó al igual, que una recuperación integral de la ciudad histórica ayudará de manera relevante, en cuanto a su derecho de

centralidad, así como a su derecho de movilidad, derechos que proveen la condición de ciudadano, teniendo como prioridad fundamental la democratización de la esfera pública de la sociedad, considerándose entre el poderío del Estado y el dominio de la sociedad civil, que se enfrentan por el derecho al uso colectivo de la razón en el espacio público.

Por último, se concluyó que la “opinión pública” adquiere una dimensión o carácter social, que se modifica en la vida colectiva a medida que el espacio se va transformando en público o privado, y va correspondiendo a las diversas modalidades y visiones que los actores o participantes del lugar le imprimen, para la conformación de su tejido social, lo que presenta una serie de transformaciones que afectan el espacio público, como son: las condiciones de calidad de vida, la vivienda como recurso humano, el conflicto de la fractura social y la apropiación por el comercio informal.

CAPÍTULO II

CIUDAD ANTIGUA DE TEGUCIGALPA, RASTROS DE UN PASADO TRANSFORMADO

La Ciudad Antigua de Tegucigalpa, se constituye como uno de los lugares patrimoniales más emblemáticos de Honduras y como objeto de estudio en el desarrollo de este trabajo, el presente Capítulo II se remite a describirla; comienza con la ubicación y contexto urbano actual, que incluye; la delimitación temporal y espacial, la valorización urbano- arquitectónica y el parque patrimonial que posee, siguiendo con el origen y desarrollo de la misma, así como de los hechos históricos que la han marcado, para finalizar con la legislación socio- espacial, la transformación y evolución de la morfología espacial y una caracterización del tejido social.

Estudiar este centro tradicional desde su decaimiento, transformación, hasta la actualidad, demuestra el “avance” urbano- arquitectónico de expansión de la ciudad de Tegucigalpa, así como su marcado rompimiento con el pasado colonial, el interés por construir sigue en pie, el reto será tratar de construir no solo físicamente y para una modernidad, sino también para la preservación de un patrimonio vivo y en consecuente el forjamiento de una identidad permanente.

2.1 Ubicación y contexto urbano actual de la ciudad antigua de Tegucigalpa.

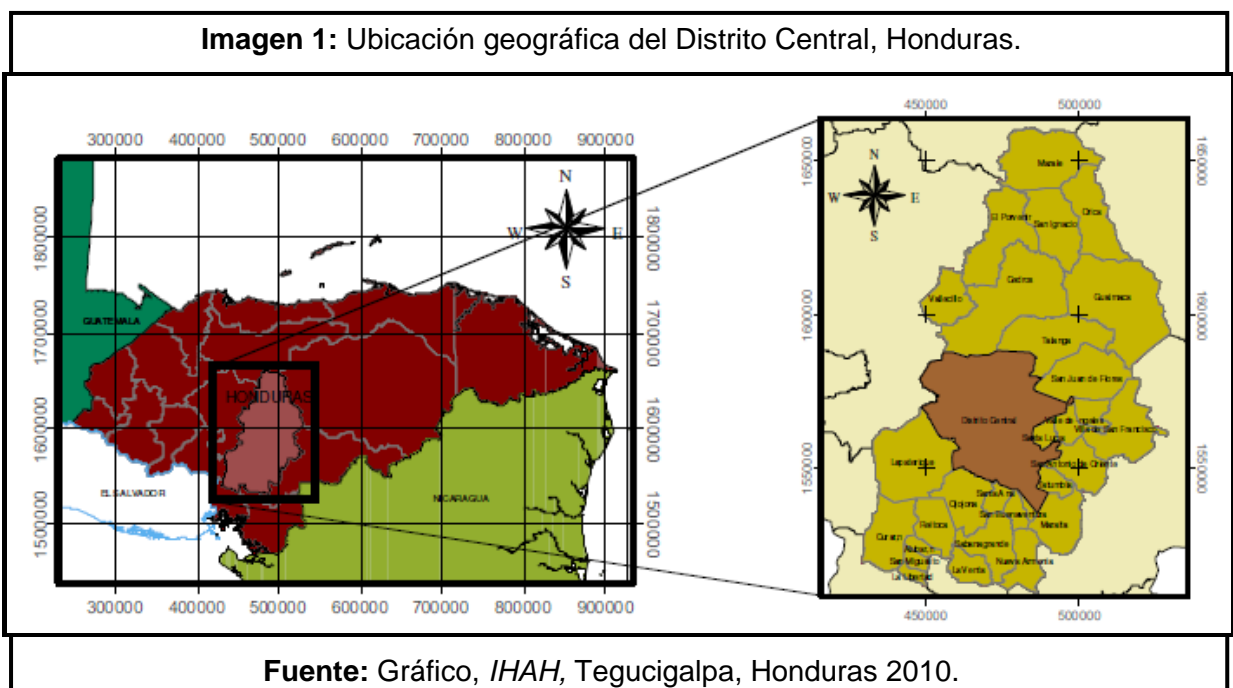
En cuanto a la ubicación y contexto urbano de la zona tradicional de la capital de Honduras, se puede comenzar diciendo, que las principales ciudades de Latinoamérica fueron fundadas a comienzos de la época colonial y trazadas sobre las bases políticas, jurídicas, teológicas y económicas establecidas en las Leyes de Indias, que consideraban dentro de su legislación, la ubicación de la plaza y los principales edificios que representaban los poderes coloniales, en un lugar privilegiado que a lo largo del tiempo se conoció como el centro de la ciudad (cfr. Zelaya Ochoa, 2009:12). “Generalmente, se piensa que los centros históricos están directamente asociados a la fundación de la ciudad; sin embargo, estos se han ido configurando a lo largo de la historia. Hasta hace 50 años, la ciudad y centro histórico eran prácticamente lo mismo” (Ibíd: 13).

Debido a que el término “Centro Histórico” es relativamente nuevo, tiende a confundirse con la urbe, especialmente en las ciudades pequeñas cuya extensión

hacia la periferia sigue en auge. En palabras de Marysabel Zelaya Ochoa, frecuentemente se le llama Centro Histórico a;

Los asentamientos urbanos, grandes y pequeños, que se formaron antes de la expansión urbana, que implicó la etapa de surgimiento y consolidación de la ciudad capitalista. En su definición se han tenido en cuenta dos elementos; por una parte, en el sentido urbano su ubicación espacial, y por otra, en el sentido histórico su temporalidad. (Ibídem: 7).

En estos dos sentidos; histórico- temporal y su ubicación- espacial (ver imagen 1), es que se comenzará a describir la ciudad tradicional de Tegucigalpa, donde debería empezar a constituirse la identidad y re-significarse en la misma, la cual es contenedora del conjunto patrimonial de la sociedad capitalina.



Como se observa en la imagen 1, para el análisis de ubicación del Centro Histórico de Tegucigalpa, declarado como tal mediante acuerdo Número 527, 20 de diciembre de 1994 (publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de marzo de 1995), se hace conveniente en primera instancia comenzar desde lo general, situando el país hasta lo particular en cuanto a su localización en el Distrito Central.

En este sentido, Honduras se ubica al norte de la región tropical, entre 12.58° y 16.20° de latitud norte y entre 83.10° y 89.22° de longitud oeste, tiene un área de

112,492 km² y la más accidentada topografía de los siete países del Istmo Centroamericano, comparte fronteras en el noroeste y oeste con Guatemala, en el suroeste con El Salvador y en el este con Nicaragua, en el norte, Honduras tiene una región costera estrecha frente al Mar Caribe que se extiende por unos 650 Km., su región costera en el sur es más pequeña, siendo restringida enteramente a las costas del Golfo de Fonseca, que se extiende por unos 120 Km., entre las costas de El Salvador y Nicaragua (Vargas, 2010). Perteneciente al Distrito Central en el Departamento de Francisco Morazán, Honduras, se encuentra Tegucigalpa la cual es la ciudad capital y la ciudad más grande del país (ver plano 1).

Plano 1: Plano Geográfico de Tegucigalpa.



Fuente: Gráfico, *Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)*, Tegucigalpa, Honduras 2010

Como se observa en el plano 1, Tegucigalpa está ubicada al pie del cerro El Picacho (1240 msnm) en una cuenca formada por el río Grande o Choluteca, a 990 msnm. Su población estimada en el 2010 es de 1.300.000 habitantes (INE- Instituto Nacional de Estadísticas: Censo Poblacional 2001).

Dentro de Tegucigalpa está ubicado el Centro Histórico de esta ciudad. El cual es objeto de estudio de este trabajo, sitio contenedor del patrimonio cultural de los

hondureños y donde se siente un ambiente natural acogedor, no apto para el desarrollo de una ciudad grande, el sitio original se sitúa en una depresión en forma de “tazón” río arriba del Choluteca cerca de la convergencia de tres riachuelos.

La plaza central se encuentra a unos 935 metros sobre el nivel del mar y como 220 metros debajo de una meseta circunvalar. Las zonas que rodean la ciudad son de fuerte pendiente, relativamente infértil y estacionalmente seco. Según la Gerencia del Centro Histórico, el área de Tegucigalpa que se ubica dentro del Centro Histórico tiene una extensión de 1,0 km², cuenta con 38 hectáreas conteniendo unas 150 cuadras, posee 1,743 lotes de los cuales un 43% son comerciales, 38% residencial, 10% de uso mixto, 6% institucionales y 3% baldíos o abandonados (cfr. Zelaya Ochoa, 2009:19), incluyendo su delimitación espacial, lo que remite al siguiente subtema.

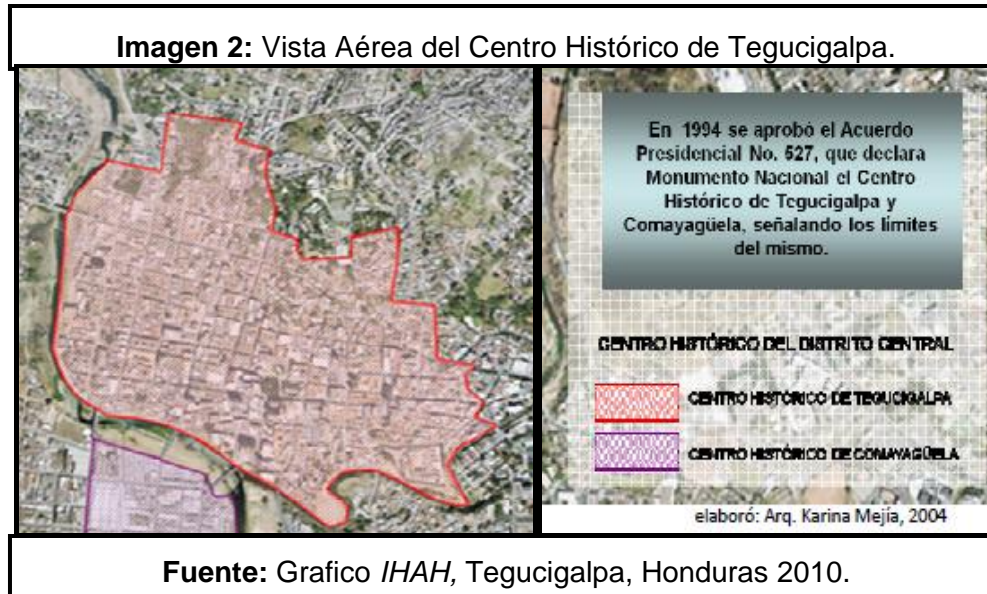
2.1.1 Delimitación temporal y espacial del centro histórico contemporáneo.

El *Centro Histórico del Distrito Central de Tegucigalpa*, Honduras, actualmente considerado y declarado “*Patrimonio Cultural y Monumento Nacional*”, por el Reglamento Nacional Hondureño, según Acuerdo Ejecutivo No. 527 del 20 de diciembre de 1994, está delimitado dentro de los sectores catastrales 01, 02 y 06 que comprende el Centro Urbano antiguo de Tegucigalpa y el Centro Urbano antiguo de Comayagüela³, emitido por la Presidencia de la República, por medio del Instituto Hondureño de Cultura y Turismo.

La delimitación espacial de la Ciudad Histórica (ver imagen 2), es la siguiente: en Tegucigalpa, tomando como punto de referencia al puente San Rafael se sigue el recorrido del río Choluteca rumbo Oeste para luego seguir a lo largo del mismo río rumbo Norte hasta encontrarse con la Avenida Morelos, de donde se continúa rumbo Este hasta desembocar en la Calle Morelos. De este punto se sigue rumbo Norte para unirse con la avenida Posadas, límite Norte del Museo Nacional en Villa Roy, y continuar rumbo Este hasta interceptar con calle Las Minas; de aquí se sigue rumbo

³ Reglamento Nacional, según Acuerdo No. 527-94, publicado en el periódico “La Gaceta”, República de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero, 1994.

Sur, para girar rumbo. Este, a lo largo del sendero La Cuesta y luego seguir rumbo Sur por calle La Fuente hasta intersección con Avenida Las Delicias.



Como se observa en la imagen 2, de la Avenida Las Delicias se sigue rumbo Este recorriendo esta última avenida desembocando en el Callejón El Rincón para continuar rumbo Sur y luego rumbo Este dada la topografía de la zona a lo largo del Paseo La Leona hasta desembocar en la calle Las Damas. Continuando el recorrido rumbo Norte por la denominada Calle Las Damas se gira rumbo Este a lo largo de la Avenida Zaragoza hasta interceptarse con la avenida Juan Gutemberg, de este punto se sigue rumbo Sur hasta la intersección con el sendero Owen. De aquí se sigue rumbo este y luego se baja rumbo Sur siguiendo la Calle Finlay hasta interceptarse con la avenida Juan Gutemberg, de este punto se continua rumbo Este hasta la intersección con la calle La Plazuela. Recorriendo esta calle con rumbo Sur-Oeste se continua hasta la intersección con la avenida Miguel de Cervantes, de este punto se gira rumbo este hasta terminar en el Puente San Rafael, donde se inició la delimitación del Centro Histórico de Tegucigalpa (Cfr. PIBICH, 2007:7-8).

En relación al patrimonio, los antecedentes que se aprecian como precursores de la preservación patrimonial en el país, se consideran en la Constitución de la República de Honduras, que declara en los Artículos 172 y 173, que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación; toda riqueza antropológica, histórica y artística, así como de las culturas nativas, las genuinas expresiones de folklore nacional, del arte

popular y las artesanías y por consiguiente estarán bajo la salvaguarda del Estado. Debiendo la Ley establecer lo que estime oportuno para su defensa y conservación (...) El Título III, en el Artículo 14 numeral 4 de la Ley de Municipalidades establece que es objetivo de las mismas: “preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del Municipio, fomentarlas y difundirlas por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas” (Cfr. Ibíd: 6).

Para hacer cumplir estas leyes en el país, se crearon diversas instituciones y dependencias encargadas de preservar y proteger el patrimonio nacional. Como ejemplo de estas tenemos que; el 22 de julio de 1952 se creó, mediante el Acuerdo No. 245, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que desde el 16 de octubre de 1968 y por Decreto No. 118 pasa a ser el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH). El objetivo básico del IHAAH es "(...) la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la Nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural". Recibe apoyo del gobierno central, a través de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, la Secretaría de Finanzas, la Fiscalía Especial de las Etnias y el Patrimonio Cultural; y la cooperación financiera y técnica de los gobiernos de España, Suecia, Japón. Francia y Estados Unidos, mediante sus agencias de cooperación internacional (Cfr. Ibídem: 3).

Ahora bien, para entender a la Ciudad Histórica de Tegucigalpa como un Patrimonio, el siguiente tema ayudara a generar un mejor reconocimiento del mismo.

2.1.2 Valorización urbano– arquitectónica en la ciudad tradicional.

Se puede decir que un edificio es un Bien Inmueble (monumento) cultural, cuando tiene una valorización urbano- arquitectónica en la zona antigua a la que es perteneciente, es decir, un valor histórico, constructivo, urbanístico, ambiental y cultural.

En el caso de la ciudad tradicional de Tegucigalpa, con la idea de tener una visión más amplia de los elementos particulares que consolidan los bienes inmuebles patrimoniales que posee, se ha tratado de caracterizar aquellos aspectos que

determinan las categorías que los identifican. De esta forma se han abordado los inmuebles considerando cinco campos principales (Cfr. PIBICH, 2007:4-5);

Valor Histórico

1. Evolución histórica del bien inmueble desprendida de elementos que ilustren las formas de vida anteriores: período constructivo, contextos político, social, religioso, cultural y económico con los que se relaciona.
2. Bien inmueble cultural que ha sido escenario de eventos, personajes, etapas o actividades históricas importante dentro de procesos políticos, sociales, culturales, económicos, religiosos u otros relevantes de la comunidad.
3. La función del bien inmueble cultural y sus partes (propósito de la edificación, usos del inmueble).
4. La relación del bien inmueble cultural y sus partes con un momento histórico específico.
5. Bien inmueble cultural que forma parte de un conjunto histórico.
6. Bien inmueble cultural que posee *elementos arqueológicos* que evidencien la evolución y desarrollo de sus etapas constructivas.

Valor Estético

1. Bien inmueble con principios morfológicos y sensoriales: forma, escala, unidad, volumetría, materiales, color, textura, detalles, olores, sonidos
2. Bien inmueble poseedor de características tipológicas representativas de estilos arquitectónicos
3. Ejemplo sobresaliente por su singularidad arquitectónica/artística
4. Conservación de elementos arquitectónicos y tradicionales de interés
5. Poseedor de manifestaciones artísticas y decorativas de interés

Valor Tecnológico

1. Bien inmueble cultural que se constituye en un exponente de las técnicas constructivas y uso de materiales característicos de un período histórico determinado.
2. Bien inmueble cultural que se constituye en un exponente de las técnicas constructivas y uso de materiales característicos de una región determinada
3. Bien inmueble cultural donde la aplicación de técnicas son singulares o de especial interés

4. Bien inmueble con sistema constructivo y elementos arquitectónicos realizados por personal especializado
5. Potencial científico o de investigación del bien inmueble.

Valor Urbanístico

1. Bien inmueble que contribuye a definir un entorno de valor por su configuración y calidad en la estructura urbanística, el paisaje y/o el espacio público
2. Bien inmueble que pertenece a un esquema/modelo urbano característico

Valor Social

1. Bien inmueble cultural relacionado con la organización social o forma de vida anterior, y reconocido por la comunidad como parte de su patrimonio
2. Bien inmueble cultural con cualidades por las cuales se ha convertido en un foco de sentimientos: espirituales, políticos y/o culturales, para una mayoría o minoría de la población
3. El significado del bien inmueble cultural para la gente que lo usa o usaron en el pasado.

Como resultado de esta valorización anterior es que se puede caracterizar o particularizar cada inmueble que conforma el conjunto tradicional de Tegucigalpa. Cada edificio perteneciente al inventario de bienes culturales inmuebles del Centro Histórico del Distrito Central es parte del Parque patrimonial del conjunto urbano-arquitectónico del mismo. Lo que conduce al desarrollo siguiente.

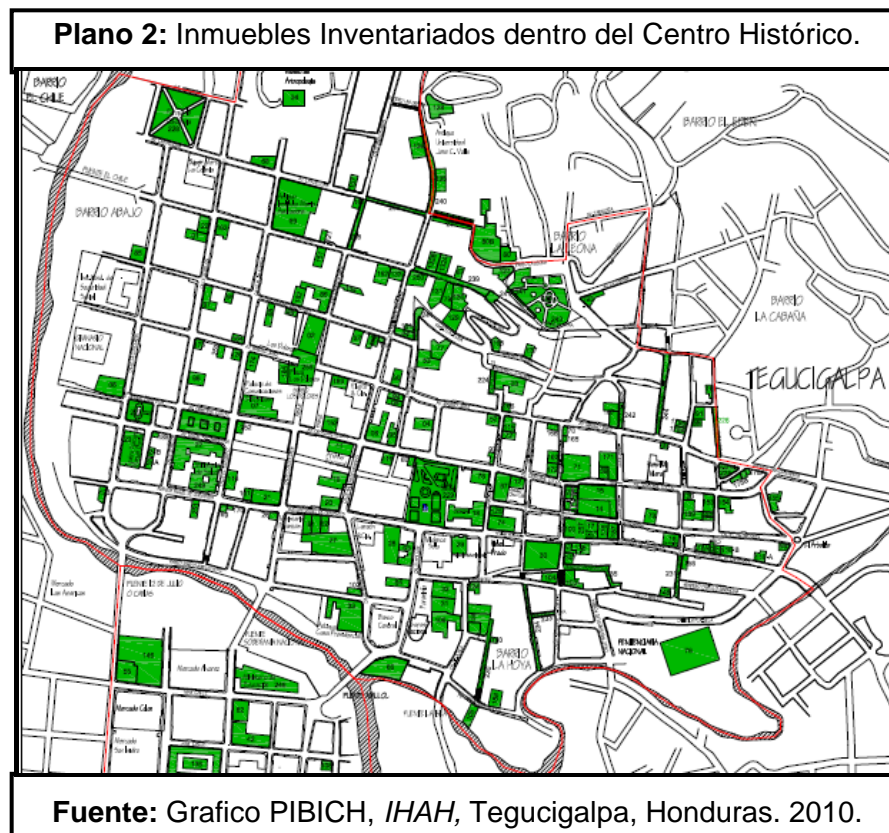
2.1.3 Parque patrimonial urbano- arquitectónico de la ciudad histórica.

El inventario del parque patrimonial urbano- arquitectónico o de bienes culturales inmuebles de la ciudad histórica, es considerado como Patrimonio Histórico de la Nación, dadas sus características históricas, antropológicas y arquitectónicas. Ha estado a cargo de la Unidad de Conservación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), de la Gerencia del Centro Histórico y del Departamento de Restauración, los cuales a través de los años han inventariado edificios culturales en varias zonas de Honduras, con el objetivo de hacer eficiente el proceso de rescate de bienes inmuebles, facilitando y agilizando los trámites correspondientes a la recuperación y rehabilitación de edificaciones con valor

arquitectónico e histórico(...) El IHAH, para determinar o seleccionar un inmueble cultural como tal usa tres criterios generales, los cuales se subdividen en criterios más específicos (Cfr. PIBICH, 2007:3-4). Dichos criterios generales son:

1. Valores constructivos y arquitectónicos
2. Valores urbanísticos y ambientales
3. Valores históricos y culturales

En el 2006 comenzó a andar el Proyecto Inventario de Bienes Inmuebles Culturales de Honduras (PIBICH) (ver plano 2), que pretende inventariar y actualizar información sobre los inmuebles culturales del país, se realizó durante los meses de junio- diciembre del 2007 y fue terminado a finales del mismo año.



El PIBICH, es resultado de la aplicación de una metodología desarrollada por el IHAH, en la que se aplicaron conceptos de antropología, historia, arqueología y arquitectura para crear criterios de valoración que permitan el registro de un inmueble como bien cultural (Cfr. *Ibid.*, p.3).

De los 215 edificios registrados en el inventario de 1993, 41 han desaparecido, la mayor parte de ellos debido al paso de huracán MITCH en octubre de 1998 y en menor escala debido a intervenciones de los que fueron objeto, pues han sido mutilados, al grado de llevarlos a perder la valoración patrimonial que tenían. El PIBICH recoge información de 229 inmuebles entre edificios y espacios abiertos como parques y calles; algunos de ellos ubicados en las afueras del Centro Histórico del Distrito Central (Cfr. *Ibíd.*).

Dentro de la Ciudad Antigua de Tegucigalpa, se encuentran 159 edificios inventariados, algunos considerados como monumentos por tener un mayor valor dentro de sus categorías, entre ellos están:

- Iglesia San Francisco (1592)
- Iglesia Nuestra Señora de los Dolores (Final del siglo XVII)
- Biblioteca y Archivo Nacional (1730)
- Catedral Metropolitana San Miguel Arcángel (1763)
- Correo Nacional (1894)
- Teatro Manuel Bonilla (1912)
- Antigua Casa Presidencial (1916)
- Palacio Municipal (1937)

Entre las construcciones que pertenecen al período Colonial de Tegucigalpa y que son consideradas las más importantes de este inventario, debido a que son las que más identifican los ciudadanos y las más sobresalientes; son las Iglesias y conventos de San Francisco y La Merced, la Iglesia de Los Dolores, la Catedral la del Calvario.

A continuación, se presenta una pequeña reseña histórica de algunas de estas edificaciones coloniales de interés artístico arquitectónico y que todavía subsisten en la ciudad tradicional:

La Catedral Metropolitana de Tegucigalpa: Fue construida en el siglo XVIII, en la capital de Honduras, Distrito Central, se destaca por un estilo barroco propio de la Centroamérica colonial. Se edificó bajo la dirección del Arquitecto Guatemalteco Gregorio Naciancino Quiroz iniciándose los trabajos en 1765 fue terminado según Martínez Castillo en 1785, su promotor fue el Cura Bachiller Simón de Zelaya quien puso de su propio peculio para la realización de los trabajos. Según Aguilar la

antigua parroquia de San Miguel fue nominada Catedral el 14 de marzo de 1916, por Decreto Legislativo No.8 del 8 de julio de 1967 fue declarada Monumento Nacional (Cfr. PIBICH, 2007:10).

La Iglesia y Convento de San Francisco: Para 1590 está terminada, inicialmente se le denominó Iglesia y Convento de San Diego en el Convento de San Francisco; durante el período republicano ha fungido como Cuartel Militar; en ocasiones albergó la escuela de primeras letras y hasta la “Universidad Central” ocupó sus predios, actualmente alberga el Museo Militar (Cfr. Ídem).

Iglesia y Convento de La Merced: Los Mercedarios en 1650 fundaron en Tegucigalpa su iglesia y Convento. El edificio ha sufrido varias intervenciones a través del tiempo siendo ocupado en ocasiones como Universidad y Colegio de segunda enseñanza entre otros, actualmente lo ocupa la Galería Nacional de Arte (Cfr. Ibíd.).

La Iglesia de Los Dolores: Para comprender el origen de este inmueble, es bueno resaltar que Tegucigalpa en el período colonial se dividía en dos demarcaciones: La Tegucigalpa de los españoles y la de los indios.

La Iglesia de Los Dolores única por su estilo barroco es la parroquia de los indios, se alza a esfuerzos de los vecinos pardos como se lee en la inscripción que se conserva en la puerta de arco de medio punto, debido al crecimiento del grupo racial de los mulatos y pardos, que contaban en algunos casos con un capital relevante lo cual les permitió levantar un templo que no desmereciera arquitectónicamente con la parroquia de los blancos y la de los Conventos (Cfr. Ibídem).

La Ermita del Calvario: En la primera década del Siglo XVIII ya era mencionada en la medida de los ejidos del pueblo de Indios de Tegucigalpa, es un punto referencial, Aguilar, sugiere que la estratificación de clase permitía que las ermitas del Calvario y los Dolores respondieran a una “Frontera Clasista” (...) Hubo dos templos religiosos durante el Período Colonial que ya no existen, como la Iglesia de Nuestra Señora de la Impía Concepción, construida probablemente entre finales del Siglo XVI e inicios del XVII, estaba al norte de la actual Catedral de Tegucigalpa, y el otro es la ermita de San Sebastián que algunos ubican en las cercanías del

Hospital General (Hoy edificio del Museo de la Identidad) otros sugieren que dicho edificio estuvo donde está la Casa Presidencial (Cfr. PIBICH, 2007:10-11).

En conclusión, Tegucigalpa presenta gran diversidad hereditaria en inmuebles, al tener 229 monumentos históricos contemplados por el IHAH, dentro de la zona considerada como zona patrimonial y catalogada en el Distrito Central, de los cuales en su mayoría o casi el 70% pertenecen al Centro Histórico de Tegucigalpa. Tal catalogación requiere ser abordada constantemente con instrumentos eficaces, ya que constituye una de las pocas zonas de la ciudad, que conserva importantes edificios coloniales y notables ejemplos de varios siglos; algunos bien conservados al parecer por su buen uso y el resto con un detrimento parcial o total, por lo que es urgente que se tomen las medidas necesarias para evitar que se siga deteriorando.

2.2 Significado y vestigios de un centro histórico en Tegucigalpa.

Los centros históricos son espacios con valores culturales, arquitectónicos y urbanos heredados, son a la vez una constancia del pasado y un anticipo del futuro, son sitios que brindan la principal imagen de su historia y de sus habitantes, son zonas con espacios urbanos heterogéneos que representan la vitalidad urbana y que no se agota en la estructura física. El valor patrimonial arquitectónico de estos lugares está completamente unido al valor social de la población que los habita.

Se puede decir entonces, que el creciente deterioro que sufren las áreas antiguas en las ciudades latinoamericanas son consecuencia de hechos político-social, económicos y naturales, así como el detrimento producido por los problemas de identidad, de la reducida economía que poseen y de las políticas de privatización y descentralización que disminuyen la presencia del Estado, entre otros, hechos que contradicen el provecho, el significado y vestigio que un sitio central histórico tiene para ofrecer, y ayudar a la riqueza cultural de un pueblo. Fernando Carrión afirma lo siguiente; “en las áreas centrales de las ciudades, se plantea una de las contradicciones principales de los centros históricos: entre riqueza histórica cultural y pobreza económica social” (Carrión, 2000:7). Por lo tanto, reactivar la economía de una ciudad histórica y en especial la de Tegucigalpa, podría ser de mucha ayuda tanto social como cultural, esta podría enfocarse en un proyecto para el desarrollo

territorial, basada en; gestión urbana integral, inversión privada, incentivos, obra pública, normatividad, entre otros, y así fomentar una infraestructura urbana. En esto último podría incluirse la temática que privilegia a los centros antiguos, la cual incluye: la restauración, la planificación urbana, lo histórico-cultural, el turismo, la vivienda, el comercio callejero, la seguridad ciudadana, medio ambiente y riesgos naturales, la comunicación, la tecnología, los servicios, entre otros.

Ahora bien, en cuanto a la riqueza histórica- cultural, se puede decir que en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, los sitios centrales tradicionales se diferencian porque han tenido desarrollos distintos, con características y relaciones diferentes según su ubicación en el mundo y a lo largo del tiempo según su historia.

A lo largo de la historia, los centros históricos cambian sus funciones en relación con la ciudad, dependiendo del momento histórico (tiempo) que se trate. La funcionalidad puede modificarse desde una condición inicial, cuando el centro histórico es toda la ciudad, una segunda, al asumir la condición de centralidad urbana o barrio de una ciudad; a una tercera, en que define su condición de centro histórico propiamente dicho (Ibíd: 14).

Las zonas históricas de una ciudad y su función llevan mucho tiempo de conformación, así como diferentes etapas de consolidación, necesarias para identificarse en una población como área central, he ahí de donde proviene la caracterización del lugar como “histórico”, según Carrión depende de cuatro momentos;

La existencia de los centros históricos tiene una historia de alrededor de un siglo y se la puede caracterizar a partir de los cuatro momentos específicos; la constitución del área matriz (cuando se ubica en las apocas anteriores a la conquista, 1492), la diferenciación entre centralidad y ciudad (diferenciación del espacio inicial de la urbe, con el crecimiento expansivo de las ciudades), la diferenciación centro urbano y centro histórico (perdida de centralidad del área matriz) y el centro histórico en la era de la globalización (cambios de funcionalidad que experimenta a lo largo de la historia de la ciudad) (Ibíd: 28-31).

En el caso de Tegucigalpa la historia de la ciudad cuenta con varias etapas constructivas, desde su inicio en el periodo colonial como centro minero, hasta que

inicia su vida independiente, en donde el crecimiento de la ciudad se estanca y con ella toda actividad económica.

Al trasladarse la capital en el año 1880 la ciudad de Tegucigalpa se convirtió en un importante centro comercial, se realiza un impulso a la modernidad, con la construcción de nuevas y modernas edificaciones, en el centro de la ciudad de Tegucigalpa se levanta la catedral barroca con las cúpulas provenientes del Siglo XVIII, frente a la catedral se extiende el parque central, así como también, otros edificios de trascendencia patrimonial. En las décadas de 1920 y 1930 la ciudad se ensancha en todas las direcciones modernizándose sus calles y servicios básicos, y donde comienza a surgir la constitución de un centro histórico en la ciudad. Es así, que en la conformación y desarrollo de la ciudad antigua de Tegucigalpa en sus inicios, fue completamente favorecido el espacio público, plazas, parques y calles, un componente primordial a partir del cual se convirtió en centro histórico, al ser éste el escenario cotidiano de la vida ciudadana, contenedor de relaciones comerciales, sociales, políticas y culturales de la población.

Lo anterior hace constar el comienzo de un conjunto histórico que hace unos años gozaba de una buena calidad de vida, que se constituía como un centro vivo y en buen uso. Lo que indica que no hay que olvidarse que este último, fue alguna vez toda la ciudad y por lo tanto, hacer una suma de la variedad que le caracteriza y en el que para obtener un buen entendimiento de su conformación, historia y transformación, se hace necesario el desarrollo de los siguientes apartados.

2.2.1 Origen y desarrollo de la ciudad histórica.

PERIODO PREHISPÁNICO: desde el 9,000 al 8,000 AC, hasta 1492 ó 1502

Los primeros pobladores de la actual Honduras según la mayoría de los historiadores murieron hace más de once mil años. Las cinco sociedades principales en el territorio existente hondureño, eran los mayas y sus descendientes directos, los chortís, los pech, los tawahkas, los lencas y los tolupanes, que tenían estrechas relaciones con el área mesoamericana. La mayor parte del país fue poblada de gente proveniente de diferentes etnias. Es difícil saber quiénes fueron y porque sus idiomas no fueron preservados en escritura como los mayas, deberían incluir en los

antecedentes a los Lencas, los Tolupanes, los Toqueguas, los Miskitos, los Payas, los Sumos, los Matagalpeños y otros conocidos desde la temporada de la conquista española (Cfr. Vargas, 2006:3-5).

En este sentido, se pueden encontrar ruinas precolombinas por todo el país. Algunos sitios arqueológicos se cambiaron en parques y monumentos nacionales, como Currusté, los Naranjos, Copán, Cerro Palenque, las Cuevas de Talgua, aunque la mayor parte de los sitios precolombinos se encuentran en terrenos privados y todos pertenecen al patrimonio nacional y es prohibido dañarlos.

PERIODO COLONIAL: 1502 hasta 1821

España no desarrolló en las Indias una política urbanística sólida. Fundar una ciudad no significó edificar, fue un acto jurídico en que el jefe de la expedición, en nombre del rey, constituyó a los miembros de los Ayuntamientos o Alcaldías. Hecha tal designación, la ciudad quedaba fundada, luego venía el trazado y las edificaciones, involucrando: delinear calles, plazas, asignar solares y construir casas. Las ciudades estaban destinadas a españoles y criollos. Los poblados eran para los indígenas. El plan urbanístico aplicado a fundaciones españolas en América estuvo supeditado a un formato, conteniendo ordenanzas de planificación emitidas por el rey Carlos I (1517- 1556) (Cfr. Aguilar Flores, 2004:4)

Cuando es conquistado el territorio Centroamericano, la Corona manda a crear ciudades, que ayuden a consolidar la ocupación de los nuevos territorios. Los poblados de españoles se llamaban ciudades o villas, según su tamaño o importancia en la época. La comuna estaba compuesta por vecinos o ciudadanos de pleno derecho; es decir, habitantes con bienes raíces urbanas y que figuraban en el registro de vecindario (Cfr. Navarrete, 2008:11).

Es así, que los españoles tomaron conocimiento de las actuales costas hondureñas durante el cuarto viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo en 1502, donde la ciudad de Tegucigalpa no fue fundada, sino que surgió al azar, los mineros levantaron sus casas cerca de sus minas y luego unieron sus casas a través de veredas (cfr. Ibíd: 7). La minería de Honduras tuvo varios problemas: falta de mano de obra y de capitales, tecnología primitiva y agotamiento de yacimientos. Estos

problemas no permitieron un desarrollo comparable a los de Nueva España (actual México) o Perú (Cfr. *Ibíd*: 7-9).

En el año de 1578 se funda Tegucigalpa como cabecera de una alcaldía mayor, en un lugar del pueblo indígena antiguo, se encuentra en un valle extenso, a la altura de 1000 m sobre el nivel del mar, rodeada por picos montañosos, debido a la riqueza de los minerales en sus montañas se convirtió en el siglo XVI en una ciudad minera, se explotaba allí la plata y el oro. La ciudad nació al azar, una casa al pie de la montaña, otra a la orilla del río grande, otra a la rivera del río oro, otras en la parte alta del cerro, casas unidas por veredas y a la orilla de ellas fueron construyéndose más casas con el correr del tiempo.

La ciudad de Tegucigalpa tiene su origen como centro minero, toma como fecha de su fundación la llegada del primer alcalde Don Juan de la Cueva en 1578. “Es, pues, muy probable que entre 1540 y 1560, habitantes de Comayagua hayan encontrado vetas de plata en las montañas de Tegucigalpa, principalmente en el área de Santa Lucía” (cfr. PIBICH, 2007:9). La minería fue el resorte vital para el poblamiento del sector. Las órdenes religiosas fueron tomando posición y aún cuando se discute el hecho entre los eruditos, probablemente entre 1574-1586 la orden franciscana funda en Tegucigalpa el convento de San Francisco, dedicado originalmente a San Diego de Alcalá (Cfr. *Ibíd*: 25).

En 1578 y 1579, se descubren las minas de San Marcos, Santa Lucía, Apasapo y Tegucigalpa, siendo sus dueños, por registro, los españoles Alonso de Esguaza, Agustín de Espindula, Doña Leonor de Alvarado y otros más (Cfr. Oyuela, 1989:21).

Las referencias históricas sobre la actual ciudad capital datan del 29 de septiembre 1578, fecha en la que se le dio el nombre de Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa, dada la costumbre que tenían los españoles de señalar lugares con el nombre del santo día en que se descubrían o fundaban; la fundación de Tegucigalpa está relacionada con el descubrimiento de minas en el lugar (Cfr. Zelaya Ochoa, 2009:17).

La primera descripción de misma aparece por Pedro Alvarado, en el repartimiento de indios de 1536. En el censo de 1549 de trabajadores indígenas (tributarios) para Centro América, surge como un lugar con 150 tributarios. Los pocos

subsiguientes censos del siglo XVI indican una relativa población de aborígenes en Tegucigalpa, poseía 110 tributarios en 1582; 160 para 1590, y dos años después contaba con 163. Cuando el gobernador Juan Ayala completo su reporte en 1611, Tegucigalpa, era un poblado habitado casi por indígenas con dos sacerdotes, quienes se los administraban a los mineros (Cfr. Martínez Castillo, 1992:102).

La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa fue decretada por la Audiencia de Guatemala en 1580, se puede decir, que una Alcaldía Mayor equivaldría hoy día a un departamento (...) Se suprimió la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1788, restablecieron la Alcaldía Mayor en 1812... Donde Tegucigalpa tuvo dos alcaldes ordinarios (Cfr. Navarrete, 2008:9-13).

Una vez nombrado su primer alcalde se fue ordenando las actividades de la vida urbana; a fines del siglo XVII las actividades productivas convirtieron la ciudad en la población de mayor desarrollo en todo el reino de Guatemala después de Guatemala, León y Comayagua (Cfr. Martínez Castillo, 1992:100).

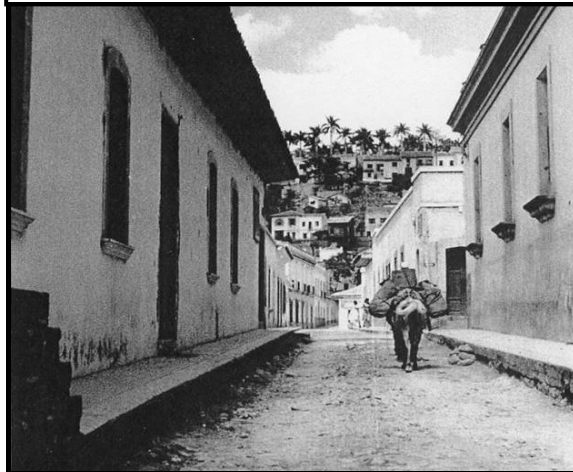
Su éxito minero trajo sus recompensas por parte de la corona española. En 1608 el rey crea la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, la cual expande su control político que incluía el sur de la provincia hasta Choluteca. Su jurisdicción se ensancha, abarcando la parte central de Honduras, cuando en 1763 se establece la Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia (Cfr. Ídem: 102).

Algunas de las familias tenían sus minas en los alrededores, otras, se dedicaban al comercio, numerosas familias también tenían estancias de ganado mayor los dueños de estas estancias según Martínez Castillo a pesar que la mayor parte del año residían en sus estancias se consideraban vecinos de Tegucigalpa (Cfr. Ibíd: 99).

Las casas que se construyen ya fuesen grandes o pequeñas se construyen de adobe o bahareque con cobertura de tejas, a dos aguas, los patios si eran de gobierno eran empedrados o embaldosados, las casas particulares estaban adornadas por jardines, el patio se dividía por un tapial, la primera sección se dedicaba al recreo de los moradores, la segunda sección o traspatio correspondía a las caballerizas, huerta, gallineros, cuarto para la servidumbre, cocina entre otros (Cfr. Ibídem: 102).

Las construcciones y trazado de las calles y avenidas (ver fotografía 1), la hicieron los mineros, que levantaban sus casas donde querían, de ahí se explica la estrechez de las mismas y sus barrios laberintos.

Fotografía 1: Callejón típico de Teg.1939



Fuente: AMDC, Teg. Honduras, 2010

Como se observa en la fotografía 1, las calles de la presente capital fueron concebidas para las necesidades de transporte de tracción animal y peatonal adoptándose a su quebrada topografía, que se han conservado a medida pasa el tiempo, con pequeñas dimensiones recubiertas con piedra y pavimento Para esa época, la apariencia urbana de Tegucigalpa poseía un aire colonial “rustico” y hasta casi rural (Cfr. Martínez Castillo, 1992:102).

Los barrios de Tegucigalpa en el período colonial eran; Barrio El Centro o de los españoles, la Plazuela (del Convento San Francisco hacia el Oriente, Barrio la Merced (todo el contorno Oriental y Sur del convento San Francisco), la Ronda (al Norte del Convento de San Francisco), la Joya u Hoya y el barrio Abajo (Cfr. PIBICH, 2007:9).

A mediados del siglo XVI, los españoles llegados al poblado indígena de Tegucigalpa se instalaron en las pendientes de las montañas circundantes, procurando descubrir y laborar alguna mina; dicho paraje en 1578 recibió el nombre de “Real de Minas”, y que mantuvo hasta 1768, al recibir título de villa. En las villas y ciudades fundadas en Centroamérica, el punto referencial para gestar todo lo relacionado a la urbanización se denominó en relación a su Plaza mayor,

constituidas en el centro de la Ciudad, donde se ubicaron las principales casas gubernamentales, comerciales y que constituyen en la actualidad los Centros Históricos de las ciudades.⁴ Tal fue el caso de Tegucigalpa, Honduras, en el que a partir de su Plaza Mayor, se fue constituyendo el Centro de la Ciudad, con un trazado urbano reticular y por consiguiente, actualmente se distingue por una arquitectura Colonial y neoclásica, con inmuebles arquitectónicos compuesta por Iglesias, casas, museos, entre otros (ver imagen 3).

Imagen 3: Trazado urbano del Centro de la Villa de Tegucigalpa, año 1807



Fuente Archivo General de Centro América, Guatemala.

La mayoría de las casas construidas en el área de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, tenían una galería frontal o corredor volado, que obliga a pensar en una evocación del cortijo andaluz o de la domus latina, y que en realidad se implanto más bien para acomodar en ella a los “fuereños” que llegaban a las funciones de los santos o las requisiciones edilicias por pagos de impuestos, quiénes se veían obligados a pernoctar previo un determinado pago. De aquí emana toda una tradición de lucro de la clase pudiente contra una clase menos favorecida (Cfr. Oyuela, 1989:59).

En los antiguos inventarios de los festejos, se encuentran cuentas que permiten reconstruir celebraciones, ya que son prueba de las prácticas culturales que

⁴ Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Consultado el 2 de junio de 2010, disponible en <http://www.ihah.hn>

se daban en la antigua ciudad tradicional y que en la actualidad se han perdido, estos festejos contienen gastos por grandes cantidades de leña que nos permiten inferir las luminarias o fogatas que se ponían en las calles, así como iluminaciones de antorchas, gastos para labrar la cera, para los músicos del pito y marimba que se ubican en calles y plazas, cohetes, alquiler de violín para la función interna dentro de la iglesia, vestido nuevo para el santo, gastos para los músicos de la capilla, para la pólvora para las salvas de artillería, costumbre de la cual queda constancia desde que funge como párroco el señor cura Celaya hasta el periodo de independencia (Cfr. Ídem).

Tegucigalpa, en el Siglo XVIII era la ciudad de Centroamérica que contó con el mayor número de casas de dos plantas porque los lotes cedidos a las familias eran pequeños y se debía aprovechar al máximo los espacios (Cfr. Martínez Castillo, 1992:102).

PERIODO REPUBLICANO: 1821 hasta la fecha

Para el año de 1762 se le da el Real Título de Villa de San Miguel y Heredia y es en 1821 que se le concede el título de ciudad.

En 1876, bajo el gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto, todavía en el periodo previo a la Reforma, se puede decir que eran; bajo las cuatro iglesias de la ciudad, así como el edificio de la municipalidad situado en la plaza principal y el magnífico puente de piedra que atraviesa el río Grande, las construcciones imponentes que contribuían a “hermosear” Tegucigalpa. Las casas son de construcción más fina y de mejor calidad de lo que se acostumbra a encontrar en América Central, más aun, se ven los indicios de cierto lujo que se manifiesta en la decoración más elegante de las habitaciones, la introducción de pianos y otros instrumentos europeos (Cfr. Oyuela, 1989:88).

El 30 de octubre de 1880, en el gobierno del doctor Marco Aurelio Soto, declaró a Tegucigalpa capital de la República; durante esta administración se comenzó a embellecer la ciudad, al construir la Plaza Morazán, Plaza Las Mercedes, Plaza San Francisco y Parque La Libertad, erigiendo en ellas estatuas de nuestros próceres como medio eficaz para fomentar el patriotismo. Soto inicia la reforma

liberal en Honduras, posibilitando la entrada de capital extranjero, dirigido a rubros como la minería y el cultivo del banano (Cfr. Zelaya Ochoa, 2009:17).

Es a partir de las últimas décadas del siglo diecinueve durante la administración presidencial de Marco Aurelio Soto y su primicia de “Paz y Progreso”, que busca la modernización de las estructuras políticas, económica y sociales que se expresan en la arquitectura de la nueva capital con la introducción de la boga del momento, el neoclasicismo (Cfr. Martínez Castillo, 1992:102).

En Tegucigalpa, los cambios introducidos durante la Reforma Liberal, corresponden a la talla de un centro urbano pequeño. La población se duplica en veinte años, pasando de 12 mil en 1881 a cerca de los 24 mil habitantes en 1900. De igual manera su área urbana se extiende considerablemente, de unas 50 hectáreas en tiempos de la Independencia cuadruplicándose a finales del siglo XIX.

En cuanto a la producción minera, tuvo su auge en los años de 1891-1903, luego fue desplazada por la producción agrícola, específicamente la bananera convirtiéndose Honduras en la década de 1920, en el principal exportador de bananos a nivel mundial (Cfr. Valladares, 2008:14).

En los primeros años del siglo XX, iniciando el nuevo tiempo era notorio un leve crecimiento en la economía del país, tal bonanza prometía aumentar, pues en aquel momento eran muchas las zonas mineras que se habían denunciado y la principal compañía agrícola era la Rosario Mining Co. Por lo anterior, los gobiernos a partir de Soto, les concedieron a las compañías extranjeras una serie de ventajas y privilegios convirtiéndose en los dueños de la economía del país (Cfr. Ibíd: 13)

La vida cotidiana de Tegucigalpa según algunas opiniones se asume que vivía un atraso con respecto de lo que se hacía en otros lugares. El suceso político de mayor trascendencia de la década fue sin duda la furiosa guerra civil de 1924. La actual ciudad capitalina sufrió en ese entonces un sitio encarnizado durante 45 días, cargas de artillería; ráfagas de ametralladora; cargas de caballería, infantería. Este episodio bélico difiere de tantos otros por haber penetrado ilegalmente en territorio hondureño por vez primera soldados de infantería de marina de los Estados Unidos. Este país pretextó su acción para proteger a sus conciudadanos y sus propiedades, hecho que generó una fuerte reacción patriótica (Valladares, 2008:43). Al final los

sitiadores triunfaron y se instaló el gobierno provisional del general Vicente Tosta. Este convocó a una constituyente reformándose la constitución (Cfr. Ibídem: 44).

Ahora bien, durante la presidencia de Tiburcio Carias Andino (1932-1949), Tegucigalpa se beneficia con la expansión burocrática del gobierno, favoreciéndose con nuevas estructuras y un incremento poblacional. Sin embargo, Honduras permanece siendo un país sumamente pobre y con una economía agraria y pese a su estatus de capital de la nación, continua siendo una pequeña ciudad. A finales de los años 1950, la población apenas contaba con 72,000 habitantes. Pero desde ese momento sin embargo, empieza a experimentar un crecimiento substancial. Esto fue en parte por su importancia como centro mercantil y como zona industrial textil. Eventualmente, la capital se convierte en un polo de atracción para emigrantes campesinos y aldeanos desplazados. En 1961, crece un 85 por ciento alcanzando una población de 134,000 habitantes. Y para 1980, la ciudad ya ha alcanzado las 400,000 personas, la cual representa casi un quinto de la población nacional (Cfr. Oyuela, 1989:20).

Por otro lado, Tegucigalpa como ciudad tradicional fue desapareciendo, no con la lentitud del tiempo que languidece, sino cortada en aras de una falsa idea de modernización y por una transculturización culpable y de pésimo orden. Se quiso dinamitar un centro que presidía la antigua parroquia de San Miguel y la plaza de sueño federalista. Se hizo a un lado toda raíz de donde provenía su surgimiento y los aportes que el pueblo fue incorporando en su desarrollo (Cfr. Ídem).

En el fondo la muerte de una ciudad conlleva muchos factores en juego; una vergonzosa especulación urbana de predios y solares, la ausencia de una conciencia nacional, la total falta de identidad que nos proporcione unitariedad y congruencia y, sobre todo, la pérdida de la memoria histórica (Cfr. Ibíd.).

2.2.2 Hechos históricos, como huellas y marcas en la ciudad tradicional.

El pueblo de Honduras y específicamente la ciudad de Tegucigalpa ha sufrido diferentes cambios políticos y sociales en el tiempo, que se constituyen como hechos históricos que han dejado huellas y marcas en la ciudad tradicional, afectando su

identidad cultural y patrimonial, a continuación se dará una breve revisión de los más relevantes:

- Fue en el año de 1762 cuando el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Alonso Fernández, le concedió a Tegucigalpa el Real Título de Villa de San Miguel y Heredia. El nombre se conservó por largo tiempo en honor al Presidente Fernández y Heredia que le había otorgado tal grado. Cuatro años después, o sea el 17 de julio de 1766, el Rey Carlos III confirmó el Real Título de Villa dado por el Presidente (Cfr. Navarrete, 2008).

- Como consecuencia del fallecimiento del Alcalde Mayor de Tegucigalpa, don Juan Francisco Márquez, acaecido el 12 de enero de 1815, se reunió el Ayuntamiento y después de largas discusiones, acordó con fecha 3 de junio 1816, la Villa de San Miguel y Heredia obtuvo su independencia total de la Intendencia de Guatemala, y hasta hubo un intento después de trasladar la capital de Honduras de Comayagua a Tegucigalpa. Este fue el fin de la larga rivalidad entre ambas ciudades. El acuerdo antes mencionado fue efectivo hasta el 4 de junio, 1817 (Cfr. Ídem).

- Se Introdujo una red de agua y alcantarillado para Tegucigalpa y Comayagüela en 1884 (administración de Luis Bográn), donde se firmó un contrato para tal efecto con los ingenieros norteamericanos Gibson y Cole, concluyéndose la obra en 1891. Establecer el servicio de electricidad se remonta a 1907 (administración de Miguel R. Dávila) que se pone en marcha este servicio, fusionándose al del agua bajo el nombre de Empresa de Agua y Luz Eléctrica (Cfr. Ibíd., p.27).

- En 1876, la administración del país es ejercida por partidarios de ideologías liberales, que preconizan la modernización de las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Bajo la divisa: "Paz y Progreso" se lanza una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales conocidas como la *Reforma Liberal*. La ciudad es para los reformadores, la imagen primera del nuevo orden. Y el nuevo orden es ante todo moderno. Efectivamente, en el plano ideológico y político, la arquitectura y el urbanismo jugaron un rol esencial. Sirvieron para expresar la ideología positivista, manifiesta en todo el continente y Honduras no es la excepción,

a través de obras públicas monumentales y de edificios de estilo neoclásico (en anteposición al barroco característico de los tiempos coloniales). Este esfuerzo por la monumentalidad buscaba dar una imagen de prosperidad y progreso, frente a una realidad de gente pobre y oligarquías mediocres (Navarrete, 2008).

En la ciudad del siglo XIX se prefiguró una división progresista del espacio según las funciones urbanas. Sin embargo, no se puede calificar estas tendencias como parte de un ordenamiento pues no es el resultado de un estudio ni de la aplicación de una planificación, en una época cuando aún no existe siquiera la palabra urbanismo. Eso sí, la nueva capital afirmó su primacía respecto al resto del país, al ser convertida en el epicentro de la red de carreteras y telecomunicaciones, de las instalaciones sanitarias, educativas y culturales. El discurso modernizador, expresado en la voluntad del Estado, convierte a Tegucigalpa en el símbolo del progreso para los hondureños del siglo XIX (Cfr. Ídem).

Bajo la Reforma Liberal, la ideología es llevada también en la transformación de los espacios públicos, es decir las plazas. El propósito de las autoridades es demostrar la ruptura total con el pasado colonial. Las autoridades renombraron las antiguas plazas coloniales con solemnes actos protocolares, proclamación de discursos y festividades. Dentro de la estrategia oficial de crear la identidad nacional, todos los nuevos nombres de los parques consagran a los nuevos héroes: Morazán, el héroe de la Federación Centroamericana, es el nombre dado al espacio público más importante de la ciudad. También se conmemoraron las virtudes del ideal de nueva sociedad en formación: la libertad y la concordia. Las antiguas plazas coloniales son renovadas llenándoselas de estatuas clasicistas, de bustos de los citados héroes, de kioscos y fuentes, de clara influencia francesa (Cfr. Ibíd.).

El inicio del siglo XX estuvo profundamente marcado por las ideas liberales. Estas auspiciaron el mejoramiento de las comunicaciones que comprendían el servicio telefónico, el de telégrafos y el de correos, cuyos primeros usuarios fueron los capitalinos. Numerosas e importantes obras de infraestructura construyen la capital de la república en el imaginario de los hondureños: el Palacio de las Comunicaciones, el Teatro Nacional, parques, los mercados Los Dolores y el Guanacaste, la Casa Presidencial, entre otros. Comayagüela es también objeto de la

modernidad liberal, se construyó el edificio del cabildo, así como la administración de Rentas y el Almacén Nacional (Valladares, 2008).

- El 15 de Septiembre de 1921, al cumplirse el Primer Centenario de la Independencia, una Constituyente Federal reunida en Tegucigalpa proclamó a ésta Capital de la República Federal de Centroamérica. El artículo 1 de aquella Constitución dice textualmente: "Los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras, en unión perpetua e indisoluble, constituyen una Federación Soberana e Independiente que se denomina República de Centroamérica". Nicaragua y Costa Rica no quisieron participar en aquel movimiento histórico unionista, que una vez más hizo fracasar el gran ideal Morazanista (Navarrete, 2008:4).

- El 19 de marzo de 1924, ya fallecido el Presidente López Gutiérrez, 200 "Marines" norteamericanos establecieron su cuartel general en el corazón de Tegucigalpa, bajo el pretexto de proteger los intereses nacionales y extranjeros ante el fragor de la revolución que ardía por esas fechas (Cfr. Navarrete, Op. cit.).

Debido a estos, es que se da el principio de planificación aplicado en Tegucigalpa desde mediados del siglo XX; el de zonaje, es decir, dejar dominar la voluntad capitalista de dividir la ciudad tradicional y construir nuevas zonas, que correspondan a la división del trabajo. Este modelo, importado de los Estados Unidos es puesto en marcha por las autoridades locales y bajo la tutela de instituciones bancarias (Banco Interamericano de Desarrollo) y de cooperación técnica (Agencia Internacional de Desarrollo de los EUA) internacionales. La organización espacial de las actividades de la ciudad no corresponde pues a la mayoría de la población, que es de origen rural, con escasa educación, pobre y mal alojada (Cfr. ídem: 4).

- Un hecho importante en la administración de Carias (1932-1948), fue la creación del Distrito Central en 1938, que comprende las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela. La complementariedad económica entre las dos ciudades data desde sus orígenes. Ahora esta complementariedad toma otra dimensión: la espacial (Cfr. Ibíd: 31).

- En 1980, se opera en Tegucigalpa una revisión del liberalismo, la doctrina *neoliberal*, los nuevos integrantes del ente gubernamental, fueron fácilmente influenciados por organismos internacionales, consecuencia del sistema económico

adoptado por el Estado, por lo tanto se hicieron presente el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, para aplicar nuevas políticas como el reajuste económico, y que fueron muy mal tomadas por la población de la época y repercutieron en la manera de proyectar la ciudad, oficializando en realidad practicas de apropiación del espacio. Así la ciudad de Tegucigalpa se ve envuelta en un contexto socioeconómico y político de exclusión: "El resultado es evidente: a una sociedad desigual corresponde una ciudad desigual", de tal modo que al iniciarse una nueva etapa de planificación surgen los barrios cerrados, "lo cual marca el paso de la modernidad a la posmodernidad, una extracción de la planificación de los Estados Unidos" (Cfr. Ibídem: 5).

Es así que se empiezan a desarrollar proyectos que cambiarían la imagen tradicional de la ciudad de Tegucigalpa, la creación de nuevos espacios y calles en la periferia del centro histórico a finales del siglo XX en Tegucigalpa, forman parte del proceso de expansión urbana de la Ciudad de Tegucigalpa, y también son el resultado de una mala situación de finanzas, que llevó a la asociación con empresas privadas.

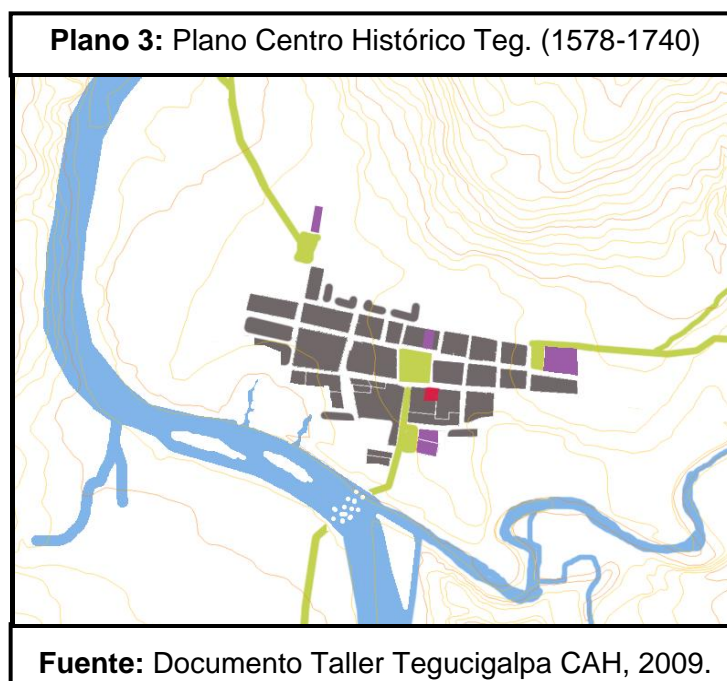
- El huracán Mitch, a finales de 1998 causó un daño tan grande y generalizado que el presidente de Honduras, Carlos Flores, dijo que habían sido destruidos cincuenta años de progreso en el país. Un estimado del 70 a 80% de la infraestructura de transporte del país fue destruida completamente, incluyendo muchos puentes y vías alternas; el daño fue tan grande que los mapas existentes fueron calificados como obsoletos. Un aproximado de 25 pueblos pequeños fueron reportados como completamente destruidos por las inundaciones producidas por la tormenta. En todo el país, la tormenta destruyó 33,000 casas y dañó otras 50,000. Sumado a esto, derribó muchos árboles dejando las laderas de las montañas vulnerables a más deslizamientos.

- En el 2006, el presidente Ricardo Maduro le entregaba el poder al liberal Manuel Zelaya Rosales, vencedor el 7 de diciembre del 2005 con el 49,9% de los votos. Durante la presidencia de Manuel Zelaya incorpora el país al ALBA y el vicepresidente renunciaría a su puesto para postularse a la presidencia del periodo 2010-2014.

El 28 de junio de 2009, a primeras horas de la mañana, el presidente Zelaya fue derrocado y detenido en su domicilio por militares a las órdenes del Jefe del Estado Mayor y conducido en avión militar a la capital costarricense. Para la tarde del 28 de junio en el Congreso se leyó una carta de renuncia de Manuel Zelaya, que prontamente fue desmentida desde Costa Rica por el mismo. El Congreso aceptó la supuesta renuncia y designó como sucesor al presidente del Congreso, Roberto Micheletti, con el compromiso de que el mismo permanecería en el cargo sólo hasta la terminación del mandato de Zelaya en enero de 2010. La comunidad internacional ha calificado el hecho como un Golpe de Estado. En Febrero 2010, Porfirio Lobo, ascendió al poder.

2.2.3 Transformación y evolución de la morfología espacial, en la ciudad antigua.

La ciudad antigua de Tegucigalpa, tuvo una transformación y evolución muy marcada en su morfología espacial, desde su fundación (ver plano 3).



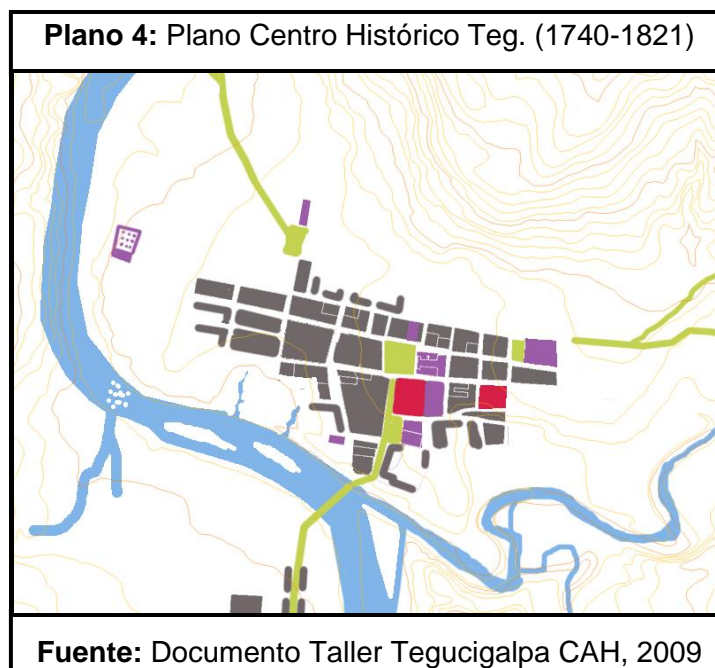
Se comenzará describiendo a través de las primeras vías terrestres, las cuales se inician durante el periodo de la Colonia (1502 hasta 1821) motivados por la riqueza

minera hacia las poblaciones de Santa Lucía, San Juancito, Yuscarán, Agalteca y otras.

Al surgir la ciudad como centro minero la fundación se caracterizó por tener una topografía irregular “Las calles no estaban bien delineadas, terminando en callejones sin salida, en barrancos o se interrumpían por alguna casa o solar, esto según Aguilar en la documentación Colonial se les llamaba topes”, las calles eran de corta extensión y su ancho variaba de un lugar a otro” algunas estaban identificadas por nombres o apellidos importantes como calle de las Márquez de los Castejón, calle de Marcela Roque, de Dámaso Ugarte (Cfr. PIBICH, 2007:17).

En cuanto a su red interna, la calle Los Naranjos que luego se bautizó como la avenida Cervantes, ha sido considerada como la más importante de la vieja capital por estar trazada desde la Plazuela hasta la Moncada y por pasar a los lados de la Catedral, Plaza Morazán, Cabildo Municipal, Tipografía Nacional, los hoteles céntrico y los grandes negocios de antaño, siempre fue mantenida como tal, primero empedrada, aplanaba y de las primeras en adoquinarse (Cfr. Oyuela, 1989:67).

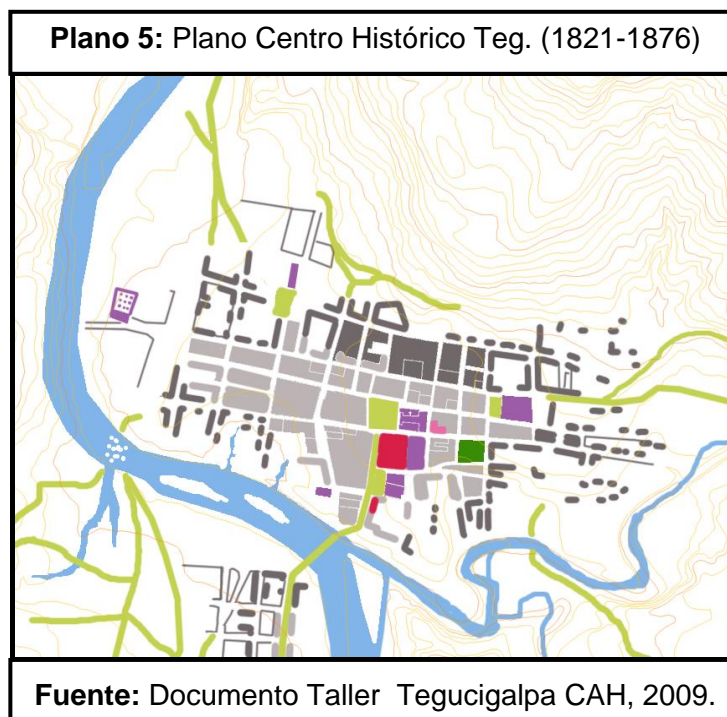
Ahora bien, el último alcalde peninsular, el alcalde Mallol, desde su inicio en 1817, realizó grandes beneficios para el desarrollo de la villa (ver plano 4).



Su crecimiento se observa gráficamente en el plano 4, al concluir el puente de piedra que unió definitivamente la reducción de indios de La Concepción de Comayagüela

con la Villa de Tegucigalpa, también dio inicio a la construcción del puente sobre el río Guacerique y construyó, aunque sin finalizar, la hermosa casa civil que albergaría el cuño de Tegucigalpa (hoy Tipografía Nacional). Se abrió la “Calle Real de Comayagüela”, y se diseñó la Plaza de Armas, se construyó la Iglesia de la Concepción, de los naturales de la Villa Comayagüela, y se perdió el prejuicio de los criollos para habitar allí. A partir de esa época empiezan a construir grandes casonas, situadas entre la actual primera calle y primera avenida y en las áreas vecinas alrededor de la plaza, sobre todo por aquellos poseedores de haciendas y granjas próximas al poblado, quienes aprovechaban más esa cercanía para tener una casa en ese sector ya urbanizado (Cfr. Ídem).

Después del Alcalde Mallol, don Sotero Moncada intenta un nuevo ensanche de la ciudad (ver plano 5).



Liberándola de los callejones cerrados que la caracterizaban, abre la cerrada de los Altos de la Hoya y la cerrada del barrio San Francisco, para comunicarla con la nueva calle de La Ronda, con ese espíritu de renovado urbanismo, surgieron hermosas y pretenciosas casas para residencias particulares (Cfr. Ibíd: 81).

Durante la administración del presidente Marco Aurelio Soto (1876-1883), cuando se traslada la capital al antiguo real de minas se presentan nuevos retos y urgencias (ver plano 6).

La ciudad creció, al necesitarse edificios para albergar a las instituciones estatales se mejoran los existentes y se compran solares para el levantamiento de otros, de este periodo son los edificios del hospital general (actual Museo de la identidad), la Escuela de Medicina (hoy correo Nacional), se compran casas y terrenos para los edificios gubernamentales.

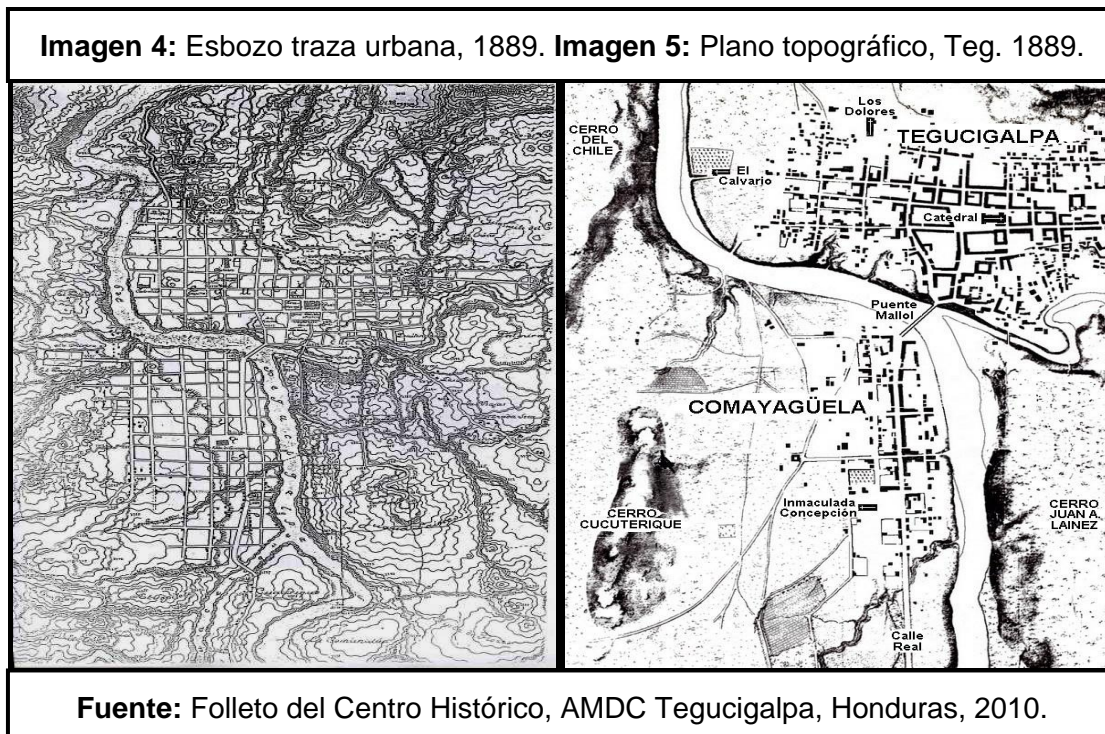


Es debido al crecimiento de la ciudad que se observa en el plano 6, que el hospital se traslada hacia la zona de San Felipe, a dos Kilómetros de la población, hacia esa zona se da un importante aumento de la población; se funda lo que es el actual barrio de Pueblo Nuevo y el mejoramiento de la avenida la Paz que se extiende desde el puente del Guanacaste hasta el Hospital de San Felipe. El barrio de pueblo nuevo siguió creciendo hasta 1952 (Cfr. Ibídem: 67).

El sistema de comunicaciones telegráfico comenzó a instalarse en 1876 cuando gobernaba el país M. A. Soto, autorizando a los estadounidenses Mayes y Coller los trabajos del tendido de líneas entre Comayagua y Tegucigalpa e inaugurándose el servicio un año después. El avance de la comunicación comenzó con mayor auge en los años veinte acondicionándose edificios destinados a esta

actividad como el “Telégrafo Nacional de Tegucigalpa” que después pasó a llamarse “Palacio de Comunicaciones Eléctricas”. Además de estos servicios, se construyó en Tegucigalpa el Hospital General y la Penitenciaría Nacional, ambas en 1882 (Cfr. Oyuela, 1989:67).

Los primeros intentos de suplir una red de agua y alcantarillado para la capital datan de 1877, seguida de una segunda en 1881, ambas bajo la administración de Marco Aurelio Soto. Fue hasta 1884 durante la presidencia de Luis Bográn que se firmó un convenio con los ingenieros norteamericanos Gibson y Cole. Para 1910 la distribución de agua se hacía por medio de 29 llaves públicas en Tegucigalpa, 7 en Comayagüela y 476 en viviendas particulares. En 1883, continúa las obras de carácter progresista con un ensanche vial, la creación de un acueducto que provee el agua desde Jutiapa; hizo venir profesores españoles para la Universidad y el Instituto Nacional y rindió un tributo al pasado, creando en el Palacio Nacional la galería de retratos de los presidentes (Cfr. Ídem: 93). Como consecuencia natural del traslado de la capital la ciudad entre los años de 1887 y 1888 se ensancho (ver imagen 4 y 5).



Como se puede ver en las imágenes, se abrieron nuevas calles se construyó un rastro en el punto del Jazmín, para 1889 está en construcción el mercado de los dolores , todas las calles de Tegucigalpa, están alumbradas hasta las apartadas, se

construye el edificio de la Penitenciaría Nacional, conocida por los capitalinos como “P.C.” en el barrio la Hoya, para los espacios públicos, se mandan a levantar estatuas, monumentos escultóricos de los héroes patrios, “en la plaza central y para dar mayor realce al monumento se colocaron cuatro estatuas de mármol que representaran alegóricamente las cuatro estaciones” (Cfr. PIBICH, 2007:12), todos estos monumentos están en las plazas del casco histórico, representando parte de la identidad de la capital, con buen recibimiento e impresión por parte de la ciudadanía, ya que Tegucigalpa por décadas no había tenido un avance estético.

A inicio del siglo XX, en donde el siglo XIX se despedía con las primeras presentaciones del invento del momento, el cinematógrafo, en estas primeras décadas del siglo XX, se da las construcciones de; el palacio de telecomunicaciones de 1916, gracias a la comunicación telegráfica que se comenzó a dar. Como consecuencia lógica del crecimiento poblacional se incrementan las actividades económicas sintiéndose la necesidad de nuevos mercados para la ciudad. En esta década se construyen dos mercados para Tegucigalpa: el mercado de los Dolores (inicio su construcción en el año de 1921) y el de Guanacaste (Cfr. Ídem: 15).

En la década de 1920 la vida de la actual Capital, discurría, entre lo bucólico y los sobresaltos de la política vernácula, de las aspiraciones de la antigua villa de mineros aspiraba a las de una modesta ciudad, a la par de sus antiguos templos coloniales de notable factura artística arquitectónica se construirían vibrantes edificaciones como la Casa Asfura (1926) conocida en su tiempo como el Capitolio un prestigioso almacén de aquella época (Cfr. Ibíd: 14).

Hay calles que se abrieron en las décadas de 1920 y 30 por ejemplo el 1 de noviembre de 1923 en sesión de la Corporación Municipal se acordó “abrir una calle al lado Norte, que continuando la de La Fuente que conduce a la Casa Buenos Aires de propiedad de don Manuel Gómez se comunique con la calle que lleve a la “La Leona” haciendo uso para ello, de un solar de propiedad municipal de forma irregular situado al lado Norte en el barrio de “La Fuente”. El 15 de noviembre de 1930 a pedimento de algunos vecinos de ese sector se acordó el trazo de calles necesarias para conectar el barrio de tierra colorada con el Barrio Abajo y demás lugares (Cfr. Ibídem: 17).

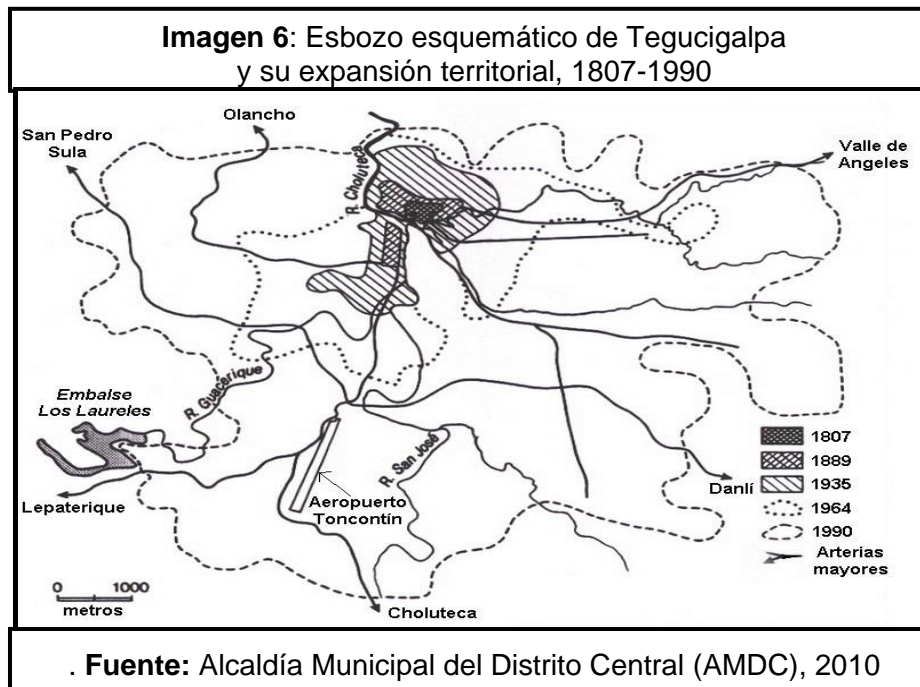
Bajo el Gobierno del general Tiburcio Carias 1933- 1948, se dio también el crecimiento de la ciudad, bajo innumerables construcciones, las más importantes son: el Hospital Viera y la casa de Mr. Nutter en la falda sur del Picacho, el Hotel Las Américas, la casa del doctor Don Alberto Ucles, el Palacio de Buenos Aires de Don Julio Lozano, el edificio del Casino Hondureño frente a la Casa Presidencial, el Gran Palacio de los Ministerios radicalmente reconstruido, el Palacio del Distrito Central, Teatro Clamer y Misión Adventista, Bellas construcciones del aeropuerto de Toncontín y gran número de costosas residencias particulares de indiscutible elegancia como las lindas casitas de la avenida La Paz (Cfr. PIBICH, 2007:16).

La calle de El Guanacaste también conocida como Avenida San Miguel o Avenida Gutemberg fue abierta a finales del siglo XIX. “El 15 de septiembre de 1942 en conmemoración del fusilamiento del prócer general Francisco Morazán la Calle que va de la Concordia al Puente Carías fue inaugurada denominándose calle Centenario.” En el centro de la ciudad se ubica la calle del comercio pero también se le nombra como calle Bolívar lo de calle del comercio se le atribuye porque históricamente en esta zona siempre han estado los comercios más sobresalientes de la ciudad, en algún tiempo se le conoció como Cuesta del Río la que iba del puente Mallol y entroncaba con la calle del comercio. El Paseo Marco Aurelio Soto se abrió en 1929 esta vía parte por un costado del puente Soberanía y desembocaba en el edificio del Seguro Social del Barrio Abajo en sesión de cabildo de 18 de marzo de 1925 se aprobó declarar de utilidad pública la ampliación de la calle del barrio la Leona, y que comunica con la avenida de Guajoco y el Parque La Concordia y se procederá a la expropiación para la ampliación de la calle mencionada que se denomina la avenida de las delicias. A la misma altura también está la Calle de La Fuente conocida como Calle del Pozo o Chorrillo por la fuente u ojo de agua donde se abastecían los vecinos del lugar (Cfr. Ídem: 18).

Indiscutiblemente este rápido crecimiento hace estragos en la infraestructura de la ciudad, que desde sus inicios no estaba particularmente bien desarrollado. Asentamientos humanos empiezan a brotar en las laderas en la periferia de la ciudad, desforestando a su paso las montañas que la rodean para usarse como leña. Las viviendas de estos nuevos colonizadores no poseen ni agua y ni servicio eléctrico.

Por lo tanto, el periodo iniciado a partir de la Reforma Liberal, fue una etapa de grandes transformaciones urbanas, tanto para Honduras, como para la Ciudad de Tegucigalpa, debido al déficit de áreas habitacionales para la creciente población de la ciudad, a partir de mitad del siglo XX, por lo que se inició la expansión de la ciudad, hacia la periferia, rebasando los límites que había conservado desde su fundación en 1578. Este proceso ocasionó el fraccionamiento de la ciudad de Tegucigalpa, y el antiguo y tradicional espacio del centro histórico fue fragmentado.

Es hasta el año de 1950 cuando la ciudad sufre grandes modificaciones, pierde su componente minero y la dinámica de ciudad se ve afectada por el proceso de integración centroamericana y los procesos de modernización económica y del aparato estatal, impulsados con el proceso de sustitución de importaciones. Hacia 1970 la ciudad había sufrido grandes transformaciones, principalmente en la expansión territorial (3,856 ha) y crecimiento poblacional (270,645 ha.) (Ver imagen 6), dando paso a la acentuación de grandes desigualdades sociales (Cfr. Zelaya Ochoa, 2009:19).



Datos censales registran que para 1950, el 43 por ciento de la población urbana del país se ubicaba en la ciudad capital, lo que ocasionó simultáneamente el crecimiento espacial de la ciudad. Hacia 1969, Tegucigalpa experimenta un crecimiento desordenado al carecer de un plan maestro que racionalice y ordene el desarrollo

poblacional y de las construcciones de la ciudad. Para la década de los setentas, se registra una fuerte actividad de construcción, lo que puede estar relacionado con el proceso de expansión comercial. En 1970, se realizó un intento de planificación urbana en la urbe, mediante el Plan de Desarrollo Urbano: Metro plan, a pesar de ello, la ciudad siguió creciendo de manera desordenada. Es en esta década cuando el Centro Histórico comienza a declinar. Una de las manifestaciones se da cuando muchos de sus residentes se desplazan hacia otros sectores de la capital y se inicia la construcción de algunos centros comerciales en la periferia, por lo que las actividades comerciales comienzan a desplazarse hacia otros sectores de la urbe (Cfr. ídem: 21).

Metroplán consideró en sus propuestas la construcción de un centro cívico que concentrara las instituciones representantes de los poderes del Estado, de igual manera la *peatonización* de las calles adyacentes a la plaza central, que en un inicio permitió a los usuarios y residentes del centro histórico desplazarse cómodamente por esta calle peatonal; sin embargo, con el tiempo esta fue invadida por vendedores informales, que expandieron sus ventas a las calles adyacentes y plazas cercanas, generando numerosos problemas sociales, como el robo, la inseguridad, la violencia, mendicidad y la prostitución entre otros. Además, se observaba falta de alumbrado en las plazas, calles y paradas de autobuses, congestión de tránsito, deficiente recolección de basura y deterioro de los edificios históricos y de los espacios públicos, lo que contribuyó a la disminución de la calidad de vida de los habitantes y usuarios del centro histórico. En este contexto se inician, desde la década de los setenta, algunas iniciativas que van desde la creación de una legislación de protección al patrimonio hasta la intervención física del paisaje arquitectónico y cultural (Cfr. Ibíd: 22).

Ante estos cambios, la ciudadanía ha vuelto a frecuentar estos los espacios públicos, motivada en parte, por las actividades culturales que se desarrollan, además de la agradable apariencia física que actualmente presentan (Cfr. Ibídem, p.30).

El espacio público constituye el punto de encuentro por excelencia dentro del contexto de la ciudad; es el lugar que permite el desarrollo de identidad y de expresión cultural de los pueblos. En el caso del Centro Histórico del Distrito Central,

los espacios públicos han sido las plazas, parques, calles y avenidas; espacios que han ido cambiando a través del tiempo sobre todo en lo relacionado con el aumento de la violencia e inseguridad. La urbe ha experimentado un fuerte crecimiento poblacional a partir de 1950, por lo que los espacios públicos han llegado a ser insuficientes en relación con la demanda poblacional. La mayor parte de las plazas y parques de la capital se ubican en el Centro Histórico y aunque la ciudad creció, ello no implicó la construcción de nuevos plazas y parques adecuados para el descanso, el esparcimiento y ocio. Este hecho, unido al aumento de la violencia e inseguridad en los espacios públicos urbanos, ha contribuido a que los centros comerciales y *malls* estén ejerciendo funciones que tradicionalmente se desarrollaban en los espacios públicos (Zelaya Ochoa, 2009:25, 26).

La ciudad pudo conservar parte de su morfología y de sus funciones originales hasta el siglo XX, de la década de los años ochenta hacia la actualidad se encuentra ante paisajes y funciones urbanas muy distintas a las creadas durante el periodo hispánico o al período reformista de fines del siglo XIX. La crisis que atraviesa la ciudad a finales del siglo XX se manifiesta dramáticamente en los efectos resultantes de la desestructuración, indicativo del fracaso de las doctrinas desarrollistas precedentes, donde el Estado era el gestor y garante del progreso. Las fuerzas del mercado, presentes en la ciudad desde varias décadas atrás, son oficializadas a través de la retirada de la intervención del Estado en la inversión pública y los intentos reiterados de privatización de los servicios públicos (Navarrete, 2008).

2.3 Un centro histórico abandonado como consecuencia de un patrimonio olvidado.

Se puede decir que, a pesar de los cambios que ha sufrido Tegucigalpa y que han dado origen a una transformación urbana desordenada, en cierta manera el centro histórico continúa siendo en la actualidad, un espacio público en su mayoría tradicional y turístico, en especial en las épocas en que las festividades religiosas, simbólicas, prácticas civiles y culturales se hacen presente, lastimosamente sin tener difusión de las mismas y donde los capitalinos se abstienen de ingresar debido a las

circunstancias que lo abordan, es decir, se ha convertido en un centro histórico abandonado, siendo consecuencia del olvido de los ciudadanos hacia su patrimonio.

El lamentable estado en que se encuentra, es resultado de la imprevisión, la falta de planeación y del abuso que las autoridades no controlan, está destinado a un futuro incierto y sujeto a condiciones atadas a decisiones políticas. Este fenómeno, no conmueve al gobierno ni a la sociedad, por lo que no recibe atención pública y se queda en la vista resignada de los habitantes o usuarios de la ciudad central.

El problema radica en que lamentablemente esta zona de la urbe, continua siendo escenario de los problemas que identifican gran parte de la ciudad de Tegucigalpa, como el intenso tráfico, la contaminación, el ruido y el comercio ambulante, entre otros, que están presentes en la vida cotidiana del Centro Antiguo.

Uno de los elementos de mayor importancia de los centros históricos lo constituyen los espacios públicos, puntos de encuentro de la población que a su vez son elementos referenciales de la ciudad a partir de los cuales se organizó la vida colectiva y la ciudad misma. Con el correr de los años y las distintas transformaciones que han tenido las ciudades modernas, estos espacios han pasado por procesos de deterioro, llegando en muchas ocasiones a su abandono (Zelaya Ochoa, 2009:5).

Tal es el caso del espacio público en el centro histórico de Tegucigalpa, que al contar la ciudad con nuevas morfologías urbanas como respuesta a situaciones del interés modernizante estatal, queda relegado al abandono y sufriendo padecimientos como; deterioro de los espacios públicos, exceso de tráfico, falta de estacionamientos, basura desordenada, mal estado de las calles y pavimentos, inseguridad, ambulante descontrolado, cambios de uso de suelo incoherentes, entre otros.

El centro histórico de la capital, después de haber sido desde su creación en el siglo XVI, el lugar privilegiado donde se realizaban las funciones económicas, políticas, sociales y culturales más importantes de la ciudad, fue relegado y abandonado al deterioro a finales del siglo XX. Lo anterior es el resultado del cambio en el interés modernizante estatal, ahora neoliberal, que se retira de la intervención directa en Tegucigalpa. En tanto se deja a las iniciativas privadas construir nuevos espacios que pretenden reemplazar en parte las funciones de un centro histórico: los centros comerciales privados, y más recientemente los malls (Navarrete, 2008).

De tal modo, que el espacio público patrimonial de la ciudad antigua de Tegucigalpa era sede de las actividades y relaciones de la sociedad, formando parte de la identidad cultural en el lugar, lo que contrasta en la actualidad ya que se aprecia el cambio acelerado, el olvido, el pasado y el presente mezclados y al mismo tiempo sin conexión, presentes en la vida cotidiana del lugar. Lo anterior le brinda al espacio público de la ciudad tradicional un carácter histórico referente al patrimonio, manifiesto de la identidad cultural de un pueblo, que se hace necesario conservar, preservar y proteger con leyes, normas y reglamentos que se responsabilicen por el bienestar del mismo. Lo que remite al siguiente apartado.

2.3.1 Legislación patrimonial del conjunto histórico de Tegucigalpa.

Todo conjunto histórico así como el de Tegucigalpa, debe tener indispensablemente entre sus componentes una legislación patrimonial, que delimite y reglamente sus zonas de interés monumental, incorporándolas dignamente a su cotidiano sistema de vida, revitalizando sus valores arquitectónicos adecuadamente y haciéndolos tomar parte activa en el proceso de desarrollo.

La aplicación de una legislación del patrimonio, como plan de protección es más importante que la restauración de un monumento aislado, debido a que involucra todos los monumentos del sitio y permite su protección en toda la zona, incluyendo al inmueble patrimonial tanto como a su entorno contenedor.

Es por lo anterior, que en la primera conferencia internacional para la conservación de los monumentos históricos, realizada en Atenas en 1931, se reunieron sólo europeos. En la segunda conferencia, efectuada en 1964 en Venecia, asistieron tres países no europeos: Túnez, México y Perú. Quince años más tarde, ochenta países pertenecientes a los cinco continentes habían firmado la Convención del Patrimonio Mundial (Cfr. Choay, 2007:56).

En Tegucigalpa, a partir de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, bajo DECRETO N° 220-97, se responsabiliza a la Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes y al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) de la aplicación de la misma y define como principal instrumento el Inventario y Registro Nacional de Bienes Culturales (cfr. PIBICH,

2007:3). Todo Inmueble, edificio, escultura, o monumento histórico, que este dentro del Inventario de Bienes Inmuebles Culturales Nacionales del IHAH, estará protegido por las leyes que la República de Honduras ha creado para la conservación del patrimonio cultural e histórico de Honduras. Estas leyes son las siguientes (cfr. Ídem: 6). La Ley para Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 220-97 protege los Bienes Inmuebles Culturales de la Nación, entre otros, a través de los siguientes artículos:

Capítulo II Artículo 2 se considera que forma parte del Patrimonio Cultural 1) Los Monumentos: Aquellos bienes inmuebles de la época precolombina, colonial y republicana que por su arquitectura o ingeniería sean de interés antropológico e histórico.

Capítulo III Artículo 8 Las disposiciones de la presente Ley se aplicarán a los bienes muebles e inmuebles constitutivas del Patrimonio Cultural de la Nación, ya sea que se encuentren en posesión estatal, municipal o privada, hayan sido declarados o no monumentos nacionales, zona arqueológica o Centro histórico.

Capítulo IV Artículo 11 El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, elaborará y mantendrá al día un inventario nacional de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural (...).

Capítulo V Artículo 15 Los propietarios de cualquier índole que pretendan demoler bienes inmuebles señalados como bienes culturales, alegando causa ruinoso o cualquier otra, así como también quienes pretendan hacer reformas o agregados a la edificación de los mismos, deberán solicitar el dictamen y la autorización del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Capítulo VI Artículo 22 Solamente el Instituto Hondureño de Antropología e Historia será la institución que podrá realizar o autorizar trabajos de excavación, rotura de tierras, descuaje de bosques, modificación de monumentos, demolición o remodelación de estructuras de los bienes que formen parte del Patrimonio Cultural respetando el derecho de propiedad.

Es así, que se puede comprobar la existencia en la ciudad de Tegucigalpa, de leyes, normas y reglamentos para la protección del conjunto patrimonial, aunque su existencia no garantice el cumplimiento de las mismas y no obligue al ciudadano a proteger y no abandonar un bien histórico que le pertenece y lo identifica.

2.3.2 Caracterización del tejido social que se desenvuelve en el centro histórico.

El siglo XX en la ciudad de Tegucigalpa fue de grandes cambios, es así que en este apartado se describe la caracterización del tejido social que se ha desenvuelto en su centro histórico. Se comienza mencionando que; “desde la época colonial, los centros urbanos en Honduras estuvieron gobernados por élites que representaban a los grupos de comerciantes y propietarios de tierras del campo” (Navarrete, 2008:33).

Lo anterior ha sufrido transformaciones a partir de los años veinte, la concentración industrial se hizo continua en la vida urbana y su efecto directo en la urbe fue el aumento de población, al atraer habitantes rurales a la urbana, todos ellos en busca de empleo y de una mejor vida, lo que dio paso a un proceso de expansión hacia las periferias de Tegucigalpa y que provocó que la ciudad creciera sin plan.

Las urbes en general, con el impacto de la globalización crecen, se desarrollan y experimentan cambios como el aumento de su población, “la globalización ha afectado en algunos casos la representación de la identidad nacional, deslizando un contenido neoliberal en la comunidad imaginada” (Giménez, 2003:14), en el caso de la ciudad antigua de Tegucigalpa, la comunidad confrontó estos cambios y los manifestó tanto física manteniendo en el centro las antiguas formas y patrones que la conformaron y en algunas partes sustituyéndolos por otros nuevos, así como socialmente.

En la década de los treinta y cuarenta específicamente, se comienza a percibir en mayor magnitud el crecimiento físico y demográfico de la ciudad, debido a la inmigración de la población del campo a la ciudad, influenciados por la época Liberal y ya después Neoliberal impuesta por el Estado, constituyendo así una nueva transformación urbana del lugar, sin embargo se puede decir que debido a todos estos cambios espaciales en la traza urbana de la ciudad de Tegucigalpa, es que el centro histórico aunque ha preservado gran parte de lo que actualmente es considerado como zona patrimonial y parte de sus tradiciones persisten, no ha conseguido seguir conservando y fomentando parte de su identidad cultural. Por otro lado, debido a lo anterior se puede decir que en el centro histórico de Tegucigalpa se desenvuelve e identifica un tejido social muy definido, el cual se caracteriza por tener

entre sus usuarios residentes y visitantes un tipo de actores de clase media, media baja y baja, en el que la mayoría es población de bajos recursos.

Es así, que los cambios en la morfología urbana de la ciudad se han manifestado al igual en una forma social, afectando a la ciudad tradicional y a los usuarios de la misma, cambiando la perspectiva que estos tenían hacia ella y el uso habitual que mantenían.

De tal modo, que el tejido social que actualmente se desenvuelve en la ciudad histórica se caracteriza en su mayoría por; residentes, turistas, migrantes, empleados públicos y privados, vendedores ambulantes, prostitutas, drogadictos y maras.

Las personas residentes del centro histórico, se hacen indispensables para el desarrollo del mismo, ya que lo habitan y hacen uso constante día y noche de este, los cuales podría decirse son los vigilantes o los principales preservadores del patrimonio en la actualidad, ya que es natural cuidar el lugar donde se vive.

Pero la falta creciente de residentes permanentes en Tegucigalpa, corta la continuidad de las actividades diarias. Las condiciones de habitabilidad decaen, al igual que su competitividad para atraer inversiones, desaparece el sentido de permanencia, así como el tejido social que soporta tanto a la cultura como la recreación en la sociedad y la economía local. El vacío es llenado por los excluidos, quienes ven en los monumentos abandonados oportunidades de vivir a bajo costo y ocasión para el desempeño de actividades informales.

Por otra parte, los turistas y migrantes que visitan o residen la ciudad tradicional de Tegucigalpa, son un recurso económico relevante y motivante para la conservación y preservación de la misma, ya que señalar la ciudad antigua como un atractivo turístico puede resultar como un gran beneficio para la sociedad Hondureña.

Los empleados públicos y privados que trabajan en el centro histórico, ya sea en negocios, empresas públicas o privadas que se localizan en el mismo, generalmente no se ven circulando de manera casual como podría ser la población flotante o visitantes del mismo, pero al igual que los residentes se hacen importantes para el mantenimiento de este, ya que para seguir existiendo necesitan cuidar su lugar de trabajo, haciendo de estos, lugares atractivos e indispensables para los ciudadanos.

Los vendedores ambulantes en la ciudad tradicional, al contrario de las empresas privadas y públicas, pueden resultar dañinos para el mantenimiento de la misma, su desordenada organización alrededor de los espacios en que se sitúan, deteriora y ensucia los barrios que conforman el centro, un acuerdo en una adecuada organización del comercio ambulante podría hacer de esta actividad un beneficio, ya que fomenta el uso y circulación constante de población en el espacio patrimonial.

Ahora bien, las prostitutas, maras y drogadictos que utilizan este espacio, son un tipo de actor social que lo deteriora, ya que no solamente crea el imaginario de inseguridad, sino que además daña el espacio al utilizarlo inadecuadamente.

Así pues, la urbanización que se dio en la ciudad de Tegucigalpa a partir de mediados del siglo XIX y su consecuente transformación, trastornó en gran medida la identidad de su población y el tejido social que se desenvolvía en la ciudad antigua, causando en gran medida una baja en el cuidado y preservación del mismo y un gran deterioro en la pertenencia socio- espacial ciudadana.

Todo lo anterior, permite interpretar como conclusión capitular lo siguiente; una pieza integral en el desarrollo de esta tesis es la historia, ya que a través de ella se puede recobrar la esencia de la identidad. En el capítulo II descrito anteriormente, se analizó la ciudad antigua de Tegucigalpa y los rastros de su pasado transformado, la herramienta que se utilizó para poder identificar los factores que deterioraron la identidad y afectaron el espacio público patrimonial del mismo fue la historia, la cual se consideró de suma importancia para explicar la transformación que sufrió espacial y socialmente. Haber analizado la historia de la ciudad tradicional de Tegucigalpa desde esta perspectiva, brindó la oportunidad de entender de una manera directa, porque sufrió esta consecuencia de detrimento.

Ahora bien, se interpretó en cuanto a los antecedente teórico- históricos que no existe una bibliografía determinada acerca de los temas de espacio público, patrimonio e identidad de la zona antigua de Tegucigalpa, o inclusive del mismo centro histórico, pero si gran información histórica de la ciudad de Tegucigalpa y de Honduras, objeto de ciertas investigaciones que han abordado diversos aspectos de su desarrollo, tanto en su historia como en la actualidad, pero relativamente escasos en cuanto a estudios tipológicos que puedan caracterizar arquitectónicamente esta

zona. Se considera necesario profundizar en un futuro en esta clase de estudios arquitectónicos.

De esta forma, se concluyó que analizar las transformaciones socio-espaciales de la ciudad tradicional de Tegucigalpa por medio de la historia, permite a la sociedad reconocerlo como factor identitario y cultural, contenedor de muchos bienes vinculados con sus orígenes, ubicación y contexto urbano, y su delimitación temporal y espacial.

Es así, que en primera instancia se percibió, que los bienes tangibles del centro histórico de Tegucigalpa, son poseedores de una valorización urbano-arquitectónica, en donde se dice que un edificio es un Bien Inmueble (monumento) cultural, cuando tiene un valor histórico, constructivo, urbanístico, ambiental y cultural, por lo que como resultado de esta valorización es que se caracteriza o particulariza cada inmueble que conforma el parque patrimonial de Tegucigalpa.

Por lo anterior, a manera de conclusión, Tegucigalpa presenta gran diversidad patrimonial al tener 229 monumentos Históricos contemplados por el IHAH, dentro del área considerada como zona patrimonial y catalogados en el Distrito Central, de los cuales en su mayoría o casi el 70% pertenecen al centro antiguo.

De tal manera se afirmó, que el creciente deterioro que sufre el centro histórico de Tegucigalpa es consecuencia de hechos político- social, económicos y naturales, así como el deterioro producido por los problemas de identidad y financieros que posee, de las políticas de privatización y descentralización, de los que las autoridades se desentienden, entre otros, hechos que limitan y contradicen el provecho que se le debería sacar a una zona centro antigua que ayude a la cultura de un pueblo.

Otro aspecto importante concluyente, es que Tegucigalpa como ciudad tradicional ha ido desapareciendo, no gracias al tiempo, sino por una falsa idea de modernización, donde se dejó atrás toda raíz de donde provenía su surgimiento, sumando los aportes que el pueblo fue incorporando en su desarrollo, en consecuencia Honduras y específicamente la ciudad de Tegucigalpa han sufrido diferentes cambios espaciales y sociales que han deteriorado su identidad cultural y espacio patrimonial.

Por otro lado, pudo analizarse, que la ciudad consiguió conservar parte de su morfología y de sus funciones originales hasta el siglo XX, de los años ochenta hacia acá se encuentra ante paisajes y funciones urbanas muy distintas a las creadas durante el periodo hispánico o al período reformista de fines del siglo XIX. La crisis que atraviesa la ciudad de Tegucigalpa a finales del siglo XX y principios del siglo XXI se manifiesta dramáticamente en los efectos resultantes de la desestructuración, olvido y deterioro de la ciudad histórica.

En otro sentido también se confirmó, que el espacio público patrimonial del centro histórico de Tegucigalpa era sede de las actividades y relaciones de la sociedad, formando parte de la identidad cultural en el lugar, lo que contrasta en la actualidad ya que se aprecia el cambio acelerado, el olvido, el pasado y el presente mezclados y al mismo tiempo sin conexión, presentes en la vida cotidiana del lugar.

Se reafirmó al igual, que el conjunto patrimonial es poseedor de leyes, normas y reglamentos patrimoniales que se responsabilizan por el bienestar del mismo, conservándolo, preservándolo y protegiéndolo, comprobándose así la existencia de estos, aunque lastimosamente su existencia no garantice el cumplimiento de los mismos, y no obligue al ciudadano a proteger y no abandonar un bien histórico que le pertenece y lo identifica.

En cuanto a la caracterización del tejido social, se interpretó que en el centro histórico de Tegucigalpa se desenvuelve e identifica actualmente un tejido social muy definido, el cual se caracteriza por tener entre sus usuarios residentes y visitantes, un tipo de actores de clase media, media baja y baja, en el que es mayoría la población de bajos recursos, residentes, turistas, migrantes, empleados públicos y privados, vendedores ambulantes, prostitutas, drogadictos y maras.

Así pues, también a manera de conclusión, la urbanización que se dio en la ciudad de Tegucigalpa a partir de mediados del siglo XIX y su consecuente transformación, trastornó en gran medida la identidad de su población y el tejido social que se desenvolvía en la ciudad antigua, causando en gran medida una baja en el cuidado y preservación del mismo, y un gran deterioro en la pertenencia socio-espacial ciudadana, en donde las drásticas transformaciones que se han dado en la ciudad recuerdan la importancia de revalorizar y concientizar en base a lo que se ha

perdido, para que en el futuro exista una arquitectura que responda para mejorar el entorno.

Se ha logrado entonces, contar una breve parte de la historia de la ciudad antigua de Tegucigalpa, se deja testimonio de un centro maravilloso a través del tiempo y que hoy se encuentra sumamente deteriorado y agredido.

Se cierra considerando que se abordó la descripción de los rastros de un pasado transformado de la ciudad antigua Tegucigalpeña, desde un punto de vista socio-espacial histórico, en satisfacción de haber realizado una investigación que afirma la relación del usuario con el espacio, investigación en la que se reconoció al usuario como generador directo de la identidad desde su espacio patrimonial. Sin olvidar que el espacio va íntimamente ligado con la historia de sus usuarios.

CAPÍTULO III

IDENTIDAD Y VIDA COTIDIANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE TEGUCIGALPA

Si se entiende por -vida cotidiana- como, “el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, 1970:19), entonces, el centro histórico de Tegucigalpa como espacio público patrimonial, posee un tipo de acciones características de la reproducción de su identidad y del proceso de una vida cotidiana particular y única, que discrepa de lo que habitualmente sucede en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, lo que justifica la elección de este estudio de caso en el desarrollo de este trabajo. El presente Capítulo III, analiza e interpreta las variables con los datos obtenidos en la investigación de campo hecha a finales del 2010, los confronta con los objetivos e hipótesis, para llegar a la meta de una serie de conclusiones que permita obtener un resultado notable y una explicación del objeto de análisis.

El espacio público y patrimonio en este capítulo se manifiestan en los elementos físicos, la identidad se representa mediante la visión de los actores sociales. Se analiza entonces, primero la parte física de la zona histórica, para poder interpretar al espacio como escenario; accesibilidad -legibilidad, movilidad – desplazamientos y diversidad de usos de suelo, siguiendo con el análisis de la identidad barrial, elementos identitarios, espacios verdes y espacios residuales, para finalizar con los actores sociales, la visión desde el ámbito de decisión y la visión espacio -temporal del ciudadano.

3.1 El centro histórico un escenario espacial accesible.

Tal como se definió anteriormente en los capítulos I y II, las ciudades históricas poseen habitualmente un espacio físico-vital, recreativo y público, donde una determinada sociedad se reúne, socializa y coexiste, un lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y prácticas culturales que unen a la comunidad, este fenómeno social tiene un escenario espacial accesible, el espacio público patrimonial.

En este sentido, existen características que deben persistir en estos sitios antiguos y en la forma de vida de la población que lo utiliza, ya que al transformarlos o modificarlos en relación al resto de la urbe pueden provocar cambios en la

costumbre o cotidianidad y por consecuencia deterioro en el patrimonio e identidad. La ciudad histórica como escenario del espacio público patrimonial, debe caracterizarse principalmente por ser un espacio accesible y legible.

¿Pero a qué se llama un espacio accesible? a la característica en dónde se puede o no acceder a algún lugar, se puede denominar accesibilidad del espacio urbano, es reconocida como la capacidad de un espacio público que permite entrar y salir de este, es decir un espacio permeable.

Los sitios accesibles deben tener al mismo tiempo una buena legibilidad de la zona. Solo estos lugares que son accesibles ofrecen diversas alternativas, en donde la capacidad de ser penetrado, permanencia y circulación, mide la vitalidad de estas áreas, ejemplo de estos son; los espacios públicos de una ciudad y el trazado reticular de sus calles, característica que ofrece un mayor grado de elección de rutas, por tanto convierte al espacio en accesible y legible.

En el caso del centro histórico de Tegucigalpa, la trama urbana que posee es en su mayoría reticular pero con irregularidades (ver plano 7).



Como se observa en el plano 7, tiene una infraestructura vial que recibe un aproximado de 260,897 vehículos semanales, constituida principalmente por;

avenidas con orientación de este a oeste, calles que van de norte a sur, paseos y senderos.

Así pues, la accesibilidad del sitio se concibe principalmente por las vialidades primarias por las que es atravesado, las cuales son; Avenida Máximo Jerez y Avenida Miguel de Cervantes, a las que les siguen la Avenida Paz Barahona y la Avenida Cristóbal Colon, vías que se constituyen como las más largas y amplias, siendo estas las de mayor accesibilidad al lugar, por su gran capacidad de penetración y circulación, al igual que su buen mantenimiento, cuidado y limpieza en las mismas, lo que las convierte en los espacios más legibles de la zona.

De igual modo que las anteriores, otros accesos de vital importancia por su gran legibilidad al abrir el panorama de entrada hacia la ciudad antigua y que sirven de conectores con las Avenidas, son; los puentes Mallol, Soberanía y Carías, provenientes desde Comayagüela hacia el centro histórico de Tegucigalpa, donde el río divide el perímetro del área y convierte la época de lluvia en zona inundable (ver fotografía 2).



En estos puentes, accesos principales y conectores a la ciudad histórica, la parte del río al mismo tiempo es una barrera natural, poco permeable y legible, carencias que crean una inseguridad relacionada con prácticas de delincuencia que se presentan en el sitio, como escondite de drogadictos y delincuentes, venta de droga y asaltos.

En cuanto a las calles, las más circuladas y visitadas en la ciudad tradicional son; Las Damas, Dionisio Gutiérrez, Salvador Corleto, Adolfo Zúniga, Hipólito Matute, Bolívar, La Isla, Morelos, El Telégrafo, Los Dolores, Salvador Mendieta y La Concordia. Los paseos más destacados son; La Leona, Marco Aurelio Soto y El

Picacho. Y los senderos principales son; Belluci, Castillo Barahona, La Cuesta, El Estrecho y Owen.

En la accesibilidad de estas calles que conforman el centro, predomina el uso vehicular privilegiando al automóvil, generalmente angostas de un solo sentido y en pocos casos de dos, con aceras pequeñas que restringen al peatón. No todas las calles están señalizadas y la gente casi no las identifica, la mayoría de las personas solo se ubican por los comercios del lugar, hay mucha contaminación visual (falta de armonía y proporción de rótulos en las fachadas), muy poca información en cuanto a la señalización principal y nomenclatura de la zona (ver fotografía 3).

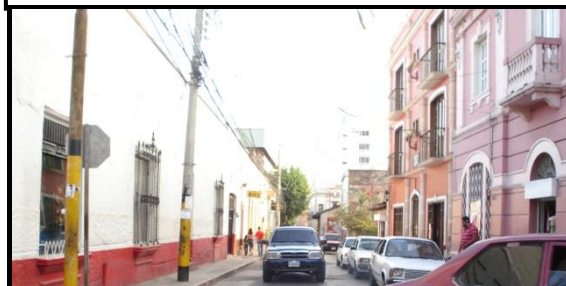
Fotografía 3: calle típica del centro, 2010.



Como se observa en la fotografía 3, los callejones entre los barrios al igual que sus calles no son tan legibles, son poco permeables debido también a lo angosto de las mismas e imperfecta traza ortogonal y las barreras físicas que estos representan.

Ahora bien, en la legibilidad de la edificación que se observa y la tipología de estilos arquitectónicos que predominan en la ciudad tradicional, se distingue: el republicano, el colonial, el neoclásico y el renacentista (ver fotografía 4).

Fotografía 4: tipología arquitectónica, 2010



La tendencia que actualmente tienen estos monumentos es la de ir desapareciendo y tender hacia lo moderno, donde el estilo que impera podría decirse que es el republicano.

De este modo, se puede decir que la tipología arquitectónica en el núcleo del centro antiguo sobresale por un carácter ecléctico, lo que habla del carácter informal del lugar, así como la forma no uniforme de los edificios y de las calles, que al igual indican un deterioro espacial y de identidad.

En conclusión se puede interpretar que el centro histórico de Tegucigalpa es accesible y legible, aunque limitado en su accesibilidad por su traza urbana, la cual no es perfectamente ortogonal y en su mayoría reticular pero con irregularidades, al igual que limitado en su legibilidad al presentarse un poco difusa. Esto último debido también a la configuración de su trama, la falta de señalización en el lugar, las aceras pequeñas que restringen al peatón, las calles generalmente angostas y de un solo sentido, lo que hace que se dificulte la circulación de los vehículos por las diversas rutas de accesibilidad a distintos lugares, ubicados en barrios rodeados en su totalidad por calles insuficientes para la cantidad de flujo vehicular que cruza la ciudad antigua.

Todos estos factores desestimulan el uso de la ciudad tradicional y en consecuencia el sentido de pertenencia y apropiación de las personas, al no ser incentivadas a ir al centro antiguo de la urbe, lo que repercute en la identidad de sus habitantes, desestimulándola por el deterioro en el espacio, inhibiendo ese sentido de apropiación del lugar y significando menos para las personas que se relacionan con él.

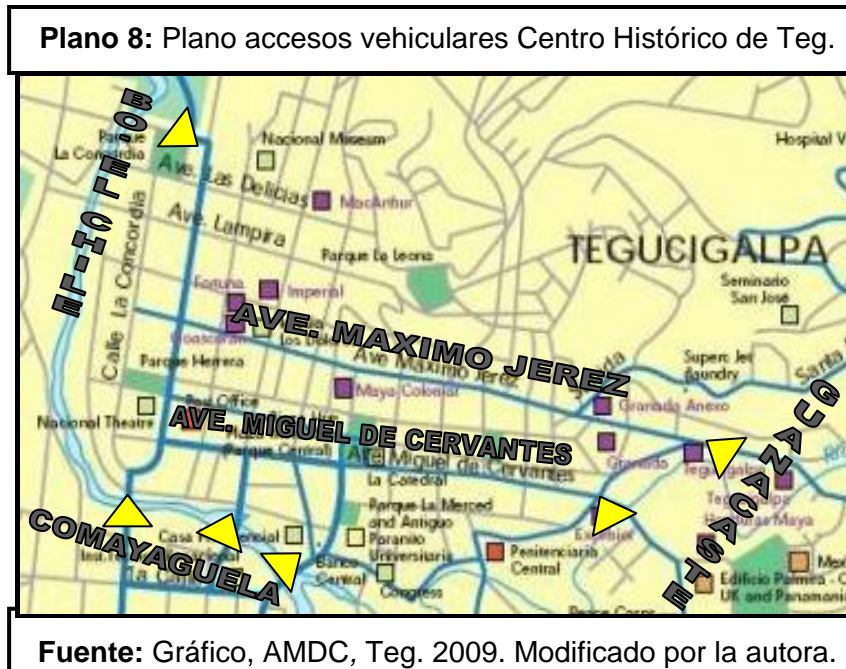
Es importante entonces que el centro histórico de Tegucigalpa cumpla con las condiciones de accesibilidad y legibilidad, para que pueda constituirse como un sitio seguro, permita una identificación y sentido de pertenencia entre sus habitantes.

3.1.1 Movilidad y accesibilidad en la ciudad tradicional.

En la ciudad tradicional de Tegucigalpa existen desplazamientos, que evidencian la movilidad en el centro, tanto peatonal como vehicular, siendo los de mayor jerarquía estos últimos y en consecuente colocando la accesibilidad para las bicicletas como limitada o nula, aunque esto no evite que la población llegue en ellas, utilizando las calles vehiculares para su circulación.

El mejor ejemplo de movilidad y circulación en el centro capitalino, se puede ver en el desplazamiento vehicular que se da mayormente por las dos vías principales; Avenida Máximo Jerez y Avenida Miguel de Cervantes.

Al igual que los anteriores, otros ejemplos a destacar son; el desplazamiento que se da por los principales accesos provenientes de los puentes que conectan a la ciudad de Tegucigalpa con Comayagüela, así como también el acceso principal proveniente del Barrio el Chile a otra parte de la ciudad (ver plano 8).

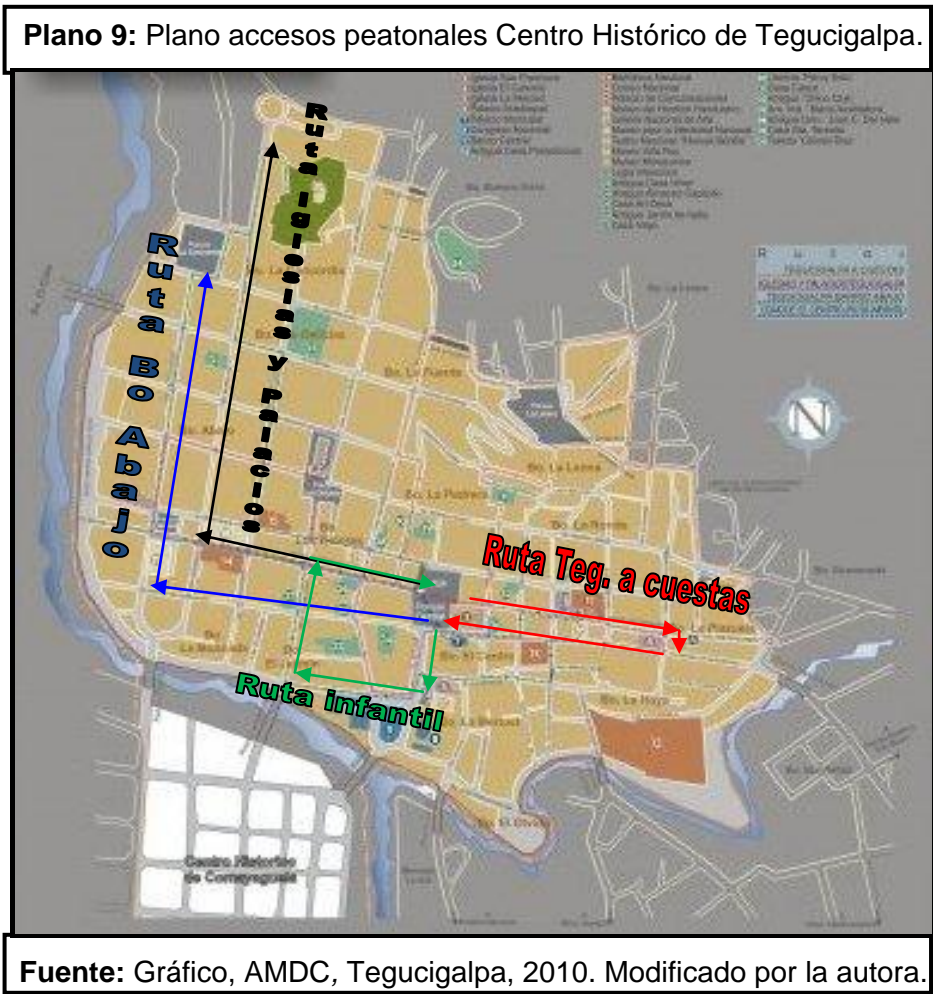


Es así, que los principales desplazamientos, es decir los vehiculares, son las vialidades primarias para usuarios externos e internos y que se hacen insuficientes para el abundante y constante uso de los mismos (ver fotografía 5).



En cuanto a las rutas peatonales y vehiculares las más conocidas son; sendero la Leona, ruta principal muy bien conservada gracias a que la gente se identifica y se

apropia de la misma, en menor escala tenemos la ruta de la Ronda, con recorridos de ciertas épocas y que llega hasta la Avenida Miguel de Cervantes, por la tradición de las alfombras y por el recorrido tradicional hasta las gasolineras (ver plano 9).



Como se observa en los planos, los principales desplazamientos tanto peatonales como vehiculares se dan en la parte central de la ciudad histórica, cerca de la principal vialidad llamada Ave. Máximo Jerez, esto debido precisamente a que su uso de suelo es mixto y comercial en su mayoría, ya que desarrolla una utilidad para el comercio ambulante, es punto de encuentro y hace referencia a la memoria gracias a que contiene varios elementos emblemáticos, es de fácil acceso y es un sitio social.

Ahora bien, el principal desplazamiento peatonal es el Paseo Liquidámbar, en menor escala al igual que este existe también varias calles peatonales, que se han ido constituyendo con el tiempo o debido al cambio de vialidades, como calles

cerradas, callejones, entre otros, estos desplazamientos se dan en su mayoría alrededor de los espacios públicos del lugar.

Asimismo, los desplazamientos peatonales, también se conciben mayormente alrededor de las áreas colectivas de la zona y están totalmente descuidados, deteriorados y desarticulados entre sí, lo que inhibe la creación de un concepto de conjunto o de campus, lo que desestimula la apropiación y sentido de pertenencia de este entorno urbano, mediante prácticas, como el paseo, el juego, y muchas otras, las cuales no tienen una continuidad.

En conclusión, la desarticulación del desplazamiento peatonal en el centro histórico de Tegucigalpa esta en extremo limitada por la movilidad vehicular, a pesar de tener un descuido extremo en cuanto a su limpieza, baches y mantenimiento (ver fotografía 6).

Fotografía 6: callejón vehicular típico, 2010.



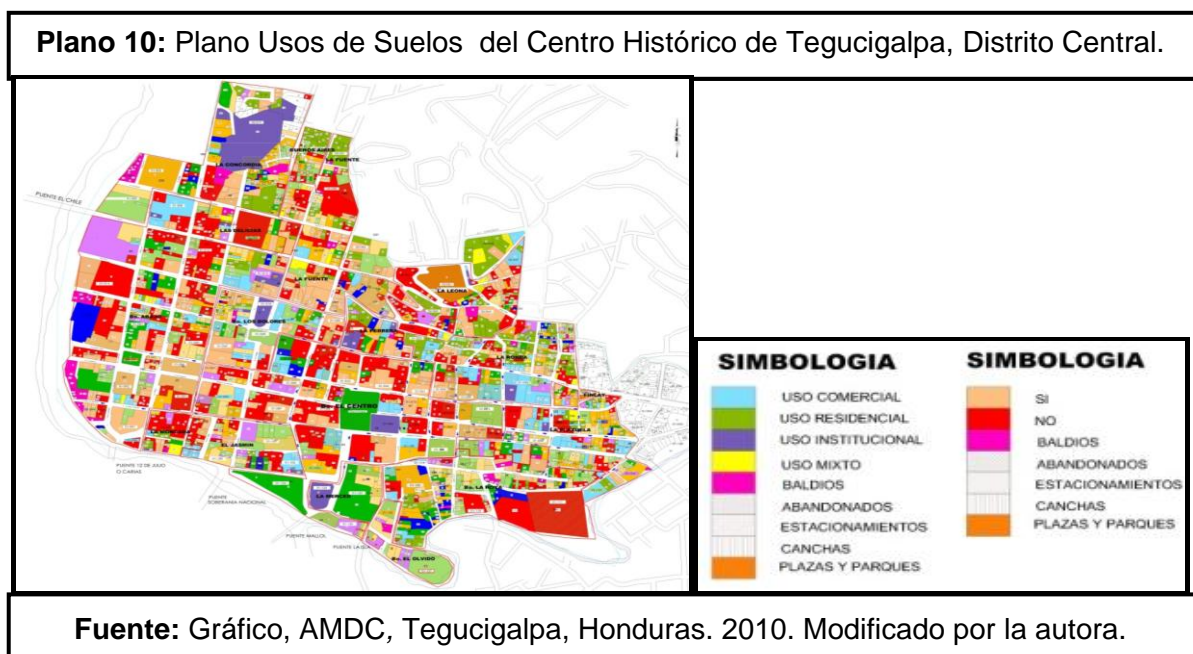
Pero, como se observa en la fotografía 6, sobresale uno en cuanto a una mayor jerarquía y determina al otro de una manera no muy apropiada, es necesario por lo tanto que se resuelva la vialidad de los vehículos que ahora lo cruzan, ya que salen y llegan sin ninguna restricción, al no contar con estacionamientos bien ubicados y con las capacidades adecuadas.

3.1.2 Diversidad de usos de suelo en la ciudad histórica.

El urbanismo operativo en la ciudad histórica de Tegucigalpa, en cuanto a la organización y administración del uso de suelo utiliza una legislación, donde su diversidad rige la utilidad del espacio para llegar a una lógica de actuación. A pesar de lo anterior, se ha perdido en el centro de la capital, las funciones tradicionales más dinámicas con los consecuentes cambios de suelo en el mismo, es inevitable

por lo tanto el deterioro de los espacios y es un reflejo de la pobreza de sus habitantes y del atraso en sus necesidades básicas. Un uso de suelo poli funcional, permitiría la recuperación de la zona a partir de un concepto cultural-social, implicando una adecuada inserción de los mismos en las políticas de desarrollo urbano.

Ahora bien, los usos de suelo que presenta el centro antiguo de Tegucigalpa son: de uso comercial, institucional, residencial, mixto, baldíos, abandonados y áreas verdes (ver plano 10).



De manera general, se tiene cinco articulaciones importantes de uso de suelo:

El uso de suelo Comercial de la ciudad tradicional de Tegucigalpa, como se puede ver en el plano 10, tiene una libertad económica y desarrollo de iniciativa privada para ejecutar actividades mercantiles en cualquier parte del mismo.

Todas esas actividades están o deberían en su mayoría estar reguladas por el Estado hondureño, para evitar dispersión de las mismas en ciertas zonas del sitio o

por ser contaminantes o inadecuados en algunas áreas, como pueden ser residenciales, escuelas, hospitales, industrias y demás (ver fotografía 7).

Fotografía 7: Uso de suelo comercial, 2010



El uso de suelo Institucional en el centro antiguo de Tegucigalpa, se relaciona con aquellos inmuebles cuyo destino es el desarrollo de actividades del sector público, como así mismo el cumplimiento de servicios comunitarios del sector privado, (ver plano 10)(ver fotografía 8).

Fotografía 8: Uso de suelo institucional, 2010



Como se observa en la fotografía 8, este tipo de uso de suelo se encuentra en todos los barrios de la zona, por lo que se podría decir que las Instituciones en general no se encuentran establecidas en un solo lugar.

El uso de suelo Residencial en la ciudad histórica de Tegucigalpa, está relacionado con el equipamiento educacional.

Como se observa en la ver fotografía 9, las residencias en general son de una o dos plantas y se localizan en todos los barrios del área, siendo el barrio Buenos Aires el más sobresaliente al contar con más residencias, contempla preferentemente la vivienda, e incluye al igual edificaciones y locales destinados al

hospedaje, siempre que estos no presten servicios comerciales adjuntos, tales como bares, restaurantes o discotecas, en cuyo caso requerirán que en el sitio donde se encuentren esté algún uso comercial.

Fotografía 9: Uso de suelo residencial, 2010



El uso mixto en el centro tradicional, se relaciona con los demás edificios destinados a la prestación de servicios necesarios para complementar el resto de las actividades, como son las residenciales y las comerciales, incluyendo las interrelaciones y actividades anexas que se generan a partir de ellas. Por ejemplo: comercios, restaurantes, discotecas, bares, supermercados, iglesias, teatros, cines, bancos, gimnasios, colegios, guarderías, institutos, universidades, casinos, parques, plazas, hospitales, oficinas, etc.

Los usos baldíos, abandonados y áreas verdes en la ciudad antigua de Tegucigalpa, son pocos y al igual que los anteriores, puede verse en el plano 10 que están distribuidos en todos los barrios de la zona, las áreas verdes en el plano se refiere a todos los parques, plazas y áreas libres destinadas al uso público.

Podría decirse entonces, que el área con más variedad de usos de suelo del centro histórico de Tegucigalpa, está ubicada en el Barrio el Centro según el plano 10, ya que concentra servicios, comercios, instituciones, residencias, que no solo satisfacen a los residentes del lugar, sino también a la población flotante del espacio.

Ahora bien, la ciudad histórica de Tegucigalpa, aun no ha dejado de ser un centro histórico vivido, lo cual puede verse en la mezcla del uso de suelo del sitio, que da lugar a la diversidad en el mismo y son versátiles a su vez, lo que se muestra al igual de manera positiva y negativas en varios aspectos del mismo.

Por lo tanto, de manera positiva se puede decir que la ciudad tradicional de Tegucigalpa, no tiene un uso de suelo predominante, es en su mayoría de uso mixto

y es lo que precisamente hace que este cobre vida, al tener una variedad en sus barrios para los habitantes y personas que lo visitan, este uso mixto está caracterizado por tener una baja intensidad en la construcción y por su restricción en la normatividad de zona histórica, por lo que está catalogado con un valor patrimonial, limitando la utilidad de suelo del mismo.

Al mismo tiempo, de manera negativa esta mezcla, permite que las transnacionales se aprovechen y consigan transformar el espacio, entrar y romper con la tipología arquitectónica de la ciudad tradicional, al colocar el sello distintivo de cada franquicia en los inmuebles de la zona y así provocar en el espacio patrimonial, un deterioro de identidad percibida de manera directa por el usuario de la ciudad histórica (ver fotografía 10).

Fotografía 10: Peatonal, paseo Liquidámbar



El uso de suelo de espacios baldíos y abandonados, desestimulan en la zona antigua la apropiación de las otras utilidades, al ir en contra de la variedad que reúnen los mismos, las áreas verdes por el contrario, aun siendo pocas en los barrios, definen el espacio público del lugar y ejercen su uso colectivo dándole un carácter vivo y fresco al área en la que se encuentre.

Es necesario entonces, que exista la interrelación de uso de suelo en una ciudad histórica, debido a que esto hace más atractivo al mismo y genera una mayor diversidad en su utilidad y espacio, para los que lo habitan y los que lo visitan.

3.2 Identidad barrial del centro histórico de Tegucigalpa.

Generalmente en las ciudades, los espacios públicos de pequeña escala, son parte de los lugares colectivos residenciales, a los que se les puede dar la dimensión de

“barrio”, estas zonas son denominadas precisamente “áreas públicas vecinales o barriales” y en forma genérica, están compuestas por el entorno de las residencias de un sector, pudiendo incorporar las calles, las plazas e incluso el comercio presente en el área (Cfr. Fernández, 2005:266). “Las ciudades crecen por medio de sus barrios y en este proceso construyen nuevas identidades que modifican al mismo tiempo la identidad de la totalidad, barrios ricos y barrios pobres” (Gravano, 2003:254).

La identidad barrial, se conecta a cada barrio estructuralmente mediante representaciones simbólicas, donde el espacio adquiere significación y se define socialmente según los habitantes del mismo. -En el barrio social están las redes de información, va más allá de las relaciones cara a cara, del grupo primario... Por barrio identitario se entiende la potencialidad y consumación del mismo como constructor de identidades sociales y cultura (Cfr. Ibíd: 258).

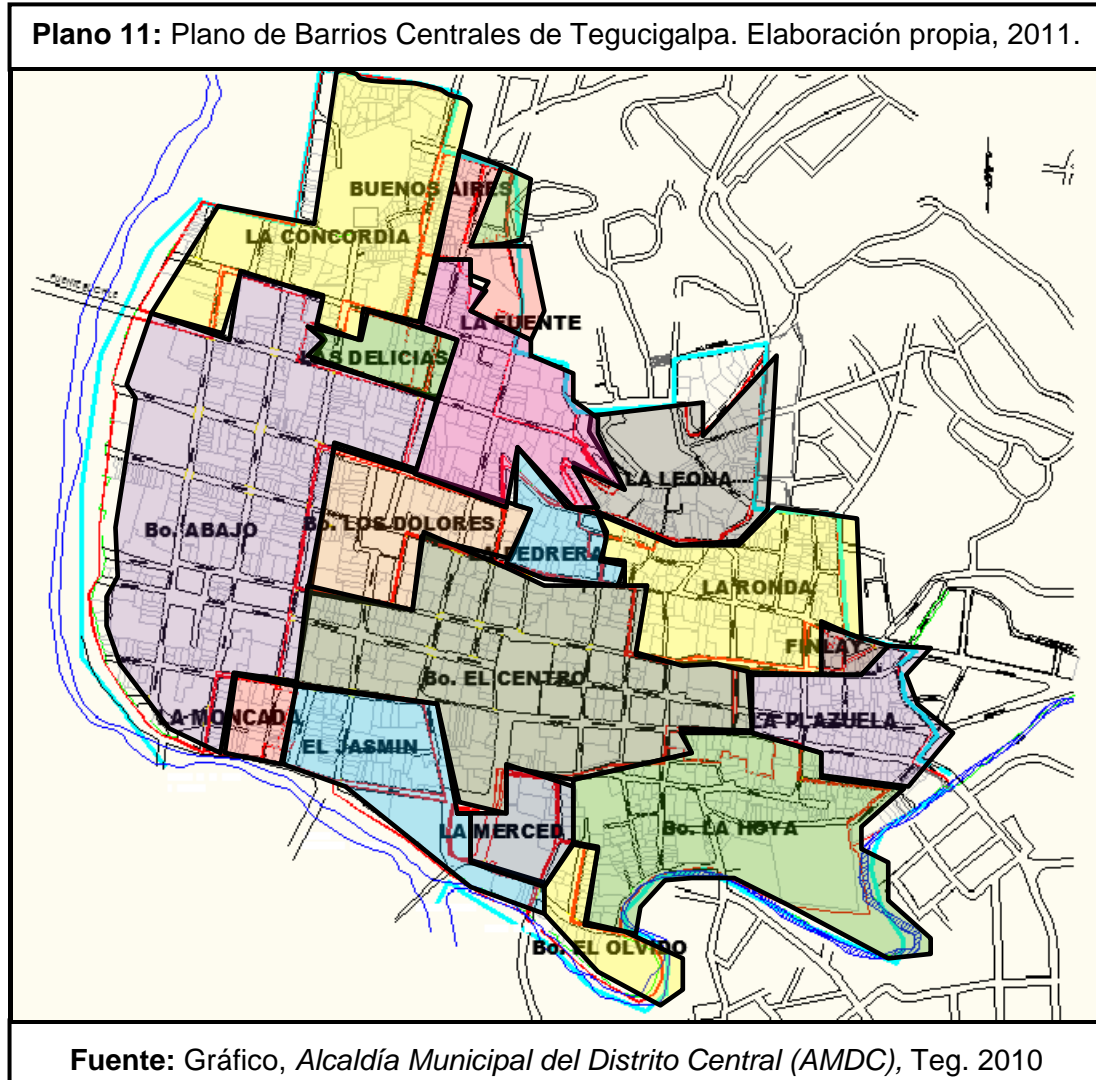
Lo barrial como cultura, no se reduce a vivir en un barrio sino a apropiarse y producir los significados que este horizonte simbólico contiene, como competencias para expresarse, mediante representaciones y prácticas, en distintos contextos espacio-sociales (Ibíd: 277).

En cuanto a la ciudad histórica de Tegucigalpa, la identidad barrial y cultural que posee cada barrio la manifiestan espacial y socialmente en los eventos, fiestas y ferias con valor social de cada uno y depende de la organización de los residentes en el espacio social del que se apropian. En la ciudad capital los barrios nacieron como:

“(...) la forma urbana que España trasladó a América, consistiendo en dividir en barrios las ciudades populosas, surgieron al aumentar la población, teniendo al frente un funcionario subalterno llamado Alcalde de Barrio, este último ejercía funciones tales como: dar nombre a las calles, empedrarlas, numerarlas por manzanas, censar, indicación de tiendas y accesorios, cuidar de la limpieza de fuentes, entre otros” (Aguilar Flores, 2004:6), lo cual daba un uso adecuado al espacio público y que en la actualidad no se lleva a cabo.

De este modo, debido a que el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras, divide a Tegucigalpa en cinco Áreas Urbanas específicamente, se determina entonces, para el análisis específico de los barrios de la ciudad antigua, la selección

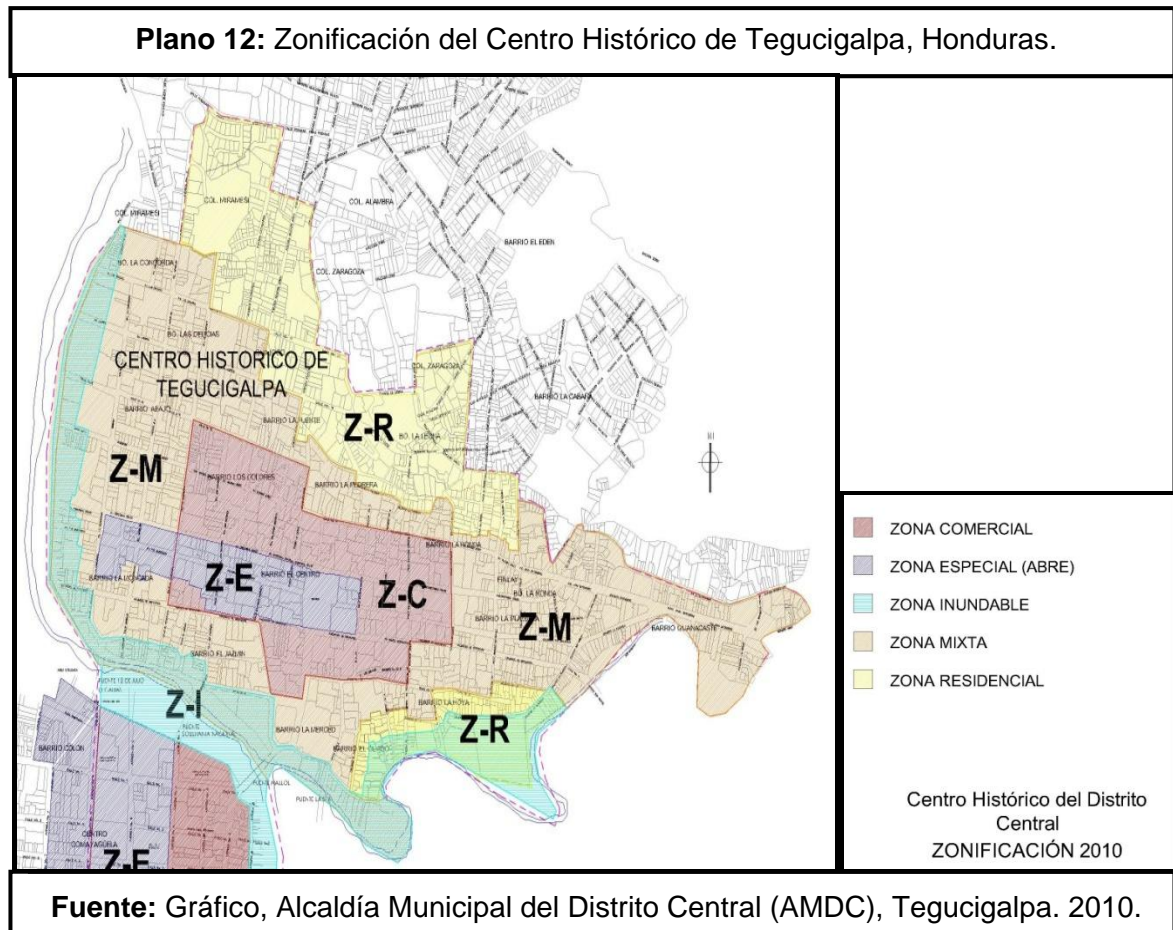
de una de las Zonas Urbanas que conforman a la misma, resultando ser el Área Urbana del Picacho, precisamente a la que pertenece el Centro Histórico. Ahora bien, para el análisis particular de la zona tradicional de Tegucigalpa se seleccionaron los 17 Barrios que conforman la ciudad histórica (ver plano 11).



Las variables a tomar en cuenta fueron la de población total y la de división de zonas (zonificación).

Donde Z-C significa Zona Comercial (es decir de comercio legal, ilegal, ambulante o de puesto), Z-E es la Zona Especial (ABRE Área Bajo Régimen Especial) –Peatonal, en la que se da permiso a los vendedores ambulantes, Z-I o Zona Inundable (zona de riesgo a inundación), Z-M Zona Mixta (la cual incluye zona

habitacional, tanto familiar, como estudiantil, juvenil, y comercial) y por último la Z-R Zona Residencial, (la cual es completamente habitacional) (ver plano 12).



En cada uno de los barrios se hizo la interpretación de la identidad que contiene y que percibe el ciudadano, tomando en cuenta la densidad de población (ver tabla 1), área espacio-territorial, uso de suelo y el parque patrimonial que lo conforma.

Se podría decir que “los barrios en Tegucigalpa, son las secciones en las que Municipalidad divide la ciudad para una mejor administración” (Navarrete, 2008:17). Por lo que a continuación se presenta una tabla que divide los barrios por zonas y población barrial para una mejor interpretación de la identidad que posee en su sección de espacio público patrimonial. Ahora bien, de acuerdo a la densidad poblacional percibida estadísticamente por el censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras, es que se describe la siguiente tabla.

Tabla 1. Zonificación y población Barrial. 2011.		
BARRIO	Población x	ZONA
1. Buenos Aires	3,009	Z-R
2. Barrio Abajo	987	Z-M, Z-E, Z-I
3. La Leona	932	Z-R
4. Las Delicias	655	Z-M
5. La Ronda	616	Z-R, Z-M, Z-C
6. La Fuente	471	Z-R, Z-M
7. La Hoya	369	Z-R, Z-I
8. La Plazuela	337	Z-M
9. Los Dolores	234	Z-C
10. La Pedrera	184	Z-M
11. La Concordia	178	Z-R, Z-M, Z-I
12. El Olvido	177	Z-M, Z-I
13. La Moncada	143	Z-M, Z-I
14. El Centro	102	Z-C, Z-E
15. El Jazmín	85	Z-M, Z-I
16. La Merced	7	Z-M
17. Barrio Finlay	Sin	Z-M
TOTAL	8.486	
Fuente: Información INE del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.		

Por lo tanto, de acuerdo a la tabla y los planos anteriores, se interpreta que el Barrio con mayor densidad de población es el Barrio de Buenos Aires, con 3,009 habitantes de la población total, se encuentra ubicado en la Zona Residencial al norte del Centro Histórico y es muy conocido por la venta de tortillas, verduras, frutas, baleadas y refrescos naturales, aunque no es el área de mayor espacio- territorial, tiene un uso de suelo en su mayoría habitacional y un parque patrimonial conformado únicamente por un inmueble de habitación, lo que resulta en su mayoría un numero de edificios de uso completamente residencial, que le brinda en una buena parte al barrio, una identidad completamente habitacional.

En cambio el Barrio de la Merced, es el de menor población con apenas siete habitantes de la población total, se sitúa en la parte sur del Centro Histórico en la Zona Mixta, es de los barrios con menor área espacio- territorial, lo cual deja ver una

baja en la densidad de población en el área, cuenta en su parque patrimonial con el Congreso Nacional, el edificio del Banco Central, la Secretaría de Prensa, la Galería Nacional de Arte (Antiguo Paraninfo) y la Iglesia de la Merced, por lo tanto cuenta con tres edificios de categoría gubernamental y dos edificios con carácter de espacios públicos, lo que le brinda al Barrio en su mayoría una identidad de carácter público ligado a las actividades del Estado.

El Barrio Abajo, cuenta con una población de 987 habitantes de la población total, se sitúa en la parte oeste del Centro Histórico, en la Zona Mixta que es también Zona Especial y Zona Inundable ya que está a la par del Río, es de los barrios con más extensa área espacio- territorial, lo cual se refleja en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios de; el Teatro Nacional Manuel Bonilla, el Parque Herrera, el Palacio de los Ministerios, el Museo del Hombre Hondureño, la iglesia el Calvario, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, la Secretaría de Salud, por mencionar algunos, es de los pocos barrios que cuentan con un amplio bagaje cultural, social y público, lo que le brinda al Barrio en su mayoría una identidad de carácter público, mucho más poli funcional.

Barrio La Leona, cuenta con una población de 932 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Norte del Centro Histórico en la Zona Residencial, cuenta con un amplio espacio- territorial, lo cual se refleja en su densidad poblacional, en su parque patrimonial tiene los edificios de; el Parque La Leona, Inicio del Paseo la Leona, y varias casas patrimoniales de propietario individual, en su mayoría es habitacional con escasos espacios públicos, lo que le brinda una identidad de carácter residencial.

Barrio Las Delicias, cuenta con una población de 655 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Noroeste del Centro Histórico en la Zona Mixta, es de los barrios con muy poca área espacio- territorial, aunque no se refleje en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios del Antiguo Instituto María Auxiliadora, y varias casas patrimoniales de propietario individual, aunque es habitacional, cuenta también con comercio, lo que le brinda una identidad de carácter poli funcional.

Barrio La Ronda, cuenta con una población de 616 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Noreste del Centro Histórico, en la Zona Residencial, Zona

Mixta y Zona Comercial, tiene una amplia área espacio- territorial, lo cual se refleja en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios de; el Hospital Viera, el Instituto Santa Teresita, el Palacio Arzobispal, y varias casas patrimoniales de propietario individual, es de los pocos barrios que cuentan con uso social y público, lo que le brinda al Barrio, en su mayoría una identidad de carácter público poli funcional menor que la del Barrio Abajo.

Barrio La Fuente, cuenta con una población de 471 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Noroeste del Centro Histórico en la Zona Residencial y Zona Mixta, su área espacio- territorial es relativo a su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios del Instituto Dionisio de Herrera, la Casa Alianza, y varias casas patrimoniales de propietario individual, en su mayoría es un barrio habitacional, con uso públicos y social, lo que le brinda una identidad de carácter residencial.

Barrio La Hoya, cuenta con una población de 369 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Sureste del Centro Histórico en la Zona Residencial y Zona Inundable ya que esta a la par del Río, cuenta con un área espacio- territorial considerable, lo cual no se refleja en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios de la Antigua Penitenciaría Nacional y varias casas patrimoniales de propietario individual, en su mayoría es habitacional, lo que le brinda al barrio una identidad de carácter residencial.

Barrio La Plazuela, cuenta con una población de 337 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Sureste del Centro Histórico en la Zona Mixta, su área espacio- territorial es relativa a su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios del Palacio Arzobispal, y con varias casas patrimoniales de propietario individual, en su mayoría es habitacional, con negocios individuales, lo que le brinda al barrio una identidad de carácter residencial mezclada con comercio.

Barrio Los Dolores, cuenta con una población de 234 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Céntrica del Centro Histórico en la Zona Comercial, su área espacio- territorial no se refleja en su densidad poblacional, ya que en su mayoría es dedicado al comercio, cuenta en su parque patrimonial con los edificios de la Plaza los Dolores, Iglesia los Dolores, el Palacio de Telecomunicaciones y varios edificios de propietario individual, por mencionar

algunos, es de los pocos barrios que cuentan con un amplio bagaje cultural, social, comercial y publico, lo que le brinda al Barrio, en su mayoría una identidad de carácter poli funcional.

Barrio La Pedrera, cuenta con una población de 184 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Céntrica del Centro Histórico en la Zona Mixta, es de los barrios con un área espacio- territorial reducida lo cual se refleja en su densidad poblacional, cuenta con varios edificios de carácter patrimonial y propietario individual, en su mayoría es habitacional, con negocios individuales, lo que le brinda una identidad de carácter residencial con comercio.

Barrio La Concordia, cuenta con una población de 178 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Oeste del Centro Histórico en la Zona Residencial, Zona Mixta y Zona Inundable, ya que tiene una buena parte junto al rio, es de los barrios con amplia área espacio- territorial, aunque no se refleja en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con los edificios del Parque la Concordia, Museo Villa Roy y varios edificios de propietario individual, por mencionar algunos, cuenta al igual con un amplio bagaje cultural, social y publico, lo que le brinda al barrio una identidad de carácter poli funcional.

Barrio El Olvido, cuenta con una población de 177 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Sureste del Centro Histórico en la Zona Mixta y Zona Inundable ya que en su mayoría está cerca del rio, su área espacio- territorial se refleja en su densidad poblacional ya que es irregular, cuenta en su parque patrimonial con varios edificios de propietario individual; lo que le brinda al Barrio en su mayoría de uso social -publico, una identidad de carácter residencial.

Barrio La Moncada, cuenta con una población de 143 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Suroeste del Centro Histórico en la Zona Mixta y Zona Inundable, es de los barrios con un área espacio- territorial reducida lo cual se refleja en su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con varios edificios de propietario individual; lo que le brinda al barrio, en su mayoría una identidad residencial, con negocios individuales.

Barrio El Centro, cuenta con una población de 102 habitantes de la población total, se sitúa en la parte céntrica del Centro Histórico en la Zona Comercial y Zona Especial, también es de los barrios con más extensa área espacio- territorial, aunque

no se refleje en su densidad poblacional, debido a que es en su mayoría de uso industrial y comercial, de servicios y la parte donde se encuentran los espacios públicos y privados más importantes y emblemáticos de la población, cuenta en su parque patrimonial con los edificios de; el Parque Central, la Catedral Metropolitana San Miguel, el Archivo nacional, el Antiguo Edificio Midence Soto, por mencionar algunos, cuenta al igual que otros barrios con un amplio bagaje cultural, social y publico, por lo tanto, la baja densidad y el atractivo de los espacios públicos en la zona central han propiciado el comercio y los servicios en el lugar, lo que le brinda al Barrio, en su mayoría una identidad de carácter poli funcional y de corazón del Centro Histórico.

Finalmente el Barrio El Jazmín, cuenta con una población de 85 habitantes de la población total, se sitúa en la parte Suroeste del Centro Histórico en la Zona Mixta y Zona Inundable, es de los barrios con un área espacio- territorial reducida relativa a su densidad poblacional, cuenta en su parque patrimonial con edificios patrimoniales de propietario individual; lo que le brinda al barrio en su mayoría una identidad residencial con negocios individuales de carácter local.

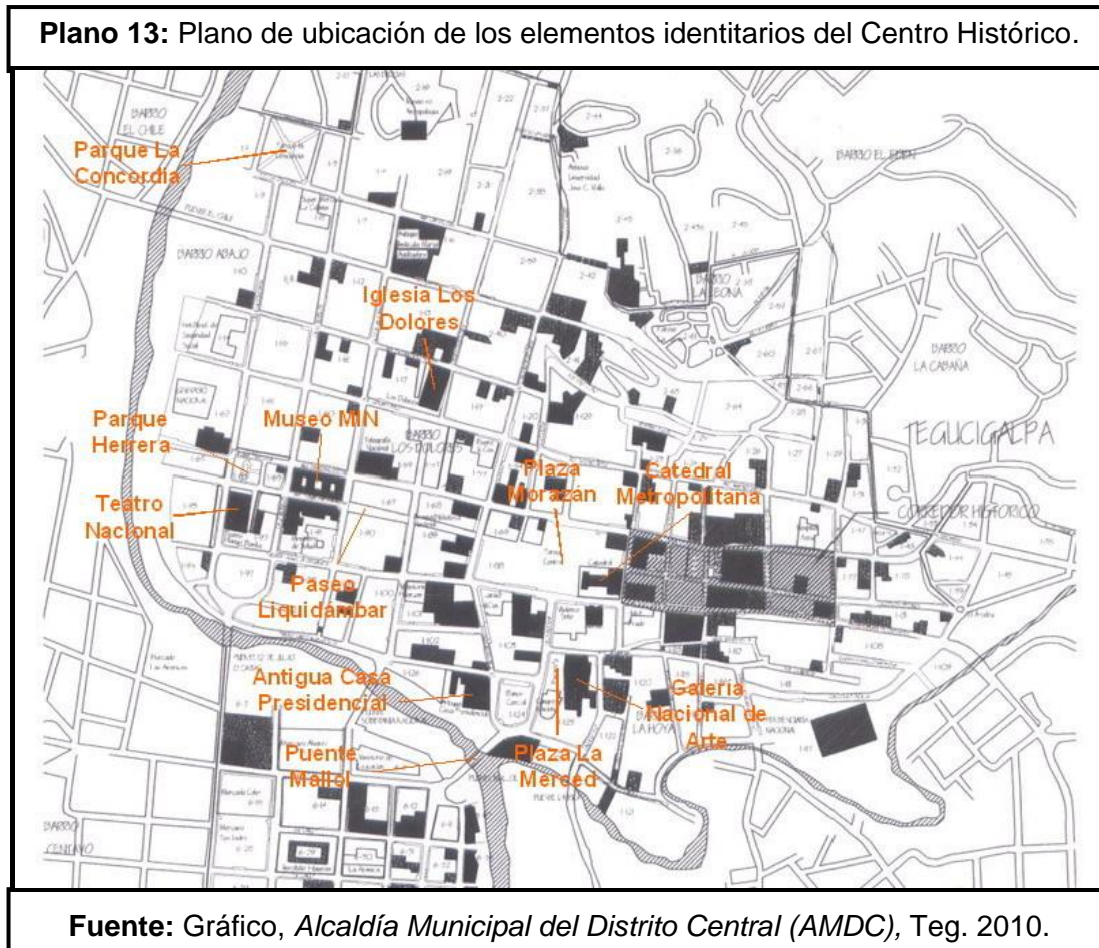
Es así, que se podría concluir que los datos obtenidos por el estudio particular de los barrios Centro Histórico y su contexto urbano, con las dos variables (población y zonificación) son importantes para el análisis del lugar como; la baja densidad de población en la zona, alto índice de comercio y mayoría de edificios patrimoniales de carácter religioso. Por lo tanto, se puede considerar que la zona histórica de Tegucigalpa cuenta con un carácter diverso en su mayoría.

3.2.1 Elementos identitarios en la vida cotidiana barrial.

Los elementos más identitarios en la vida cotidiana barrial del centro histórico de Tegucigalpa, según los especialistas están conformados principalmente por tres tipos; los edificios de tipo patrimonial religioso, inmuebles de tipo patrimonial civil y los espacios públicos del lugar de fácil acceso, como las plazas y parques (ver plano 13).

Para el desarrollo de este análisis, se interpretó cada uno de estos lugares emblemáticos de la ciudad histórica, según la importancia y el tipo de valor que los

caracteriza, con aspectos que determinan las categorías con las que los identifica la ciudadanía (valorización descrita en el capítulo II), así como también la tipología arquitectónica que desarrollan:



La Catedral Metropolitana San Miguel Arcángel, es un edificio de tipo patrimonial religioso y uno de los lugares más emblemáticos de la zona, el principal monumento identitario para los tegucigalpenses.

Hace referencia a la memoria, al contar con un estilo barroco hispanoamericano, fue concebida en planta de cruz latina, posee una sola nave techada con bóveda de cañón y cúpula, crucero con capillas adyacentes y dos patios laterales, en su fachada principal cuenta con decoraciones abstractas y geométricas flanqueado con dos torres que sirven de campanario y reloj, esto hace que sea de mucha importancia tanto para los especialistas como para los habitantes, al ser un

lugar no solamente valioso arquitectónicamente, sino de valor religioso y social para los mismos (ver fotografía 11).

Fotografía 11: Catedral Metropolitana



Fuente: otorgada por Alcaldía Municipal.

El siguiente elemento es el Paseo Liquidámbar o comúnmente llamado "la calle peatonal" (ver fotografía 12), es un espacio público del lugar de fácil acceso, guarda un legado de historia, cultura y tradición para las nuevas generaciones, busca dejar cimentada en la historia y en un espacio popular del corazón de Tegucigalpa el nombre de celebres ciudadanos de la vida nacional, por medio de chapas grabadas con sus seudónimos.

Fotografía 12: Paseo Liquidámbar, 2010



Fuente: www.imagehosting.com

El espacio público y las prácticas sociales que allí se generan pueden constituir la base para desarrollar acciones colectivas, para el intercambio de bienes, información y otros recursos, para efectuar contactos, para generar, difundir y mantener determinados valores y normas sociales. El barrio puede ser entonces una fuente importante de capital cívico, social y cultural (Saraví, 2004).

Al ser este un espacio público utilizado no solo como punto de encuentro si no también con prácticas socio- culturales, se concibe como un lugar emblemático, con un valor urbanístico y estético, que genera una importancia tanto para los especialistas como para los habitantes.

Iglesia y Plaza los Dolores, es un edificio tipo patrimonial religioso, demoró en construirse casi 80 años (1732-1815), su refinada decoración, interior y exterior de estilo barroco provoca por igual la admiración de los habitantes y de los visitantes, se dice que arquitectos mexicanos ayudaron en la construcción de la iglesia, se concibe como un lugar identitario tanto por especialistas como por los habitantes al tener un valor religioso, arquitectónico y de referencia a la memoria (ver fotografía 13).



Teatro Nacional Manuel Bonilla, edificio de tipo patrimonial civil, en un inicio tenía un frontón renacentista, con 6 columnas de 11m de alto por 1.36 metros de espesor, con un decorado interior básicamente con los colores establecidos por los teatros europeos y un color marfil en las paredes, dorado en los relieves para establecer el contraste con el rojo Corinto (ver fotografía 14).



En el año 1905 varios intelectuales capitalinos amantes de las letras y el arte, solicitaron al presidente de Honduras en ese entonces, Manuel Bonilla, su

construcción y es por esto, que tanto los especialistas como los habitantes lo conciben como un lugar identitario, no solo por su arquitectura e historia, sino también por el valor urbanístico, estético, intelectual y artístico que en él se percibe (ver fotografías 15).

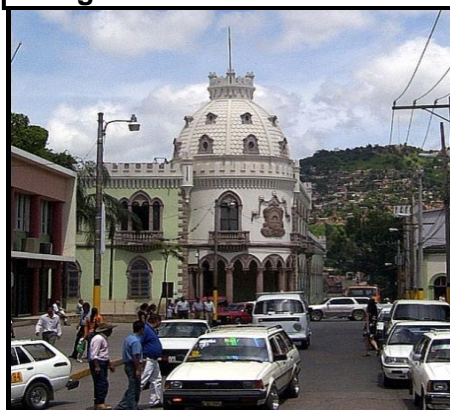
Fotografía 15:Actual Teatro Nacional



Fuentes: www.teatromanuelbonilla.hn

Antigua Casa Presidencial, es un edificio de tipo patrimonial civil y fue el más imponente del centro de la ciudad capital, no solo era el centro del poder político y militar del país, sino también una de las obras de arquitectura más impresionantes, es de tipo ecléctico XIX, con elementos de arquitectura francesa de la misma época, la cúpula que forma parte del cuerpo del vestíbulo y los elementos neo medievales o neo góticos como los arcos apuntados y la torre almenada, es esta combinación de estilos que la hace un elemento identitario tanto para los especialistas como para los habitantes, por su valor arquitectónico, histórico y estético (ver fotografías 16).

Fotografía 16: Casa Presidencial



Fuente: otorgada por Alcaldía

La Galería Nacional de Arte o Antiguo Paraninfo, es un edificio de tipo patrimonial civil, en sus instalaciones se respira el amor al arte y en su arquitectura colonial se respira un ambiente de épocas pasadas, desde arte rupestre, escultura prehispánica

en piedra, cerámica precolombina, pintura colonial hasta arte religioso en plata, es un interesante recorrido por la historia del arte de Honduras, en la entidad considerada patrimonio nacional, este inmueble de estilo colonial, fue originalmente el Convento de Nuestra Señora de La Merced, construido en 1654, luego en 1857 sirvió de primera Universidad del país y permaneció en él hasta 1968, es por este variado uso de suelo que se constituye como elemento identitario en la mente de los especialistas como de los habitantes, atribuyéndole un valor histórico, social -estético (ver fotografía 17).



Museo de la Identidad Nacional, es un edificio de tipo patrimonial civil, se concibe como identitario, ya que a partir de esta edificación se desarrolló la actividad artística y cultural del Centro Histórico, en el se puede conocer las Ruinas de Copán en una sala virtual, ingresar a los túneles, hacer un recorrido por sus monumentos, plazas y reconstruir la historia de las ruinas durante los años 300 y 400, son cuatro salas que muestran la formación del territorio nacional, el desarrollo de la nación a través del periodo prehispánico, colonial y siglos XIX y XX, también tiene un área dedicada a los valores y héroes patrios, es por este aporte a la cultura e identidad de los hondureños que se considera emblemático tanto por los especialistas como por los habitantes, y se le atribuye un valor histórico, estético, urbanístico y social.

La Plaza Morazán o Parque Central, es un espacio público de fácil acceso, el espacio más identitario de todo el Centro Histórico de Tegucigalpa, principal y de preferencia tanto por los especialistas como por las personas, es el más identificado y más explicado debido a que es de gran accesibilidad y legibilidad para los usuarios

internos y externos de la ciudad. Es un punto de encuentro, importante por la alta significación de su sociabilidad, así como también un polo de atracción para el comercio ambulante, por su alto flujo peatonal, se le atribuye un valor histórico, urbanístico, estético y social (ver fotografía 18).

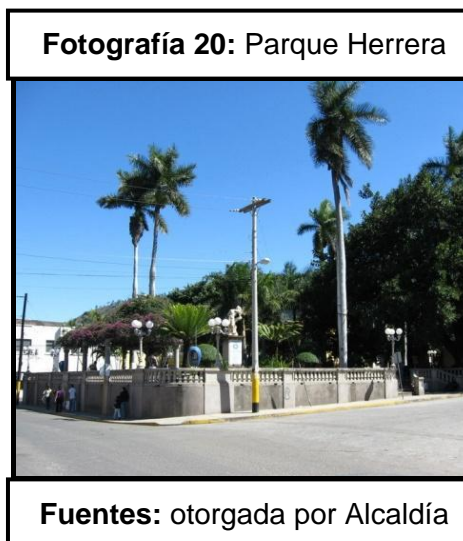


El Parque la Concordia, es un espacio público de fácil acceso, se construyó en 1883 era un hermoso jardín con quiosco para el montaje de conciertos y se conocía como parque Bográn, en 1939 se transformó en jardín Maya o parque La Concordia, se construyeron réplicas de la civilización maya para tener en la capital parte del esplendor de la civilización maya, por unos años se perdió la costumbre de visitarlo porque fue abandonado, pero la actual alcaldía municipal lo ha recuperado para los capitalinos, ahora con seguridad permanente, haciendo de este, de nuevo un punto de encuentro y un lugar identitario, considerado así tanto por especialistas como por los habitantes, se le atribuye un valor histórico, urbanístico, estético y social (ver fotografía 19).



Parque Herrera, un espacio público de fácil acceso, fue dedicado al primer jefe de estado de la nación, Don Dionisio de Herrera, se ubica al este de la ciudad, frente al Teatro Nacional Manuel Bonilla y La Iglesia El Calvario, a solo una cuadra del Museo

para la Identidad Nacional, es un punto de encuentro ideal para comenzar el recorrido por el Centro Histórico de Tegucigalpa, aparte de ser una área verde todavía viva y socialmente visitada, es por esto que es un lugar identitario tanto para especialistas como para los habitantes, atribuyéndole al lugar un valor histórico, urbanístico, estético y social (ver fotografía 20).



En conclusión, todos estos elementos identitarios se generan en la ciudadanía como componentes defensores de la identidad histórica del lugar y que gracias a esta arquitectura permite que se preserve la historia de la ciudad antigua, en donde a pesar de su severo deterioro espacial y patrimonial, evitan que muera los rastros de un pasado aun presente en sus inmuebles.

3.2.2 Espacios verdes y espacios residuales en los barrios.

Las áreas verdes en la ciudad antigua de Tegucigalpa, constituyen los espacios públicos abiertos del mismo y son en su mayoría los parques, plazas y atrios de las iglesias, son escasos, pequeños y están dispersos por todos los barrios del lugar. “Diseñar, construir y mantener espacios públicos con los grupos que los usan crea vida social colectiva e identidad y contribuye a la presencia de la gente en actos que mejoran su calidad de vida; aleja la desconfianza y la inseguridad de la convivencia en los barrios” (Fernández Lores, 2005:275).

Estas zonas verdes o espacios públicos abiertos del lugar, fueron diseñados para crear vida social y contribuir a la identidad, calidad de vida, confianza y seguridad de los barrios, aunque en su actual uso no se refleje esto último.

Esto último, fue debido al rápido crecimiento, expansión y transformación que ha sufrido la ciudad en las últimas décadas, como consecuencia de intereses económicos gubernamentales, por lo que los espacios en el centro histórico destinados a parques y zonas verdes en general han ido perdiendo calidad ambiental, y por consiguiente un detrimento en la calidad de vida de los habitantes.

A pesar de esto, existe variedad en la zona tradicional, sobresaliendo los siguientes espacios verdes y con mayor representación patrimonial en Tegucigalpa⁵:

Parque Central: Ubicado frente a la Catedral Metropolitana San Miguel Arcángel, tiene frondosos árboles y jardines, que lo hacen muy atractivo hacia los habitantes y visitantes, haciendo de este el Parque más importante o visitado del Centro Histórico.

Parque La Leona: Edificado en 1925 durante el gobierno del presidente Paz Barahona dedicado a la memoria del ex mandatario nacional el general Manuel Bonilla, colocándose en el centro una estatua del gobernante, está ubicado en el barrio La Leona de Tegucigalpa y adornado con altas palmeras y varias especies de árboles.

Parque La Concordia: Inaugurado en 1883, fue edificado durante el gobierno del presidente Luis Bográn, se encuentra ubicado en el Barrio Abajo y cuenta con replicas de las principales edificaciones mayas de nuestro país, más un bonito estanque con patos, tortugas.

Parque Herrera: Dedicado al primer jefe de estado de la nación, Don Dionisio de Herrera, se ubica al este del Centro Histórico, frente al Teatro Nacional Manuel Bonilla y La Iglesia el Calvario.

Parque Valle: Fue hecho en 1883, el Presidente Bográn inauguró el “Parque Valle” en la que se conocía como la Plaza San Francisco, colocándose en el centro

⁵ Estas áreas verdes fueron seleccionadas de acuerdo a un sondeo que se hizo a 20 personas habitantes de la Ciudad de Tegucigalpa tomadas al azar y en el cual se encontró que más del 80% coincidieron en mencionar a estas como las áreas verdes representativas del Centro Histórico.

de la estatua del insigne Sabio Don José Cecilio del Valle redactor del Acta de Independencia de Centro América.

Plaza de El Calvario: Se encuentra ubicada frente a la Iglesia El Calvario, donde se dejó una plazoleta para colocar la cruz de piedra que el presbítero Francisco Alemán ordenó confeccionar.

Parque Soto o Plaza la Merced: La Plaza de La Merced pasó a ser el “Parque Soto” como reconocimiento al ex Presidente Marco Aurelio Soto, en cuyo gobierno se ordenó la confección en Francia de las estatuas y bustos de los patricios hondureños.

Todos estos espacios públicos abiertos simbolizan también el patrimonio cultural de la ciudad histórica, el visitarlos hace un llamado a la memoria histórica del lugar y representan un escenario natural para el desarrollo de prácticas culturales en el mismo. Tienen el referente más fuerte para la ciudadanía, en ellos se realizan prácticas culturales, deportivas y políticas que inciden en la población de la ciudad en general, no limitándose a los habitantes de la zona antigua.

Pero el descuido y deterioro del patrimonio arquitectónico las opaca, e impide que estas áreas verdes sobresalgan, evitando de sobremanera que la población los visite, lo que provoca un des estímulo en la sociedad (ver fotografía 21).

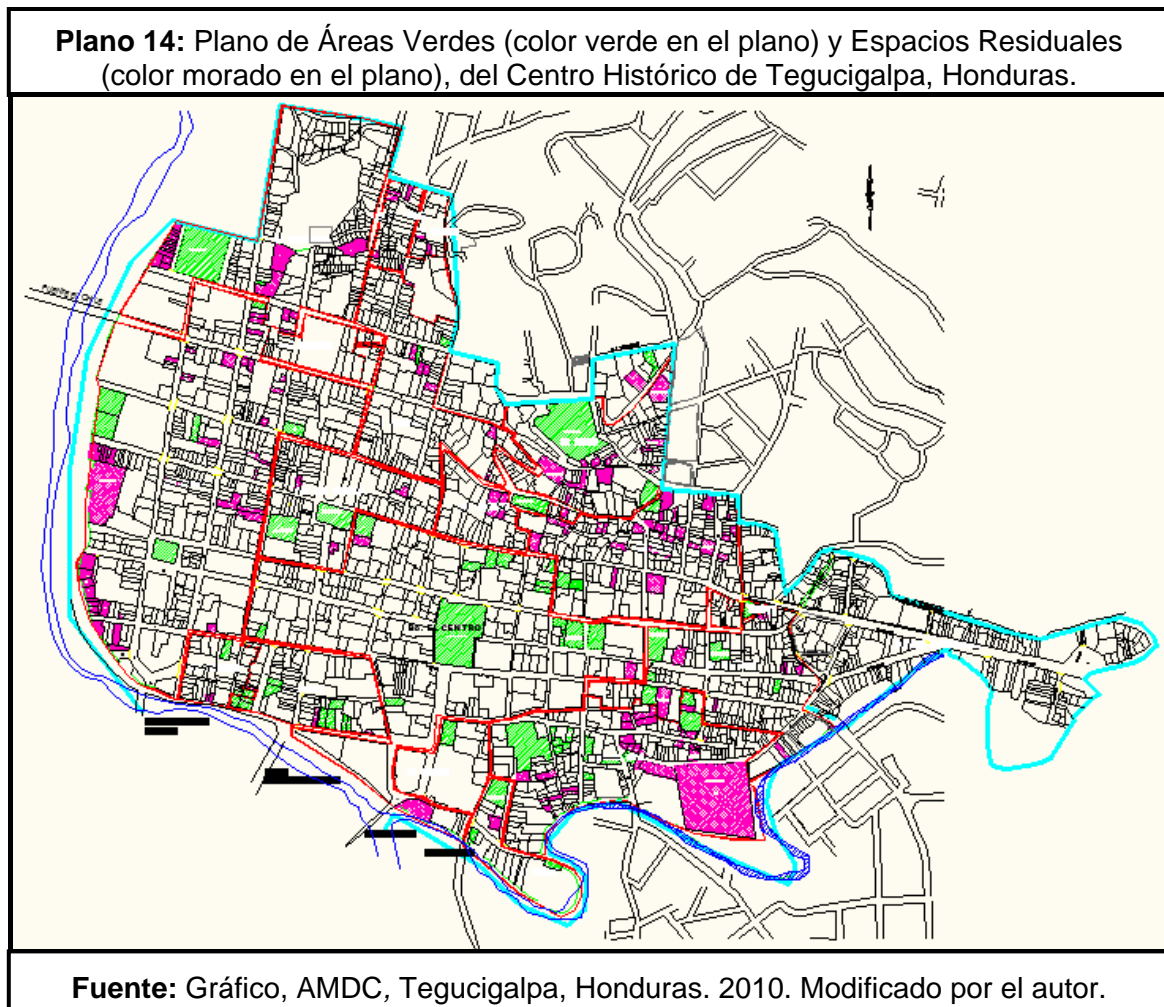
Fotografía 21: Casa en deterioro



Se podría interpretar entonces, que a excepción del Parque Central las demás áreas verdes distribuidas en todos los barrios de la ciudad tradicional (ver plano 14), han perdido ese valor simbólico, representativo y llamativo que debe contener un espacio público abierto, los cuales a pesar de tener en su descripción atributos identitarios y contar con un espacio significativo para el desarrollo del entretenimiento y el ocio, quedan limitados en su uso por el descuido, la inseguridad y el grado de deterioro en

el que se encuentran, lo que hace percibir en la población un desagrado y molestia que impide que los visiten y desarrollen un uso cotidiano en ellos, privándolos de ser espacios físicos vitales y polos de atracción por su variedad de uso, para la sociedad en general.

Ahora bien, los espacios residuales, baldíos o abandonadas, a pesar de que están distribuidos por todo el Centro Histórico de Tegucigalpa (ver plano 14), están concentrados en su mayoría en la zona inundable, es decir, en el espacio de la Antigua Penitenciaría, el Río Choluteca y el Río Chiquito.



Estos espacios residuales, baldíos o abandonados se han acentuado cada día más desde el Huracán Mitch en 1998, ejerciendo un efecto negativo en el espacio público patrimonial de la ciudad antigua, cargándola de calles deterioradas, poca o nula vegetación, contaminación, mal olor, edificios abandonados y extrema suciedad. Deberían aprovecharse los numerosos espacios residuales, que aumentan día con

día por los edificios deteriorados y espacios no atendidos, y así levantar en ellos construcciones con técnicas y enfoques contemporáneos, que armonicen con el contexto antiguo de los monumentos históricos. La Alcaldía de Tegucigalpa mantiene estos espacios cerrados ya que no se logran desarrollar, debido a que son polos de expulsión, que repercute en la identidad de los habitantes, no invitan ni atraen, hay poca o nula vitalidad y provoca inseguridad, culturalmente son nidos de prostitución, drogadicción y delincuencia en general.

3.3 El centro histórico: un espacio de confluencia de diversos actores sociales

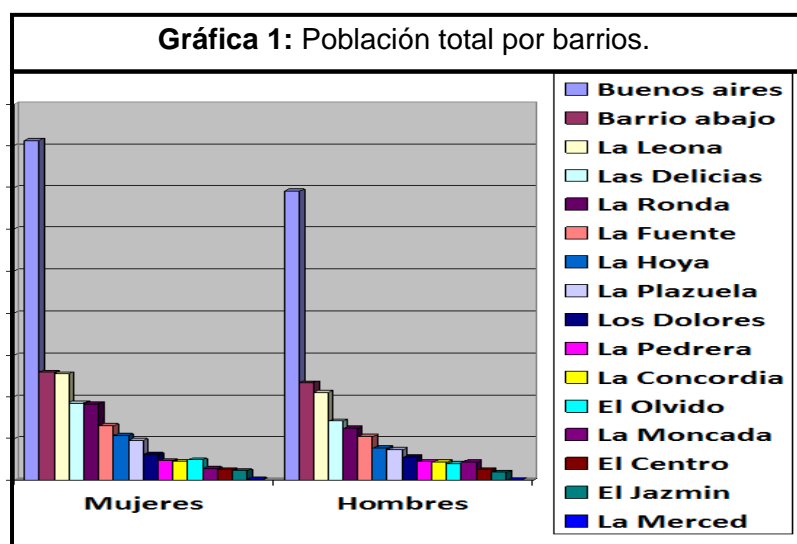
Para analizar concretamente la ciudad tradicional, debe existir al igual que el análisis espacial, un análisis en la forma de confluencia entre los diversos actores sociales que la complementan. Por lo que en complemento a la parte analítica de este trabajo se hizo la siguiente tabla.

Tabla 2. Población total por Barrios.			
BARRIO	POB. TOTAL x Bo.	MUJERES	HOMBRES
1. Buenos Aires	3,009	1,627	1,382
2. Barrio Abajo	987	519	468
3. La Leona	932	511	421
4. Las Delicias	655	372	283
5. La Ronda	616	368	248
6. La Fuente	471	262	209
7. La Hoya	369	214	155
8. La Plazuela	337	191	146
9. Los Dolores	234	123	111
10. La Pedrera	184	94	90
11. La Concordia	178	90	88
12. El Olvido	177	98	79
13. La Moncada	143	55	88
14. El Centro	102	51	51
15. El Jazmín	85	46	39
16. La Merced	7	5	2
17. Barrio Finlay	Sin	Información	----
TOTAL	8,486	4,626	3,860
Fuente: INE del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.			

Es entonces, que debido a lo anterior se pretende interpretar en este apartado, la intervención de la población en los diversos grupos sociales (clase media, media baja y baja), así como en la tipología de actores (residentes y visitantes) y su interacción con el centro histórico.

En este sentido, de acuerdo a la variable demográfica de la ciudad de Tegucigalpa y el análisis de la tabla 2, se interpreta que aún cuando la capital tiene una población total de 1, 250,000 habitantes (Según INE- Instituto Nacional de Estadísticas: Censo Poblacional 2001), el centro histórico cuenta con solo 8,486 habitantes según lo anterior en la Tabla de población total por barrios, por lo que se deduce que la Ciudad Histórica representa el 0.68% de la densidad poblacional.

Se puede interpretar entonces, que 3,860 habitantes de la población total son hombres, mientras que 4,626 habitantes son mujeres, por lo que en relación a esto podría decirse que la clase femenina es el factor dominante y por lo tanto el mayor consumidor del espacio urbano en la zona antigua (ver gráfica 1).



Por lo tanto, debido a las variables enunciadas en los párrafos anteriores, se observa que si la población del centro antiguo representa solamente el 1% aproximadamente de la población total de la ciudad de Tegucigalpa, donde más de la mitad son mujeres, se puede decir que sufre de un estado completamente de *despoblamiento*, lo que indica un claro sentido de desarraigo y una crisis de identidad y sentido de pertenencia socio- territorial, esto retomando el capítulo I, que puede traducirse en una crisis socio- económica con factores de desempleo o el ofrecimiento de mejor

calidad de vida en la periferia, lo que finalmente contribuye al deterioro del espacio público patrimonial y a la problemática social que manifiesta (ver plano 15).



En este sentido, cada barrio expresa una identidad y una historia que lo distingue sobre el otro, pero que en la actualidad se ve opacada por la problemática social que se manifiesta en las calles y callejones de los mismos, y que interactúan con los actores-usuarios de los espacios públicos patrimoniales en los barrios de la ciudad tradicional.

Como lo indica el plano 15, según los usuarios en cada calle de cada barrio, se localiza una problemática distinta, por ejemplo; en el barrio abajo se encuentran vendedores ambulantes ilegales, en la calle Miramesi del mismo barrio, se da una inseguridad por la noche debido a que es poco transitada, oscura y ambiente propicio para asaltos y venta de drogas, la calle la Concordia, es también muy sola peligrosa ya que colinda con la zonas de los mercados, el callejón El Olvido, por lo poco transitado es nido fácil de ladrones y altamente peligro para transeúntes también se puede dar la venta de drogas, el paseo liquidámbar es ruidoso y propenso a los saltos a diario, libertinaje y ventas ilegales, punto de reunión para la prostitución y consumo de drogas a toda hora del día, hogar de niños, ancianas de la calle, lo que contradice que los sábados por la tarde se encuentre con músicos y

artistas de la calle, al lado de la Iglesia los Dolores es también punto de prostitución tanto de hombres como mujeres.

Ahora bien, el paseo la Leona se puede decir que es muy silencioso y tranquilo ya que este forma parte de una colonia de nivel medio alejándose del centro, la avenida la fuente es una calle tranquila ya que solo hay comercios legalmente establecidos no hay pasos de autobuses, la calle La Ronda es otra calle muy tranquila solo hay restaurantes chinos, joyerías, ventas de bisutería legalmente establecidos y finalmente la calle la plazuela y la avenida miguel cervantes son al igual que las anteriores también zonas tranquilas.

Se puede interpretar entonces que la interacción de los diversos actores sociales en el espacio público patrimonial de la ciudad antigua de Tegucigalpa, actúa de una manera negativa, causando problemas sociales que afectan y deterioran el patrimonio cultural de la misma, provocando un despoblamiento en la misma y un sentido de desarraigo en la población, lo cual causa una crisis en la identidad de los mismos.

En conclusión, como se mencionó en el capítulo I, es necesario en cualquier zona histórica la interacción en forma de participación del ciudadano, dentro de la vida cotidiana de una ciudad, en especial si se trata de la conservación de la ciudad antigua.

3.3.1 El centro histórico visto desde el ámbito de decisión.

Como en la mayoría de las ciudades históricas de Latinoamérica, la preservación, conservación, recuperación y revitalización de la ciudad histórica de Tegucigalpa, está en manos de algunas instituciones nacionales asignadas por el Gobierno, es por esto que se considera pertinente el análisis de la visión que tienen los encargados de dichas instituciones desde su ámbito de poder y decisión sobre el pasado, presente y futuro del Centro Histórico. Para lo cual se ha seleccionado a la entrevista como la técnica o instrumento apropiado para el análisis e interpretación de esta visión.

Una entrevista podemos entenderla, como un cuestionario o conjunto de preguntas dirigidas a un tema en particular, en la que se trata de comprender y

analizar la percepción y visión que el entrevistado o persona a aplicar, tiene sobre el tema.

El tipo de entrevista utilizada junto con las preguntas que contiene se elaboraron conforme a la hipótesis, objetivo general y particulares de la investigación, se aplicaron específicamente a dos funcionarios encargados de la protección del Centro Histórico, con el propósito de conocer sus planes y visión desde su ámbito de poder. Las preguntas⁶ de dicho cuestionario fueron ordenadas por tema, vinculadas y articuladas como un discurso y las respuestas fueron registradas en un video, solicitándoles también sus datos generales, tales como; nombre, edad, género, ocupación, lugar de residencia y último grado de estudios.

En los lineamiento del análisis⁷ se tomaron en cuenta varios factores, entre ellos dos temporalidades; en primer lugar, como era y como es el Centro Histórico según las respuestas del encargado del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y en la segunda temporalidad, cómo va a ser en el futuro según el Gerente del Centro Histórico, se transcribieron únicamente las partes de suma importancia de las dos respuestas de cada pregunta, precisamente para reafirmar algo que no se podría sustentar sin las mismas, se contrastaron las respuestas y al final se sintetizaron en una sola interpretación de cada una.

Ahora bien, de acuerdo a los comentarios de los entrevistados, se interpreta que en cuanto a la protección y conservación del patrimonio cultural de la zona antigua tanto tangible como intangible; ambas oficinas juegan un papel importante al regular, manejar y administrar al mismo, el IHAH desarrolla una serie de gestiones de tipo institucional; con el gobierno central, municipalidades, museos y organismos

⁶ Preguntas aplicadas en la entrevista: 1. ¿Cuál es el papel que juega la Gerencia del Centro Histórico para la protección y conservación del patrimonio cultural?, 2. ¿Qué tan eficientes o ineficientes son los reglamentos, leyes o políticas para la protección y conservación del patrimonio cultural del Centro Histórico y por qué?, 3. ¿Qué tipo de gestiones desarrolla la Gerencia del Centro Histórico, para la protección y conservación del patrimonio cultural?, 4. ¿Qué tipo de actividades y proyectos promueve la Gerencia del Centro Histórico, para la protección y conservación del patrimonio cultural?, 5. Desde que se fundó la Gerencia del Centro Histórico, ¿cuáles han sido los cambios que ha habido en la protección y conservación del mismo?, 6. ¿Cuáles son las causas o factores principales, que deterioraban el patrimonio cultural y que determinaron la creación de la Gerencia del Centro Histórico?, 7. Para la Gerencia del Centro Histórico, ¿qué tan importante ha sido la ciudadanía a través de los años para la implementación de políticas, actividades y proyectos que protejan y conserven al mismo, y por qué?

⁷ La formulación de los lineamientos para la entrevista, fueron basados en el método de análisis utilizado en el libro de; DOMINGUEZ, Olivia. (2010). *Trovadores Modernos, músicos en el sistema de transporte colectivo metro*. México. Ed. UNAM. Pág. 332.

internacionales, la Gerencia del Centro Histórico basa sus gestiones en la creación de mecanismos de cooperación; entre la empresa privada, los contribuyentes y la alcaldía. Esta oficina se concibe de manera más pragmática, al encargarse de ejercer, aplicar, proponer y crear un nuevo reglamento con normativas de ordenamiento urbano existentes del patrimonio cultural, este último aunque no cubra todos los escenarios posibles con respecto al patrimonio en la ciudad antigua de Tegucigalpa, beneficiará a la realización de más proyectos, lo que coadyuvará a una mayor difusión de la misma, resolviendo el estado difuso y obsoleto del reglamento oficial vigente hasta la actualidad y que ya no corresponde a la realidad.

Las dos oficinas se enfocan en la promoción, investigación, recuperación, protección, conservación y gestión del patrimonio cultural del Centro Histórico como un lugar de generación de cultura y espacios para ocio, entretenimiento, entre otros.

Ahora bien, conforme a lo que los entrevistados comentaron, las causas o factores principales que deterioran el patrimonio cultural son; el factor económico de los propietarios, el presupuesto limitado de la nación, falta de una delegación eficiente, de políticas de incentivo para la restauración y de personal capacitado, el tema nulo de la conservación del patrimonio a nivel educativo y el fomento de una cultura de protección al patrimonio. Con respecto a lo anterior el Encargado de Conservación de Bienes Inmuebles del IHAH, Arq. Mauricio Flores manifiesta;

“la gente no va creciendo con esa mentalidad, ese respeto al patrimonio, entonces si no sabe lo que tiene no sabe cuidarlo o identificarlo y se pierde”⁸.

Debido a esto último se podría decir que la identidad se deteriora al manifestarse de manera heterogénea y difusa, ya que aunque la ciudadanía ha sido representada en el Centro Histórico a través de los años por una organización llamada Comisión Ciudadana que la integran instituciones, organizaciones, usuarios, algunos propietarios de inmuebles y gente a título personal, llevando a cabo una significativa participación que dado el mínimo espacio se mueven al máximo de las capacidades, hace de ella una organización significativa no en cantidad si no en representación incidente, la cual se hace insuficiente para el rescate de la ciudad antigua.

⁸ Esta información se recuperó a través de una entrevista realizada el 17 de diciembre del 2010, en las oficinas del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Tegucigalpa, Honduras.

En cuanto al espacio público, de acuerdo a los comentarios de los entrevistados, se mantiene gracias al tipo de actividades y proyectos que promueven ambas oficinas para la protección y conservación del patrimonio cultural del Centro Histórico; el IHAH desarrolla proyectos de intervención y rescate de patrimonio tangible e intangible, por ejemplo: talleres en alcaldías con asociaciones culturales locales, asistencia técnica a las alcaldías y dueños de inmuebles, generación del reglamento, restauración de la Antigua Casa Presidencial y del Museo Villa Roy, entre otros, la Gerencia del Centro Histórico además del presupuesto de la alcaldía, utiliza también ayuda de organismos internacionales, tiene proyectos más cotidianos o de control urbano permanente, por ejemplo: la ampliación del paseo liquidámbur hasta el teatro, restauración de la plaza los Dolores, cambio de pavimento, mobiliario urbano, iluminación, entre otros, todo lo que compete a un espacio público y que lo habilita para su uso, orientado sobre todo hacia el ocio, el entretenimiento con fines de orientación cultural. Con respecto a lo anterior el Gerente del centro histórico de Tegucigalpa Arq. Arturo Suárez manifiesta;

“no solo era necesario recuperar los lugares, sino que también había que darle un seguimiento y crear toda una dinámica para la apropiación de los espacios públicos... convertirlo de un espacio degradado que es ahorita a un espacio de ocupación casi permanente”⁹.

En conclusión, los cambios que ha habido en la protección y conservación del centro histórico desde que se fundaron ambas oficinas, una antes que la otra y comenzaron a trabajar en conjunto, son notables sobre todo en el mejoramiento de la gestión, intervención, control, regulación y respeto de los lineamientos de la normativa hacia la ciudad antigua.

Ahora bien, se analizará entonces la visión del ciudadano e interpretará mediante las técnicas de investigación empleadas en la investigación de campo, los resultados de las mismas, lo que conduce al desarrollo del siguiente tema;

⁹ Esta información se recuperó a través de una entrevista realizada el 17 de diciembre del 2010, en las oficinas de la Gerencia del Centro Histórico de Tegucigalpa, Honduras.

3.3.2 Visión espacio- temporal del ciudadano sobre el centro histórico.

La población de la ciudad tradicional tanto residente como flotante, en su condición de ciudadanía, es fundamental para la lógica de conciencia en la preservación de la misma. Es por esto, que se considera pertinente el análisis de la visión espacio-temporal que tiene el ciudadano sobre el espacio público y el patrimonio cultural del centro histórico de Tegucigalpa. Para lo cual se ha seleccionado a la foto- entrevista y al mapa mental como las técnicas o instrumentos apropiados para el análisis e interpretación de esta visión.

- Análisis foto- entrevistas

En este sentido, se entiende por foto -entrevista como sus palabras explícitamente lo indican, a una combinación de fotografías con un cuestionario o entrevista aplicada como reciente técnica de investigación, a una determinada persona.

Con las fotografías se pretende motivar la memoria y hacer que los entrevistados logren recordar situaciones pasadas. Una imagen provoca recuerdos en la persona entrevistada quien, por asociación, narra diversos hechos y situaciones relacionadas con la fotografía (Domínguez Prieto, 2010:232).

Como primera instancia se procedió a seleccionar ocho fotografías (dos panorámicas del centro histórico y seis fotografías una antigua y una actual de cada uno de los tres lugares¹⁰ más importantes del mismo), cada foto –entrevista contiene una imagen antigua y una actual del lugar, las más concernientes con el tema de investigación, se elaboro un cuestionario con preguntas¹¹ que tuvieran relación con las mismas, tomando en cuenta la hipótesis y los objetivos para formularlas.

¹⁰ Estos tres lugares fueron seleccionados de acuerdo a un sondeo que se hizo a 20 personas habitantes de la Ciudad de Tegucigalpa tomadas al azar, en el cual se encontró que más del 80% coincidieron en mencionar como los tres lugares más representativos del Centro Histórico en orden de importancia a la Catedral Metropolitana, el Parque Central y la Antigua Casa Presidencial.

¹¹ Indicativo; *observa las fotografías del pasado y el presente del Centro Histórico/ Catedral Metropolitana/ Parque Central/ Antigua Casa Presidencial, y contéstame las siguientes preguntas.* Preguntas; 1. ¿Cuáles son los lugares más representativos del (lugar) y por qué?, 2. ¿Qué importancia ha tenido el (lugar) a través de los años?, 3. ¿Cuáles han sido los cambios más importantes del (lugar) y su entorno inmediato a través de los años?, 4. ¿Que representa el (lugar) para ti?, 5. ¿Con que lugares patrimoniales te identificas, en el (lugar)?, 6. ¿Por qué es importante que el (lugar) haya sido declarado patrimonio histórico- cultural de los hondureños?, 7. ¿Cuáles son las causas o factores principales que deterioran el (lugar) y como afectan tu vida cotidiana?, 8. ¿Qué importancia tienen los parques, jardines, y calles del (lugar)?, 9. ¿Cuál es el valor que tiene el

Se formularon cuatro tipos de foto–entrevistas en cuatro deferentes lugares, lo que hace un total de 16, se seleccionaron como unidad de análisis a cuatro tipos de actores: en población residente y población flotante, jóvenes y adultos, variados en cuanto a nivel educativo y nivel económico, que ayudaron a obtener los resultados del tipo de visión que percibe el ciudadano, se aplicaron entonces a los siguientes perfiles de usuarios del espacio público en dos edades diferentes:

- Un adulto que vivió y que acostumbra visitar frecuentemente el centro histórico, durante mucho tiempo en su vida, más de 30 años (usuario flotante).
- Un adulto que vive en el centro histórico desde que nació (usuario residente).
- Un joven que acostumbra visitar frecuentemente el centro histórico (usuario flotante)
- Un joven que vive en el centro histórico desde que nació (usuario residente).

Las foto –entrevistas fueron aplicadas, de manera oral e individual y en las instalaciones de las diferentes casas de los cuatro usuarios, las respuestas fueron registradas en un video, solicitándoles también sus datos generales, tales como; nombre, edad, genero, ocupación, lugar de residencia y último grado de estudios.

En los lineamiento del análisis¹², se tomaron en cuenta varios factores, entre ellos al igual que en la entrevista dos temporalidades; el pasado y el presente, ya que como se menciona antes, cada foto-entrevista contiene una fotografía antigua y otra actual, se transcribieron únicamente las partes de suma importancia de las respuestas de cada usuario en cada pregunta, precisamente para reafirmar algo que se tenía que sustentar fehacientemente, se contrastaron las respuestas y se dividieron en coincidencias y diferencias de los usuarios que viven en el centro tradicional o nada más lo frecuentan, cabe señalar que hubo unas pequeñas diferencias entre las interpretaciones de una foto entrevista y otra, pero al final se sintetizaron en una sola interpretación de cada una de las mismas.

patrimonio arquitectónico en el (lugar)?, 10. ¿Qué relación hay entre los parques, jardines, y calles y el patrimonio arquitectónico del (lugar)?

¹² La formulación de los lineamientos para cada foto-entrevista, fueron basados en el método de análisis utilizado en el libro de; DOMINGUEZ, Olivia. (2010). *Trovadores Modernos, músicos en el sistema de transporte colectivo metro*. Ed. UNAM. México. Pág. 332.

Gracias a lo anterior se puede interpretar entonces, la visión espacio – temporal del ciudadano, donde la relación de la población residente con la población flotante es indirecta, debido al diferente uso que cada parte le brinda al espacio público patrimonial, donde para el residente es de uso cotidiano, lo cuida, lo preserva y para el flotante es inusual e infrecuente.

El espacio público del centro histórico de Tegucigalpa, de acuerdo a los comentarios de los entrevistados sufrió en el tiempo una transformación socio espacial. El joven y adulto que residen en él, coinciden en que ha sido importante por el valor histórico y sociológico a través de los años, perjudicándolo la cantidad de edificios modernos que existen ahora en la ciudad antigua, a diferencia del joven y adulto que solo lo frecuentan, los cuales dan la importancia al conocimiento que deben tener los ciudadanos hacia el mismo.

Según todos los entrevistados los cambios más importantes de la Ciudad Histórica y su entorno inmediato a través de los años han sido sobre todo en la parte física, infraestructural y arquitectónicamente, atraídos por la modernidad. Sin embargo, las iglesias y los edificios gubernamentales continúan siendo los lugares más representativos, identificados en su mayoría por el joven y adulto que viven en la Ciudad Antigua, que coinciden en que estos son lugares que forman parte de su vida cotidiana y que miran con costumbre, a diferencia del joven y adulto que la frecuentan, los cuales coinciden que los lugares más representativos son los espacios públicos, tales como parques y calles, debido a que estos forman parte de su recorrido frecuente a la Ciudad Tradicional, aunque proyecten en su mayoría un miedo colectivo por parte de la población visitarlos, debido al alto grado de delincuencia e inseguridad que se percibe en ellos y detectado en su mayoría por los que viven en la Ciudad Histórica. Para todos los entrevistados estos lugares tienen valor porque son testimonio, parte de la memoria histórica, importantes lugares vitales y de esparcimiento que tienen vigencia en la actualidad, se mantienen, conservan y aun son visitados por la gente.

En cuanto a la identidad que se conjura en el Centro Histórico de Tegucigalpa, de acuerdo a los comentarios de los entrevistados es diversa y compleja, tanto los jóvenes como los adultos coinciden, en identificarse con los lugares patrimoniales;

tales como edificios religiosos y espacios públicos, por ser lugares que frecuentan cotidianamente o que tuvieron un impacto en alguna época de su vida.

Para la joven y adulto que viven en la Zona Histórica, esta Ciudad Antigua representa para ellas su vida y la cotidianeidad, donde la importancia en que sea patrimonio cultural recae en la toma de conciencia de su pasado y sentirse parte del mismo, lo ven con apego emocional el cual es una identidad complementaria, a diferencia del joven y adulto que la frecuentan, los cuales coinciden que representa para ellos la historia y origen de la ciudad en general, importante por cuestiones de conservación y respeto, sin apego emocional.

El Patrimonio del Centro Histórico de Tegucigalpa es invaluable de acuerdo a los comentarios de los entrevistados de tanto jóvenes como adultos, los que viven y los que frecuentan, todos coinciden en que las causas o factores principales que lo deterioran son el desinterés y descuido por parte de las autoridades y la falta de conciencia e indiferencia por parte de la población.

Ahora bien, el joven y adulto que viven en el Centro Antiguo, coinciden en mencionar el valor histórico –arquitectónico y apego que tienen hacia los inmuebles antiguos, a diferencia del joven y adulto que lo frecuentan, los cuales coinciden al mencionar el valor del patrimonio como algopreciado y muy representativo.

Todos ven una relación directa entre parques, jardines, calles, callejones y el patrimonio arquitectónico del Centro, el cual está complementado con los espacios públicos patrimoniales que lo rodean y proyecta una coincidencia entre los ambientes culturales, es concebida como un todo, una conjunción/simbiosis entre ambas cosas.

- Mapas mentales

Por otra parte, el dibujo de los mapas mentales es una técnica muy utilizada para observar las representaciones del espacio público. Se considera que los bosquejos en ellos constituyeron un indicador de la visión espacio- temporal del ciudadano del centro histórico de Tegucigalpa, pues proyectaron libre y espontáneamente una imagen del mismo que pueden evidenciar los elementos constitutivos y organizadores de la representación espacial. El análisis de los mapas permitió observar los lugares más importantes en la construcción de esta representación

colectiva, así como la manera en que estos están dispuestos en el espacio imaginado (cfr. De Alba, 2004:118).

Por otro lado, se puede entender por Mapa Mental, a un diagrama de representación semántica y conexiones entre las distintas partes de la información brindada por la persona a la que se le aplica, donde los elementos en el dibujo se arreglan según la importancia de los conceptos y se organizan en agrupaciones, esta técnica gráfica es útil al hacer referencia a la memoria. En palabras de Andreina Agusti;

El concepto de mapa mental es concebido como una construcción abstracta, que habla de las estructuras de percepción y pensamiento que le permiten al individuo ubicarse dentro del espacio; un modo de adquisición, almacenamiento, decodificación y utilización de la información, para la comprensión y uso del ambiente en el que habita. Es una representación simbólica que surge de la experiencia visual simplificada en un esbozo mental (Agustí, 2005:105).

Para esta investigación, el mapa mental constituye de un indicativo: “dibújame los lugares más representativos del Centro Histórico de Tegucigalpa”, y una pregunta: “y explícame porque han sido importantes cada uno de ellos a través de los años”. Fueron aplicados a los cuatro perfiles de usuario antes mencionados en la foto – entrevista, con el objetivo de asegurarse que dijeran cuales eran los lugares específicos en los cuales estaban pensando en el mapa, su significado, las coincidencias y diferencias, y el valor que le estaban dando a través del tiempo.

Las respuestas fueron registradas en un video, solicitándoles también sus datos generales, tales como; nombre, edad, género, ocupación, lugar de residencia y último grado de estudios.

En los lineamientos de análisis¹³, se tomaron en cuenta dos tipos de repuestas; la verbal y la grafica. En la respuesta verbal se transcribió completamente la respuesta de cada usuario y se analizó en cuanto a sintagmas. Y en la respuesta grafica se analizó el plano compositivo, a partir de los siguientes criterios:

¹³ La formulación de los lineamientos para los mapas mentales, fueron basados en el método de análisis utilizado en el libro de: VERGARA FIGUEROA, Abilio. (2003). *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano: Quebec la Capitale*. Editorial Conaculta INAH, México.

- Interpretar el simbolismo de cada uno de los actores y lugares representados dentro del croquis.
- Identificar cual es el objetivo que se persigue con la obtención de estos mapas mentales, es decir, cuales son las respuestas que se están buscando en el mapa mental que no puedo obtener mediante otras técnicas.
- Caracterizar cuales son los elementos representados gráficamente en el croquis que nos hablan de un pasado (memoria) y cuáles son los que nos hablan de la realidad presente, con el propósito de ver cuáles son aquellos sitios que se niegan a morir a pesar de su inexistencia pero que sin embargo son huellas indelebles en la memoria de los entrevistados.
- Identificar cual es el elemento central, a partir del cual se estructura toda la composición del croquis, tomando en cuenta que es un elemento altamente significativo para el entrevistado.
- Caracterizar cual es la dirección, a partir de la cual está diseñada la composición del croquis, realizado de izquierda a derecha o de arriba abajo, con el propósito de inducir cual es el orden de importancia de los elementos representados en el dibujo.
- Y diferenciar el tipo de línea con la que el usuario hizo su dibujo¹⁴, su grosor, cuantos tipos (líneas relleno¹⁵, líneas contorno¹⁶, líneas objeto¹⁷, línea pura¹⁸, línea modulada¹⁹, entre otras), con el propósito de saber cuál es el grado de implicación afectivo del entrevistado con respecto a los elementos representados gráficamente (Cfr. Licon, 2001:132).

¹⁴ Los dibujos son representaciones de un objeto en una superficie plana, cuya base es la línea.

¹⁵ La línea puede ser usada para crear relleno (línea-relleno o signo-relleno), por ejemplo, líneas para representar velocidad, cansancio o luminosidad de un objeto.

¹⁶ La línea puede representar el contorno de un objeto (línea-contorno o signo-contorno), por ejemplo, un cuadrado puede representar una casa o un círculo una glorieta.

¹⁷ La línea puede representar el cuerpo del objeto (línea-objeto o signo-objeto), por ejemplo, una línea representa una calle o el brazo de una persona.

¹⁸ La línea pura dibuja las figuras, es una línea contorno que nos permite distinguir aquello que forma parte de la figura de lo que constituye el fondo, lo que no forma parte de ella.

¹⁹ La línea modulada nos proporciona lo mismo que la línea pura, pero es más informativa a nivel de emociones y de implicación

Al final se hizo una interpretación general, basada tanto en la verbal como en la gráfica de cada mapa mental de los usuarios.

El objetivo que persiguen estos mapas mentales es una muestra de la forma como los ciudadanos visualizan el espacio público patrimonial del centro histórico de Tegucigalpa, es decir, la organización simbólica de los lugares más representativos que integran la ciudad antigua, inscritos en su memoria.

Metodológicamente en la zona de estudio se distinguió dos sistemas. Primero, el centro antiguo urbano, es decir el definido por la traza, donde no hay habla solo existe como estructura o sistema y segundo, el centro histórico usado o marcado, el hablado, vivido, de uso individual y colectivo.

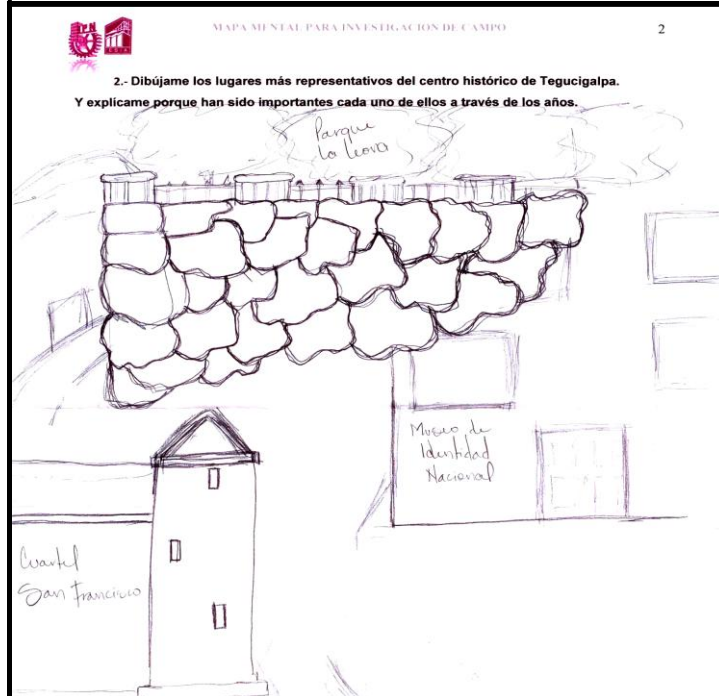
Ahora bien, debido a que el conjunto histórico está constituido como una estructura o un modelo de desarrollo, existe entonces en él plazas, jardines, cines, avenidas y calles, lo que significa que esta estructura queda rellena de manera diferente, según el lugar de que se trate, según los días y según los usuarios.

Es importante entonces que conserve su calidad de vida cotidiana, para que sea un lugar seguro integral y permita una identificación de sus habitantes.

A continuación se presentan los bosquejos de los cuatro mapas mentales del conjunto del centro histórico hechos por los entrevistados; cada uno de ellos muestra la riqueza que aporta esta metodología puesto que permite observar una apropiación personal de la ciudad antigua.

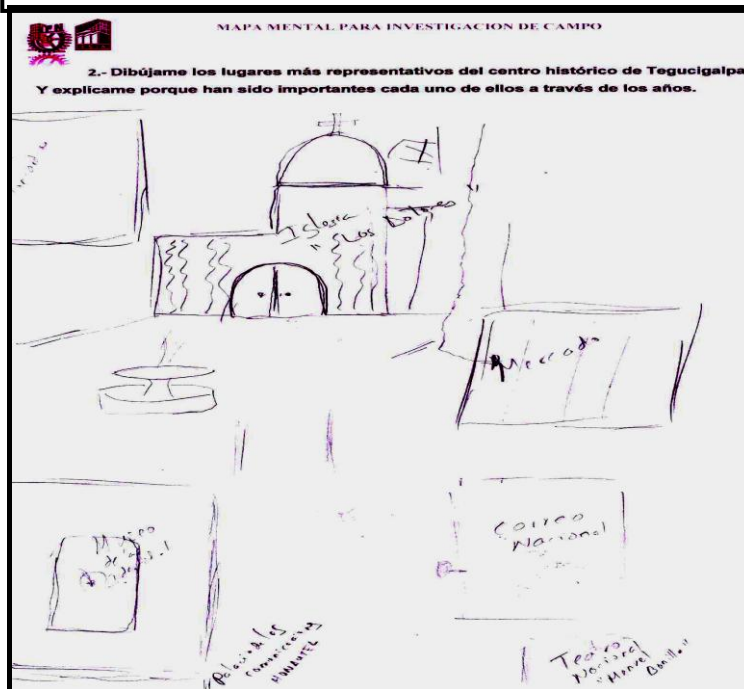
La representación particular de cada sujeto, a la vez que una imagen compartida del espacio -aquello que es común al conjunto de las representaciones individuales (Cfr. De Alba, 2004:120).

Mapa Mental 1: Joven residente en la ciudad histórica



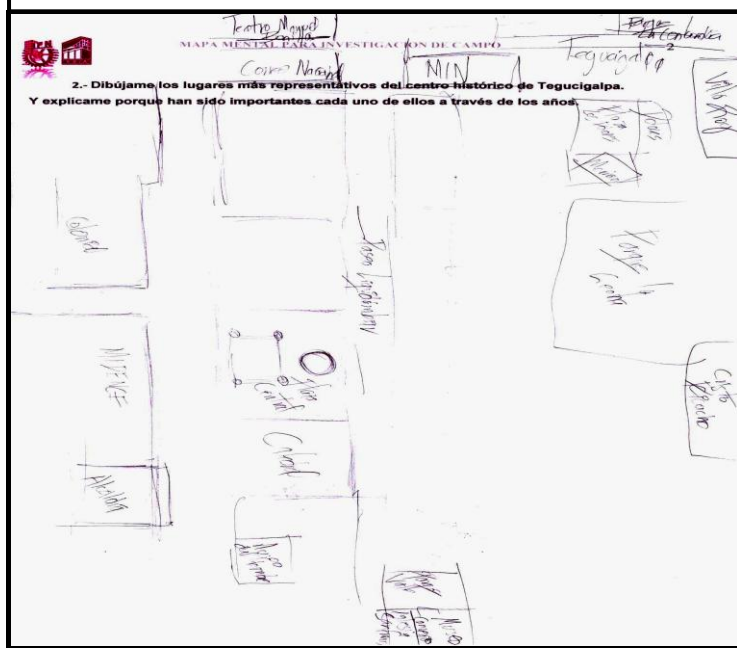
Lugares que dibujó: Parque la Leona, Cuartel San Francisco, Museo de la Identidad Nacional.

Mapa Mental 2: Adulto que reside en la ciudad histórica



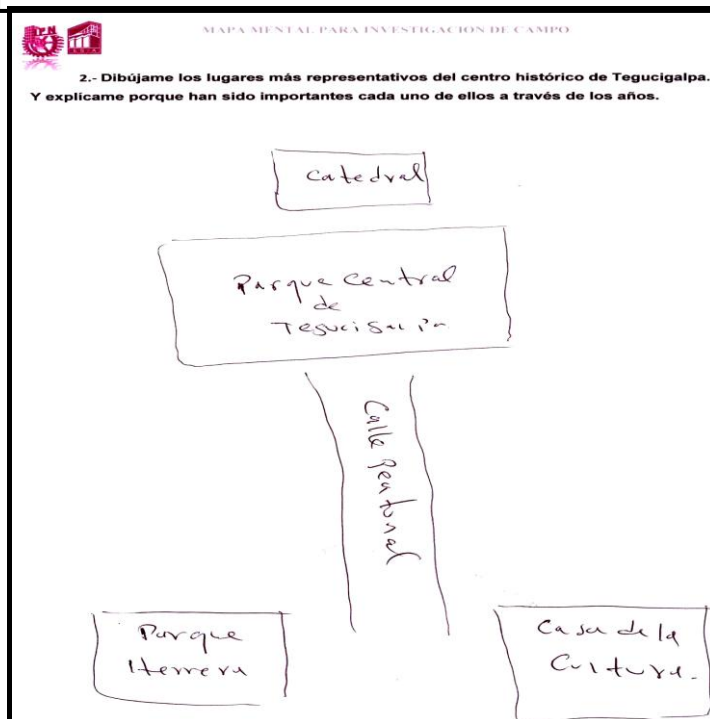
Lugares que dibujó: Mercado, Plaza e Iglesia los Dolores, Parque la Concordia, Museo de la Identidad Nacional, Correo Nacional, Teatro Manuel Bonilla y Palacio de telecomunicaciones.

Mapa Mental 3: Joven que frecuenta la ciudad histórica



Lugares que dibujó: Paseo Liquidámba, Plaza Central, Catedral Metropolitana, Museo del Hombre, Antigua Casa Presidencial, Teatro Manuel Bonilla, Correo Nacional, Museo de la Identidad Nacional, Parque la Concordia, Museo Villa Roy, Plaza e Iglesia los Dolores, Parque la Leona, Parque Valle, Iglesia San Francisco.

Mapa Mental 4: Adulto que vivió y frecuenta el centro



Lugares que dibujó: Catedral Metropolitana, Parque Central, Calle Peatonal, Parque Herrera y Casa de la cultura.

Se puede interpretar entonces, que al analizar en su totalidad los mapas mentales se aprecia que los dibujos y los relatos cuentan con detalles precisos, que ayudan a determinar que para las personas que residen el haber nacido, crecido, el tiempo que tienen de vivir en el Centro Histórico y que este sea su lugar de residencia, intervienen en la identificación de los lugares representativos y en la descripción de su composición, caso contrario de la población flotante y que solo lo visitan.

En cuanto a los espacios públicos patrimoniales más identitarios para los entrevistados son; las iglesias, museos y parques, cuyos nombres están transcritos dentro de algunos mapas mentales y están representados a detalle dentro de los mismos, en su respuesta verbal hablan también de algunos teatros, instituciones gubernamentales e inmuebles significativos para ellos, sin graficarlos en el dibujo.

El Parque Central es el elemento centro en la mayoría de los mapas mentales y simboliza para los entrevistados su niñez y juventud, un lugar multifuncional e histórico, que describen con implicación emocional, relacionada con el aprecio que sienten por este sitio, debido a sus costumbres, experiencias y cotidianeidad, en menor escala las iglesias y museos ya que simbolizan para los entrevistados, lugares importantes y representativos, por ser sitios que ven en su recorrido habitual por la Ciudad Antigua.

La identidad de acuerdo a los comentarios de los entrevistados, se puede apreciar por medio del arraigo y del sentido de pertenencia, que sienten hacia el Centro Histórico. Al preguntar ¿Por qué dibujaron cada uno de estos lugares?, sus razones fueron; porque los consideran elementos representativos y porque algunos de estos lugares los relacionan con eventos, festivales y anécdotas familiares, debido a que son un testimonio del pasado de las memorias de esos recuerdos de esa experiencia de vida, de las personas que ocuparon esos lugares y de la historia de la vida cotidiana.

En el análisis de estos mapas mentales, se puede ver que la selección de los lugares representativos está relacionada con la vida cotidiana que ellos desarrollan. Sin embargo, cabe aclarar que estos sitios seleccionados están relacionados más con el recuerdo de su niñez, con los eventos y actividades frecuentes que en esos lugares se realizan y con sus recorridos, demostrando un apego emocional con su

historia de vida, más que una vinculación con la identidad nacional, relacionada con la memoria histórica y arquitectónica fundamentalmente.

Todo lo anterior, permite interpretar como conclusión capitular lo siguiente; vivir en cualquier centro histórico es cuestión de actitud, es un lugar de encuentro y no de exclusión, en constante transformación para bien o para mal, donde la participación puede convertirse en manipulación. Es por esto último y de acuerdo al análisis anterior en el capítulo III, que la vida cotidiana del espacio público patrimonial en el centro histórico de Tegucigalpa se manifiesta de una forma difusa, diversa y cambiante.

Ahora bien, en primer lugar se llegó a la conclusión, que el centro histórico de Tegucigalpa se concibe accesible y legible aunque limitado en los mismos, presentándose un poco difusos debido a la imperfecta configuración de su traza urbana, la falta de señalización en el lugar, las aceras pequeñas que restringen al peatón, los callejones y calles de un solo sentido, generalmente angostas, insuficientes para la cantidad de flujo vehicular, las barreras naturales que posee, como los ríos que lo rodean y que hace que se vuelvan inseguros y la falta de uniformidad en su tipología arquitectónica, factores que hablan de un deterioro espacial patrimonial y de identidad.

Se interpretó también, que la movilidad que posee tanto peatonal como vehicular se da en su mayoría en la parte central de la ciudad histórica, por su uso de suelo mixto-comercial y alrededor de los espacios públicos del lugar, los que están totalmente descuidados, deteriorados y desarticulados entre sí, debido a que el desplazamiento peatonal esta en extremo limitado por el desplazamiento vehicular, el cual sobresale en cuanto a una mayor jerarquía y determina a el otro de una manera no muy apropiada, lo que desestimula la apropiación y sentido de pertenencia de este entorno urbano.

Por lo tanto, se percibió que la ciudad histórica sigue siendo un espacio vivo, que se refleja en la mezcla del uso de suelo del sitio, permite la diversidad en sus barrios y que estos sobrevivan en su versatilidad, lo cual se refleja de manera positiva y algunas veces de manera negativa, al permitir la entrada a organizaciones

que consiguen romper y transformar el espacio, de tal manera que perturban la identidad física del lugar y con esta la de su población.

Debido a lo anterior, es que se confirmó que los barrios afectados de la zona antigua y su contexto urbano siguen caracterizándose por la baja densidad de población, alto índice de comercio y mayoría de edificios patrimoniales de carácter religioso, lo que le brinda un carácter diverso y mixto.

En cuanto a los elementos identitarios de la zona histórica, se interpretó que la ciudadanía los concibe como elementos defensores de la identidad histórica del lugar y es gracias a esta arquitectura que se preserva la historia antigua de la ciudad, y evitan que mueran los rastros de un pasado aun presente en sus inmuebles.

En cambio, las áreas verdes distribuidas en los barrios de la ciudad tradicional, se percibió que aunque son pocas, cuentan con atributos identitarios y un espacio significativo para su desarrollo, lo que se ve opacado por el descuido, inseguridad y deterioro en el que se encuentran, evita su visita y uso cotidiano, negándoles ser espacios públicos abiertos y físicos vitales, al contrario de lo que ocurre en los espacios residuales del centro histórico, los cuales producen un efecto negativo en la población y desestimulan la apropiación de los otros usos de suelo.

Ahora bien, de igual manera se confirmó, que la interacción de la ciudad histórica con los diversos actores sociales del espacio público patrimonial, se presenta de manera negativa, manifestándose en problemas sociales que afectan y deterioran el patrimonio cultural de la misma, provocando un despoblamiento y un sentido de desarraigo en la población, lo cual causa una crisis en la identidad de los mismos.

Por lo anterior, desde el ámbito de poder se concluyó, que aunque el cambio ha sido notable en el mejoramiento de la gestión, intervención, control, regulación y respeto de los lineamientos de la normativa hacia la ciudad antigua gracias a las instituciones encargadas, estos se hacen insuficientes, ya que aunque cuentan con actividades, proyectos y apoyo por una pequeña parte de la ciudadanía, la zona histórica carece de algunas medidas de carácter pertinente para su rehabilitación; como el factor económico de los propietarios, el presupuesto limitado de la nación, falta de una delegación eficiente, de políticas de incentivo para la restauración y el fomento de una cultura de protección al patrimonio.

En cuanto a la visión del ciudadano, la zona histórica es invaluable, importante por el valor histórico, vital y sociológico que ha tenido y que ha sido perjudicada por los cambios que ha sufrido en el tiempo, provocando una transformación socio – espacial de la zona, sobre todo en la parte física, infraestructural y arquitectónica, el desinterés y descuido por parte de las autoridades y la falta de conciencia e indiferencia por parte de la población, ocasionando así que la identidad sea diversa y compleja.

CAPÍTULO IV

**TEGUCIGALPA, DESDE UNA IDENTIDAD DETERIORADA HACIA UN ESPACIO
PÚBLICO PATRIMONIAL DISTINTIVO**

La ciudad tradicional de Tegucigalpa, resultado de dejar atrás lo tradicional por lo moderno, es contenedora de imágenes y realidades del pasado y presente, así como secuela de una identidad deteriorada. Hacer referencia a la construcción de la sustentabilidad de los centros históricos, significa transmitir un periodo y una comunidad específica hacia un momento y a una sociedad distinta (Cfr. Carrión, 2000:13), el capítulo IV pretende girar la mirada hacia un espacio público patrimonial distintivo, remitiéndose a concluir, interpretar y proponer lo anterior.

Comienza con la conclusión de los efectos y consecuencias de una identidad patrimonial afectada, que considera el impacto de la modernidad sobre el espacio patrimonial, las consecuencias de la globalización sobre la identidad ciudadana y el efecto de la inseguridad pública en el deterioro, siguiendo con la interpretación de un espacio público patrimonial como distinción junto con la gestión del patrimonio, para finalizar con la proposición de la posibilidad de un espacio público patrimonial en exhibición con un proyecto urbano, siguiendo con los parámetros que permiten identificar y evaluarlo, así como las acciones y propuestas pertinentes en el mismo.

4.1. Efectos y consecuencias de una identidad patrimonial deteriorada.

En la gran mayoría de las urbes Latinoamericanas, las políticas públicas desean que la ciudad antigua trascienda a una ciudad moderna globalizada. Esto, que actualmente acontece en los espacios urbanos, se deja ver de manera significativa en sus espacios públicos, pero sobre todo en las ciudades históricas y en su categoría patrimonial.

En el caso del centro histórico de Tegucigalpa, esto último ha generado efectos y consecuencias que deterioran de manera directa la identidad patrimonial de sus habitantes y de los barrios que la conforman; al hacer de ellos, espacios públicos aislados de la ciudad moderna, provocando inseguridad pública en los mismos y un deterioro patrimonial evidente, que afecta la identidad y autoestima ciudadana. “La pobreza del espacio público los hace aún más pobres” (Saraví, 2004: 17). “La fragmentación interna, el aislamiento con respecto a la sociedad global y el

empobrecimiento de la cartera de activos de los hogares, son algunos de los efectos derivados de las características que asuma el espacio público local” (Ibíd: 18).

Son estos efectos de fragmentación, aislamiento y empobrecimiento los que provocan un deterioro en el espacio público de la zona antigua capitalina, consecuentes del deseo de constituirse como una sociedad global y moderna que deja de lado su parte patrimonial y en especial la identidad barrial histórica de la ciudad.

El espacio público barrial en la ciudad antigua de Tegucigalpa se debería constituir como la unión con la dimensión cultural, -el barrio es espacio de tránsito entre la esfera privada y la esfera pública, espacio intermedio de privatización de lo público en el que los individuos reconstruyen a su modo una parte del mundo exterior (Cfr. Ibídem: 18).

Pero al contrario de lo anterior, el barrio en Tegucigalpa, “es una consecuencia de la apropiación desigual del excedente urbano(...) su constitución histórica se dio como una consecuencia de la división del trabajo” (Gravano, 2003:254), división que está ligada al aislamiento de una sociedad que buscó romper conexión con un pasado colonial y encontrar un enlace hacia la modernidad de la ciudad, dejando atrás la preservación de una ciudad antigua y creando así en sus espacios públicos una atmósfera de olvido, deterioro, e inseguridad. “El clima que predomine en un sector, respecto a la seguridad, la violencia o el delito, moldeará las características de las interacciones y relaciones que se construyen en los espacios públicos locales” (Fernández Lores, 2005:268).

Es entonces que, el espacio público patrimonial en la ciudad tradicional de Tegucigalpa tiene el riesgo de ser sujeto de violencia o crimen, un espacio de aislamiento y segregación, determinado a ser un lugar limitado en el ámbito de valores y normas alternativos u opuestos a los de una sociedad mayor.

Por lo anterior, es que se puede concluir que las consecuencias de la modernidad, globalización e inseguridad en la zona antigua fueron el contexto para comprender el detrimento del espacio público contemporáneo y las condiciones del centro histórico actual de Tegucigalpa, es decir, como la ciudad y sus espacios públicos se transforman y se deterioran a partir de estos efectos.

El efecto que este impacto de la modernidad y la globalización tuvo sobre la inseguridad pública capitalina, ha provocado el deterioro de la identidad en la ciudad antigua e indica que por un largo periodo habrá de pelear por una visión global, en el que su misión principal será bloquear o desvalorar el sentido de mirar al mundo a través de sus religiones y diferentes culturas locales. Conocer, analizar y explicar estos cambios y como estos han afectado la identidad patrimonial en Tegucigalpa, pueden ser estudiados desde un punto de vista social y espacial, por lo que resulta importante su revisión, a continuación.

4.1.1 El impacto de la modernidad sobre el espacio patrimonial.

La historia de cada población, se debe, en alguna forma al espacio físico que la contiene y el patrimonio que gracias a éste se desarrolla, en donde su sociedad civil, expresa una identidad cultural. Ahora bien, gracias al impacto de la modernidad sobre este espacio patrimonial durante las últimas tres décadas, es que varias ciudades de Latinoamérica han sufrido cambios drásticos en su planificación urbana que perturban de manera directa a sus centros históricos y por ende a sus espacios públicos. En el caso de la zona patrimonial de Tegucigalpa, es debido a estas transformaciones en el espacio físico de la ciudad histórica, que el patrimonio que contiene y sus identidades culturales han sufrido las consecuencias. Al respecto Marysabel Zelaya Ochoa dice lo siguiente:

Gran parte de estos cambios obedece al proceso de modernidad económica, los cambios en la economía mundial se manifiestan en las ciudades, de manera muy elocuente y diversa, que ha provocado transformaciones urbanas en la mayoría de las ciudades. Uno de los cambios que sufren las ciudades se evidencia en el deterioro, abandono, aumento de la violencia e inseguridad en los espacios públicos. Esta situación conlleva una modificación en el uso de los espacios y en la interacción que la ciudadanía tradicionalmente ha tenido hacia ellos (Zelaya Ochoa, 2009:15).

El centro histórico de Tegucigalpa sufre una transformación urbana a mediados del siglo XX, periodo en el cual se da el principio de planificación, aplicándose directamente en la ciudad; el principio es llamado “zonaje”, que consiste en dejar dominar la voluntad capitalista de dividir la ciudad tradicional y construir nuevas

zonas, que correspondan a la división del trabajo. Este modelo, importado de los Estados Unidos es puesto en marcha por las autoridades locales bajo la tutela de instituciones bancarias (Banco Interamericano de Desarrollo) y de cooperación técnica (Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU) internacionales (Cfr. Navarrete, 2008), afectando así en gran medida la organización espacial de las actividades de la ciudad, las cuales dejan de corresponder a la mayoría de la población, que es de origen rural, con escaso acceso a la educación y de bajos recursos económicos.

Los signos de la modernidad influyen de una u otra manera; estas situaciones de la época actual se dejan ver en la ciudad capital y en el centro histórico, estos fenómenos económicos y transformaciones urbanas, sobre todo se manifiestan en una influencia en la economía, en la política y en la sociedad capitalina, donde afectan directamente el espacio antiguo en que se sitúan y la cultura que en él se desenvuelve.

El espacio se constituye como el lugar donde se materializa cada cultura. En este sentido, el planeta sería compuesto por un conjunto diferenciado de sociedades particulares. La globalización rompe (pero sin anular) esta relación entre cultura y espacio físico. Por eso el concepto de des territorialización se vuelve cada vez más una herramienta utilizada en la comprensión de la realidad actual. En verdad la globalización implica cambios sustantivos de varias categorías de la política y, por tanto, de lo público (Ortiz, 2004:29, 31).

Es decir, que esta des territorialización es la evidencia de la debilitación entre los vínculos de la cultura y la ciudad histórica de Tegucigalpa, cuando no de su abolición, concepto del que la modernidad hace uso para sus fines, sin embargo, esta debilidad se da como consecuencia de las transformaciones en el uso del suelo, del cambio en las políticas públicas y del dominio que cada lugar debe poseer en el centro antiguo de la capital, que lo ha llevado al decaimiento del uso de lo público y a una alta en el término “global” del espacio público.

El espacio público como sistema expresa actualmente la complejidad y heterogeneidad socio territorial, haciendo evidentes algunos de los problemas que enfrenta la ciudad en el contexto de las transformaciones globales y locales, así como

de los cambios científicos-tecnológicos que han producido innovaciones sin precedente en la sociedad (Ramírez Kuri, 2003: 26).

No obstante, los problemas que acarrearán estas transformaciones y cambios, no solo afectan el espacio de manera física, sino también de manera cultural, dejando efectos y consecuencias a su paso en el deterioro de la identidad de algunas ciudades históricas. En el caso del centro histórico capitalino, el 19 de marzo de 1924, doscientos *marines* norteamericanos establecieron su cuartel general en el corazón de Tegucigalpa, bajo el pretexto de proteger los intereses nacionales y extranjeros ante el fragor de la revolución que ardía por esas fechas (Cfr. Navarrete, 2008).

En la actualidad los *marines* siguen en el país, hasta el punto de haberse establecido en un espacio llamado Palmerola (ver fotografía 22), localizado entre las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa; a 7,5 km de la ciudad colonial de Comayagua.

Fotografía 22: Base Aérea Coronel José Enrique Soto Cano "Palmerola"



Fuente: <http://www.centinelaeconomico.com/2011/10/04/aeropuerto-de-palmerola>

Palmerola tiene una de las mejores pistas de aterrizaje de Centroamérica, capacitada para recibir aeronaves de gran tamaño y es uno de los tres puntos base estratégicos de Estados Unidos, gracias al Tratado Militar entre ambas naciones. En su interior tiene la Base Aérea Coronel "Soto Cano" y se encuentra una misión militar llamada

“Fuerza de Tarea Conjunto Bravo” (base militar estadounidense), operada en forma combinada con la Fuerza Aérea Hondureña y la Academia Militar de Aviación de Honduras. Lo que contrasta con el aeropuerto comercial, ya que es uno de los más conflictivos.

El gobierno de Honduras está trabajando para convertir Palmerola en un aeropuerto Internacional de gran envergadura para vuelos comerciales continentales, transatlánticos y transpacíficos. Con la ayuda de Estados Unidos está construyendo una moderna autopista de cuatro carriles que unirá la Capital de Tegucigalpa con Comayagua, misma que quedará integrada al Canal Seco que unirá un puerto salvadoreño con Puerto Cortés en el mar Caribe, toda esta colaboración es a través del Tratado de Libre Comercio entre Repúblicas.

Al establecerse de una manera tan firme, los *marines* en Honduras, tienen la libertad de influenciar y establecer con ellos su cultura e identidad, afectando y transformando así de manera directa y por décadas, la cotidianidad de las personas y con ellos su espacio e identidad.

Los principios asociados tradicionalmente al dominio de lo público, ahora des territorializados de los Estadios nacionales, tendrían una validez “global”...El proceso de mundialización redefine la noción de espacio...En rigor, la mundialización de la cultura, para existir debe siempre “localizar”, pues la cotidianidad de las personas se transforma a partir de fuerzas que las trascienden y las engloban...La actuación en el “espacio público” ya no tiene que restringirse a una visión demasiado “local” (el término envuelve tanto la región como la nación) (Ortiz, 2004:33-41).

En este sentido se concluye, que el espacio público de la ciudad antigua de Tegucigalpa al no verse de manera local – individual, si no, de una forma regional-nacional, se vuelve un “sistema”, que resulta muy complejo o confuso, para la sociedad civil que lo habita y para el Estado que lo gobierna. La situación moderna de la mundialización de la cultura, influye y modifica de manera relevante la habitual identidad capitalina, así como la población que en el espacio público patrimonial se localiza, se multiplica el número de inmuebles desocupados o inválidos y en estadios diferentes de degradación arquitectónica, económica y funcional del centro histórico, el patrimonio se deteriora, disolviendo los últimos elementos de identidad ciudadana.

4.1.2 Consecuencias de la globalización sobre la identidad ciudadana.

Las consecuencias que ha tenido la globalización sobre la identidad de la ciudad tradicional de Tegucigalpa en cuanto a su espacio y conjunto inmueble patrimonial ha sido de manera negativa, afectando a los ciudadanos directamente e influenciando su cultura nacional.

Ahora bien, “la globalización es una cuestión de interconexiones crecientes a larga distancia, al menos a través de las fronteras nacionales y preferentemente entre continentes” (Hannerz, 1998:20-22). Las conexiones transnacionales son estados reales, y no implican varias naciones, sin embargo, como conjunto confuso de relaciones, aportan a la interconexión total ya que es un estado global. Por ejemplo; “el Estado es un mediador cultural transnacional, se ocupa a gran escala de ordenar la población por categorías con distintos horizontes culturales” (Ibíd:123-127).

Este concepto anterior, cruzado con los datos anteriores en los capítulos pasados, indican que el fuerte sentido de pertenencia que debería existir en el pensamiento cultural de la identidad ciudadana de Tegucigalpa, tiene que conectarse con alguno de los horizontes culturales que hay en el espacio patrimonial, predispuesto en parte por la ruptura de las relaciones del Estado con el centro antiguo. En consecuencia, por medio de la ruptura con las relaciones del proceso cultural, es que el Estado de Honduras no mantiene el flujo espacial adecuado con la zona histórica y que debería estar potencialmente habitado. Por lo tanto, la “identidad global” no existe, así como tampoco la “cultura global”, ya que esta únicamente contiene la interconexión entre culturas, en virtud de la tecnología y comunicación, Gilberto Giménez señala;

Se entiende por globalización el proceso de des territorialización de sectores muy importantes de las relaciones sociales a escala mundial o, lo que es lo mismo, la multiplicación e intensificación de relaciones supra territoriales, es decir, de flujos, redes y transacciones disociados de toda lógica territorial y de la localización en espacios delimitados por fronteras (Giménez, 2003:1).

Se puede decir entonces que; “los términos claves para entender la globalización son tres: interconexiones, redes y flujos” (Ídem.), esta aparece como un nuevo y moderno

orden mundial neoliberal, de naturaleza en primera instancia económica y tecnológica, que se impone y frente a la cual no hay opción.

En el caso de Tegucigalpa, la ciudad contemporánea tendiente a la globalización se interesa en ser una ciudad moderna, caracterizada por el reemplazo de las prácticas tradicionales en las zonas patrimoniales, por actividades realizadas en lugares de “moda” como los centros comerciales, determinados y regidos por el consumo, ocasionando el desuso y abandono de los espacios públicos patrimoniales.

En Tegucigalpa, el discurso modernizador aparece por primera vez en el siglo XIX, expresado en la voluntad del Estado, de convertir la ciudad en símbolo de progreso, adelanto, evolución y vanguardia para los hondureños. Esta es una tendencia generalizada en América Latina, influenciada por las corrientes positivistas de origen francés (Augusto Comte) que tomaron como lema el “orden y progreso”, y que han quedado marcadas en la bandera de Brasil.

En 1876, la administración del país es ejercida por partidarios de ideologías liberales, que preconizan la modernización de las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Bajo la divisa: “Paz y Progreso” se lanza una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales conocidas como la *Reforma Liberal*. La ciudad es para los reformadores, la imagen primera del nuevo orden. Y el nuevo orden es ante todo moderno (Cfr. Navarrete, 2008:2).

Los procesos de modernidad y de globalización, generan en la ciudad tradicional de Tegucigalpa, la homogeneización del consumidor global, debido a la movilidad y progreso de las comunicaciones, se da entonces, un marketing global y moderno de estilos, identidades, cultura, lugares e imágenes, esto provoca una confusión en la descripción identitaria, la población recibe demasiada información e influencia exterior, provocando en ella un interés multicultural, de acuerdo a la libertad de decisión en la identificación. “En estos tiempos de globalización, la cuestión de la identidad reviste no solo un interés académico, sino también político y ético” (Giménez 2004:41). Sin embargo las identidades, pueden competir ante la globalización y el cosmopolitismo, ya que tienen un control cultural de los pueblos y su forma de vida.

El punto de vista de los individuos, reconoce la presencia de identidades totalmente funcionales a la dinámica de la globalización. La participación en redes mundializadas representa solo una de las dimensiones de la identidad personal, constituye, sin embargo, la dimensión dominante e hipercatectizada (Giménez, 2003:12).

Si se entiende por hipercatectizar, como el amor engrandecido al valor material de los objetos, se comprende entonces que en la ciudad de Tegucigalpa, exista aquella identidad moderna de élite transnacional, con inserción funcional en redes des territorializadas, en la que al igual que esta, aún se conservan las identidades más tradicionales y territorializadas, que no combinan o se dejan llevar por las influencias y que mantienen vigente las dimensiones más profundas de su identidad, como su pertenencia familiar, étnica o religiosa, aun y cuando su ambiente cotidiano se halle envuelto en una globalización (Cfr. Ídem).

En el caso del centro histórico de Tegucigalpa, se puso en práctica desde la década de 1980 una revisión del liberalismo, “la doctrina *neoliberal*, los nuevos integrantes del ente gubernamental, fueron fácilmente influenciados por organismos internacionales, consecuencia del sistema económico adoptado por el Estado, por lo tanto se hicieron presentes el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, para aplicar nuevas políticas como el reajuste económico, y que fueron muy mal tomadas por la población de la época y repercutieron en la manera de proyectar la ciudad, oficializando en realidad prácticas de apropiación del espacio” (Navarrete, 2008:4).

Es así, el porqué la ciudad de Tegucigalpa se ve envuelta en un contexto socio económico y político de exclusión:”El resultado es evidente: a una sociedad desigual corresponde una ciudad desigual” de tal modo que al iniciar una nueva etapa de planificación surgen los barrios cerrados, “lo cual marca el paso de la modernidad a la posmodernidad, una extracción de la planificación de los Estados Unidos” (Cfr. Ibíd: 5). Zygmunt Bauman habla al respecto de esta guerra del espacio, como efecto de la globalización:

El alcance decreciente de la memoria colectiva, la nueva tecnología, y la nueva competitividad global, dieron paso a la Gran Guerra de la independencia del Espacio, sus decisiones se liberaron consecuente e inexorablemente de las limitaciones territoriales, las impuestas por la localidad (Bauman, 2001:14-15).

En la parte del “mundo moderno” de la ciudad de Tegucigalpa, en la guerra por el espacio, la movilidad es el mayor factor estratificador; la frontera es un fenómeno estratificado por la clase social, y organizar el espacio constituye un orden en la sociedad. Con el surgimiento de la red global, el espacio no sólo se limita al territorio urbano-arquitectónico, sino también a un tercer espacio cibernético.

Los elementos que siempre triunfarán en la globalización son: la nueva fragmentación del espacio urbano, la disminución y desaparición del espacio público, la disgregación de la comunidad urbana, la separación y sobre todo, la extraterritorialidad de la nueva elite con la territorialidad forzada del resto (Ibíd: 34-35).

En este sentido, se puede decir que el último cuarto del siglo XX y lo que va del siglo XXI, ha constituido para el centro antiguo de Tegucigalpa un periodo complejo, con una amplia variedad de procesos y formas urbanas que dialogan con los paradigmas de la economía y la comunicación; la lógica que mueve estos procesos es la búsqueda de una ventaja económica, política o cultural de alcance local o global. Por lo tanto, los modelos tradicionales en la ciudad antigua capitalina, han sufrido cambios importantes como consecuencia de la globalización, y en muchos casos la función pública del Estado ha sido sustituida por dispositivos económicos-administrativos de carácter privado o mixto, destinados a explotar, organizar, normar y regular la ocupación del espacio urbano, mismos procesos que se viven en otras metrópolis de América Latina y que provocan confusión en la identidad ciudadana.

Esta situación ha intensificado la confrontación de intereses entre los actores y ha desatado una vigorosa carrera entre el poder económico de las elites y el poder político de los sectores populares, haciendo más complejo el proceso de urbanización, la normatividad, la administración y la vida en la ciudad; donde se combinan una extensa gama de problemas: acelerada expansión territorial con altos índices de concentración demográfica, creciente congestionamiento de nuevas formas de comunicación y movilidad, entre otros; todo ello refiere una mala calidad de vida, panorama que muestra un futuro inseguro para la ciudad Capital y para los ciudadanos.

4.1.3 El efecto de la inseguridad pública en el deterioro de la ciudad patrimonial.

La inseguridad pública tiene un efecto directo en el deterioro de la ciudad tradicional de Tegucigalpa, la violencia se manifiesta en el espacio público patrimonial, tanto en una forma social como espacial, de manera social, al cometerse delitos como el robo, vandalismo, drogadicción, entre otros, que afectan de manera directa a las personas y los transeúntes que utilizan el espacio público, y en su forma espacial con la destrucción y devastación del patrimonio, afectando la arquitectura del lugar y por ende su paisaje urbano y calidad de vida.

En palabras de Fernando Carrión, “la violencia se caracteriza por tener una geografía clara, que hace que las centralidades urbana e histórica tengan su especificidad, proveniente de la contradicción entre riqueza y pobreza; de la heterogeneidad y, por tanto, del conflicto” (Carrión, 2009:22). Esta separación entre centro y alrededores, pobres y ricos, y los problemas de exclusión y resentimiento social que se generan, han ocasionado que el tema de la inseguridad en la ciudad histórica de Tegucigalpa, obtenga cada día más importancia, se manifieste y evolucione con mucha rapidez, específicamente en las diferentes acciones ilegales e incontroladas de la población.

Actividades ilegales como: giros negros, tráfico, venta y consumo de droga, asaltos en las viviendas y robo a mano armada, entre otros, se desarrollan en forma de redes informales y tienen efectos negativos al generar temor e inconformidad en la ciudadanía, además de afectar las formas de convivencia, al aparecer públicamente enfatizan la crítica hacia la capacidad de las instituciones de ejercer sus responsabilidades públicas (Ramírez Kuri, 2003:50).

Pero el tema de la inseguridad, no solo afecta la calidad de vida de los que utilizan el espacio patrimonial capitalino, con los diferentes tipos de violencia, también se manifiesta en la reducción del tiempo y espacio, generación de temores y angustias, en ese *imaginario del miedo*, que le resta actividades de desarrollo como el turismo y al que tiende la zona antigua de Tegucigalpa. “Los imaginarios de terror, miedo, angustia y como respuesta las agresiones de los agredidos, superan varios de los

otros temas globales. Las imágenes mismas participan de procesos reconstructivos pero también destructivos” (Silva, 2008:104).

En este contexto, se puede decir que hay un triángulo entre espacio personal, entorno y medios, y una dualidad de estos últimos con los imaginarios, los industriales y el internet, que crean una manera de observar nuevos escenarios urbanos que unen el miedo con el placer y el consumo. “Los miedos a una catástrofe provocada en el presente o el futuro inmediato dominan los ambientes imaginarios del momento” (Ibíd: 102). Como solución a esto último Jordi Borja afirma que; “la mejor manera de garantizar la seguridad del espacio público es la continuidad de su uso social, y la acumulación de sus usos colectivos diferentes, es decir, hacer de los espacios públicos lugares de inclusión para los excluidos” (Borja, 2004:134). Donde se tenga un control de lo que sucede mediante el uso cotidiano y donde exista un paso libre, que permita encontrarse y no destruirse, es decir, donde se pueda desarrollar “lo colectivo”, en el espacio público, complementado con las organizaciones gubernamentales, que deberían tomar en cuenta en sus políticas el tema del espacio público y garantizar la seguridad en el centro histórico de Tegucigalpa, pensando en quienes lo utilizan, la vigilancia, el mantenimiento y la facilidad de acceso, ya que son componentes que se deberían incluir en sus agendas, para obtener un carácter más preventivo y no reactivo.

Ahora bien, la seguridad se percibe generalmente como la ausencia de riesgo y el sentimiento de confianza, en el caso del espacio de la ciudad antigua de Tegucigalpa se analiza en dos partes o por dos causas; primero en la parte social, es decir la percibida por los usuarios, tomando en cuenta la parte antropogénica²⁰ y segundo, la parte física percibida en cuanto al espacio y zonas vulnerables. De este modo, la seguridad que percibe el usuario, es uno de los factores más preocupantes en Tegucigalpa, el agravamiento de la brecha entre ricos y pobres llevada a cabo en los años noventa, de la que se hacía referencia en apartados anteriores, se tradujo entre otras cosas, en la descomposición social que por su notable aumento originó

²⁰ El término **antropogénico** se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas. Disponible en: <http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/antropog%E9nico-10244.html> Consultado el 07 de junio del 2011.

un sentimiento de inseguridad entre las clases sociales medias y favorecidas de la ciudad (Cfr. Navarrete, 2008:5).

Durante los años noventa en la capital, se terminan de configurar los elementos que sumados a una sociedad caracterizada por una distribución desigual de la riqueza, provocan el desenlace de uno de los períodos de mayor violencia urbana en la historia de Honduras y que continúa en la actualidad (Cfr. *Ibíd.*, p.6) (ver tabla 3). La tabla siguiente, permite ver la incidencia de violencia que actualmente se sigue desarrollando en Honduras, desde sus comienzos hace 20 años y que sigue lentamente su curso.

Tabla 3: Incidencia de Homicidios en América.

América: incidencia de homicidios					
Región	País		Número total	Por 100 mil habitantes	Año
Caribe	Bahamas		96	28.0	2010
	Barbados		31	11.3	2010
	Cuba		518	4.6	2008
	Haití		689	6.9	2010
	Jamaica		1,428	52.1	2010
	Puerto Rico		983	26.2	2010
	Rep. Dominicana		2,472	24.9	2010
	Trinidad y Tobago		472	35.2	2010
América Central	Belice		130	41.7	2010
	Costa Rica		527	11.3	2010
	El Salvador		4,085	66.0	2010
	Guatemala		5,960	41.4	2010
	Honduras		6,239	82.1	2010
	Nicaragua		766	13.2	2010
	Panamá		759	21.6	2010
América del Norte	Canadá		610	1.8	2009
	Estados Unidos		15,241	5.0	2009
América del Sur	México		20,585	18.1	2010
	Argentina		2,215	5.5	2009
	Bolivia		884	8.9	2010
	Brasil		43,909	22.7	2009
	Chile		630	3.7	2009
	Colombia		15,459	33.4	2010
	Ecuador		2,638	18.2	2010
	Guyana		139	18.4	2010
	Paraguay		741	11.5	2010
	Perú		1,490	5.2	2009
	Surinam		69	13.7	2006
	Uruguay		205	6.1	2010
	Venezuela		13,985	49.0	2009

Fuente: ODC

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/18/economia/030n1eco>.
Economist Intelligence Unit, periódico La Jornada, 18 de Octubre de 2011

Como se observa en la tabla anterior, Honduras, se sitúa notablemente entre los más peligrosos y con más homicidios según se muestra (ver gráfica 2).

Esta fotografía, identificada en el área correspondiente a Honduras, identificable por los uniformes militares, muestra el problema social que estos jóvenes ocasionan y la inseguridad que hacen sentir al ciudadano. Lo que indica que para suprimir la violencia deben resolverse las desigualdades de ingreso, entre otras acciones.

Ahora bien, se puede decir que los lugares más seguros físicamente percibidos en la ciudad histórica de Tegucigalpa, son los espacios públicos más emblemáticos, como el Parque Central, Parque la Concordia, Parque Herrera, por mencionar algunos, que basan su seguridad en ser espacios accesibles, legibles, vitales.

Sin embargo, no hay que olvidar que la percepción antropogénica de esta seguridad no es igual en todos los espacios públicos del Centro antiguo, ejemplo de ello son las calles peatonales y vehiculares, principalmente el peligro de la relación automóvil-peatón, que es muy alto, ya que la mayoría de las calles no fueron diseñadas para que transitaran vehículos sino carretas, por lo que las calles son estrechas y su seguridad está basada en las banquetas, (que prácticamente algunas están quebradas o destruidas), semáforos o policías que dirigen el tráfico y tránsito continuo en ellas, que al igual contienen una inseguridad lamentable en cuanto a cables de electricidad sueltos y sin ningún orden, contaminación que se refleja en la basura regada en las banquetas y calles, baches y otras más (ver fotografía 24).

Fotografía 24: calle en el centro,2010



Al igual, en la parte física también existen espacios más inseguros como, los espacios o construcciones baldías o abandonadas en las casas, así como edificios o

lugares en condiciones precarias, por otra parte, es también un lugar vulnerable naturalmente y riesgoso con altas zonas inundables (ver fotografía 25).

Fotografía 25: Espacio residual,2010



Debido a que lo rodea una buena parte el río, lo cual se demuestra en la franja perimetral de la ciudad histórica, lo que hace que esta zona sea poco apropiada o desarraigada del resto de la población, al igual que desconocida.

Se puede concluir entonces, que toda esta inseguridad manifestada espacial y socialmente en la zona histórica de Tegucigalpa es un elemento alarmante, lo cual evita que la población tenga un su uso integral del sitio, provocando así un deterioro no solo espacial y patrimonial sino también en su identidad, al sentirse la sociedad en riesgo constante en su circulación por el mismo.

Este imaginario del miedo en la población capitalina, es estimulado por la inseguridad espacial y social e incide en el despoblamiento de la ciudad antigua, disminuyendo la población flotante y sus visitas, provocando un desinterés ciudadano en la preservación del mismo y un desarraigo al igual que la pérdida del sentido de pertenencia, ya que el punto clave en la conservación de los centros históricos es la seguridad integral en el uso de los espacios públicos patrimoniales.

4.2 Significado del espacio público patrimonial como distinción en la ciudad.

En el contexto de las urbes, tanto los centros antiguos latinoamericanos como la ciudad histórica de Tegucigalpa, están constituidos de edificios o inmuebles y lugares patrimoniales, además de componerse también de los espacios públicos de la zona, los cuales deberían ser sitios culturales y simbólicos, con actividad cultural y de

expresión de los diferentes grupos de la sociedad, debido a su concentración y exposición de monumentos históricos, lo cual podría brindar una significación y un sentido distintivo al espacio público patrimonial en la ciudad.

Se sabe, que las ciudades pueden llegar a ser concebidas y estudiadas como espacios físicos, que se entienden como los escenarios interactivos de la sociedad, de la acción social y manifestaciones culturales, vinculados a la historia y a la forma de vida colectiva, elementos que juntos configuran el espacio público de las mismas. En el caso de la zona antigua de Tegucigalpa el espacio público no solamente es físico, es también de carácter patrimonial porque pertenece a la sociedad.

En la actualidad, los espacios públicos son territorios colectivos de forma, estilo y tamaño variable, sin “dueño” único, en principio abierto a todos los miembros de una sociedad, caracterizados a su vez por una gran variedad de prácticas y por la presencia de un gran número de usuarios (Aguilar, 1998:83).

Por lo tanto, el espacio público en Tegucigalpa se caracteriza en primer lugar, por sus relaciones colectivas y está abierto a la sociedad, para la expresión de prácticas simbólicas y significativas, en donde no todo en él ha tenido un valor positivo, ya que se ha dado una pérdida de calidad, debido a los procesos de abandono, deterioro, fragmentación, entre otros, de los bienes inmuebles que lo componen y del mismo, se estableció entonces también, un valor negativo y una “crisis” del espacio público patrimonial. “Al hablar de crisis del espacio público, se está evocando (en formas no siempre explícitas) el fantasma de la desintegración urbana, la imposibilidad de “vivir juntos” en las grandes ciudades y la disolución de lo urbano como lugar de encuentro y de intercambios” (Duhau y Giglia, 2008).

Entonces el tema del patrimonio, su preservación, protección y cuidado, dentro del espacio público capitalino, es muy relevante, sobre todo el de patrimonio cultural, que es el que rige las prácticas culturales en el devenir histórico y vida contemporánea de la sociedad de Tegucigalpa.

Por definición, al patrimonio cultural lo conforman todos aquéllos monumentos que sean: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos,

que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia²¹ (UNESCO, 2010).

En este contexto, se descubre que el concepto, cruzado con los datos de investigación de campo, se puede definir y re plantear de la siguiente manera; el patrimonio por su condición cultural, podría ser todo aquella herencia urbana - arquitectónica, tangible, bien material de la sociedad, así como también por la misma condición, constituirse al igual como intangible, gracias a sus tradiciones, prácticas, hábitos, estilos, entre otros, ya que estos conforman los símbolos y signos que distinguen cada ciudad y que generan una identidad en sus habitantes.

Por lo tanto, el espacio público patrimonial de Tegucigalpa debe ser accesible, donde se manifieste la vida cotidiana de la sociedad, con sus cambios y necesidades hacia lo moderno, pero al mismo tiempo ser espacio que evoque al pasado, que provoque identidad y pertenencia, es decir, ser un sitio que concentre la colectividad y se vuelva lugar de expresión e interacción cultural, con identidades históricas.

Por todo lo anterior y de acuerdo a lo previamente planteado y citado, es que se llega a la definición de espacio público patrimonial de la ciudad tradicional, el cual es el escenario que debe convertirse en el principal portador del patrimonio cultural e histórico, tangible e intangible de Tegucigalpa, donde se concentren las principales actividades culturales y manifestaciones de la sociedad, como sitio de relación, encuentro, comunicación, convivencia y participación ciudadana, los cuales deben retomar el valor histórico y adquirir rasgos simbólicos, que generen un distintivo sentido de pertenencia, conciencia e identidad en sus habitantes, a partir de su patrimonio.

Es con su correcta gestión, que se logrará organizar y administrar esta herencia histórica de la mejor forma posible, por lo que es pertinente discutirlo en consiguiente.

²¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado el 18 de Noviembre del 2010, disponible en <http://www.unesco.org/new/es/unesco>.

4.2.1 La gestión del patrimonio como distintivo ciudadano.

Actualmente, se gesta una lucha internacional para defender el patrimonio histórico-cultural de las ciudades, las normas y políticas internacionales toman iniciativas con acciones para distinguir a estos lugares tradicionales. Lucha de la que le convendría ser parte a la gestión de la ciudad antigua de Tegucigalpa, para ser correspondiente a una organización de dimensión cultural de un espacio físico y social, y colocar el patrimonio cultural como su principal distinción y diferenciador ciudadano, sobre las demás partes de la ciudad.

En este sentido, para poder comprender mejor esta distinción, es necesario definir en primer lugar que se entiende por patrimonio cultural, definición que se menciona desde el Capítulo I, pero que en este apartado se retoma junto con su dimensión cultural, al respecto Enrique Florescano plantea lo siguiente;

La noción de patrimonio cultural en un contexto amplio, debe estar compuesto por un concepto clave “cultura”, que es entendida frecuentemente para designar a un conjunto de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que les permiten a ciertos individuos apreciar, entender y producir una clase particular de bienes, que se agrupan principalmente en las llamadas bellas artes (Florescano, 1993:37).

Se puede decir entonces, que el sentido de cultura en la zona histórica de Tegucigalpa, no se puede transmitir por herencia si no que se debe adquirir por el aprendizaje social, mediante símbolos y objetos -vestigios, compuesto de valores e ideas tradicionales que establezcan los logros de distinción de los bienes en la sociedad de capitalina, “la cultura, parte de la vida histórica y también categoría de la ciencia social, se proyecta entonces como tradición y valores en armonía con esas mismas condiciones socio- económicas que admiten una conceptualización donde se las aprecia como una totalidad” (Harvey, 1998). Francisco López Morales apunta;

El Patrimonio Cultural, es impuesto, lo antiguo o lo moderno no define lo patrimonial, en el se da una verdad histórica, una conciencia ecológica, una exigencia de autenticidad, hombre- naturaleza a pertenecer a un sistema consolidado...expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica (López Morales, 2005:83).

Entonces, el patrimonio en Tegucigalpa debería acompañarse de la cultura y ser un bien común público y heredado, que se renueve constantemente y en el que siempre debería existir un aspecto clave; la ciudad, proceso urbano- ecológico y estatus cultural

Ahora bien, si se parte de la creencia, que ejercer una buena gestión patrimonial es una distinción cultural para el ciudadano capitalino, es preciso entonces explicar que se entiende por gestión, para poder vincular este concepto con el patrimonio y así comprender el porqué este exige una distinción cultural en la ciudad antigua de Tegucigalpa. Francisco Zamora, afirma; “Gestión es la eficiente administración de recursos ordenada a la consecución de un objetivo” (Zamora Baño, 2002:5). Se puede decir entonces, que la buena gestión del patrimonio cultural, resulta de la distinción de un actor, que trabaja en la administración y organización, de la conservación y difusión de los bienes patrimoniales, de una ciudad.

Un actor se define por su pertenencia, por sus intereses y recursos, los intereses están culturalmente determinados. Asimismo, un actor se define, de manera más o menos clara y consciente, por sus convicciones, sus compromisos, su identificación directa con los principios culturales centrales de una sociedad (Dubet, 1989:530).

La gestión del patrimonio puede ser considerado entonces, una vocación y un compromiso, se constituye como capacidad, como un aspecto de experiencia vivida, que requiere del concurso y manejo socio cultural, he aquí la importancia de establecer una nueva gestión del espacio público patrimonial, singular y tradicional de Tegucigalpa.

Por lo tanto, basándose en los conceptos anteriores y cruzándolos con los datos obtenidos en las entrevistas hacia las autoridades responsables de la zona antigua de Tegucigalpa, así como los deseos expresados en las entrevistas hacia los usuarios del mismo, es que se describen a continuación algunas de las razones por las que se debe obtener una buena gestión del patrimonio del centro histórico y que servirían para evitar los peligros a los que está expuesta la integridad física y estética del patrimonio y que pueden conllevar a una mala gestión del mismo (Cfr. Zamora Baño, 2002:11);

- Para obtener del Patrimonio, rentabilidad social (cultural y económica) sin detrimento de su integridad.
- Para evitar los peligros consustanciales a su utilización como recurso económico
- Para administrar adecuada y eficientemente los otros recursos, además de los patrimoniales, asociados a la conservación del patrimonio: recursos humanos, equipamiento, edificios, presupuesto, etc., que una sociedad moderna no se puede permitir derrochar.
- Para lograr instrumentos de gestión normativos, administrativos, económicos y sociales, donde se establezca un patronato que reagrupe los diferentes actores y se concentre en los diversos intereses, donde los tomen en cuenta para beneficio colectivo y del espacio patrimonial y así poderlo conservar y rescatar.

De este modo, si se fomenta el sentido de cultura en la sociedad capitalina y se junta con una buena actuación de actores en la gestión del patrimonio, puede ser posible que la ciudad tradicional de Tegucigalpa sea utilizada por los mismos como distintivo ciudadano, del cual puedan sacar provecho y hagan de su exhibición un compromiso de identidad, de lo cual se hace conveniente hablar en el siguiente apartado.

4.2.2 El espacio público patrimonial en exhibición: un compromiso de identidad.

El efecto de exhibición que el espacio público patrimonial debería tener, como compromiso de identidad en la dinámica cultural de la ciudad tradicional de Tegucigalpa, es el de un patrimonio cultural como la expresión concreta del conjunto histórico en el cual se forja una sociedad específica y en la que diversos actores sociales establecen relaciones culturales de diversidad ciudadana, el patrimonio entonces debería establecerse y exhibirse como un lugar de símbolos múltiples y de signos permanentes construidos, configuradores de la ciudad tradicional. El espacio público patrimonial como lugar de relación e interacción social se asocia a la noción de espacio público local.

Ahora bien, en un escenario en el que se prevé una progresiva presión sobre el patrimonio cultural, tanto por el aumento de la población en la ciudad, como por el incremento del turismo, la ciudad antigua de Tegucigalpa se ha visto afectada, principalmente debido al abandono de algunas empresas privadas o inclusive públicas, que han hecho que su espacio patrimonial no sea el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado. Por ejemplo; la salida de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), así como del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), que actualmente se localizan en diferentes sitios de la capital.

Así también, los barrios en la zona histórica de Tegucigalpa, están expuestos a un deterioro constante de su espacio público patrimonial que afecta su identidad, prácticamente desde los últimos treinta años, gracias a la agresión de varios factores, los cuales se han analizado a lo largo del desarrollo de los tres capítulos anteriores, tales como: el desinterés de las autoridades, la indiferencia de la población, el despoblamiento de la zona (gracias a la migración hacia la periferia por mejor oferta de vida), la contaminación ambiental, el ataque de factores ambientales (como el huracán Mitch en 1998), entre otros, elementos que han hecho del espacio público patrimonial de los barrios, un espacio muerto, limitado y desestimulante en su uso.

Por esto anterior, puede considerarse entonces, el comienzo del deterioro progresivo del centro antiguo capitalino, en cuanto a la falta de compromiso de identidad, donde el espacio público patrimonial debería ser un dominio del entorno social, puesto que es para el usuario una porción conocida del espacio urbano, en la que más o menos, se ve reconocido. Exhibir o lucir y mostrar con orgullo los barrios antiguos capitalinos entonces, puede entenderse y visualizarse como esa porción del espacio público en general, donde se insinúa poco a poco un espacio identitario particularizado y de uso práctico cotidiano. En donde el principal objetivo, no sería el de convertir la zona antigua de Tegucigalpa en una ciudad- museo, sino en una auténtica ciudad tradicional con vida cotidiana propia, de calidad eficiente, en donde los monumentos y espacios existentes se aprovechen de la mejor manera, buscando resaltar las cualidades que les dan su antigüedad y la gran calidad de construcción.

Dicho patrimonio entonces, deberá estar a cargo de representantes de los usuarios y autoridades responsables, donde deben ser incluyentes siempre y cuando se trabaje de manera conjunta proponiéndose una serie de acciones a partir de estrategias bien analizadas. Es necesario que las autoridades respectivas, propongan alternativas de solución para el rescate y mejora de la identidad del espacio público patrimonial del centro histórico de Tegucigalpa.

Es debido a lo anterior, que el espacio público de carácter patrimonial en la Capital Hondureña, debe considerarse un compromiso social, gracias a su naturaleza de conjunto de actuaciones destinadas a hacer cierto el conocimiento, conservación y difusión de los bienes patrimoniales, reafirmando su valor y uso continuo. Es pertinente entonces, el desarrollo de un proyecto urbano en el centro histórico de Tegucigalpa, que conlleve a la transformación y rehabilitación urbana de sus barrios patrimoniales en deterioro, lo que remite al desarrollo de los siguientes apartados.

4.3 Hacia un proyecto urbano en el espacio público patrimonial de Tegucigalpa.

El término Proyecto Urbano como concepto ha tenido siempre una naturaleza polisémica, aún cuando para algunos profesionales del urbanismo, resultaba claro cuando lo empleaban en sentido de prácticas urbanísticas. Es así, que existen diferentes ideas muy generales sobre la conceptualización del término proyecto urbano y de las que se hace pertinente abordar en primera instancia, para luego proponerlo como opción a la recuperación del espacio público patrimonial de Tegucigalpa.

En primer lugar, en el lenguaje arquitectónico moderno, su definición se remite a un “proyecto arquitectónico a escala de la ciudad”, entonces, para los modernos todo proyecto que tenga una escala mayor en el que se transforme la ciudad, se le puede designar “urbano” (Cfr. López Rangel, 2005:3).

François Tomas afirma que desde el principio el proyecto urbano se ha tomado como producto de una alternativa política y no como modelo pseudocientífico; entonces, al iniciar en la década de 1980 se reconoció su relatividad en tiempo y espacio, inscribiéndose al mismo tiempo en la historia de ciudades; el proyecto urbano también incluía la participación activa de todos los

actores urbanos, especialistas y habitantes, para mantenerlos informados acerca del progreso de los estudios y que participaran en la elaboración misma del proyecto de urbanización (Cfr. Tomas, 1998:39).

De acuerdo con François Tomas, la concepción del Proyecto urbano surge, debido a que la crisis del funcionalismo se dio en Europa gracias a la crisis económica de mediados de los setenta, lo que hizo imposible el financiamiento de los megaproyectos y obligó a la unión del poder político y organizaciones de vecinos para hacer obras de rehabilitación y construcción social de la ciudad.

Ese sentido integral de Proyecto Urbano corresponde a una forma de transformación urbano-arquitectónica, tomando en cuenta a los actores sociales que protagonizan la ciudad y que “diseñan” los diversos sectores de ésta, de acuerdo no a aislados preceptos formales-estéticos sino según la dinámica y con la participación de esos actores (cfr. López Rangel, 2005:10).

Ahora bien, en palabras de Alicia Ziccardi, se puede decir que el Proyecto Urbano se relaciona con la participación al tener en su concepción, las siguientes características principales; la participación ciudadana, la calidad en el espacio público, la renovación y la complejidad en la ciudad actual (cfr. Ziccardi, 2004).

François Asher propone una forma de integración ciudadana directa y coherente, que aporte a los proyectos urbanos en todas sus diferentes escalas, dice lo siguiente: “se hace necesaria una relación más directa con los ciudadanos y al mismo tiempo formas democráticas de representación a escala metropolitana, que es la escala a la que deben tomarse las decisiones urbanas estructurales y estratégicas” (Asher, 2004).

Es así, que el proyecto urbano en la ciudad tradicional de Tegucigalpa, se debe involucrar o relacionar con la participación, desde un plan -proyecto o desde una planificación urbana en conjunto con la sociedad y determinada por una cultura - la participación e integración ciudadana. La planificación urbana se refiere a la intervención de lo político en el sistema social (regulando-reprimiendo) (cfr. Lezama, 2008).

Ahora bien, el concepto de Proyecto Urbano definido anteriormente y que se completará en el siguiente subtema, se relaciona con la gestión de la participación ciudadana, lo que en la ciudad antigua de Tegucigalpa resultaría de una manera

incompleta o inapropiada, ya que el perfecto ciudadano informado, activo y coherente es minoría, por lo que es de suma importancia para los actores urbanos, plantearse proyectos con claras estrategias que refuercen el sector asociativo.

El éxito de la participación en las políticas sociales dependerá del logro de una combinación de compromisos y movilización de los actores involucrados y de la capacidad de las instituciones para promover innovaciones que garanticen reglas claras de representación política (Ziccardi, 2004:44).

Se puede concluir entonces, que desde su concepción en Europa, el Proyecto Urbano es una alternativa en la planeación urbana, el desarrollo del proyecto urbano ha tenido que ir de la mano de estrategias operacionales, acciones transformadoras, integración y participación ciudadana, planes estratégicos, entre otros, que han hecho que éste se constituya en uno de los elementos predilectos, tanto en la teoría como en la praxis de los profesionales urbanistas de nuestro tiempo.

Por lo tanto, es que el desarrollo de un proyecto urbano con actividades en el centro histórico de Tegucigalpa, que recupere el “equilibrio ancestral” y que conlleve a la transformación y rehabilitación urbana de sus barrios patrimoniales en deterioro junto con sus comités vecinales, sería una muestra positiva de una adecuada interpretación de las oportunidades y estrategias en la intervención de los mismos, ofreciendo una significativa mejora en los factores físicos, económicos, sociales y ambientales de la ciudad antigua.

4.3.1 Parámetros que permiten identificar y evaluar un proyecto urbano.

Un proyecto urbano cuenta con parámetros que permiten identificarlo y evaluarlo como tal, y los cuales necesitan de una serie de pasos a seguir, por lo que se considera pertinente en primera instancia, entrar en la conceptualización de proyecto urbano para un mejor entendimiento de la propuesta del mismo.

Ahora bien, el término Proyecto Urbano como se vio en el apartado anterior, se impuso como concepto a partir de los años setenta, tanto en Francia como en México, era lo que los urbanizadores utilizaban “para describir una práctica presentada como alternativa al urbanismo funcionalista de antaño... suponía la participación activa de todos los actores urbanos, incluyendo a los habitantes... y se

presentó como un método de elaboración y no como una concepción nueva de la ciudad” (Tomas, 1998:46).

Es decir, que el proyecto urbano retomó las costumbres de un urbanismo antiguo centrado en la función y está basado en la interacción entre teoría y praxis, entonces de manera general, el proyecto urbano es la manifestación de una idea sin tiempo definido, es símbolo de identidad del urbanismo actual, es parte de la gestión de la ciudad o lo que equivale al plan-proyecto en distinta escala de una idea de ciudad, en este caso la Ciudad Antigua de Tegucigalpa, es decir, una estrategia operacional que implica cuestiones físicas, una actuación transformadora que promueve una acción sobre el terreno, dando origen a cambios importantes en la estructura para beneficio de la población. Así lo explica Jordi Borja:

El proyecto urbano es una acción física propuesta por una determinada cultura urbana que transforma a la ciudad y que puede adoptar varias formas como: plan estratégico a gran escala, programas de espacio público, nuevos barrios y nuevas áreas centrales, rehabilitación de barrios problemáticos, regeneración, etc. (Borja, 2003: 34).

Es así, que en cuanto a los barrios del centro histórico de Tegucigalpa, el desarrollo de una propuesta de proyecto urbano, podría ser de mucho beneficio al espacio patrimonial, con el propósito de hacer de estos lugares atractivos y llamativos en beneficio de la población, ya sea que los utilicen para vivienda, empleo o turismo. La realización de esta propuesta podría proveer a la ciudad histórica de las herramientas necesarias para que se convierta en un centro histórico rehabilitado y vivo. Asimismo, en segundo lugar un proyecto urbano debe contar con un objetivo general, que indique de manera directa el punto al cual queremos llegar con el desarrollo del mismo, en el caso del centro histórico de Tegucigalpa, la propuesta para este objetivo, podría ser lo siguiente:

De manera general, se plantea una rehabilitación del espacio público patrimonial de los barrios con deterioro urbano, desde la perspectiva de desarrollo, conservación y valoración patrimonial sustentable. Se busca darle una dimensión de identidad al valor de este espacio físico- vital abierto, otorgándole usos según sus cualidades adecuados al paisaje urbano de la zona, de una manera sustentable y de

preservación patrimonial, ya que es indispensable la integración del mismo con el parque patrimonial de los barrios, así como de la ciudad histórica de Tegucigalpa.

En consecuencia con el objetivo, se establece la estrategia o propuesta general del proyecto urbano a seguir, el cual en este caso de una forma general se propone; formalizar un proyecto urbano de rehabilitación barrial, mediante la integración del patrimonio arquitectónico con espacios públicos más definidos; una recuperación de los 17 barrios identificados en el centro histórico de Tegucigalpa y que se encuentran deteriorados, ayudados por la participación social, en donde se mejoren los espacios públicos; calles, áreas verdes, parques, plazas, pintura en las fachadas de los edificios, banquetas, organización de rótulos y señalización, entre otros, y así a partir de lo anterior poder concretar objetivos de desarrollo y renovación urbana a largo plazo.

El proyecto se podría enmarcar en la planificación territorial urbana vigente, para un desarrollo urbano del espacio público patrimonial de la Ciudad Histórica, con el fin de equilibrar el empleo de la capital, mediante la recuperación de los barrios, la oferta de espacios vivos, equipamientos y servicios, empleo y áreas verdes.

Ahora bien, como siguiente paso, para la realización y gestión integral de esta propuesta de proyecto urbano, se pueden sugerir una serie de instrumentos²² que ayuden a completar un mejor desarrollo del mismo y le brinden mayor capacidad para responder a las necesidades de un desarrollo urbano equilibrado, se dividen en los siguientes:

- a. Instrumentos normativos: la reglamentación y aplicación de normas generales que dirijan el diseño del proyecto urbano, los reglamentos y garanticen estándares mínimos de calidad e integralidad del mismo.
- b. Instrumentos de planeación: que respondan a los tiempos y procedimientos de implementación del proyecto urbano, las dinámicas de la ciudad antigua y sus actores, superando su capacidad de respuesta y mostrando un comportamiento reactivo frente a los problemas urbanos del detrimento de los barrios, con visiones integrales y estrategias de futuro.

²² EIBENSCHUTZ, Roberto. *Instrumentos para la gestión de proyectos urbanos estratégicos*. Disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_11_14.pdf. (Consultado el 10 de junio del 2010).

- c. Instrumentos públicos de control: un sistema de sanciones e incentivos, efectivos para controlar las actuaciones urbanas pertinentes al proyecto.
- d. Instrumentos y mecanismos de financiamiento: implementación de políticas de financiamiento para proyectos de rehabilitación de la ciudad antigua, que integren diversas funciones tales como empleo, vivienda, servicios, recreación, comercio, transporte, etc.

En cuanto a la organización, el territorio del proyecto, es decir el espacio público patrimonial de los barrios de Tegucigalpa, involucra a una serie de actores públicos y privados, que se deberán asociar para garantizar el buen desarrollo del proyecto tanto a nivel económico como a nivel administrativo a largo plazo, lo que garantizará una mejor gestión del proyecto, todo esto en beneficio de la población.

Desde mediados de los años noventas, el Municipio ha tomado la iniciativa de rehabilitar esta zona, es deseable que el desarrollo del proyecto se haga, con el respaldo técnico de la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa, como ente principal, actuando en conjunto con la asociación público-privada, la sociedad capitalina y la participación ciudadana, debido a que este Organismo tiene parte de estas acciones ya contempladas, organizadas y presupuestadas, lo que facilita al desarrollo del mismo y en donde lo único que faltaría sería el apoyo ciudadano, ya que sería conveniente que las personas encargadas de cuidarlo, conocieran sus orígenes y su propia historia, para así concebir una rehabilitación que sea congruente con la cultura y la sociedad.

El financiamiento de los gastos, podrían ser en su mayoría proporcionados por las autoridades pertinentes, así como por donaciones internacionales y nacionales.

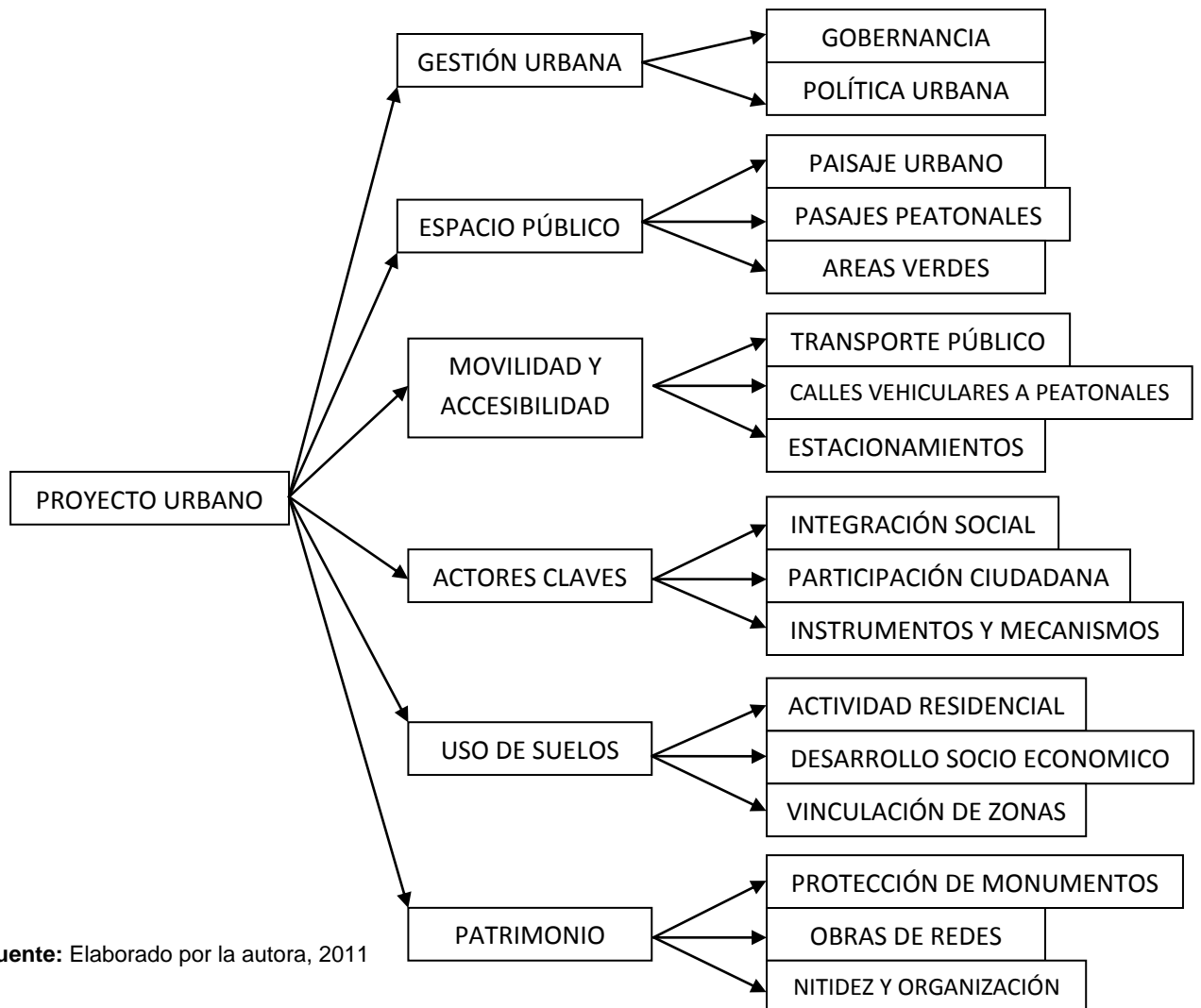
Para finalizar, la tendencia actual en el proyecto urbano es la conceptualización integral de los espacios públicos de la ciudad, dándoseles especial atención a su regeneración y re conceptualización, es por eso que para completar la propuesta, se exponen una serie de acciones tendientes a rescatar y reutilizar las áreas públicas existentes y diseñar adecuadamente nuevos espacios urbanos.

Por lo tanto, después de todo lo descrito anteriormente, es que a continuación se despliegan una serie de actividades aptas, para el ataque del deterioro que sufre actualmente el espacio patrimonial de Tegucigalpa y que ayudarán a consolidar mejor el proyecto urbano como propuesta alternativa.

4.3.2 Acciones y proyectos pertinentes en el espacio patrimonial de Tegucigalpa.

Las acciones y proyectos que se presentan a continuación en este apartado, se consideran pertinentes para dar al espacio patrimonial y usuarios del centro histórico de Tegucigalpa, una mejor calidad de vida. Estos deben regenerarse de manera integral, tomándose en cuenta el diseño de las áreas que los conforman, vegetación, mobiliario adecuado y suficiente seguridad, entre otros, que les permitan ser espacios agradables y adecuados para el sano desarrollo físico de las personas y su esparcimiento.

Organigrama: “Proyecto Urbano Centro Histórico de Tegucigalpa”



De esta manera, para el desarrollo del proyecto urbano propuesto, las estrategias que se plantean en cada acción son de diferente naturaleza, pero concuerdan entre ellas para una recuperación sustentable del conjunto de barrios y los edificios patrimoniales y así mejorar la vida cotidiana de la población de Tegucigalpa.

El organigrama que se presentó resume las áreas, proyectos y acciones pertinentes, que estarán orientados al desarrollo del proyecto urbano para el espacio patrimonial de Tegucigalpa. A continuación la propuesta de cada una de las acciones anteriores:

ÁREA, Espacio Público: se propone utilizar el espacio público, siendo este es el terreno predilecto para la realización de proyectos urbanos utilizados como instrumentos de transformación y recuperación de los centros históricos.

a. ACCIÓN : Paisaje Urbano

Objetivo Particular: Rehabilitar el paisaje urbano de los barrios y mejoramiento de la calidad visual.

Estrategia o Propuesta: En esta acción se pretende rehabilitar el paisaje urbano deteriorado (ver fotografía 26).



Mediante la uniformidad de pintura en los edificios patrimoniales, mantenimiento de banquetas y calles, organización de rótulos, señales, nomenclatura y ejercer un respeto hacia los elementos naturales. “El paisaje urbano, como patrimonio es legitimado por los proyectos urbanos, los cuales son respetuosos con aquellos elementos del paisaje de mayor relevancia o valor ambiental estratégico” (DAMA, 2006).

b. ACCIÓN: Pasajes Peatonales

Objetivo Particular: Regenerar los pasajes peatonales-comerciales tradicionales y crear nuevos, incentivando el desarrollo de prácticas culturales de cines, museos, escuelas, etc. en los barrios con peatonales deterioradas (ver fotografía 27).



Estrategia o Propuesta: La propuesta consiste en la creación de un sistema de espacios públicos abiertos al peatón que difundan la cultura de la ciudad de Tegucigalpa, vinculados a los centros culturales existentes, estos espacios pretenden generar nodos de actividad que promuevan una activa participación de carácter principalmente artístico, para la población residente y flotante (Cfr. Gehl y Gemzøe, 2002:8).

c. ACCIÓN: Áreas Verdes

Objetivo Particular: Cuidar en mayor y mejor medida las áreas verdes, parques y plazas, incluyendo la seguridad en ellos, para promocionar y difundir el valor de la ecología y el medio ambiente (ver fotografía 28).



Estrategia o Propuesta: En esta acción se pretende el mantenimiento de los espacios públicos abiertos, con el cuidado de las áreas verdes en cuanto a los

jardines en los parques y plazas y el cuidado de sus visitantes al incluir más seguridad policial en ellos, así como un arbolamiento adecuado a las características del clima y la imagen local, ya que las áreas verdes en el Centro Histórico son espacios vivos, que promueven el entretenimiento y el ocio en los habitantes.

ÁREA, Movilidad y Accesibilidad: A la característica en dónde se puede o no acceder a algún lugar, se puede denominar accesibilidad del espacio urbano y es reconocida como la capacidad de movilidad de un espacio público, que permite entrar y salir de este. Es por lo anterior que para el desarrollo de este proyecto urbano, se propone tratar de habilitar una mejor movilidad y accesibilidad en el Centro Histórico.

a. ACCIÓN: Transporte Público

Objetivo Particular: Desarrollar una red de transporte público eficiente para disminuir el uso del automóvil (ver fotografía 29).

Estrategia o Propuesta: El automóvil ha sido identificado como uno de los principales generadores de gases de combustión a la atmósfera y en el Centro Histórico de Tegucigalpa el excesivo tránsito por las calles angostas, provoca un deterioro más rápido, inseguridad para el peatón, contaminación visual y auditiva, por lo cual en esta acción se busca desincentivar su uso mediante la oferta de ciclo vías, oferta de un transporte público más eficiente y calificado y la exclusión del automóvil en sectores residenciales e institucionales.



b. ACCIÓN: Calles vehiculares a peatonales

Objetivo Particular: Convertir algunas calles vehiculares a peatonales, accesibles que contribuyan a la movilidad.

Estrategia o Propuesta: Debe destacarse la primacía que ha adquirido el peatón para el urbanismo. La peatonalización ahorra consumos de combustibles y emisiones de gases y ruido a la atmosfera, permite hacer ejercicio cerca del hogar, compacta la ciudad, entre otros. Algunas calles vehiculares que son muy angostas y que se encuentran en medio de los barrios, podrían convertirse en peatonales (ver fotografía 30), a excepción de la Av. Máximo Jerez y Av. Miguel de Cervantes, por considerárseles avenidas principales, se buscará con esta acción proveer los desplazamientos seguros y cómodos, tanto en calidad espacial como en distancia, para el peatón y el ciclista, aunque esto implique relegar al transporte motorizado o mayores esfuerzos en la distribución espacial de usos o servicios (Cfr. DAMA, 2006).

Fotografía 30 actual: diciembre, 2010



c. ACCIÓN: *Estacionamientos*

Objetivo Particular: Proveer de un programa de estacionamientos eficiente en cada barrio. Así como adecuar lotes baldíos para estacionamientos públicos (ver fotografía 31).

Fotografía 31 actual: diciembre, 2010



Estrategia o Propuesta: En esta acción se busca la exclusión del automóvil en sectores residenciales e institucionales de ciertas calles principales de algunos

barrios, ofreciendo estacionamientos en la periferia del Centro Histórico, que permitan una libre y tranquila circulación del peatón en la Ciudad Antigua.

ÁREA, Actores claves: se propone que en el espacio -territorio del proyecto puedan involucrarse una serie de actores públicos y privados, participación ciudadana que incluya comités vecinales, voluntarios, etc., para garantizar el buen desarrollo del proyecto tanto a nivel económico como a nivel administrativo a largo plazo.

a. ACCIÓN: Integración social

Objetivo: Fomentar una cultura de integración social en todo el conjunto de barrios.

Estrategia o Propuesta: En esta acción se busca fomentar que los espacios públicos sean de encuentro social, con una cultura de integración social; donde las edificaciones y los sectores urbanos se fusionen, para hacerse contiguos y continuos (cfr. DAMA, 2006). Así como difundir el valor patrimonial de la localidad, para la concientización ciudadana acerca de la importancia de la conservación de edificios con valor histórico y arquitectónico.

b. ACCIÓN: Participación ciudadana

Objetivo Particular: Lograr una combinación de compromisos y movilización de los actores involucrados e instituciones para promover innovaciones que garanticen reglas claras de representación ciudadana (Cfr. Ziccardi, 2004:28).

Estrategia o Propuesta: En esta propuesta se incluyen las acciones en las que la comunidad regirá el diseño urbano y arquitectónico, apoyada por un grupo de profesionales de distintas disciplinas, así como también su participación en el proyecto urbano y recuperación de los barrios deteriorados donde en acuerdo mutuo entre habitantes y técnicos, se reconstituirá el espacio a la medida de los residentes existentes y sus necesidades (Cfr. DAMA, 2006).

c. ACCIÓN: Instrumentos y mecanismos

Objetivo Particular: Formular instrumentos y mecanismos que ayuden a una mejor participación de los actores claves.

Estrategia o Propuesta: En esta acción se proponen mecanismos de consulta (encuestas, preguntas de opinión, consultas), mecanismos de diseño de políticas

sociales (consejos o comités de expertos) y mecanismos de diseño, implementación y monitoreo de políticas sociales (planeación estratégica o participativa y presupuesto) (Cfr. Ziccardi, 2004:31).

ÁREA, Uso de suelos: Para el desarrollo de este proyecto las intervenciones arquitectónicas y urbanas que se lleven a cabo en los Usos de suelos, deben estar asesoradas por especialistas, de tal manera que pueda conciliarse la normatividad urbana y patrimonial, privilegiando el concepto de integración (Cfr. Tena y Urrieta, 2009:98).

a. ACCIÓN: Actividad residencial

Objetivo Particular: Contribuir al planteamiento de repoblamiento del Centro Histórico.

Estrategia o Propuesta: En esta acción se busca restablecer la función de la vivienda como eje fundamental para la revitalización de los barrios (ver fotografía 32), una preservación de la zona patrimonial apoyada por la vida cotidiana de sus habitantes y contribuir a la identificación de los instrumentos legales y financieros que hagan factibles las intervenciones en las viviendas de carácter patrimonial (Cfr. Ibíd: 84).



Deben adecuarse los edificios históricos que reúnan las condiciones afines a este propósito, para tener una gama amplia en la oferta de vivienda, junto con un cuidadoso manejo de estructuras antiguas, una re densificación del uso habitacional, proporcionar estímulos para el rescate integral de las viviendas a los propietarios de las mismas, un reforzamiento de los núcleos de vivienda existentes, combinar el uso comercial y el habitacional (renta) en edificios de dos niveles y un rescate de viviendas antiguas para usos y aprovechamientos nuevos.

b. ACCIÓN: Desarrollo socio económico

Objetivo Particular: Impulsar el desarrollo socio-económico, construyendo oficinas y generando empleo (ver fotografía 33).



Estrategia o Propuesta: Siendo el patrimonio cultural un bien común, con esta acción se pretende que los usos de suelo tengan también un uso colectivo importante, más allá de lo que se refiere a la gestión del espacio público, generando empleo y atrayendo a la población al mismo, a través de la construcción de oficinas en edificios patrimoniales que no ejerzan en la actualidad una actividad en particular y que pueda generar un uso y protección para el mismo (Cfr. Ibídem: 48).

c. ACCIÓN: Vinculación de zonas

Objetivo Particular: Vincular la zona comercial, residencial, con la institucional de manera coherente (ver fotografía 34).



Estrategia o Propuesta: Con esta acción se busca reducir desplazamientos innecesarios y ahorrar tiempo a los residentes de los barrios, al vincular las zonas comerciales, residenciales e institucionales en cada uno, para ofrecer a sus

habitantes todos los servicios necesarios hasta el punto de ser autosuficientes (Cfr. DAMA, 2006).

ÁREA, Patrimonio: Se pretende atacar la situación actual de deterioro del parque patrimonial y la necesidad de articularse con un espacio público patrimonial que también ha sido deteriorado, poniéndolo a disponibilidad de quienes, a través de un uso específico, puedan preservarlos con su uso cotidiano (Cfr. Tena y Urrieta, 2009:54).

a. ACCIÓN: Protección de monumentos

Objetivo Particular: Revalorar de manera más concreta la protección y recuperación de los inmuebles patrimoniales y conjunto arquitectónico en riesgo.

Estrategia o Propuesta: Esta acción contendrá varias intervenciones urbana: mantener una altura límite de los inmuebles, restauración urbana en áreas donde el patrimonio demande más cuidado, rehabilitación urbana donde existan mayores alteraciones en el conjunto patrimonial y una renovación urbana donde la ausencia de edificios patrimoniales en un grupo importante permita demoler y construir una arquitectura acorde con las cualidades del conjunto patrimonial (cfr. Ibíd: 67). Así como generar conciencia en la población y en los funcionarios.

b. ACCIÓN: Obras de redes

Objetivo Particular: Impulsar el desarrollo de las obras de redes que hagan falta o necesiten reparación (ver fotografía 35).



Estrategia o Propuesta: La propuesta de esta acción es la colocación y organización de las obras de redes de alcantarillado, electricidad, agua, mejorar el abasto, y de igual manera las redes de drenajes, entre otros, que necesiten ser

ordenadas de manera funcional y estética, en el espacio público patrimonial de los barrios de la zona histórica.

c. ACCIÓN: Nitidez y organización

Objetivo Particular: Inducir a los habitantes a reconocer las cualidades de la arquitectura y del conjunto de edificios que articulados por el espacio público ofrecen, con el objeto de valorar la imagen urbana (cfr. Ibídem: 75) (ver fotografía 36).



Estrategia o Propuesta: Para lograr el objetivo en esta acción, se propone: mantener la nitidez en las fachadas, limpieza barrial mensual, organización de cableado eléctrico y publicidad comercial, reconstrucción de calles y banquetas deterioradas, rescatar la imagen urbana tradicional, adecuación de edificios no integrados al carácter y a la imagen de zonas patrimoniales, restaurar los edificios que presenten algún tipo de modificación alterando gravemente su fisonomía, restaurar edificios que estén en peligro de destrucción, y la integración al contexto de nueva edificación en baldíos, entre otros.

ÁREA, Gestión de proyecto urbano: La gestión de este Proyecto Urbano, pretende ser un proceso compartido resultado de la voluntad del sector público, asociando a varios representantes de la ciudadanía, lo que permitirá evoluciones y modificaciones a las propuestas, con ayuda de la participación ciudadana y la Alcaldía.

a. ACCIÓN: Gobernancia urbana

Objetivo Particular: Inducir al gobierno de la ciudad de Tegucigalpa, para que permita el paso de la gobernancia urbana.

Estrategia o Propuesta: Esta acción propone reunir a instituciones y representantes de la sociedad civil, para elaborar y poner en marcha las políticas y las decisiones públicas concernientes al tema de la rehabilitación barrial del espacio

público patrimonial, mediante un sistema de dispositivos y de modos de actuación social (cfr. Asher, 2004:23).

b. ACCIÓN: Política Urbana

Objetivo Particular: Fomentar el desarrollo de la política, mediante el análisis de lo urbano como expresión de la articulación espacial.

Estrategia o Propuesta: El desarrollo de esta acción incluye, formular políticas de alianzas con grupos diversos, mediante la búsqueda de mejoras en la calidad de vida urbana y cambios en la correlación de fuerzas que favorezcan a la población (cfr. Lezama, 2005), ya que el espacio es también un objeto de consumo, un instrumento para la dominación política y un elemento constituyente de la lucha de clases (cfr. Lezama, 2005:377).

En este sentido, y como último punto, se debe aclarar que no se debe olvidar la continuidad del proyecto urbano, la cual puede ser a corto-mediano-largo plazo, dependiendo de la participación del gobierno, la participación privada, la participación ciudadana, el enfoque y manejo, la gestión empresarial, el sistema de comunicación y el sistema de evaluación, de los cuales dependerá el éxito de todo el trabajo realizado y el cumplimiento del objetivo del proyecto.

Ahora bien, para este proyecto se propone una cronología de realización, planeada para realizarse en el tiempo de continuación de un periodo de gobierno, el cual consta de cuatro años de duración en Honduras, y mediante el cual podrán mostrarse al igual resultados a corto plazo, así como resultados parciales. Aunque todo dependerá de los tiempos administrativos para liberar recursos, aprobar proyectos, entre otros. En tanto se vayan cumpliendo estos plazos, es necesario asegurar una buena convivencia, contando con una población educada convenientemente, cuya participación en el proceso es de enorme importancia, así como las autoridades del gobierno de la ciudad.

Cronología propuesta para la realización del proyecto barrial en la ciudad histórica:

Tiempo	Realización de propuestas
Semestre 1	Objetivos generales del desarrollo de la zona, delimitación del perímetro del proyecto y comenzar los primeros estudios urbanos sobre la zona.
Semestre 2	Lanzamiento de las primeras acciones de las áreas propuestas.
Semestre 3	Concursos de urbanismo para la rehabilitación de barrios. Primeras licitaciones para la rehabilitación de los inmuebles de vivienda, oficinas y comercios.
Semestre 4	Primeras restauraciones de edificios y viviendas rehabilitadas. Primeras obras de recuperación de vialidad y redes (alcantarillado, agua, electricidad).
Semestre 5	Obras de rehabilitación de avenidas principales.
Semestre 6	Construcción de oficinas en edificios rehabilitados. Construcción de comercios en edificios rehabilitados.
Semestre 7	Lanzamiento de obras sustentables en barrios. Obtención del certificado ambiental.
Semestre 8	Mantenimiento de áreas verdes de los barrios. Resultado del Proyecto Urbano.

Todo lo anterior, permite interpretar como conclusión capitular lo siguiente; hacer referencia a la distinción de un centro histórico sustentable, que pueda ser conservado y rescatado, significa transmitir un periodo, una historia y el fomento de una identidad específica hacia un momento y a una sociedad distinta. El capítulo IV se constituyó como la propuesta en este trabajo, con la visión de una ciudad antigua de Tegucigalpa mejorada, que va desde una identidad deteriorada hacia un espacio público patrimonial distintivo. Ahora bien, en primer lugar se concluyó que la división de la ciudad de Tegucigalpa, que está ligada al aislamiento de una sociedad que buscó romper conexión con un pasado colonial y encontrar un enlace hacia la

globalización y modernización de la ciudad, dejando atrás la preservación de una ciudad antigua y creando así en sus espacios públicos tradicionales una atmósfera de olvido, detrimento e inseguridad, tuvo efectos y consecuencias que dejaron una identidad patrimonial deteriorada.

En este sentido se percibió al igual, que el impacto de la modernidad sobre el espacio patrimonial de Tegucigalpa, influye y modifica de manera relevante la habitual identidad capitalina, así como la población que en el espacio público tradicional se localiza, se multiplica el número de inmuebles desocupados o inválidos y en estadios diferentes de degradación arquitectónica, económica y funcional del centro histórico, el patrimonio se deteriora y se disuelven los últimos elementos de identidad ciudadana.

Por otro lado, también se interpretó que los modelos tradicionales en la ciudad antigua capitalina, han sufrido cambios importantes como consecuencia de la globalización, y en muchos casos la función pública del Estado ha sido sustituida por dispositivos económicos-administrativos de carácter privado o mixto, destinados a explotar, organizar, normar y regular la ocupación del espacio urbano, mismos procesos que se viven en otras metrópolis de América Latina y que provocan confusión sobre la identidad ciudadana.

Se confirmó al igual, la inseguridad pública manifestada espacial y socialmente en la zona histórica de Tegucigalpa, como un elemento alarmante e incidente en el despoblamiento de la ciudad antigua, provocando así un deterioro también en su identidad, al sentirse la sociedad en riesgo constante en su circulación por el mismo, ocasionando un desinterés ciudadano en su preservación y un desarraigo, al igual que la pérdida del sentido de pertenencia, lo cual evita que la población tenga un uso integral del sitio.

De igual manera, se llegó a la conclusión que el espacio público antiguo de la ciudad tradicional, debe convertirse en el principal portador del patrimonio cultural e histórico, tangible e intangible de Tegucigalpa, donde se concentren las principales actividades culturales y manifestaciones de la sociedad, como sitio de relación, encuentro, comunicación, convivencia y participación ciudadana, el cual debe retomar el valor histórico y adquirir rasgos simbólicos, que generen un distintivo

sentido de pertenencia, conciencia e identidad en sus habitantes, a partir de su patrimonio.

Ahora bien, se percibió también que si se fomenta el sentido de cultura en la sociedad capitalina y se junta con una buena actuación de actores en la gestión del patrimonio, puede ser posible que la ciudad tradicional de Tegucigalpa sea utilizada por los mismos como distintivo ciudadano, del cual puedan sacar provecho y hagan de su exhibición un compromiso de identidad.

Por lo anterior, se confirmó de la misma forma, que el espacio público de carácter patrimonial en Tegucigalpa, debe considerarse en su exhibición como un compromiso social, gracias a su naturaleza de conjunto de actuaciones destinadas a hacer cierto el conocimiento, conservación y difusión de los bienes patrimoniales, reafirmando su valor y uso continuo. Es pertinente entonces, el desarrollo de un proyecto urbano en el centro histórico de Tegucigalpa, que conlleve a la transformación y rehabilitación urbana de sus barrios patrimoniales en deterioro.

Es así, que en última instancia se concluye, que un proyecto urbano es una alternativa en el rescate urbano de la ciudad antigua de Tegucigalpa, el desarrollo de este y de la mano de estrategias operacionales, acciones transformadoras, integración y participación ciudadana, planes estratégicos, entre otros, con actividades que recuperen el “equilibrio ancestral” y que conlleven a la transformación y rehabilitación urbana de sus barrios patrimoniales en deterioro, junto con sus comités vecinales, sería una muestra positiva de una adecuada interpretación de las oportunidades y estrategias en la intervención del mismo, ofreciendo una significativa mejora en los factores físicos, económicos, sociales y ambientales de la zona tradicional.

CONCLUSIONES

El interés principal de esta tesis, fue analizar el espacio público patrimonial e identidad del Centro Histórico de Tegucigalpa, y fue a través de la explicación de su transformación espacial y social en el tiempo, como se pudo determinar la incidencia en su deterioro, conocer como estos factores afectaron a la sociedad, a la percepción y el uso que se le da a estos espacios tradicionales en la ciudad antigua y cualquiera de sus implicaciones, es un problema que concierne de manera directa a los urbanistas.

Se entiende por lo tanto, que en las conclusiones generales del presente proyecto de tesis, se buscó reunir las ideas más importantes que resultaron de la investigación y plantear en forma de síntesis las conclusiones parciales en una visión general que permitieran apreciar la problemática socio- espacial que se analizó.

Por consiguiente, en primer lugar se concluyó, que la conceptualización de los temas de identidad, patrimonio y espacio público en el centro histórico está cambiando, ya que con el tiempo y los procesos de cambio que se viven en la actualidad, surgieron nuevos espacios carentes de una identidad propia, caracterizados por grandes plazas comerciales, avenidas e infraestructuras que pasan a ocupar el lugar de estos en las formas de vida de los habitantes de la ciudad, identificándose y apropiándose de estos últimos por su atractivo significativo.

Ahora bien, al analizar el espacio público patrimonial de la zona tradicional utilizando información bibliográfica y de campo, se pudo percibir que Tegucigalpa posee características físicas particulares debido a su ubicación, morfología, desarrollo, habitantes, historia, entre otros, que la ubica como contenedora de una ciudad antigua con gran parque patrimonial, aunque olvidada y abandonada a su suerte, en la que cada día acude menos gente y se van realizando menos eventos sociales, políticos, culturales y religiosos para las actividades de recreación y convivencia cotidiana.

Por lo anterior, a través de la observación del sitio, el análisis de la percepción del usuario y de los resultados en las técnicas de investigación realizadas, se pudo determinar qué: estos espacios públicos patrimoniales en Tegucigalpa son utilizados a todas horas del día, los usuarios son personas jóvenes y adultos de todas las edades, en donde aunque muchos de los edificios construidos en siglos anteriores

están en pie, hoy los capitalinos transitan por las cercanías sin reparar en ellos, desconociendo todo el valor patrimonial, histórico, cultural, identitario y arquitectónico que encierran.

Es así, que después de todo el análisis de los resultados y de la teoría descrita, quedó claro que existen varias identidades y quien la porta, la cuál puede ser transformable, es el usuario no el espacio público patrimonial por sí mismo, por lo que el proceso de transformación del centro histórico de Tegucigalpa, pone en duda la expresión de las identidades de su usuario y de un grupo social determinado.

Desde esta perspectiva y con ayuda del análisis de la historia, se concluyó también, que aunque en el desarrollo del periodo liberal y neoliberal se crearon indicadores identitarios inconstantes durante el proceso, estos son rasgos también de la identidad en el espacio público patrimonial de Tegucigalpa, ya que si bien esta contiene atributos, como las normas y costumbres, y también se compone de elementos que deben reflejar el cambio del centro histórico, que no es más que la transformación de su usuario, el cual está fundamentado con el análisis de su historia.

Por todo lo antes mencionado, se puede afirmar que el caso de estudio, brindó la oportunidad de observar como la sociedad vive y convive cotidianamente con su espacio público patrimonial y cómo influye en su identidad cultural, así como en su contexto social y espacial.

De tal manera, en este caso se considera que se logró comprobar y afirmar la hipótesis de trabajo planteada, que sirvió de esqueleto para dar soporte a la investigación y quedó demostrada con suficiencia a través de los cuatro capítulos que integran la tesis, obteniéndose en primera instancia, la confirmación que el centro histórico de Tegucigalpa actualmente, sufre un deterioro en su identidad y espacio público patrimonial, generando así una total falta de conciencia ciudadana y sentido de pertenencia, debido a la gran destrucción física y en consecuencia histórica, provocada por la transformación y crecimiento de la ciudad, devorando literalmente la zona.

A pesar de esto, el estudio también comprobó que existen grandiosos monumentos que narran su historia, que recuerdan el ambiente y la fisonomía que lo hacían destacar como uno de los centros más bellos, y en donde las modificaciones

en la ciudad y su espacio, atrajo la transformación de sus rasgos espaciales por un lado, y la destrucción de la identidad simbólica por otro, sin poder proyectar su cultura.

Lo anterior confirma, la importancia que el patrimonio trae y que caracteriza al crecimiento positivo de las ciudades, así como la contribución económica que con su existencia brinda, y en el que al contrario, si tiene un crecimiento negativo la ciudad, obtiene características comunes en su deterioro; que como resultado de esas similitudes se produce un deterioro en su identidad.

Esto comprobó, que en el fondo el olvido de la ciudad antigua capitalina, tiene muchos factores dañinos que inciden en su detrimento; la ausencia de una conciencia nacional, la total falta de identidad que proporcione unión y arraigo, pero sobre todo, la pérdida de la memoria histórica.

La tesis, al igual confirmó que la destrucción del centro histórico sigue gradualmente su curso, y es un llamado de alerta a las autoridades correspondientes y usuarios interesados en el patrimonio cultural de la zona histórica capitalina, que a pesar del interés por preservarla, no se cuenta con el apoyo necesario para hacerlo, los graves problemas ya mencionados en el curso de este trabajo, así como las circunstancias en que se originaron o desarrollaron, requieren de un análisis cuidadoso para plantear posibles soluciones.

Es así, que a través de los capítulos que componen esta tesis, se expuso la importancia de la identidad en el espacio público patrimonial, desde varios enfoques en la ciudad antigua, resaltando el deterioro que se manifiesta cuando existe una transformación espacial y social en el tiempo, y en donde es deseable y posible que todavía pueda recobrase la dignidad y calidad de esta reducida, pero valiosa zona tradicional de la ciudad de Tegucigalpa, tan indispensable para la preservación de la identidad nacional.

Por lo que, de acuerdo a la revisión teórica-metodológica de los primeros capítulos, se propusieron acciones puntuales de intervención a través de un proyecto urbano y de rehabilitación urbana en el espacio público patrimonial de Tegucigalpa, donde se concluyó también que se debe insistir en la necesidad del rescate, conservación y reutilización de la zona antigua, para beneficio tanto del patrimonio,

del significado histórico, de la ciudad y de sus pobladores o usuarios cotidianos, y el modo en que participan en la definición de su identidad cultural.

Además se afirmó que la recuperación de la zona central implicará un cuidadoso manejo de estructuras antiguas, tanto arquitectónicas como urbanas, el despoblamiento es un rasgo constante en el deterioro, y repoblar áreas olvidadas y abandonadas, permitirá recuperar la vitalidad y desafiar la recuperación del patrimonio en su dimensión social, es prioritario insistir en esto y en el incremento de las actividades productivas de los usuarios, la densidad de habitantes deberá ser congruente con las capacidades reales de la infraestructura existente.

Ahora bien, como se hizo mención en el capítulo III, se comprobó que la ciudad antigua de Tegucigalpa además de sus monumentos y disposiciones urbanas, está conformada también por usuarios que cotidianamente van construyendo relaciones de solidaridad y convivencia entre ellos, las autoridades deben procurar que esto sea una realidad, para generar así una identidad.

Lo anterior conlleva a mencionar, que el propósito de revisar las identidades en el espacio público patrimonial de Tegucigalpa en esta tesis, es para recobrar la necesidad de tener un patrimonio cultural y por tanto conservarlo, lo que permitió observar que la identidad no es posible entenderla como una receta, una imposición u obligación, ni algo tangible que se pueda medir y pesar, sino sería importante concebirla como el resultado de un momento histórico, el cual es vivido de manera diferente dependiendo de cada grupo humano.

En resumen, se considera que son importantes las interpretaciones que se dieron a lo largo del trabajo para comprobar dicha hipótesis, ya que sintetizan lo sucedido a lo largo del tiempo y ofrecen un mejor conocimiento de la realidad actual.

Para finalizar, se puede decir que las experiencias teóricas y prácticas que permitieron desarrollar este trabajo académico, fueron hechas con el fin de preservar el patrimonio y la zona histórica, así como el de fomentar el interés de las personas por su propio legado nacional, es una investigación en la que el análisis de los barrios antiguos de la ciudad, motivó a tomar en cuenta la difusión de la identidad. Por lo que se quisiera lograr con esto, que se le dé importancia a la permanencia histórica para que las futuras generaciones construyan lentamente una cultura distintiva.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR FLORES, Juan Manuel. (2004). *Tegucigalpa su trazo urbano (1578-1920)*. Tegucigalpa, Honduras C.A. Editorial Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- AGUILAR, Miguel. (1998). "Espacio público y prensa urbana" en: *Néstor García Canclini (Coord.). Cultura y comunicación en la ciudad de México. 2da parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios*. México. Editorial Grijalbo.
- ASHER, François. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. España. Alianza Editorial.
- BARAHONA, Marvín. (2002). *Evolución histórica de la identidad nacional*. Honduras C.A. Editorial Guaymuras.
- BAUMAN, Zygmunt. (2001). *La Globalización, consecuencias humanas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- BOLOS, Silvia. (2003). *Participación y espacio público*. México. Universidad Ciudad de México.
- BORJA, Jordi. (2003). *La ciudad conquistada*. España. Alianza Editorial/Ensayo.
- (2004). "Espacio público y ciudadanía", en: *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*. UAM Iztapalapa México. Plaza y Valdés Editores.
- CARRIÓN, Fernando. (2000). *Desarrollo Cultural y Gestión de Centros Históricos*. Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- (2009). *Lugares o flujos centrales: los Centros Históricos urbanos*. Santiago de Chile. Diciembre. Publicado en Naciones Unidas.
- CHOAY, Françoise. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.
- DOMINGUEZ PRIETO, Olivia. (2010). *Trovadores Posmodernos, músicos en el sistema de transporte colectivo metro*. México. Editorial UNAM.
- DUHAU, Emilio & GIGLIA, Ángela. (2008). "Vida y muerte del espacio público", en *Las reglas del desorden urbano: habitar la metrópoli*. UAM México. Siglo XXI editores.
- DURÓN, Rómulo. (1927). *Bosquejo Histórico de Honduras*. San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Publicado por la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.
- ENCINA, Juan. (1978). *El espacio*. México. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México

- FLORESCANO, Enrique. (1993). *El patrimonio cultural de México*. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- FLORES, Mauricio (Coord.). (2010). *PIBICH*. Tegucigalpa, Honduras. Editorial Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- GARCIA Canclini, Néstor. (2004). "La reivindicación de lo público en la video cultura urbana", *en Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*. México. Plaza y Valdez Editores. UAM Iztapalapa.
- GEHL, Jan & GEMZOE, Lars (2002). *Nuevos espacios urbanos*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.
- GIMENEZ, Gilberto. (1996). *La identidad social o el retorno del sujeto en sociología*. México. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- (1997). *Materiales para una teoría de las Identidades Sociales. Formas subjetivadas de la Cultura*. México. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- GRAVANO, Ariel. (2003). "Múltiples dimensiones de lo barrial" *en Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio, variables, haberes y deberes teóricos de lo barrial. Buenos Aires, Argentina.
- GUTIERREZ, RAMON. (1990). *Centros Históricos- América Latina, Testimonios de una identidad cultural*. Universidad de los Andes, Colombia. Editorial Escala LTDA.
- HABERMAS, Jürgen. (1973). *La esfera de lo público*. Traducción de Francisco Galván Díaz. Tomado de Kultur und kritik. Frankfurt a Main. Editorial Suhrkam.
- (1993). *El espacio público: Arqueología de la publicidad como una dimensión constitutiva de la sociedad burguesa*. Payot, Paris.
- HANNERZ, Ulf. (1998). *Conexiones transnacionales, cultura, gente y lugares*. Madrid, España. Ediciones Cátedra, S.A. Navarcarnero.
- HARVEY, David. (1998). *La condición de la posmodernidad, Espacio y Tiempo*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.
- HELLER, Agnes. (1970). *Sociología de la vida cotidiana*. España, Ediciones Península.
- HIRAOKA, Jesse. (1996). *La identidad y su contexto dimensional*. In: *Identidad: III Coloquio Paul Kirchhoff*. México. Editorial UNAM-IIA-DGAPA.

- LE GOFF, Jacques. (1991). *El orden de la memoria*, Barcelona, España. Editorial Paidós.
- LEZAMA, José Luis (2005). *Teoría Social, Espacio y Ciudad*. 4ta. Edición. México. Editorial del Colegio de México, 1993.
- (2008). *Teoría social, espacio y ciudad*. 2da. Edición. México. Editorial del Colegio de México, 2005.
- LICONA, Ernesto. (2001). *La imaginabilidad de un territorio a partir de la oralidad y el dibujo. Imaginarios: horizontes plurales*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LÓPEZ MORALES, Francisco J. (2005). *América un escenario autentico*. San Miguel de Allende, Guanajuato, México. ICOMOS Study compiled.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael. (2005). *Proyecto Urbano*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Posgrado de División de Ciencias y Artes para el diseño.
- MARTINEZ CASTILLO, Mario Felipe. (1992). *Cuatro centros de arte colonial, provinciano hispano criollo en Honduras*. Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A. Editorial Universitaria.
- MELE, Patrice. (1988). *La Producción del Patrimonio Urbano*. México. Publicación Casa Chata, Ciesas.
- MILLA & VIDAURRE, José. (1963). *Historia de la América Central, desde el descubrimiento del país por los españoles hasta su independencia de España*. Guatemala. Editorial Tipografía Nacional.
- NAVARRETE CALIX, Daniela. (2008). *Tegucigalpa a pie*. Honduras, C.A. Editorial Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- ORTIZ, Renato. (2004) “La redefinición de lo público en la globalización”, en *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*. UAM Iztapalapa. México. Plaza y Valdez Editores.
- OYUELA, Leticia. (1989). *Historia mínima de Tegucigalpa, vista a través de las fiestas del patrono; San Miguel a partir de 1680 hasta finales del siglo XIX*. Tegucigalpa, Honduras. Editorial Guaymuras.
- RABOTNIKOF, Nora. (2003). “Pensar lo público desde la ciudad” en *Patricia Ramírez Kuri (coord.). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ KURI, Patricia. (2003). “El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

----- (2004). "La política del espacio público en la ciudad", en Néstor García Canclini. *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*. México. Plaza y Valdez editores. Universidad Autónoma Metropolitana.

----- (2006). "Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico" en Patricia Ramírez Kuri y Miguel Ángel Aguilar Díaz (coordinadores) *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio contemporáneo*. Barcelona, España. Editorial ANTRHOPOS, UAM.

ROSSI, Aldo. (1966). *La arquitectura de la ciudad, colección Punto y Línea*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.

RUIZ VILÁ, Ana María. (2006). *Salv guarda del patrimonio histórico construido en el hoy estado de México, mediante su incorporación a los planes de desarrollo Urbano*. México. Tesis de grado en Doctorado de Urbanismo. UNAM- programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.

SIERRA, Rolando. (1993). *Iglesia y liberalismo en Honduras en el siglo XIX*. Tegucigalpa, Honduras. Centro de Publicaciones Obispado Choluteca.

----- (2002). *El problema de la idea de nación en la Honduras del siglo XIX*. Honduras C.A. Tegucigalpa: Litografía López.

TAMAYO, Sergio & WILDNER, Kathrin. (2005). "Espacios e identidades" en *Identidades urbanas*. México. Universidad Autónoma de México.

TENA, Ricardo & URRIETA, Salvador. (2009). *El Barrio la Merced: estudio para su regeneración integral*. México. Editorial Universidad Autónoma de la ciudad de México.

TOMAS, François (1998). *Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana*. México. Texto publicado en el libro *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, publicado por la UAM-A.

VALLADARES, Omar Aquiles. (2008). *Tegucigalpa: Una ciudad y su gente. 1900-1930*. Honduras C.A. Editorial Guaymuras.

VERGARA FIGUEROA, Abilio. (2003). *Identidades, imaginarios y símbolos del espacio urbano: Quebec la Capitale*. Editorial Conaculta INAH, México.

ZICCARDI, Alicia. (Coordinadora) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social.

HEMEROGRAFÍA

- ABRAMSON, Miriam Erlij. (2006). *Protección Del Patrimonio Construido Urbano*, Chile mayo, año/vol. 9, número 013. Universidad del Biobío, Concepción. p. 22.
- AGUSTI, Andreina. (2005). *Mapas mentales y Ciudad*. Venezuela. FERMENTUM. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, enero-abril vol. 15, núm. 042. Universidad de los Andes Mérida. p. 105.
- CARABALLO PERICHI, Ciro. (2004). *Centros Históricos y Turismo en América Latina*, en *Scripta Nova*. España. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona N. ° 94. p. 107- 108.
- CARRION, Fernando. (2000). *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*. Santiago de Chile, diciembre. Medio Ambiente y desarrollo. Serie 29. p. 12-13
- CHOAY, Françoise. (1994). *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*. Madrid, España. En *Arquitectura Viva*, n.35, marzo-abril. p. 16
- DE ALBA, Martha. (2004). *Mapas mentales de la Ciudad de México: una aproximación psicosocial al estudio de las representaciones espaciales*. Distrito Federal, México. Estudios demográficos y urbanos, enero-abril, número 055. El Colegio de México, A.C. p. 118-120.
- DIARIO EL TIEMPO. (2010). *Banco Central de Honduras. La devaluación causaría más inflación y problemas sociales*. Honduras. Editorial Honduras, 30 agosto, 2010. p. 12
- DIAZ CRUZ, Rodrigo. (1993). *Experiencias de la identidad*. España. Revista Internacional de filosofía política. UNED/ UAMI. No.2. Noviembre. p. 65.
- DUBET, François. (1989). *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*. Colegio de México, México. Estudios sociológicos Vol. VII, No. 21. p. 522-542.
- FERNÁNDEZ LORES, Guillermo. (2005). *Espacio público, heterogeneidad de uso e inseguridad*. Persona y sociedad, VOL XIX no1 • Universidad Alberto Hurtado. p. 263- 275.
- GIMENEZ, Gilberto. (2003). *Cultura, Identidad y Metropolitanismo Global*. Conferencia en Universidad Iberoamericana de México. Octubre. p. 1-14.
- (2004). *Cultura e identidades*. México DF. Instituto de Investigaciones sociales - UNAM. Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. especial. Octubre. p. 23-41.

- (2006). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México. Conferencia TEC de Monterrey, septiembre. p. 5.
- LINK, Felipe. (2008). *Fragmentación urbana y consecuencias sociales*, en pensar la ciudad latinoamericana. México. En Revista: Ciudades N°77. Red Nacional de Investigación Urbana de México RNIU. p. 28-37.
- NORBERG, Christian. (2002). “Existencia, Espacio y Arquitectura”, en *Espacio público*. Revista existencia, espacio y arquitectura. Editorial Blume. p. 12.
- PORTAL AIROSA, María Ana. (1991). *La identidad como objeto de estudio de la antropología*. México. Revista Alteridades. p. 4.
- REGLAMENTO NACIONAL. (1994). según Acuerdo No. 527-94, publicado en el periódico “La Gaceta”. Republica de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero.
- RABOTNIKOF, NORA. (1993). *Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración*. España. Revista Internacional de filosofía política. UNED/ UAMI. No.2. Noviembre. p. 75.
- SALCEDO HANSEN, Rodrigo. (2002). *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno*. EURE Santiago v.28 n.84 Septiembre. p. 4.
- SARAVÍ, Gonzalo A. (2004). *Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural*. Agosto. p. 17
- SILVA, Armando. (2008). *Imaginario globales: cuerpos, miedos, dobles* en Antropologías globales. Alambre. Comunicación, información, cultura. N° 1. Marzo. p. 104.
- URRIETA, Salvador. (2006). *Usos y calidades del espacio público*. México. Revista esencia y espacio, IPN, julio-diciembre. p. 6-7.
- VARGAS, Juan. (2006). *Etno-demografía de la etnia pech, Honduras*. Población y salud en Mesoamérica. Revista electrónica semestral – ISSN volumen 3, núm. 2, artículo 5. Disponible en <http://www.ccp.ucr.ac.cr/noticias/conferencia/pdf/vargas2>. Consultado en mayo 27 de 2010. p. 3-5.
- ZAMORA BAÑO, Francisco. (2002). *La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro*. España, Conferencia Valladolid, 9 de Noviembre. p. 5-11.
- ZELAYA OCHOA, Marysabel. (2009). *El Centro Histórico del distrito Central: la recuperación de la Plaza Central, Tegucigalpa Honduras*. Honduras. UNAH. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, vol. vi, n. ° 1. Julio. p. 7-26.

MEDIOGRAFÍA

BATE, Peter. (2010). *Tegucigalpa al Rescate de su Distrito Histórico*. Revista del Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado el 31 de agosto 2010. Disponible en: <http://198.62.77.13/idbamerica/index.cfm?thisid=3542>. p. 2

DAMA, José Fdo. Cuello. (2006). *Resumen temático Eco urbanismo*. Disponible en: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/ecosistemas/ecourbanismo/habeco.pdf>. Consultado el 2 de junio del 2011.

ICOMOS. (2010). (International Council on Monuments and Sites o Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Disponible en <http://www.icomos.org.mx/quienes.php>. Consultado el 11 de Noviembre del 2010.

IHAH. (2010). Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Disponible en <http://www.ihah.hn>. Consultado el 2 de junio de 2010.

LÓPEZ RANGEL, Rafael. (2001). *Identidad y patrimonio en los centros históricos en América Latina: Los nuevos paradigmas*. Memorias del Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad. México, Puebla, agosto. Disponible en: <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevoartilinea.htm>. Consultado el 20 de septiembre de 2010.

----- (2004). *Impensar la ciudad o en busca del pensamiento complejo. Un necesario recorrido epistemológico*. Consultado el 3 de noviembre de 2010. Disponible en <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevoartilinea.htm>

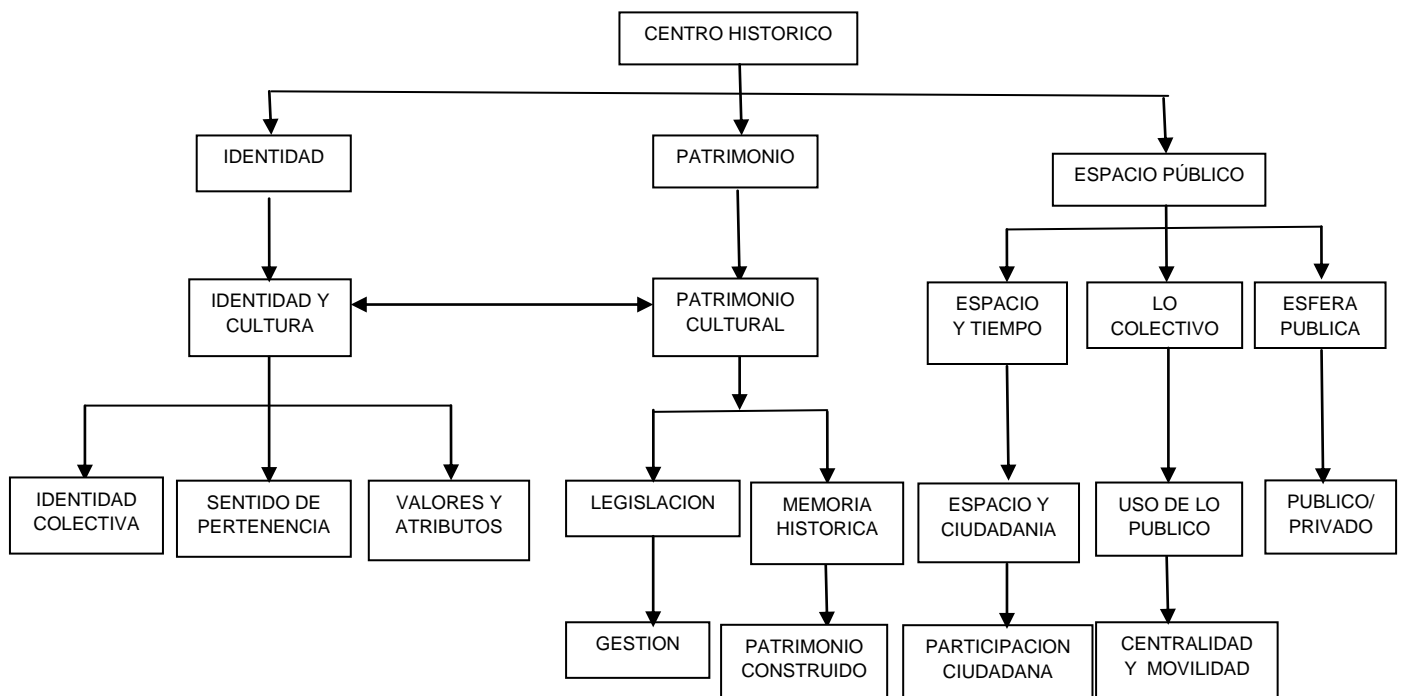
NAVARRETE CALIX, Daniela. (2008). *Tegucigalpa, espejismo de la modernidad: el impacto de los discursos liberal y neoliberal sobre la capital de Honduras (siglos XIX y XX)*. Honduras. Disponible en <http://alhim.revues.org/index2918.html>. Consultado el 8 de junio de 2010.

UNESCO. (2010). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible <http://www.unesco.org/new/es/unesco>. Consultado noviembre 18 del 2010.

ANEXOS DE INVESTIGACIÓN

ANEXO.- ESTRUCTURA MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

La serie de apartados que se presentaron en el Capítulo I, se articularon de tal manera, que ayudaron a conceptualizar de una forma más racional el mismo y para lo cual se presenta como anexo a continuación la siguiente estructura.



ANEXO.- ALCANCE Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

En el proceso de investigación de la presente tesis de Maestría, se pudo constatar, cómo a medida que se realizaban progresos en el trabajo de recopilación y análisis de las fuentes de información documental y de campo del caso de estudio, la visión inicial de los posibles alcances que se obtendrían, el nivel de aportación al conocimiento de la materia, y el provecho profesional y personal que reportaría, ha variado mucho.

En el camino, salieron a relucir varias limitaciones en cuanto al objeto de estudio, se encontraron limitantes principalmente teóricas, debido a que la información sobre el mismo en los temas de interés es demasiado reducida y muy poca estudiada, tanto histórica como arquitectónicamente, así como limitantes geográficas, debido a que el caso de estudio se encuentra en otro país un poco lejano a México, limitantes en tiempo, debido a que no se logró cubrir en otras áreas educativas de interés como en la Antropología y Sociología, y por último, limitante en los recursos de financiamiento como investigador, al realizar estudios en otro país, México, y en un entorno diferente al acostumbrado, pero que permitió ampliar el panorama y poder tener la iniciativa de realizar cuestionamientos y preguntarse qué pasa con los espacios públicos patrimoniales e identitarios del Centro histórico de Tegucigalpa.

Sin embargo, durante el desarrollo de esta tesis, se logró aprovechar la utilización de algunas técnicas de investigación pertinentes para la realización del estudio, lo que resultó como la mejor manera de recolectar y estudiar los datos necesarios para poder llevar a cabo el análisis y la presentación de resultados respecto a la identidad y al espacio público patrimonial, para su contrastación con la hipótesis establecida inicialmente.

En cuanto al caso de estudio, se puede decir que la experiencia que se tuvo al realizar la investigación documental en el centro histórico de Tegucigalpa, fue muy provechosa, ya que se conoció muchos aspectos nuevos acerca de este, principalmente provenientes de las fuentes de archivo, y de las instituciones responsables del mismo, la información recabada, puede ser valiosa para orientar criterios y esfuerzos futuros por conocer más acerca del mismo.

En resumen, la aportación actual al conocimiento de la ciudad antigua capitalina, y la pertinencia de la investigación en la actualidad, sugiere que en un futuro inmediato, pueda dársele continuidad debida y se debe considerar como el inicio de un proceso que puede irse gradualmente perfeccionando por otros. Por ejemplo, existen aun fuentes documentales que deben consultarse, pueden analizarse a profundidad más casos de estudios análogos, es posible hacer un seguimiento de los mismos espacios, que cambian constantemente en la ciudad, abordarse, entre otros, desde el punto de vista de la movilidad, la segregación socio espacial y la fragmentación urbana, considerándose a su vez otros niveles de estudio y otras zonas de análisis.

Existen muchos planes y proyectos a futuro y no se cree haber agotado el tema, por lo tanto, se espera que esta tesis de Maestría sirva para trabajos posteriores y sea el estímulo a otras investigaciones sobre el contenido, se tome como una propuesta que puede ser mejorada y que procura proteger al patrimonio.

ANEXO.- PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO, METODOLOGÍA, TÉCNICAS, FUENTES Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta tesis, el método que se utilizó fue el método científico, el cual se dividió en las siguientes etapas: investigación documental y de campo, diagnóstico de la información recopilada, desarrollo del proyecto y por último las conclusiones.

- La forma en que se llevó a cabo la investigación documental y de campo fue:

1. Metodología: la investigación se presenta desde un enfoque cualitativo, ya que se desea retratar lo más ciertamente posible la percepción que tienen los usuarios, así como el uso que hacen de los espacios públicos tradicionales, considerando factores como edad, educación, género, estrato social al que pertenecen, entre otros.

Se analizó la problemática que enfrenta el espacio público de la ciudad antigua de Tegucigalpa, a través del análisis del uso y la percepción que se tiene, para ello, se consideraron aspectos cualitativos del lugar, dando principal importancia al usuario, ya que es a través de él y su percepción del espacio, como se puede entender y contextualizar el uso que hace de los mismos.

Fue necesario emplear un enfoque, que permitiera también analizar a la identidad como parte de un proceso social, por medio del cual se tuvo la oportunidad de percibir a la identidad como un reflejo cultural.

Es decir, se abordó un análisis enfocado a obtener una mayor información de los usuarios, por ejemplo, la idea que tienen respecto a la ciudad antigua y del aspecto físico de los espacios públicos patrimoniales, su diseño y calidad de vida, lo que hizo necesario realizar el análisis del espacio, igualmente se realizó un análisis del usuario a través de la observación de sus acciones determinadas por el uso que hacen de la zona tradicional. Por lo anterior, se considera pertinente este tipo de metodología para el trabajo de investigación.

2. Ahora bien, las fuentes documentales son uno de los pilares en que descansa un proyecto, cualquiera que sea su enfoque. La obtención de dichas fuentes documentales, sean estas bibliográficas, hemerográficas o de archivo, debe responder a una estrategia de acopio adecuadamente diseñada.

En este proyecto, la naturaleza de las fuentes de información fueron: el atlas histórico de Tegucigalpa, catálogos, reglamentos, bibliotecas, hemerotecas y fuentes de internet, que se trabajaron con una sistematización en la recopilación de información de textos teóricos relacionados con el tema de investigación.

La recolección de información se diseñó, para poder obtener resultados con respecto de los objetivos planteados y la hipótesis, a través de una búsqueda documental basada en fuentes primarias y secundarias, así como la asistencia a congresos y eventos, que se convirtieron en el material bibliográfico de apoyo.

3. En cuanto a la etapa de investigación documental, se realizó a través del análisis de fuentes primarias y secundarias, su localización se hizo mediante una investigación de archivo, a través del acervo histórico, documental y fotográfico, observación del terreno y de bienes inmuebles, documentos de prensa escrita, hemerografía, revistas, antecedentes históricos, diseño, mobiliario, usos, toponimias, actuaciones, propuestas, restrictivas y mantenimientos, utilización de mapas y planos para realizar las respectivas anotaciones, bibliografía general en relación al tema, bibliotecas, etc.

Para concentrar las referencias históricas y teóricas, se consultaron libros que se convirtieron en bibliografía básica, así como todo aquel material relacionado con el tema en el ámbito nacional e internacional y todo el proporcionado en la Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, en las diferentes materias impartidas; hasta aquellos obtenidos en los eventos o congresos nacionales e internacionales, tanto como el soporte de los trabajos de investigación producidos por los estudiantes de posgrado tanto del IPN ESIA-TEC como de la FAUADY, que se utilizaron como material de apoyo. Así como también, el encontrado en los centros de consulta general y especializada; el material proporcionado por la Gerencia del Centro Histórico, y el material proporcionado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, entre otros.

Los términos de espacio público, identidad y patrimonio en la investigación se consideraron o basaron a partir de definiciones de autores. Para ejemplificar como el centro histórico se fue transformando a lo largo de las diferentes etapas en el desarrollo de la ciudad de Tegucigalpa, se mostro la evolución y desarrollo con base

en testimonios fotográficos, mapas y planos o evidencias graficas, con el objetivo de identificar los cambios correspondientes entre cada periodo, en los que se plasmó la información correspondiente en cada apartado, para su mejor comprensión y para distinguir y relacionar la información a lo largo del trabajo.

4. Otro pilar es el estudio del sitio, de todas las evidencias físicas que permitan establecer el mayor grado de certeza posible de las características y evolución histórica que pudo tener.

Para la etapa de investigación de Campo, se efectuaron levantamientos fotográficos y planos de localización de zonas; como espacios verdes y residuales, elementos identitarios, usos de suelos, espacios culturales o inseguros, entre otros, que se convirtieron en una herramienta básica para dar testimonio de los usos y la actividad efectuada en el espacio público, y así abordar con mayor énfasis como se han transformado hasta la actualidad. De la observación se obtuvieron datos de interés, las visitas de campo se basaron en recorridos de los barrios y zonas, con la intención de completar los gráficos que acompañan las explicaciones de los distintos recorridos dentro del área patrimonial.

En relación con el mobiliario urbano y el espacio público, se realizó una observación directa sobre los mismos en el centro histórico de Tegucigalpa, los cuales se destacan por un deterioro provocado por los problemas deficientes en mantenimiento, en los temas de basureros, bancas, cableado eléctrico, aceras, baches, señalética, luminarias, entre otros.

5. Ahora bien, los métodos y técnicas de selección, análisis y recopilación de información e interpretación de resultados fueron: la entrevista general, cartografía, foto entrevista y mapa mental (entrevista- dibujo), que se hicieron utilizando la observación del participante en 3 tiempos: a. Elaboración de herramientas, b. Aplicación, c. Análisis.

En cuanto a los instrumentos de los mapas mentales, foto- entrevistas y entrevistas, se obtuvieron datos con las personas involucradas con proyectos o actividades culturales en el espacio público, como autoridades, personas civiles y otras con carácter institucional que aportaron material de apoyo, como fotografías y bibliografía. Por otro lado, algunos testimonios al azar no se pudieron registrar, ya

que fueron intervenciones espontaneas por parte de los transeúntes, que sirvieron de referencia para desarrollar ideas más concretas. Lo anterior permitió observar los problemas desde un punto de vista de diagnostico, propuesta y gestión.

Para finalizar, asimismo el proceso metodológico presentado puede ser perfeccionado y adaptado a diferentes espacios posteriormente, para así profundizar en nuevos aspectos que puedan lograr una actualización de la problemática.